

DICCIONARIO NAVAL

COMPRENDIENDO LA ESPLICACION

DE TODOS LOS TÉRMINOS TÉCNICOS USADOS POR LA JENTE DE MAR.

SACADO EN SU MAYOR PARTE

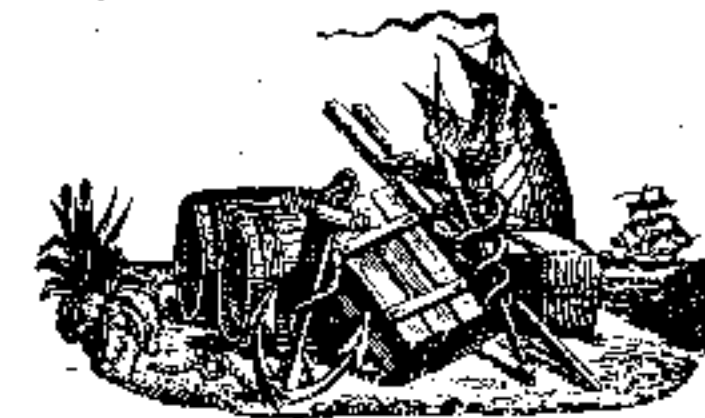
DE LOS SIGUIENTES AUTORES QUE TRATAN SOBRE LA MATERIA.

DICCIONARIO MARÍTIMO ESPAÑOL. =
O'SCANLAN, cartilla práctica de cons-
trucción naval. = ROLDAN, cartilla
marítima. = DARCY LEVER, cartilla
marítima. = ULLÓA, conversaciones
marítimas. = CISCAR, curso de nave-

gación. = BARON ROUSSIN I CAPITAN
BARRAL, derrotero de la América me-
ridional, traducido por D. J. DOY I
CARBONELL. = MAZARREDO, táctica na-
val. = ORDENANZA NAVAL. = SALVÁ,
diccionario español = etc. etc. etc.

POR BENJAMIN MUÑOZ GARRIDO.

Capitan de corbeta de la Marina de Chile



VALPARAISO:

IMPRESA EUROPEA, CALLE DE LA ADUANA.

Enero de 1849.

DICCIONARIO NAVAL.

A.

a Con esta letra se representa en los diarios de navegacion, en la casilla que debe haber para espresar el aspecto del tiempo, que la atmósfera estaba azul. Sirve tambien para denotar, en las cartas hidrógráficas, que el fondo es de arena.

ABADERNAR v. a. Sujetar con badernas.

ABALLESTAR v. a. Cargarse i halar por el medio de un cabo, ya teso i sujeto por sus dos extremos, a fin de que estire cuanto sea posible.

ABANDERAR v. a. Proveer a un buque de los documentos competentes para usar su bandera.

ABANICO s. m. Especie de cabria que se compone de dos palos, uno vertical i otro inclinado que sale del pié de aquel i se sujeta a él con las amarraduras correspondientes. = *Vela de abanico*, la que usan las chalupas envergada en el palo, i se maréa metiendo en una gaza que lleva en el puño alto, el penol de la verga volante cuyo otro extremo se afirma en el pié del palo, i en seguida se caza la escota que va en el otro puño bajo de la vela.

ABARBETAR v. a. Amarrar o sujetar con barbetas.

ABARROTAR v. a. Asegurar la estiva de un buque llenando sus huecos con abarrotos o enjunques. = Cargar un buque aprovechando todos sus huecos.

ABARROTE s. m. Fardo pequeño que sirve para colocarlo en los huecos donde no cabe uno grande.

ABATIMIENTO s. m. El ángulo que forma la direccion de la quilla con el verdadero rumbo que debía seguir la embarcacion.

ABATIR v. a. i n. Deshacer la pipería, camarotes, etc. o comprimir alguna cosa para que no haga tanto bulto. = Desviarse la nave a sotavento por cualquier accidente.

ABERRACION s. f. Pequeño movimiento aparente que se observa en las estrellas, ocasionado por el de traslacion de la tierra combinado con el de la luz que viene de ellas.

ABIERTO adj. Se dice del fondeadero que no está bien defendido contra los vientos. = De la embarcacion que no tiene cubierta. = Del viento que no es precisamente por la popa. Se aplica tambien al aparejo.

ADVERTENCIA.

Este DICCIONARIO ha sido revisado i aprobado por el Director de Guardias-marinas, Capitan de Corbeta, D. Manuel López i por los oficiales de la fragata de guerra «Chile», con la autorizacion de dichos Señores lo presento al público como un trabajo de utilidad, no tan solo para los jóvenes Guardias-marinas, a quienes lo dedico, sino tambien para todos los empleados en la Marina, tanto de guerra como mercante.

B. M. C.

- ABITAR** v. a. Dar vueltas a la cadena o cable en las bitas.
- ABITON** s. m. Maderos fuertes que se colocan al pié del palo para tomar vuelta a los escotines i otros cabos.
- ABOCAR** v. a. Dirigir las bocas de los cañones a un objeto determinado. = Empezar a entrar un canal, abra, etc.
- ABONANZAR** v. n. Serenarse el tiempo.
- ABONETAR** v. a. Poner las bonetas a las velas que pueden llevarlas.
- ABORDABLE** adj. Se dice del lugar al cual una embarcacion puede acercarse sin riesgo.
- ABORDADOR** s. m. El capitán del buque que aborda a otro. = adj. Se aplica al buque que aborda a otro.
- ABORDAJE** s. m. La accion de abordar. = El choque de dos o mas embarcaciones.
- ABORDAR** v. n. Chocar una embarcacion con otra. = Llegar un buque cerca de alguna isla o tierra.
- ABORDO** s. m. Abordaje.
- ABORRASCARSE** v. r. Ponerse el mar borrascoso.
- ABORREGARSE** v. r. Cubrirse el cielo de nubes blancas pequeñas.
- ABOYAR** v. a. Atar con el extremo de un cabo una cosa que se va a echar al agua, poniendo en el otro extremo del cabo una boya para que indique el lugar en que aquella está sumerjida.
- ABOZADURA** s. f. La accion y efecto de abozar.
- ABOZAR** v. a. Sujetar con bozas. = *Abozar en falso*, dar algunas vueltas con la rabiza al cable o cadena, cuando se está levando, para que en caso de faltar, tesando la rabiza se aguante la cadena en la boza.
- ABRA** s. f. Todo claro o distancia entre dos objetos; el claro que presenta la boca de un canal.
- ABRAZADERA** s. f. Suncho de hierro que sirve para refuerzo de los palos, vergas, etc.
- ABREGO** s. m. Viento que sopla entre mediodía i poniente.
- ABRETONAR** v. a. Trincar los cañones al costado, de modo que queden en direccion de popa a proa.
- ABRIGADO** p. de *abrigar*. Se dice del fondeadero defendido contra la mar i el viento.
- ABRIGAR** v. a. Defender una embarcacion contra la mar i el viento colocándola en un lugar abrigado.
- ABRIGO** s. m. Lugar de seguridad, i defendido contra la mar i vientos reinantes.
- ABRIOLAR** v. a. Poner brioles a una vela. = Suspender la vela por sus brioles, cuando está cargada arriba, a fin de ponerla en estado de aferrarla con mas facilidad.

- ABRIR** v. a. i n. Agrandar las distancias, tanto angulares como lineales. = Refiriéndose a los puertos, es permitir a los buques la entrada i salida de ellos. Usado como recíproco, equivale a *desguarnirse*.
- ABROARSE** v. r. Empeñarse en una broa.
- ABROJOS** s. m. p. Peñascos en el mar debajo del agua. Se llaman tambien *abrollos*.
- ABROMADO** adj. Oscurecido con vapores o nieblas.
- ABROMARSE** v. r. Llenarse de broma los fondos de los buques.
- ABROQUELAR** v. a. Bracear las vergas por barlovento para que el viento biera en las velas por la cara de proa.
- ABRUMARSE** v. r. Cubrirse de bruma el horizonte.
- ABSOLUTO** adj. El número que distingue a cada buque en una escuadra. = *Estado absoluto del reloj*, la cantidad en que un día i hora determinados, estaba adelantado o atrasado del tiempo medio de un meridiano dado.
- ACADEMIA** s. f. La reunion que tiene los oficiales con el objeto de tratar de asuntos de su profesion. = *Academia náutica*, el colejio para instruccion de los cadetes navales.
- ACAL** s. m. Canoa que usan en Méjico.
- ACALABROTAR** v. a. Dar a una cuerda la forma de calabrote.
- ACANA** s. f. Árbol que se cria en la América del Norte, cuya madera es colorada, mui sólida i derecha i se emplea en la construccion naval.
- ACANCHAR** v. a. ant. Equipar un buque.
- ACANTILADO** adj. Se dice del fondo del mar que tiene mucho declive, i de la costa que es cortada casi perpendicularmente.
- ACANTILAR** v. a. Dar a algun lugar la forma acantilada. = Colocar un buque en un cantil.
- ACASTILLAR** v. a. Poner castillos a popa i proa en una embarcacion.
- ACCESO** s. m. El movimiento con que se acerca el sol al Ecuador o linea equinoccial. = Se dice que una playa, isla, etc. es de *dificil acceso*, cuando esta presenta suma dificultad para acercarse o para desembarcar en ella.
- ACCION** s. f. Lo mismo que combate.
- ACEBOLLADO** adj. Madero cuyo corazon está en todo o en parte separado de lo demas del palo.
- ACELAJARSE** v. r. Cubrirse el cielo o el horizonte de celajes.
- ACELERACION** s. f. Refiriéndose a las estrellas fijas, es la cantidad en que se adelanta de un día a otro el paso de estas por el meridiano.
- ACERVO** s. m. Porcion de arena que se amontona en el fondo de los puertos, rios etc.

- ACIMUT** s. m. Es el arco de horizonte, menor que el semicírculo, contado desde uno de los puntos norte o sur, hasta el vertical del astro.
- ACIMUTAL** adj. Lo perteneciente al acimut, i particularmente la aguja destinada para marcarlo.
- ACLARAR** v. a. i n. Desembarazar algun lugar. = Descnredar los cabos i dejarlos listos para maniobrar con ellos. = Despejarse la costa, el horizonte o el cielo.
- ACODERAR** v. a. Tender una cadena que pase por la popa, bien con el objeto de que el buque no bornée o bien para presentar el costado a un lugar determinado o con cualquier otro fin.
- ACOLLADOR** s. m. El cabo que pasando por los ojos de las vigotas o motones ciegos, sirve con el objeto de tesar los cabos de que ellos dependen.
- ACOLLAR** v. a. Halar con el acollador para que este tese la jarcia de que depende. = Meter la estopa en las costuras, plegada de trecho en trecho.
- ACONCHAR** v. a. Impeler el viento o la corriente a alguna embarcacion acia la costa o algun otro lugar. Se usa tambien como recíproco.
- ACONILLAR** v. a. Acorullar.
- ACORTAR** v. a. Disminuir, reducir; así se dice, *acortar de vela*, cuando se quitan las bonetas, se toman risos o se aferran algunas velas.
- ACORULLAR** v. a. Meter los guiones de los remos mas adentro de lo que estaban cuando iban bogando, i dejarlos atravesados de babor a estribor con las palas fuera del costado.
- ACOSTAR** v. a. Atracar el costado de una embarcacion a otra o a cualquier lugar. = Usado como recíproco equivale a ladearse o inclinarse acia un costado.
- ACROMÁTICO** adj. Lo que deja ver los objetos sin colores estrafios, sin iris. Se da tambien este nombre al anteojo de larga vista.
- ACRÓNICO** adj. Opuesto al sol en el orto i el ocaso.
- ACSIÓMETRO** s. m. La aguja o puntero que marca la posicion del timon, en cuya rueda se coloca.
- ACUARTELAR** v. a. Cazar i bracear todo lo posible el aparejo para presentar las velas bien al viento.
- ACULEBRAR** v. a. Pasar la culebra por entre los olláos i al rededor del palo para que quede la vela mas tesa.
- ACUBRULLAR** v. a. Desenvergar las velas i echarlas abajo.
- ACHICADOR** s. m. Pala convesa, de madera, que usan las embarcaciones menores para achicar el agua que hacen o la que les ha entrado por la borda.

- ACHICAR** v. a. Agotar o disminuir el agua en las embarcaciones por medio de bomba, achicador etc.
- ACHIQUE** s. m. El acto i efecto de achicar.
- ACHUBASCARSE** v. r. Cargarse la atmósfera de nubes que vienen acompañadas de agua i viento.
- a d Sirven estas dos letras para marcar, en las cartas hidrográficas, que el fondo es de arena dura.
- ADALA** s. f. Canal de tablas por donde sale a la mar el agua que saca la bomba. = El canal de tablas por donde se arrojan al agua las inmundicias. = Dala.
- ADAMICO** s. m. Depósito de tierra formado por el flujo del mar.
- ADARCE** s. m. La espuma salada del mar, que se pega en las embarcaciones i otras cosas, i forma costra en ellas.
- ADELANTADO** s. m. ant. Nombre que se daba al que ejercía las funciones de Almirante en una escuadra.
- ADIAFA** s. f. ant. El refresco que se daba a la tripulacion cuando llegaba a puerto despues de un viaje largo.
- ADRAZO** s. m. Alambique o destilador que para desalar el agua del mar, usaron los españoles.
- ADRIZAR** v. a. Levantar o poner alguna cosa en su posicion vertical.
- ADUJA** s. f. Cada una de las vueltas que se hacen en un cabo para recogerlo ordenadamente.
- ADUJAR** v. a. Recojer un cabo haciendo adujas para que ocupe ménos lugar i quede claro.
- AEROMETRÍA** s. f. El arte de medir la fuerza del aire.
- AERÓMETRO** s. m. Instrumento para conocer los grados de condensacion o rarefaccion del aire.
- a f Con estas letras se espresa, en las cartas hidrográficas, que el fondo es de arena fina.
- AFARALLONADO** adj. Lo que tiene figura de farallon, dícese jeneralmente de las puntas.
- AFEITANAR** v. a. Cortar los rebordes del remache de los pernos para sacarlos.
- AFELIO** s. m. El punto mas distante del sol en la órbita de un planeta.
- AFELPAR** v. a. Asegurar, en un pedazo de lona o en un tejido hecho de cabos, pedazos de cabo destorcidos i bien unidos para hacer palletes.
- AFERRAR** v. a. Recojer las velas sobre las vergas. Enrollar los toldos, banderas, etc. = Usado como recíproco equivale a ase-

gurarse dos embarcaciones por medio de garfios, para abor- darse.

AFERRAVELAS s. f. ant. Véase Tomador.

AFIRMAR v. a. Tesar las brazas de barlovento para que el aparejo no vaya tan ceñido. = Refiriéndose a la bandera, se dice que la afirman, cuando al tiempo de izarla se tira un cañonazo a bala.

AFLOJAR v. n. Disminuir de fuerza el viento.

AFONDAR v. n. ant. Irse a pique o a fondo: hundirse.

AFORRAR v. a. Véase Forrar.

AFRAGATADO adj. El navío que es mui raso o la corbeta que es mui alterosa.

AFRENILLAR v. a. Amarrar los remos dejándolos en el agua cuando no se boga.

AFRETAR v. a. Fregar las embarcaciones, limpiarlas i quitarles la broma.

AFRICO s. m. Viento ábrego o del sudoeste.

AFUSTE s. m. Pieza de madera con una mortaja sobre la que descansa el mortero asegurándole además por los muñones con fuertes abrazaderas de hierro.

a g Con estas letras se espresa en las cartas hidrográficas, que el fondo es de arena gruesa.

AGALIBAR v. a. Véase Galibar.

AGARRADERO s. m. Fondo de mar a propósito para asegurar las anclas.

AGARRAR v. a. Morder en el fondo la uña del ancla.

AGABROCHAR v. a. Ceñir al viento el aparejo cuanto sea posible braceando por sotavento i tesando las bolinas. = *Bolina agarrrochada*, bolina sumamente estricta.

AGATA s. f. Piedra sumamente dura que se empléa en el chapitel de la aguja náutica.

AGUÁ s. m. La parte descalcada o rota por donde el agua del mar entra en una embarcacion, i se dice que hai tantas aguas como partes por donde se introduce. = *Agua de sonda*, la que por su color indica que hai poco fondo. = *Aguas vivas*, maréas vivas o las mayores maréas. = *Aguas muertas*, maréas muertas o las que tienen ménos fuerza. = *Aguas malas*, unos cuerpos de color blanquizeo que se crian en el mar, son mui variadas en sus formas, no tienen hueso alguno i solo por sus movimientos, aunque mui lentos, se conoce que tienen vida. = *Entre dos aguas*, se dice de un cuerpo cualquiera que se halla un poco sumerjido en el agua pero de modo que se conozca el lugar donde se encuentra. = *Ir por encima del agua*, se dice del

buque que sufre mui poco por la marejada i sigue con facilidad su marcha. = *A la lengua del agua*, a la orilla del mar. = *Hacer agua*, entrar agua en el buque por las costuras u otro lugar. = *Buscar las aguas de un buque*, tratar de ponerse por la popa del buque cuyas aguas se busca, siguiendo despues en la línea del rumbo a que aquel navega.

AGUADA s. f. La provision de agua que llevan las embarcaciones. = El sitio en donde se llevan en tierra, las pipas o las cisternas para llevar el agua a bordo.

AGUAJE s. m. Las crecientes grandes del mar. = El agua que entra o sale en los puertos en las crecientes o menguantes.

AGUANTAR v. a. Tesar un cabo que debe hacer fuerza i estaba con seno o suelto. = Hablando de un buque, es que puede llevar mucha vela sin esponerse. = En las embarcaciones menores sirve de voz de mando para que dejen de bogar, quedando siempre en disposicion de remar. = Esperar.

AGUANTARSE v. r. Sostenerse, mantenerse firme.

AGUJA s. f. Planchuela de acero que por el contacto con el iman i puesta en equilibrio se dirige siempre ácia el norte, i colocada esta en la rosa náutica sirve de gobierno para conocer el rumbo que hace la embarcacion; se le da el nombre de aguja náutica, brújula, compas de bitácora i tambien acimutal cuando tiene además dos pinulas para marcar el acimut. = *Aguja de punta de diamante o espingueta*, es un pedazo de alambre, de grueso proporcionado, con una punta aguzada i formada en tres cortes que sirve para romper el cartucho ántes de cebar el cañon. = *Aguja de rapiñete*, es la que tiene doblada su punta, i puede servir para reconocer el espesor del metal de la pieza en la parte del fogon, i sacar algunas materias que lo embaracen. = *Aguja de saafilásticas*, es la semejante a un sacatrapos, i sirve para sacar las clavellinas cuando estas se han apretado i entrado mas de lo necesario. = *Aguja de media caña o gubia*, la que sirve para reconocer por el fogon si la pólvora de la carga está húmeda. = *Aguja juanetera*, la que sirve para cierta clase de costuras a bordo, asi como las hai de *empalomar*, de *relingar*. = Se da tambien el nombre de aguja a cada uno de los bordones o puntales empleados en la formacion de una cabria.

AHOCICAR v. n. ant. Véase Cabecear.

AHOGARSE v. r. Hablando de una embarcacion, es tumbar demasiado e introducir al mismo tiempo mucha agua por la proa i costados. = De la boya se dice que está *ahogada* cuando está sumerjida debajo del agua.

- AHORCAJARCIA** s. m. Instrumento de hierro que sirve para apretar i asegurar los obenques, para que no se corran cuando se acaban de tesar, mientras se les ponen las ligaduras necesarias.—Estrangulador.
- AHORCA-PERRO** s. m. Nombre que se dá a cierto nudo corredizo del que se hace uso jeneralmente para agarrar un ancla que se había perdido; lo hai doble o sencillo.
- AHORCAR** v. a. Sujetar al buque, los cables o cadenas, de tal modo que le impidan aporarse al viento o a la maréa.
- ALA** s. f. Vela pequeña que se iza al lado de otra principal con el objeto de recibir mas viento i darle mas velocidad a la nave. Las *alas* toman el nombre de la vela de que dependen; así se dice, *ala de velucho*, *ala de juanete de proa*, *ala de gavia*, *ala de juanete mayor*, i se da el nombre de *rastrera* a la que va al lado del trinquete, amurada en el botalon rastrero o tangon.
- ALARGAR** v. n. Rondarse el viento ácia popa.—Hablando del mar es hacerse mas grandes las distancias entre las olas.
- ALASTRAR** v. a. Véase Lastrar.
- ALBATOZA** s. f. ant. Especie de embarcacion o barco pequeño sin cubierta.
- ALBINA** s. f. Laguna o estero que se forma con las aguas del mar en las tierras bajas e inmediatas a él i que se secan en verano quedando cubiertas de sal.
- ALBITANA** s. f. Pieza curva de madera empernada por la parte inferior de la roda o branque sobre el extremo proel de la quilla para fortificar ambas, dándoles mayor firmeza i solidez.
- ALBUFERA** s. f. Lago grande que nace del mar o se forma de sus crecientes.
- ALCAYATA** s. f. Nombre de un nudo que usan a bordo.
- ALCÁZAR** s. m. El espacio comprendido entre el palo mayor i el mamparo de la cámara alta de un navío, i en las embarcaciones que no la tienen se considera hasta el coronamento de popa.
- ALCOHOLAR** v. a. Brear las costuras, feudas, cabezas de clavos i pernos, despues que se han calafateado.
- ALEFRIS** s. m. El canal triangular que se labra en medio de los cantos de la quilla, en sus frentes laterales, para recibir los tablones.
- ALEGRAR** v. a. Arriar un poco el calabrote o cabo que trabaja mucho i se teme que pueda faltar.
- ALERCE** s. m. Cierta clase de pino que se cria en las provincias de Valdivia i Chiloé, cuya madera sirve para arboladura i varios otros usos. Es incorruptible.

- ALETA** s. f. La estremidad del costado por la popa del buque.—Tabla que se coloca a cada lado del extremo del baupres, inmediato a su tamborete para formar la gavieta.
- ALFAQUE** s. m. Banco de arena que se hace en las costas de mar i en las bocas de los rios o puertos.
- ALFÉREZ** s. m. Grado militar en algunas marinas. Los hai de dos clases, de *fragata i de navío*.
- ALFORJA** s. f. Se da el nombre de *moton de alforja* o *moton de albarda*, a aquel cuya gaza no lleva costura alguna i solo una o dos ligaduras.
- ALGAIDA** s. f. Médano.
- ALIDADA** s. f. Radio movible sobre el centro de un instrumento de reflexion, que tiene en un extremo el espejo grande i en el otro un nonio, para señalar la graduacion.
- ALIER** s. m. Soldado de marina.
- ALIJAR** v. a. Alijerar, aliviar la carga de una embarcacion.
- ALIJO** sm. El acto de alijar.—*Embarcacion de alijo*, la que sirve para alijar.
- ALISIO** s. m. Viento constante que reiaa entre los trópicos.
- ALIVIAR** v. a. Hacer cualquiera maniobra o faena con el fin de que el buque no trabaje tanto.
- ALJIBE** s. m. Estanque de hierro en que se deposita el agua a bordo.
- ALMA** s. f. La pieza que ocupa el centro de un palo compuesto de otros varios.
- ALMACEN** s. m. Aljibe o pipa de agua a donde los marineros acuden a beber.—*Almacen de depósito*, aquel en que se guardan los pertrechos de un buque.
- ALMADIA** s. f. Especie de canóa que usan en la India.
- ALMADIERO** s. m. El que conduce la almadia.
- ALMAJAR** s. m. Paraje bajo en las inmediaciones al mar, en que se encuentran pantanos formados por la filtracion de aquel.
- ALMANAQUE** s. m. Se llama *Almanaque náutico*, un libro que se publica anualmente, del cual se hace uso para las observaciones astronómicas. Se llama tambien efemérides.
- ALMICANTARADAS** s. f. p. Círculos paralelos al horizonte que estando sobre ellos determinan la altura de los astros, i estando debajo señalan su depresion, por lo que suelen llamarse *círculos de altura o de depresion*.
- ALMICANTARAT** s. m. Almicantarada.
- ALMIRANTA** s. f. La nave que lleva la insignia del Almirante.
- ALMIRANTAZGO** s. m. Tribunal formado en parte o en todo por oficiales de marina, para entender en todo lo perteneciente a la marina.

- ALMIRANTE** s. m. El jefe de mas alto grado en la marina.
- ALMOGAMA** s. f. El último madero de los de cuenta que está colocado ácia la parte de popa, i tambien el último que está ácia proa.
- ALMOHADA** s. f. La pieza de madera que se coloca sobre la banqueta de la cureña. = Pedazo de madera proporcionado al objeto que ha de apoyar i segun el cual toma su nombre; como *almohadas de las bitas*, *almohadas del baupres*.
- ALOJAMIENTO** s. m. El espacio que hai entre la cubierta principal de la bodega i la inmediata superior. = Entrepuentes.
- ALOTAR** v. a. sujetar grandes pesos al costado del buque por la parte de afuera. *Alotar las anclas*, asegurarlas en sus respectivos lugares.
- ALQUITRAN** s. m. Composicion de pez, sebo, grasa, resina i aceite.
- ALQUITRANADO** adj. Lona untada de alquitran que sirve para cubrir las escotillas u otra cosa cuando llueve; se conoce mas comunmente con el nombre de *encerado*.
- ALQUITRANAR** v. a. Untar alquitran a alguna cosa.
- ALSARJÍA** s. f. Defensa de madera que se suele poner en los obenques proeles para evitar el roce con la relinga de las velas = Moldura que se pone sobre el encerado cuando se clava sobre una escotilla.
- ALTA-MAR** Espresion para denotar la situacion de cualquier punto en la mar, distante de la costa.
- ALTEAR** v. n. Ir subiendo la costa insensiblemente de unos puntos con respecto a otros de sus inmediatos.
- ALTEBNA-TETIS** poet. Denominacion que dá el poeta latino Claudio o Claudiano al flujo i reflujó del mar.
- ALTEROSO** adj. Se dice del buque cuyos costados son mui altos.
- ALTO-BORDO** Espresion para denotar que el buque de que se habla es un navío.
- ALTURA** s. f. Refiriéndose a un astro es la distancia angular comprendida entre el astro i el horizonte. = *Altura meridiana*, la mayor altura que tiene un astro diariamente, i es cuando pasa por el meridiano. = *Altura observada*, la de un astro, obtenida por la observacion. = *Altura aparente*, la observada, corregida solo de la depresion de horizonte. = *Altura verdadera*, la aparente, corregida de la refraccion i paralaje. = *Altura del Barómetro*, la elevacion del mercurio en el tubo del instrumento.
- ALUADA** s. f. Véase Luada.
- ALUARSE** v. r. ant. Tomarse por la lua.

- ALUNADA** adj. Se dice de la vela que tiene mucho recorte en el pujámen.
- ALUNAMIENTO** s. m. El recorte que se hace a las velas en el pujámen.
- ALUNAR** v. a. Dar alunamiento a una vela.
- ALZADO** adj. Llámase *alzado de varenga*, la altura de la línea del arrulo de astilla muerta.
- ALZAR** v. a. Levantar alguna cosa. = Levantar los remos en honor al jefe que se encuentra.
- ALZA-PRIMA** s. f. Barra de hierro o madera que sirve para levantar cosas de mucho peso, poniendo debajo de ellas una punta i cargando sobre la otra para que balancee.
- ALZA-PRIMA** v. a. Levantar alguna cosa con alza-prima.
- AMADRINAR** v. a. Unir dos cosas para reforzar una de ellas o para dar mayor resistencia; como *amadrinar una jímelga a su palo*, etc.
- AMAINAR** v. a. i n. Arriar las velas o disminuir su superficie para minorar sus esfuerzos. = Refiriéndose al viento o a la mar es moderar o disminuir su fuerza.
- AMANTE** s. m. Todo cabo que asegurado por uno de sus extremos a un palo, verga, etc. tiene en el otro un aparejo. = *Amante de rizos*, el cabo que con su aparejo en un extremo sirve para suspender la relinga de la vela, cuando se le va a tomar rizos, se usan tambien sencillos.
- AMANTILLAR** v. a. Maniobrar con los amantillos arriando uno i tesando el otro.
- AMANTILLO** s. m. Cabo que se hace firme en el extremo de la verga, i pasa por la cabeza o por la encapilladura de su palo respectivo; sirve con el objeto de mantener la verga horizontal o para embicarla, i tambien para sostener el peso de la jente cuando se aferra la vela o se le toma rizos.
- AMARRA** s. f. El cable o cadena con que se asegura la embarcacion en el puerto o paraje donde se ha fondeado, ya sea con el ancla o amarrada a tierra. = El conjunto del cable i cadena. = Voz de mando para hacer, por ejemplo, que dejen de bracear.
- AMARRADERO** s. m. El lugar donde se fondean los buques. = El lugar señalado que tiene algun buque para fondear o amarrarse.
- AMARRADURA** s. f. La accion i efecto de amarrar el buque.
- AMARRAR** va. Sujetar el buque en un fondeadero, a lo ménos con dos anclas, se usa tambien como recíproco. = *Amarrarse a la jira*, asegurar el buque con dos anclas de modo que pueda

siempre aproarse al viento o maréa. = *Amarrarse con rejera*, asegurar el buque con una o dos anclas por la proa i una por la popa. = *Amarrarse con la lancha*, largar un ancla desde el buque i conducir la otra u otras con la lancha al lugar donde deben fondearse. = Tomar vuelta a un cabo.

AMARRAZON s. f. ant. El conjunto de amarras.

AMO s. m. Nombre que dan jeneralmente en los buques mercantes al dueño del buque.

AMOJELAR v. a. Hacer firme lo cadena al virador por medio de mojeles.

AMOGOTADO adj. Lo que tiene forma de mogote. = La costa que tiene muchos mogotes.

AMOLLAR v. a. Equivale a arribar. = *Amollar en popa*, arribar hasta navegar con el viento en popa. = Arriar un cabo, resacarlo.

AMOR s. m. Holgura, juego de un cabo.

AMORDAZAR v. a. Sujetar con la mordaza.

AMORRAR v. a. Hacer calar mucho la proa al buque. = Poner la proa directamente ácia la playa para quedar bien varado.

AMORRONAR v. a. Amarrar de trecho en trecho la bandera, e izarla así para que sirva de señal, para pedir lancha para descargar, o para pedir algun otro auxilio.

AMORTIGUADOR s. m. Resorte que tienen los barómetros marinos en su montante para que se hagan ménos sensibles las aji-taciones del mar en el instrumento.

AMPARAR v. a. Hacer esfuerzo contra alguna cosa para que no se toque otra.

AMPLITUD s. f. El arco de horizonte comprendido entre el punto cardinal Este u Oeste mas inmediato, i el vertical del astro, hallándose este en el horizonte o en sus inmediaciones.

AMPOLLADA adj. Se dice de la mar cuando se levanta mucho i rompe; cuando las olas se levantan en forma de ampollas.

AMPOLLAR v. n. Levantarse la mar en forma de ampollas.

AMPOLLETA s. f. Reloj de arena que se usa a bordo, formado por dos globos de cristal unidos por un tubo muy angosto. = El tiempo que emplea la arena en pasar de un globo a otro.

AMURA s. f. Anchura del buque en la cuarta parte de su eslora contada desde proa. = El cabo que está hecho firme en el puño del pujámen que cae a barlovento, en toda vela que admite este cabo. = En las *alas*, el cabo que sujeta el puño que va al extremo del botalon. = *Amura de reves*, la que se halla en el puño de sotavento de la mayor o trinquete, de la cual no se hace uso mientras se navega de esa vuelta.

AMURADA s. f. El costado del buque por la parte interior.

AMURAR v. a. Llevar el puño de la vela que tiene amura al lugar donde debe quedar cuando se ciñe al viento.

ANCLA s. f. Instrumento de hierro, con dos lengüetas en un extremo i una barra cerca del otro, el cual asegurado al extremo de un cable o cadena i arrojado al agua sirve para contener el buque en aquel lugar. = *Ancla de esperanza*, la mayor ancla de una embarcación. = *Ancla de servidumbre*, o *de leva*, la mas sencilla o de ménos peso de las que llevan abordo. = *Al ancla*, fondeado.

ANCLADERO s. m. Amarradero.

ANCLAJE s. m. El acto de anclar el buque i tambien el sitio para ello. = El derecho que se cobra en los puertos a los buques que fondean, de cuyo tributo estan exentos los buques de guerra.

ANCLAR v. a. Echar el ancla al agua; lo mismo que fondear.

ANCLOTE s. m. Ancla pequeña.

ANCON s. m. Ensenada abierta donde pueden fondear buques.

ÁNCORA s. f. ant. Ancla.

ANCORAJE s. m. ant. Anclaje.

ANCORAR v. a. ant. Anclar.

ANCORERÍA s. f. El lugar donde se fabrican anclas.

ANCORERO s. m. El que tiene el oficio de fabricar anclas.

ANDAMIO s. m. Pedazo de tabla con dos andariveles, o uno solo en cada extremo, del cual se hace uso para que el carpintero o calafate pueda acomodarse para poner un rumbo en el costado; los andariveles sirven para sujetar la tabla desde la borda.

ANDANA s. f. La hilera de cañones de una batería.

ANDANADA s. f. Descarga cerrada de una batería.

ANDAR v. n. Moverse progresivamente sobre el agua un buque en la direccion de su quilla. = Arribar. = *Andar todo*, poner el timon todo de arribada.

ANDARIVEL s. m. Cabo que sirve para izar pesos de poca consideracion; los que se ponen para que los marineros cuelguen su ropa para secarla; etc.

ANDORINA s. f. Racamento compuesto de liebres, vertellos i bastardo, o el de vertellos i bastardo solamente.

ANDULLO s. m. El palletete que se pone en los motones para evitar el roce.

ANEGADIZO adj. El terreno que el mar cubre en sus crecientes.

ANEGARSE v. r. Sumergirse alguna cosa en el agua. = *Bajo anegado*, bajo cubierto por el agua.

- ANEMOMETRÍA** s. f. Arte que trata de los medios de medir la velocidad o la fuerza del viento.
- ANEMÓMETRO** s. m. Instrumento para medir la velocidad o fuerza del viento.
- ANETADURA** s. f. Forro que se pone en el argané del ancla.
- ANFITRITE** s. m. Poet. El mar.
- ANGLA** s. f. ant. Cabo de tierra.
- ANGRA** s. f. Ensenada.
- ANGUILA** s. f. Madero tan largo como la eslora del buque o poco ménos, compuesto de gruesas i fuertes piezas, sobre el cual se forma, a cada lado de los picaderos de la grada, la parte de la basada en que aquel se bota al agua.
- ANILLO** s. m. Argolla de madera, hierro etc. que sirve para envergar velas de estái e infinitos otros usos.
- ANIMA** s. f. El hueco del cañon donde se introduce la carga.
- ANOMALÍA** sf. La distancia angular de un planeta a su afelio, contada desde el centro del sol.
- ANTAGALLA** s. f. La faja de rizos de las velas de estái i de cuchilla.
- ANTAGALLAR** v. a. Tomar rizos a las velas que tienen antagallas.
- ANTÁRTICO** adj. El polo del sur meridional o austral; lo que pertenece a dicho polo.
- ANTARTOS** s. m. Poet. El polo del sur, i tambien el viento que viene de aquella parte.
- ANTECÁMARA** s. f. La division de mamparos que se hace ántes de la cámara principal.
- ANTEDIQUE** s. m. El espacio que hai delante de las puertas de los diques para formar los malecones o para poner otras puertas cuando es necesario componer las primeras.
- ANTEGRADA** s. f. La parte comprendida entre el tablon de la quilla de un buque i el extremo mas bajo de la grada en que está construyéndose.
- ANTEMERIDIANO** adj. Lo que es o está ántes del mediodía.
- ANTEOJO** s. m. Instrumento para ver los objetos a grandes distancias.
- ANTEON** s. m. Aparejuelo o cabo sencillo para suspender la cruz de la vela despues de estar aferrada. Se llama tambien *panchica*.
- ANTEPECHIO** s. m. La barandilla de la galería de popa en los navíos. = Toda la parte de la obra muerta que sube desde la última cubierta para resguardo de la jente.
- ANTICIPACION** s. f. La paga anticipada que se dá a la tripulacion ántes de salir a campaña.

- ANULAR** adj. Lo que tiene figura de anillo.
- APAGA-PENOL** s. m. Cabo que se hace firme en la relinga de la caída de una vela de cruz, i sirve para cargarla arriba i quitarle el viento en el penol.
- APAGAR** v. a. Quitar los bolsos que hace el viento en una vela que está cargada.
- APANTOCAR** v. a. Empujar, por medio de palancas o esfuerzos corporales, una embarcacion varada para botarla al agua.
- APARADURA** s. f. El Tablon del fondo inmediato i superior a la quilla.
- APARAR** v. a. Igualar los carpinteros con la azuela los tablones del fondo, costados i cubiertas de un buque, para que formen una superficie plana.
- APAREJAR** v. a. Guindar los masteleros, encapillar las jarcias, cruzar las vergas, envergar las velas i hacer en la arboladura todo lo necesario para quedar en estado de navegar.
- APAREJO** s. m. El conjunto de velas, jarcias i masteleros de una embarcacion. — Máquina compuesta de un cuadernal i un moton con un cabo que pasa por ellos, i sirve para levantar cosas de gran peso. = *Aparejo real*, el de grandes dimensiones que sirve jeneralmente para tumbar i para suspender pesos de mucha consideracion. = *Aparejo de combes*, el aparejo para levar el ancla. = *Aparejo de proa*, el palo de trinquete con todos sus masteleros, vergas, velas i jarcias correspondientes, lo mismo se dice del *mayor* i del de *mesana*, aunque al mayor se le da tambien la demoninacion de *aparejo del medio*.
- APARENTE** adj. Se aplica al tiempo, a la hora, a las alturas, a las distancias, al horizonte, etc.
- APARTAMIENTO** s. m. Se llama *apartamento de meridiano*, la estension absoluta del arco de paralelo comprendido entre dos meridianos.
- APLACAR** v. n. Moderar la mar o el viento despues de haber soplado con fuerza.
- APLACELADO** adj. Se dice del fondo del mar que es plano i poco profundo, i tambien de la playa que tiene placeles a sus inmediaciones. Se dice tambien *aplacerado*.
- APLANAMIENTO** s. m. La disminucion de curvidad que tiene la tierra en los polos.
- APOCATÁSTASIS** s. f. Se dice del curso de los planetas, cuando despues de cierto tiempo vuelven al mismo signo.
- APOJÉO** s. m. El punto en que un planeta se halla a mayor distancia de la tierra.
- APOJOVIO** s. m. El apojéo de los satélites de Júpiter con respecto a su planeta.

- APOPAR** v. a. i n. Cargar el buque de popa, sentarlo. = Volver la popa el buque acia alguna parte.
- APOSTADERO** s. m. El puerto en que se reunen los buques de guerra de una escuadra para los fines del servicio.
- APOSTALÉO** s. m. Cada una de las curvas que sostienen las mesas de guarnicion, o chancelas.
- APORTAR** s. n. Tomar puerto o arribar a él.
- APÓSTOLES** s. m. p. Las columnas del baupres.
- APRESADOR** s. m. El que apresia o hace presas de naves. = adj. El buque que apresia a otro.
- APRESAMIENTO** s. m. La accion de apresar.
- APRESAR** v. a. Tomar por fuerza alguna embarcacion, apoderarse de ella.
- APROAR** v. n. Volver la proa el buque acia alguna parte.
- APROVECHAR** v. n. Ganar a barlovento todo lo posible orzando mas cuando alarga el viento.
- APSIDE** s. m. Cualquiera de los vértices de la elipse. = *Linea de los ápsides*, el eje mayor de la elipse.
- APULSO** s. m. Contacto de un astro que se observa en el hilo del asterojo.
- APUNTALAR** v. a. Sostener en su posicion vertical una embarcacion varada, por medio de puntales.
- APUNTAR** v. a. i n. Dirigir la punteria de un cañon o de cualquier arma de fuego acia un punto. = El acto de empezar a salir el viento, el de principiar a correr la maréa.
- AQUILON** s. m. El norte o setentrion.
- AQUILONAL** adj. Lo perteneciente al aquilon.
- AQUILLADO** adj. Se dice de la embarcacion cuya quilla es muy alta o es muy larga.
- ARANDELA** s. f. Cuartel de madera con un agujero en el medio o sin él, que sirve para cerrar las portas.
- ARAÑA** s. f. Porcion de cuerdecitas que parten del punto en que todas están hechas firmes, i van a terminar en el nervio del toldo, en el arco de la cofa o en cualquier otro lugar donde conviene su uso.
- ÁRBOL** s. m. ant. Palo de un buque.
- ARBOLADURA** s. f. El conjunto de palos, masteleros, vergas i cofas de un buque.
- ARBOLAR** v. a. Levantar cualquier objeto por uno de sus extremos hasta dejarlo vertical o casi vertical. = Poner la arboladura a una embarcacion. = Izar la bandera.
- AREOLETE** s. m. Palo cilindrico que ocupa verticalmente el centro de un saquillo de metralla, i sirve para sujetar las balas de dicho saco.

- ARBOTANTE** s. m. Todo trozo de madera o hierro que sale del costado del buque, o de otro lugar a que está hecho firme, para sostener alguna cosa.
- ARCA** s. f. Caja pequeña, llena de pólvora i varios otros combustibles, que sirve para arrojar sobre el buque enemigo, a la cual se le da el nombre de *arca de fuego*.
- ARCO** s. m. La curvatura de la cofa. = *Arco de amoldar*, liston fleesible de madera que sirve a los constructores para trazar los gálibos.
- ARCHIPIELAGO** s. m. Parte del mar poblada de muchas islas.
- ARCHIPIRATA** s. m. El capitan de los piratas.
- ARCHITALASO** s. m. ant. Nombre que los latinos daban al Almirante.
- ARDENTIA** s. f. La reverberacion fosfórica del mar que se nota al mover los remos o con el movimiento solo de las olas.
- ARENA** s. f. El conjunto de partículas desprendidas de las rocas i peñascos, i acumuladas en las orillas del mar.
- ARENARSE** v. r. Cegarse o llenarse de arena un puerto.
- ARFADA** s. f. La accion de arfar.
- ARFAR** v. n. Cabecear el buque levantando sucesivamente la popa i la proa.
- ARGAMASAR** v. a. ant. Rellenar los huecos de cuadernas con argamasa que se hace al propósito.
- ARGANEO** s. m. Argolla de hierro de grueso proporcionado al del ancla en que va engastada.
- ARGO U ARGOS** s. m. Nombre del célebre buque de los Argonautas.
- ARGONAUTA** s. m. Cada uno de los compañeros de Jason que se embarcaron en la nave *Argos* para ir a la isla de Cóclos a conquistar el vellocino de oro.
- ARMADA** s. f. El conjunto de las fuerzas marítimas de una nacion.
- ARMADERA** s. f. Cuaderna o madero grueso que acompañado de otros sirve para formar la cabidad de la nave.
- ARMADIA** s. f. Balsa hecha de maderos atravesados i amarrados unos con otros.
- ARMADOR** s. m. El que arma un buque para el corso.
- ARMAMENTO** s. m. El total de las armas que tiene un buque.
- ARMAR** v. a. Aprestar una embarcacion para dar la vela, proveyéndola de jente, armas, municiones i todo lo que sea necesario para quedar en estado de guerra. = *Armar remos*, colocarlos en las chumaceras o en los escalamos para bogar con ellos.

- ARMAZON** s. m. El conjunto de maderos i ligazones que forman el esqueleto de una embarcacion.
- ARMERO** s. m. El individuo que a bordo tiene el cargo de componer las armas. = El armario en que se colocan las armas blancas, los fusiles, pistolas, etc. mas jeneralmente se le da el nombre de *armerillo*.
- ARMILAR** adj. Véase esfera.
- ARPÉO** s. m. Instrumento de hierro con cuatro, cinco o mas garfios, que sirve para atracarse bien al buque enemigo cuando se aborda.
- ARQUEADOR** s. m. El que arquéa los buques.
- ARQUEAJE** s. m. El arquéo.
- ARQUEAR** v. a. Medir la capacidad de un buque.
- ARQUÉO** s. m. La capacidad de un buque. = La accion i efecto de arquear.
- ARQUITECTURA** s. f. Se llama *arquitectura naval*, el arte de construir naves.
- ARRACA** s. f. Anillo de hierro que en las embarcacione menores sirve para unir la verga al palo, i en las de mayor porte para hacer que el moton de la ostaga corra, sin que esta tome vueltas, por los brandales popeses.
- ARRACIFE** s. m. Véase Arrecife.
- ARRAIGADAS** s. f. p. Escalas de cuerda o cabo que hacen en las cofas, con las jarcias de los masteleros, el mismo oficio que las cadenas de las mesas de guarnicion, con las jarcias principales.
- ARRAIGADO** s. m. El guarne firme de un aparejo.
- ARRANCADA** s. f. El empuje de una embarcacion al empezar su marcha, tambien la velocidad de su andar. = *Bogu arrancada*, boga uniforme, larga i sostenida.
- ARRANCAR** v. n. Empezar a moverse una embarcacion varada. = Empezar a andar al dar la vela. = Desprenderse del fondo la uña del ancla. = Dar empuje con los remos a una embarcacion que los tiene, para que esta tome arranque.
- ARRANCHAR** v. a. Asociarse varios individuos para comer juntos. = Distribuir la tripulacion i guarnicion en ranchos.
- ARRANQUE** s. m. Arrancada. = *Arranque de la roda*, el punto extremo de la quilla de donde principia la roda.
- ARRASAR** v. a. Rebajar una embarcacion cortándole parte de su obra muerta.
- ARRASTRADERA** s. f. Véase Rastrera.
- ARRASTRAMUERTO** s. m. Nombre que se da a cada uno de los individuos nombrados para llevar a los heridos al entrepuente en un combate.

- ARRASTRAR** v. a. Llevarse la corriente la embarcacion a pesar de los esfuerzos para impedirlo.
- ARREATE** s. m. Véase Restinga.
- ARRECIAR** v. n. Aumentar la fuerza del viento cuando este era fresco.
- ARRECIFE** s. m. Una cadena de escollos.
- ARRECLAMAR** v. a. ant. Reclamar.
- ARREJERARSE** v. r. Amarrarse con rejera.
- ARRIADA** s. f. La accion de arriar, se dice tambien *arriadura*.
- ARRIAR** v. a. Aflojar, largar un cabo poco a poco. = *Arriar en banda*, soltar enteramente algun cabo o dejar caer alguna cosa. = Bajar la bandera.
- ARRIBA** adv. Voz de mando para que la jente suba por las jarcias.
- ARRIBADA** s. f. La accion i efecto de arribar. = Arribo.
- ARRIBAJE** s. m. ant. Arribada.
- ARRIBAR** v. n. Llegar la nave al puerto. = Refugiarse una nave, por temporal u otro riesgo, a algun puerto a donde no iba destinada. = Poner el timen a sotavento para que la embercacion dé a andar, o lo que es lo mismo, para hacer que el ángulo que forma la linea del rumbo con la direccion del viento sea mayor que el que se tenía.
- ARRIBO** s. m. Llegada del buque.
- ARRIDAR** v. a. Tesar las jarcias.
- ARRIOSTRAR** v. a. Poner riostras a los palos.
- ARRISAR** v. a. Tomar risos a las velas. = Trincar con cabos cualquier cosa suspendiéndola al mismo tiempo. Se dice tambien *arrizar*.
- ARRONZAR** v. n. Caer el buque demasiado a sotavento.
- ARRUFADURA** s. f. Arrufo.
- ARRUFAR** v. a. Dar alguna curvatura al buque en su construccion.
- ARRUFO** s. m. La curvatura que se da a la borda, cubiertas, etc. de una embarcacion, levantándolas mas de popa i proa que por la mediania del buque.
- ARRUMAJE** s. m. La disposicion i buen orden en que se coloca la carga de un buque.
- ARRUMAR** v. a. Disponer la carga de modo que ocupe el ménos lugar posible, i que los pesos vayan proporcionados a las calidades de la embarcacion para que navegue mejor.
- ARRUMARSE** v. r. Cargarse el horizonte de un conjunto de nubes.
- ARRUMAZON** s. m. La accion i efecto de arrumar. = Conjunto de nubes en el horizonte.
- ARRUMBADOR** s. m. ant. Timonel.

- ARRUMBAMIENTO** s. m. La direccion que sigue la costa.
- ARRUMBAR** v. a. Marcar algun objeto con la aguja náutica colocándolo en el arrumbamiento o direccion en que respectivamente se halla. = Hacer tomar a la embarcacion el rumbo designado.
- ARSENAL** s. m. El sitio que hai en algunos puertos, destinado para guardar los pertrechos de los buques de guerra, i donde estos se reparan o se construyen.
- ARTICO** adj. Se aplica al polo del Norte o Setentrion i a los mares i rejiones cercanas a él.
- ARTIFICIO** s. m. Composicion de mistos combustibles que sirve o para hacer señales o para arrojar al enemigo, segun sea la clase del artificio.
- ARTILLADO** adj. Provisto de cañones o artillería.
- ARTILLAR** v. a. Armar de artillería a un buque.
- ARTILLERÍA** s. f. Todo el tren de cañones de un buque.
- AS** s. m. Nudo corredizo al cual se le da el nombre de *as de guia*.
- ASADOR** s. m. Hierro largo con un gancho en un extremo que sirve para sacar el mortero de la bomba; se llama tambien *sacanabo*.
- ASCENSION** s. f. Se llama *máximo de ascension*, el círculo que pasa por el centro de un astro i por los polos del mundo. = *Ascension recta de un astro*, el arco de equinoccial contado desde el primer punto de Áries, de occidente a oriente, hasta el máximo de ascension del astro. = *Ascension oblicua*, el arco de equinoccial contado desde el primer punto de Áries de occidente a oriente, hasta el horizonte de un lugar, al tiempo de nacer o ponerse el astro a que se hace referencia.
- ASCENSIONAL** adj. Lo perteneciente a la ascension de los astros.
- ASEGURAR** v. a. Pasar a alguna cosa las trincas suficientes para que no tenga juego.
- ASIDERO** s. m. El cabo con que se hala una embarcacion por la orilla de la playa.
- ASIGNACION** s. f. La parte de sueldo que dejan a sus familias los individuos de mar.
- ASIGNAR** v. a. Establecer la asignacion.
- ASOCARRARSE** v. r. Ponerse al socaire de alguna tierra. = Quedarse atras con disimulo, para no ser llamado para algun servicio.
- ASOCAR** v. a. Apretar bien el nudo o amarradura que se hace con un cabo.

- ÁSONDAR** v. a. ant. Sondar.
- ASOQUE** s. m. La accion i efecto de asocar.
- ASTA** s. f. Todo palo que no es de la arboladura, sobre el cual se iza una bandera, insignia o gallardete. = El palo en que se fija el ebuzo o la lanza.
- ASTILLA** s. f. Se llama *astilla muerta*, la perpendicular que baja desde la cabeza de las varengas al plano horizontal del canto alto de la quilla. = *Astilla viva*, toda la parte de las cuadernas, superior a la linea de arrufo de astilla muerta, particularmente en los delgados de popa i proa.
- ASTILLAZO** s. m. Golpe o herida ocasionada por las astillas que saltan en un combate, cuando se reciben balas en los costados u otros lugares.
- ASTILLERO** s. m. El lugar donde se construyen i reparan las embarcaciones.
- ASTROLABIO** s. m. Instrumento que se usaba antiguamente para observar la altura del polo i de los astros.
- ASTRONOMÍA** s. f. La ciencia que trata de las posiciones i movimientos de los astros i de los fenómenos que resultan de dichos movimientos. = *Astronomia náutica*, la parte de la astronomía que tiene relacion con el pilotaje.
- ASULCAR** v. n. ant. Véase Sulcar.
- ATACADOR** s. m. Instrumento de madera que sirve para introducir la carga en el ánima del cañon i atacarla.
- ATAGALLAR** v. n. Navegar muy forzado de vela con cualquier objeto.
- ATAJA-AGUAS** s. m. Barreno perfectamente tapado con una cabilla de madera, en cualquier pieza empalmada i espuesta a la accion del agua.
- ATARAZANA** s. f. ant. Arsenal.
- ATASCAR** v. a. Tapar una gotera introduciendo estopa en ese lugar.
- ATEMPORALADO** adj. Se dice del viento que sopla casi con la misma fuerza que soplaría en un temporal.
- ATERRARSE** v. r. Arrimarse a la tierra por cualquier motivo. = Navegar próximo a la tierra.
- ATOAR** v. a. Remolcar una embarcacion; mas propriamente es, halarla avante por medio de espías.
- ATOCHARSE** v. r. Oprimirse un cabo entre dos cuerpos, de modo que le impidan su libre curso.
- ATOJINAR** v. a. Poner tojinos para las escalas u otras cosas, en los lugares donde se necesiten.
- ATORARSE** v. r. Detenerse un cabo en la cajera de su moton

por cualquier motivo. = Sujetarse el cable o cadena en el escoben.

ATORTORAR v. a. Fortalecer o asegurar algun buque dándole tortores.

ATRACABLE adj. Accesible a las embarcaciones.

ATRACADA s. f. El acto de acostar o atracar una embarcacion a otra o a un muelle. = Buena *atracada*, la que se hace quedando la embarcacion sin aviada, o con muy poca, en el lugar donde debía quedar. = Mala *atracada*, la que se hace faltando a las circunstancias de la anterior.

ATRACADERO s. m. El lugar donde sin peligro se puede atracar i desembarcar.

ATRACAR v. a. Arrimar una embarcacion a tierra o a otro objeto.

ATRAGANTARSE v. r. Atorarse.

ATRAPAR v. a. Poner trapas a una embarcacion menor u otro objeto cualquiera al izarlo para echarlo al agua i meterlo adentro.

ATRAVESAR v. a. Hacer la maniobra de ponerse en facha, o situar el buque con el costado en direccion perpendicular a la mar, o a la corriente.

ATROZAR v. a. Tesar las trozas de una verga.

ATUN s. m. Hilada de tablas que se pone en los costados i cubiertas, que no van a rematar a los extremos de popa i proa, quedando sus topes cerrados a boca de lobo entre las tracas que arriman a sus cantos. Llámase *atun o ladron de traca*.

ATURBANTAR v. a. Amarrar uno o mas cabos, mas abajo de la encapilladura, al palo en que estos están encapillados. = Amarrar un puntal al palo que debe sostener. = Hacer ruela a un palo.

ATURBONARSE v. r. Achubascarse.

AUREO-NÚMERO s. m. El espacio de diez i nueve años en que los novilunios vuelven a sucederse en los mismos dias.

AUSTRAL adj. Lo que pertenece al austro o mediodía.

AUSTRO s. m. Uno de los cuatro vientos principales i sopla de la parte del sur.

AVALIZAR v. a. Poner valizas o boyas en los parajes peligrosos para marcar la direccion de un paso o de un canal. = Avalizar *algun objeto*, ponerle valizas para que se mantenga a flote.

AVANTE adv. Adelante. = *Halar avante*, tirar con fuerza los remos para darle arranque a la embarcacion. = *Halarsse avante*, cobrarse por una espía o por otro medio para llevar mas adelante la embarcacion.

AVELLANADO s. m. Hueco que se hace en los barrenos para

embutir la cabeza del clavo que debe sujetar la pieza barrenada.

AVELLANAR v. a. Hacer avellanados.

AVELLANO s. m. Árbol que se cria en el sur de Chile, cuya madera es semejante al fresno i sirve para hacer remos i otras cosas.

AVENTADURA s. f. La accion i efecto de aventar.

AVENTAR v. a. Arriar un poco las escotas o escotines de las velas que están en viento. = *Aventarse una tabla*, alojarse saliendo de su lugar.

AVERÍA s. f. El daño que recibe una embarcacion o su carga por cualquier accidente.

AVIADA s. f. Arrancada, arranque.

AVIADOR s. m. La barrena mas delgada de que usan los calafates.

AVIAR v. a. Dar aviada a una embarcacion particularmente cuando es remolcada.

AVISAR v. n. Manifestar los efectos de alguna cosa que obra naturalmente por su propia potencia, o que de intento se ha puesto en accion.

AVISO s. m. Embarcacion lijera que se envía con comunicaciones de un punto a otro.

AYUSTAR v. a. Unir dos cabos por medio de costura o nudo.

AYUSTE s. m. La costura o amarradura de dos cabos por sus extremos.

AZAFRAN s. m. El trozo de madera que unido a la madre del timon forma la pala de este.

AZORRAR v. a. Cargar demasiado un buque.

AZPILLERA s. f. El claro que en algunos buques suelen dejar entre la batayola i la regala para que la fusilería pueda por allí hacer fuego.

B.

b Con esta letra se representa en los diarios de navegacion, en la casilla que debe haber para espresar el aspecto del tiempo, que la atmósfera o el horizonte estaba brumoso.

BABOR s. m. El lado izquierdo de una embarcacion, mirando de popa a proa.

BACALÃO s. m. Nombre que se suele dar a la vela de estái de mesana.

BADAZA s. f. Cada una de las gazas que tiene una boneta i sirven para unirla a la vela a que pertenece.

BADERNA s. f. Pedazo de cierta clase de trenzado hecho de meollar que sirve para varios usos a bordo.

- BAGAJILLO** s. m. Ambiente muy flojo.
- BAHIA** s. f. Es un puerto de mucha estension, de entrada ancha i por consiguiente ménos resguardado. Dentro de una bahía puede haber uno o mas puertos.
- BAIBEN** s. m. Cabo delgado como de una pulgada a lo mas.
- BAINA** s. f. Tira doble de brin en que va cosida la bandera. = El dobladillo que se hace a las velas en las orillas.
- BAJAMAR** s. f. El estado de la maréa en su mayor descenso, en cualquier dia.
- BAJEL** s. m. Nombre aplicable a toda clase de embarcacion que puede navegar en alta mar.
- BAJELERO** s. m. Dueño, patron, o arrendador de un bajel.
- BAJIO** s. m. Banco de arena peligroso que suele haber en algunas partes del mar.
- BAJO** s. m. Es una sonda de tan poca profundidad que las embarcaciones no pueden pasar por encima de ella, entendiéndose que esta sonda debe estar rodeada enteramente o casi enteramente de un mar mas profundo.
- BAJO-BORDO** Expresion con que se clasificaba a los buques de guerra de menor porte.
- BALA** s. f. Globo de hierro u otro metal, hueco o sólido, que sirve para arrojar con las armas de fuego.
- BALANCE** s. m. El movimiento de la embarcacion; de babor a estribor. = *Balance de campana*, el que es tan fuerte que hace que la campana se toque por sí sola.
- BALANCEADOR** adj. El buque que balancea mucho.
- BALANCEAR** v. n. Dar balances la embarcacion de babor a estribor.
- BALANCIN** s. m. Anillo de bronce que unido a otro concéntrico sirve para sostener la aguja náutica.
- BALANDRA** s. f. Embarcacion pequeña con cubierta i con un solo palo.
- BALAUSTRE** s. m. Los brazaes de proa de un buque.
- BALDE** s. m. Cubo de madera que sirve para sacar agua.
- BALDEAR** v. a. Lavar la cubierta arrojando agua con los baldes i pasando escobas.
- BALDEO** s. m. La accion de baldear.
- BALÍSTICA** s. f. El arte que enseña a dirigir las punterias.
- BALSA** s. f. Porcion de maderos reunidos entre sí, con algunas tablas encima que sirven de cubierta, de la cual se hace uso en algunas partes para pasar los rios. Las hai tambien de cueros de lobos, estas se forman de dos odros de lobos, bien unidos por un extremo i separados en el otro; con algunas tablas

- encima donde se sienta el que la dirige; los odros van llenos de viento i tienen cada uno un conducto para soplarlo en caso que salga aquel; es la embarcacion mas segura para desembarcar en una tasca o en una playa donde revienta la mar.
- BALSEAR** v. a. Navegar en una balsa o pasar en ella de un lado o otro de un rio, canal, etc. = Dirigir la balsa.
- BALSERO** s. m. El que dirige la balsa.
- BALSO** s. m. Cierta clase de lazada doble a la que se le da el nombre de *balso por seno*.
- BALLENERO** s. m. El individuo que se emplea en la pesca de la ballena. = adj. Clasificacion que se da a la embarcacion que se emplea en la pesca de la ballena.
- BALLESTILLA** s. f. Instrumento de hierro que servia para tomar las alturas de los astros.
- BALLESTRINQUE** s. m. Cierta clase de vueltas o amarraduras que se hace con los cabos.
- BANCADA** s. f. Cada uno de los bancos que atraviesan a una embarcacion menor, que sirven como de baos de ella i de asiento para los bogadores. Se llama tambien *cupenca*.
- BANCO** s. m. Bajo que es mas largo que ancho, formado de arena fango o conchuela.
- BANDA** s. f. El lado de un buque, contado desde el costado hasta las inmediaciones del plano vertical que divide la quilla longitudinalmente. = *En banda*, suelto enteramente.
- BANDAZO** s. m. Balance repentino que da una embarcacion estando a la vela, o a la quilla cuando se arrían en banda o cuando faltan los aparejos que la contenían.
- BANDEAR** v. a. Pasar de un balazo los costados de un buque de banda a banda.
- BANDERA** s. f. Insignia o señal compuesta de varios paños de lanilla o de otra tela delgada, de forma cuadrilonga generalmente, la cual siendo insignia sirve para denotar la nacion a que pertenece la embarcacion que la iza, i siendo señal sirve para llamar algun bote o hacer alguna señal convenida.
- BANDILLA** s. f. Tabla delgada de quita i pon, que se suele colocar a proa en los botes rasos para realzarlos con el objeto de evitar la entrada del agua en los golpes de mar.
- BANDIN** s. m. Cada uno de los asientos que se ponen en las embarcaciones menores interiormente al rededor de los costados en la parte de popa.
- BANQUETA** s. f. Pedazo de tabla con un trozo de madera en el extremo que cae sobre el eje trasero de la cureña, i en el otro

- lleva una canal que cae sobre el perno que atraviesa la cureña, i sobre la cual se pone la almohada i cuñas de puntería.
- BAÑADERA** s. f. Palo largo cóncavo en el medio, que sirve para bañar o refrescar los costados del buque.
- BAO** s. m. Cada uno de los maderos que atraviesan el buque de babor a estribor, endentados sobre los durmientes, sobre los cuales se coloca la cubierta i sirven además para aguantar los costados. = *Bao barroto*, el bao de menores dimensiones que se intercala entre los fundamentales para asegurar más los costados i dar más solidez a la cubierta. *Bao levadizo*, el que no está endentado.
- BAQUEAR** v. n. Navegar con la corriente llevando las velas al filo por ser escaso el viento.
- BARANGAI** s. m. Especie de embarcación menor, de remos, usada por los indios en Filipinas.
- BARBAS** s. f. p. El verdín i lama que se forman en los fondos de las embarcaciones. — Las filásticas sueltas de los cabos que no están falcateados o raborratados. = Las estopas que salen en los cordones de los cabos cuando tienen costuras o están muy usados.
- BARBADA** s. f. Barbiquejo. Se da este nombre jeneralmente a los de los botalones del foque i petifoque.
- BARBARA** (Santa) s. f. El pañol donde se deposita la pólvora. = Antiguamente se llamaba *Santa Bárbara* la cámara que estaba inmediatamente sobre el pañol de la pólvora.
- BARBETA** s. f. Pedazo de filástica, meollar, o cajeta que se emplea para sujetar o asegurar dos cabos u otra cosa.
- BARBIQUEJO** s. m. El cabo o cadena que sujeta al haupres por la parte de abajo i se hace firme en el tajamar.
- BARCA** s. f. Embarcación de tres palos, cuyos dos principales llevan velas de cruz, i el de mesana tan solo de cuchilla. = ant. Nombre con que se distinguía toda embarcación pequeña.
- BARCADA** s. f. ant. Lanchada.
- BARCAJE** s. m. ant. Flete.
- BARCO** s. m. Nombre jenerico para toda clase de buque.
- BARCOLONGO** s. m. Embarcación que tiene la proa redonda i es de una sola cubierta; su arboladura i velamen se reduce a un gran palo colocado al medio, que no tiene más de una vela, la cual abraza la embarcación de popa a proa.
- BARDA** s. f. Conjunto de nubes espesas que se forma en el horizonte impidiendo el ver la tierra.
- BARDAGO** s. f. Cabo grueso que se engancha por un extremo en

- un estrovo de la botavara i por el otro se engancha el aparejo de la contra.
- BARGA** s. f. Embarcación menor de remos i también de vela. = Falúa.
- BARLOA** s. f. Cabo con que se atracan i sujetan una a otra dos embarcaciones. = La guindaleza que desde la chata se pasa a las argollas del buque que se va a tumbar, para ayudar a sostenerlo en caso de irse a pique.
- BARLOAR** v. a. Atracarse dos embarcaciones, poniéndose costado con costado i sujetas con barloás.
- BARLOVENTEADOR** adj. Clasificación que se da al buque que barloventea bien.
- BARLOVENTEAR** v. n. Navegar de bolina ganando distancia en la dirección de donde viene el viento. = Tener el buque la propiedad de ganar, con facilidad, en la dirección del viento por ceñir mucho i abatir ménos que otros en igualdad de circunstancias.
- BARLOVENTO** s. m. La parte de donde viene el viento con respecto a un punto o lugar determinado.
- BARÓMETRO** s. m. Instrumento que sirve para conocer la gravedad del aire i las variaciones de la atmósfera.
- BARON** s. m. Cabo hecho firme en el tangon, con un guardacabo en el extremo que sirve para asegurar los botes.
- BAROSCOPIO** s. m. Instrumento que indica las diferencias del peso del aire sin medirlas.
- BARQUEAR** v. n. Trasladarse en los puertos de un punto a otro en bote, lancha, etc.
- BARQUERO** s. m. El que se emplea en barquear, el que gobierna el barco o el dueño de él.
- BARQUILLA** s. f. Denominación de todo bote, lancha o buquecito que se emplea en el tráfico de jente o efectos en los puertos. = La tabla que se coloca en el extremo de la corredera, la cual tiene por lo jeneral la forma de un sector de 70°.
- BARQUILLERO** s. m. Barquero.
- BARRA** s. f. Banco de arena o piedra que se estica en la entrada de algun rio o puerto, haciéndola difícil i peligrosa, especialmente en las mareas bajas.
- BARRAGANETE** s. m. La pieza última de la varenga, por la parte superior que forma el costado de la nave.
- BARRENAR** v. a. Hacer algunos barrenos a un buque, mas abajo de la lumbrera de agua, para que se vaya a pique.
- BARRENO** s. m. Taladro que se hace a un buque para que se vaya a pique.

- BARRILETE** s. m. Cierta clase de bulto, tejido por encima, de figura aovada, que se hace en algunos cabos, i sirve de punto de apoyo a algun guardacabo, mojel, boza, etc. = Cierta clase de piña.
- BASADA** s. f. La máquina que se forma por debajo del buque que se va a botar al agua.
- BASTARDO** s. m. El cabo en que se ensartan las liebres i vertellos del racamento.
- BASTIDOR** s. m. Mamparo provisional hecho de lona.
- BASTIMENTO** s. m. ant. Buque, embarcacion.
- BATAFIOL** s. m. Tomador formado de un cabo mui delgado i corto, hecho firme en la relinga del grátil de la vela latina i con el cual se aferra esta a su entena.
- BATAFIOLAR** v. a. Pasarle el batafiol a una vela para aferrarla. = Poner batafiol a la vela.
- BATALLA** s. f. Lid, combate o peléa de una armada naval con otra.
- BATAYOLA** s. f. Especie de cajon formado sobre la regala del buque, de popa a proa, donde se colocan durante el dia, las hamacas de los marineros.
- BATÉA** s. f. Embarcacion cuadrilonga, cuyos costados, fondo, popa i proa son superficies planas.
- BATEL** s. m. Bote.
- BATELADA** s. f. Lo que puede llevar un batel.
- BATELERO** s. m. El que dirige un batel.
- BATEMAR** s. m. Cada una de las tablas colocadas en el canto de la mesa de guarnicion para que los golpes de mar no obren con tanta fuerza sobre ella.
- BATERÍA** s. f. El espacio que media entre uno i otro puente cuando en él hai portas i los cañones correspondientes. = Cada fila de cañones que se deja ver en el costado.
- BATIDERO** s. m. Cada una de las tablas que se colocan a proa desde las curvas bandas al tajamar en figura triangular, a fin de resguardarlas de los golpes de mar en las cabezadas; tambien se da este nombre a los trozos de cuarton que se sitúan por la parte exterior de los escobenes. = El forro que se pone a las velas en la parte donde rozan contra la cofa o cruceta.
- BATIENTE** s. m. Cada uno de los cantos de popa i proa de cada porta.
- BATIPORTAR** v. a. Trincar la artillería elevando las punterías hasta que los cañones toquen con el batiporte alto.
- BATIPORTE** s. m. El canto alto i bajo de cada porta.
- BATIR** v. a. i n. Dar o herir el viento o la mar de frente en algun lugar. = Flamear las velas.

- BAUPRES** s. m. El palo grueso que sale a proa de la embarcacion en el cual van asegurados los estáis del palo de trinquete.
- BAYONA** s. f. Remo largo que usan en las chalupas, i otros botes, con el cual gobierna el espalder.
- BEQUE** s. m. El lugar comun de los marineros, que se coloca a proa.
- BERGANTIN** s. m. Embarcacion de dos palos, mayor i trinquete, ambos con cofas i con igual número de velas de cruz uno que otro.
- BERGANTIN GOLETA** s. m. Embarcacion de dos palos, mayor i trinquete, el último aparejado de bergantin i el primero de goleta. Se llama tambien *brigantin*.
- BERREADERO** s. m. Paraje descubierto al viento i a la mar en un fondeadero.
- BESAR (A)** Espresion de que se hace uso a bordo para hacer que halen hasta que un moton, por ejemplo, se junte con el otro del mismo aparejo, para que cacen una escota o escotin hasta que el puño llegue a la cajera.
- BETA** s. f. El cabo con que se guarne un aparejo, cualquiera que sea su mena i su forma.
- BETIS** s. m. Árbol alto i grueso que se cria en Filipinas, i es a propósito para quillas i otras piezas derechas.
- BICHERO** s. m. Instrumento de hierro, sujeto a un asta, que tiene dos ganchos i sirve en las embarcaciones menores para atracarlas o desatracarlas.
- BITÁCORA** s. f. Armazon de madera o de bronce en que se coloca la aguja náutica que sirve para gobierno del timonel.
- BITADURA** s. m. La vuelta que se hace al cable o cadena en las bitas.
- BITAS** s. f. p. Los maderos que se colocan verticalmente, sobre la cubierta a inmediaciones del palo trinquete, atravesados por otro que está asegurado a ellos, i en los cuales se da vueltas al cable o cadena cuando se fondéa.
- BLANCO** adj. Refiriéndose a cabos se entiende que es el que no tiene alquitran.
- BOCA** s. f. La entrada de un puerto, de un rio, de un canal, etc. = *Boca de lobo*, el vacío cuadrangular de la cofa; tambien cierta clase de vuelta que se da a un cabo para tesarlo. = *Boca de tinaja*, la fagonadura de los palos hecha en la cubierta.
- BOCABARRA** s. f. Cada uno de los agujeros que hai en el sombrero del cabrestante, o en el molinete para introducir la barra o palanca para virarlo.
- BOCAL** s. m. Véase Cuchareta.

- BOCANA** s. f. La entrada que tiene una barra para dar paso a las embarcaciones.
- BOCINA** s. f. Especie de trompeta de lata o bronce de la cual se hace uso a bordo para hablar de léjos.
- BODEGA** s. f. En jeneral, es el espacio que hai entre la última cubierta i la quilla; se da tambien el nombre de bodega a la parte de ella en que se deposita la aguada i pipería.
- BODEGUERO** s. m. El mariuero encargado de la bodega.
- BOGA** s. f. La accion de bogar.
- BOGADA** s. f. El espacio que anda la embarcacion en una boga.
- BOGADOR** s. m. El que boga.
- BOGAR** v. n. Remar, halar con los remos o los canaletes introduciendo las palas en el agua i tirando del puño en direccion de popa a proa.
- BOJAR** v. a. i n. Bodear, medir el círculo de una isla o cabo. = Tener en circuito o en circunferencia la distancia de que se trata.
- BOJEAR** v. a. i n. Bojar.
- BOJEO** s. m. La accion de bojar o bojar.
- BOJO** s. m. Bojéo.
- BOLA** s. f. Armazon de dos círculos forrados en lona i cruzados perpendicularmente que sirven para hacer señales a los botes.
- BOLICHE** s. m. Cada una de las bolinas de las velas menores, como las de los juanetes.
- BOLINA** s. f. El cabo hecho firme en la relinga de la caída de las velas mayores i principales, i sirve para halarla mas acia sotavento a fin de que no toque cuando se navega ceñido al viento. = Varios pedazos de piola, merlin etc., unidos por el seno a un guardacabo i por los chicotes a la cabeza del coi o hamaca. = La navegacion que se hace barloventeando o con el aparejo ceñido.
- BOLINEADOR** adj. Clasificacion que se da al buque que tiene la propiedad de ceñir bien al viento.
- BOLINEAR** v. n. Navegar de bolina. = Tener el buque la propiedad de navegar bien de este modo.
- BOLSO** s. m. La parte de la vela inflada por el viento. = Las arrugas que hace el paño de una vela que no está bien cosida.
- BOMBA** s. f. Máquina para sacar el agua que hace el buque. = *Bomba de incendio*, la que se puede trasportar a cualquier parte, i dándole movimiento a una cigüeña doble que tiene, hace salir el agua por una manguera en la direccion que se quiere. = *Bomba de mano*, la que sirve para sacar líquidos de las pipas. = Bala hueca de hierro con un tubo llamado *espoleta*

- por donde se introduce el fuego que enciende la pólvora que lleva adentro.
- BOMBAR** v. a. Achicar la bomba; Pompar.
- BOMBARDA** s. f. ant. La embarcacion que ahora llamamos *Queche*; se llamaba así porque esta clase de buques llevaba morteros para bombardear las plazas.
- BOMBARDEAR** v. a. Arrojar bombas sobre algun lugar determinado.
- BOMBARDERO** adj. Se dice del buque que tiene morteros o cañones para bombardear.
- BONANCIBLE** adj. Se aplica al viento, a la mar i al tiempo cuando son apacibles.
- BONANZA** s. f. Tiempo sereno, viento i mar moderados.
- BONETA** s. f. Vela pequeña que se agrega por abajo a las grandes para aumentar su superficie.
- BONGO** s. m. Canóa de popa recortada.
- BOQUERON** s. m. Boca de suficiente estension para pasar las embarcaciones, entre una isla i la tierra.
- BOQUETE** s. m. Boca estrecha por donde no puede pasar con seguridad cualquier buque.
- BORDA** s. f. El canto superior del costado de un buque; se llama tambien *regala*.
- BORDADA** s. f. La distancia corrida de cualquier amura, yendo de bolina. = Bordo.
- BORDEAR** v. n. Dar bordos o bordadas.
- BORDO** s. m. Bordada. = El costado de un buque. = El buque mismo.
- BORDON** s. m. Percha que se emplea como puntal en la formacion de una cabria o cosa semejante.
- BOREAL** adj. Lo perteneciente al viento bóreas, o a la parte septentrional.
- BÓREAS** s. m. Viento que viene del norte.
- BORNEAR** v. n. Jirar sobre sus amarras el buque que está fondeado.
- BORNEO** s. m. La accion de bornear.
- BORRASCA** s. f. Tempestad, tormenta del mar.
- BORRASCOSO** adj. Lo que causa o está sujeto a borrascas, como el viento, la mar, el tiempo etc.
- BÓSFORO** s. m. Estrecho, canal o garganta entre dos tierras firmes por donde un mar se comunica con otro. Aplicase esta voz al de Tracia i al Cimerio.
- BOTADA** s. f. Lo que carga o lleva un bote de una vez; *batelada*. = El bote al agua de un buque.

- BOTADOR** s. m. Pernito de acero o de hierro bien batido, que sirve para sacar los pernos de los grilletes de las cadenas.
- BOTAFUEGO** s. m. Instrumento de hierro que caldeado sirve para dar fuego con él a los cañones, cuando se hace salva. = El palo en cuya punta se pone la mecha para dar fuego al cañon.
- BOTALON** s. m. Palo redondo i de largo proporcionado que se saca ácia la parte de afuera del costado, o de las vergas i sirve para amurar en él alguna ala. = *Botalon de foque*, el que sale o pasa por el tamborete colocado en el baupres.
- BOTÁMEN** s. m. El conjunto de la pipería.
- BOTANTE** s. m. La cuña que se mete entre los picaderos i la quilla, a fin de levantar algo el buque al formar la basada para echarlo al agua.
- BOTAVARA** s. f. Palo redondo que por uno de sus extremos, que se llama *boca*, descansa i jira en alguno de los palos, i en el otro que se llama *pena*, se caza la escota de la vela de cuchilla que le pertenece, como la mesana, la mayor cangreja, o el trinquete de cuchilla o de cuchillo.
- BOTAVIRA** s. f. Véase Tiravira.
- BOTE** s. m. Embarcacion pequeña sin cubierta, cruzada de bancadas o cupencas donde se sientan los bogadores, sirve para el tráfico en los puertos i para el servicio de los buques.
- BOTEQUIN** s. m. El bote mas pequeño de un buque. Se llama tambien *dingue*, *cópano* i *chinchorro*.
- BOTERO** s. m. El individuo que se emplea en un bote en el tráfico dentro del puerto. Se llama tambien *fletero*.
- BOTON** s. m. El conjunto de las segundas vueltas cruzadas sobre las primeras en la amarradura llamada *cruz* i *boton*.
- BOYA** s. f. Trozo de corcho o de madera, o globo de metal que amarrado al orinque de un ancla u otro objeto cualquiera debajo del agua, sirve para manifestar la situacion en que esta se halla. = *Hecho boya*, estar sin velas ni palos a merced de los vientos.
- BOYANTE** p. de boyar. Lo que boya. = El buque que no está calado hasta la línea de agua que le corresponde. = adj. El buque navega con viento favorable.
- BOYAR** v. n. Flotar. Se dice de la embarcacion que habiendo estado en seco o tocando, vuelve a mantenerse sobre el agua.
- BOYARIN** s. m. Boya chica de embarcaciones menores.
- BOZA** s. f. Cabo cuyo extremo se engancha en un cáncamo i con el otro sujeta la cadena o cable que se está levando dándole algunas vueltas con la rabiza. = El cabo que está hecho firme en el

- cáncamo de la proa del bote i sirve para amarrarse con él al tangon o botalon rastrero.
- BRACEAJE** s. m. La distancia en brazas que hai desde la superficie del agua al fondo. = El acto de sondar e ir midiendo las brazas de fondo que hai. = Los números que indican las brazas, en las cartas de navegacion.
- BRACEAR** v. a. Halar las brazas con cualquier objeto.
- BRAGADA** s. f. La parte mas ancha de una curva, de donde arrancan sus ramas formando un ángulo mas o ménos abierto.
- BRAGUERO** s. m. El cabo grueso que hecho firme por sus dos extremos en la amurada, sirve para aguantar el cañon en su retroceso cuando se hace fuego. = Cada uno de los cabos que se afianzan, uno por cada cara de la pala del timon, i sirven para gobernarle cuando falta la caña i para que no se vaya si faltan los machos sobre que jira. = Varon.
- BRANDAL** s. m. Cada uno de los cabos gruesos con que se sujetan los masteleros a la mesa de guarnicion de su palo respectivo e independientes de los obenques. = Cada una de las dos cuerdas o ramales con que se forma la escalera para subir a los buques.
- BRANDAR** v. n. Moverse el buque en sentido jiratorio sobre un eje longitudinal, inclinándose mas o ménos sobre uno u otro costado, no por la agitacion del mar sino por alguna otra causa. Por ejemplo, un buque *branda*, siempre que estando a la quilla, se arrian de golpe o faltan los aparejos que lo sujetaban tumbado; i cuando se le hace remover sobre la quilla ácia uno i otro lado para que resbale el agua.
- BRANQUE** s. m. El conjunto del pié de roda, de la roda i el caperol. = Vigota o moton ciego con que se tesa un estai.
- BRAVO** adj. Se aplica al mar cuando está alterado o ajitado, a la playa en que no puede atracarse fácilmente, o aquella en que absolutamente no se puede atracar a causa de reventar allí la mar con mucha fuerza i desde mui afuera.
- BRAZA** s. f. Cabo que se hace firme o pasa por un moton colocado acia el penol de la verga, i sirve para sujetarla i bracearla segun convenga. = La estension lineal de seis piés.
- BRAZAJE** s. m. Braceaje.
- BRAZAL** s. m. Cada uno de los maderos arqueados que se colocan de banda i banda desde la serviola al tajamar.
- BRAZALOTE** s. m. El amante de una braza doble, que se hace firme acia el penol de la verga i en el otro extremo tiene un moton por donde pasa la braza.

BRAZAR v. a. Braccar.

BRAZOS s. f. Rama o pernada de una curva. = Cada una de las dos partes del ancla desde la cruz a la uña, i las de una verga desde la cruz al penol. = Canal ancho i largo del mar que entra tierra adentro.

BRAZOLA s. f. Cada uno de los maderos que forman la boca de la escotilla, sobre los cuales se sientan los cuarteles con que se cierra.

BREA s. f. Betun artificial compuesto de pez, sebo, resina i otros ingredientes mezclados entre sí, del cual se hace uso a bordo para defender las costuras.

BREAR v. a. Véase embrear.

BRIGADA s. f. Cada uno de los trozos en que se divide la tripulación para el mejor arreglo. = *Brigada de marina*, el cuerpo de alieres.

BRIGANTIN s. m. Bergantin goleta. = Ant. Bergantin.

BRIN s. f. Tela mas delgada que la loneta, de la que se hacen toldos i velas para botes.

BRINGABALA s. f. Véase Guimbalete.

BRIOL s. m. Cada uno de los cabos que hechos firmes en la relinga del pujámen de una vela de cruz, sirve con el objeto de levantarla por el centro para aferrarla con mas facilidad; en las velas de cuchilla jeneralmente se hacen firmes en la relinga de la caída.

BRIOLIN s. m. Briol de pernada que va al medio del pujámen i sirve en las velas menores como los brioles en las principales.

BRION s. m. El pié de roda.

BRISA s. f. Toda clase de viento moderado. = Nombre que dan en Europa al viento que sopla del Nordeste.

BRISOTE s. m. Viento fresco i chubascoso.

BROA s. f. Ensenada de costa baja en la cual es peligroso internarse, particularmente con vientos de travesía, porque ademas de la primera calidad referida, está llena de barras i arrecifes.

BROMA s. f. Especie de caracol de figura cilíndrica i serpenteada, que horada i penetra la madera tanto que a veces inutiliza los fondos de las embarcaciones.

BROMARSE v. r. Abromarse.

BROQUEL s. m. La posicion de las velas i vergas cuando están abroqueladas.

BRÚJULA s. f. Aguja náutica.

BRULOTE s. m. Embarcacion llena de combustibles que se destina para incendiar los buques enemigos.

BRUMA s. f. Niebla que se levanta en el mar.

BRUMAZON s. f. Acumulacion de bruma.

BRUMOSO adj. Se aplica al horizonte i a la atmósfera cuando están cargados de bruma.

BRUSCA s. f. El arco o vuelta convexa de una pieza de madera. = El ramaje con que se da fuego a los fondos de las embarcaciones que no están forradas en cobre, para matar la broma.

BRUSCADERA s. f. El instrumento con que se agarra la brusca para dar fuego a los fondos de las embarcaciones.

BUCEAJE s. m. Bucco.

BUCEAR v. a. Sacar el buzo de lo profundo del agua lo que por naufragio u otro accidente cualquiera ha caído en ella.

BUCÉO s. m. El acto de bucear.

BUJIR v. a. Rellenar de estopa las cabezas de los clavos i dar la última mano de calafateo.

BUJON s. m. Véase Espiche.

BURLANGAMA s. f. Cada una de las cuadernas que se colocan de distancia en distancia en lo interior del buque, para aumentar su ligazon i solidez, tiene la misma figura i escantillon, i se forma lo mismo que las demas cuadernas, i solo se diferencia en que no tiene obra muerta i que las piezas parciales que la componen van colocadas en sentido contrario. Se llama tambien *sobre plan*.

BUQUE s. m. Toda clase de embarcacion considerado el casco por sí solo.

BURACO s. m. El registro de la bomba.

BURDA s. f. Cada uno de los cabos que sujetan los mástelos por la cara de popa. = Brandal.

BUREL s. m. Barra pequeña de madera que se introduce en la bocabarra i sirve como de bitas al cabo que en él se toma vueltas. = Pasador grueso de madera.

BURIEL s. m. Pedazo de paño con que se agarra el hilo del cáñamo al tiempo de devanarlo. = El pedazo de lona con que se refregan las filásticas al hacer molollar.

BURRO s. m. ant. Osta del pico de mesana.

BUSARDA s. f. Pieza esencial del largo i curvatura proporcionada, que liga interior i horizontalmente la proa del buque en la parte i altura de la roda.

BUZO s. m. El hombre que deteniendo el aliento por largo tiempo debajo del agua, reconoce i saca las cosas sumerjidas en ella. = El individuo que abordo tiene esta clase.

C.

- e Con esta letra se representa en los diarios de navegacion, en la casilla que debe haber para espresar el aspecto del tiempo, que el horizonte estaba calimoso; i en las cartas para significar que el fondo es de cascajo.
- C.^a Sirve para marcar en las cartas de navegacion, que el fondo es de conchuela.
- CABECEADOR** adj. El buque que cabecéa mucho, ya por defecto de su construccion o ya de su estiva.
- CABECEAR** v. n. Hacer la embarcacion un movimiento de popa a proa bajando i subiendo alternativamente una i otra.
- CABECÉO** s. m. La accion de cabecear.
- CABESTANTE** s. m. Cabrestante.
- CABEZA** s. f. El extremo superior de cualquier pieza de madera, el extremo saliente de un muelle, etc., = *Hacer cabeza*, inclinar o caer la proa acia la parte que se intenta.
- CABEZADA** s. f. La accion de bajar la proa el buque.
- CABEZAL** s. m. El trozo de madera que sirve de apoyo a algun otro madero.
- CABEZO** s. m. Cerro alto en el extremo de una isla.
- CABILLA** s. f. Pedazo de madera o de hierro de forma cilíndrica que se coloca en el cabillero i sirve para amarrar los cabos de maniobra, i tambien para empernar dos piezas de madera si este es de palo, i si es de hierro se le llama perno entónces.
- CABILLERÍA** s. f. El conjunto de cabillas.
- CABILLERO** s. m. El trozo de madera hecho firme en el costado, en el cual se colocan las cabillas para amarrar los cabos de labor.
- CABLE** s. m. Calabrote grueso del cual se hace uso a veces para fondicar con las anclas principales. = *Picar el cable*, cortar el cable o cadena con que está amarrado el buque. = La décima parte de una milla.
- CABO** s. m. Toda cuerda de tres cordones que se hace a bordo, algunos toman nombres diferentes segun su mena. = Porcion de tierra alta que se adelanta acia el mar. = El marinero encargado de la direccion i servicio de una pieza de artillería. = El individuo encargado del cuidado de las luces etc.
- CABOTAJE** s. m. La navegacion i el comercio que hacen los buques nacionales de un puerto a otro de la República, cuyo comercio es solo permitido a ellos. = La navegacion que se hace a la vista de la costa.

- CABRESTANTE** s. m. Máquina que jira sobre un eje vertical, por medio de las barras que se le ponen en el sombrero o parte superior, cuando se leva el ancla u otra cosa de peso considerable.
- CABRIA** s. f. La armazon que se forma de dos perchas o dos masteleros, para echar afuera o para meter un palo, o para algun otro objeto.
- CABRILLAS** s. f. p. Las ondas blanquecinas que se forman en el mar cuando empieza a soplar un viento fresco.
- CABRILLEAR** v. n. Empezar a asomar en el mar las cabrillas.
- CABRION** s. m. ant. Trozo de madera que se clavaba sobre la cubierta para la sujecion de las cureñas en los temporales.
- CABRIONAR** v. a. ant. Poner cabriones para la sujecion de las cureñas.
- CABULLERÍA** s. f. La reunion o el total de cabos de una embarcacion.
- CACERINA** s. f. Caja pequeña de metal, que sirve al cabo de cañon para guardar en ella los estopines i piedras de chispas para la llave del cañon.
- CACIMBA** s. f. Pozo artificial hecho en las playas para sacar agua dulce.
- CACHEMARIN** s. m. Embarcacion ehica de dos palos, con velas al tercio; algunos foques en un botalon a proa, una mesana pequeña a popa i gavias volantes en tiempos bonancibles.
- CACHETE** s. m. La parte saliente de la amura, en los buques que tienen abultada esa parte.
- CACHOLA** s. f. Cada uno de los pedazos de tablon colocados en la parte superior del cuello de un palo i empernados en él para que descansen en ellos los baos de la cofa.
- CACHON** s. m. La ola del mar moderada que rompe en el costado del buque.
- CACHUCHO** s. m. Nombre que por apodo se da a toda embarcacion mui pequeña.
- CADENA** s. f. El conjunto de eslabones de hierro unidos i enlazados entre sí por sus extremos, que sirve para amarrar el buque, haciendo firme uno de sus chicotes en el arganéu del ancla; i tambien para otros usos. = Los eslabones o la plancha de hierro que sujeta a cada vigota en su mesa de guarnicion.
- CADETE-NAVAL** s. m. El jóven que pertenece a la Academia náutica i estudia para ser oficial de la marina de guerra.
- CAER** v. n. Equivale a *abatir*, *hacer cabeza*, *moderar* el viento o la mar. = Pasar de pronto de menor fondo a otro de mayor por ser este acantilado.

- CAIDA** s. f. La estension del grátil al pujámen en toda vela de cruz; en las cangrejas la orilla que cae desde la pena del pico a la escota; i en las triangulares la orilla que cae de la driza a la escota.
- CAJA** s. f. La division formada por un mamparo que se hace, en los buques de mayor porte, cerca de los escobenes con el objeto de impedir que el agua corra para popa, a esta se le da el nombre de *caja de agua*. = La que se forma al pié de las bombas para que ese lugar quede desembarazado, i se llama *caja de las bombas*.
- CAJERA** s. f. El hueco que se hace en los costados, guindastes, motones, etc. para colocar la roldana i pasar el cabo que por allí debe laborar.
- CAJETA** s. f. Especie de trenzado hecho de filásticas que sirve para varios usos abordo.
- CALA** s. f. Ensenada pequena que hace el mar, entrándose dentro de la tierra.
- CALABROTE** s. m. Cable algado. = Maroma compuesta de nueve cordones, cada uno con igual número de filásticas, con los cuales se forman tres cabos colchados a la derecha i luego con los tres se forma uno colchado a la izquierda.
- CALADO** s. m. El número de pies i pulgadas que tiene sumerjidos en el agua una embarcacion.
- CALADOR** s. m. El hierro con que los calafates introducen la estopa para calafatear.
- CALAFATE** s. m. El que tiene el oficio de calafatear las embarcaciones.
- CALAFATEAR** v. a. Cerrar las junturas de las tablas i tablones de una embarcacion, con estopa i brea encima para que no entre el agua.
- CALAFATERIA** s. f. La accion de calafatear.
- CALALUZ** s. m. Embarcacion que se usa en la India oriental. Las hai de remos i sin ellos.
- CALAMITA** s. f. ant. La piedra iman i la brújula.
- CALANTAS** s. f. Árbol cuya madera es de mucha duracion debajo del agua i sirve para tablazon de embarcaciones.
- CALAR** v. a. Sumerjir mas, un buque o cualquier otro objeto en el agua. = Arriar cualquier cosa que pasa por un agujero; asi se dice *calar masteleros*, cuando se arrian estos, *calar el timon* cuando se arria este para que quede colocado en su lugar.
- CALAI** s. m. Árbol de Filipinas cuya madera sirve para arboladura de embarcaciones menores.
- CALCES** s. m. La distancia que hai en los palos mayores i maste-

- leros, desde la encapilladura de la jarcia hasta el extremo superior del palo o mastelero en que está encapillada.
- CALDERETA** s. f. Puerto pequeño bien resguardado.
- CALETA** s. f. Fondeadero abrigado para algunos vientos, pero de mui poca estension, menor que una cala.
- CALIBRERO** s. m. Especie de anillo de hierro u otro metal, que sirve para probar el calibre de las balas pasándolas por él.
- CALIMA** s. f. Vapor o niebla espesa que se levanta en tiempos de calma i de calor. Se llama tambien *calina*.
- CALIMOSO** adj. Se aplica al horizonte cuando está cubierto de calima.
- CALMA** s. f. Falta viento.
- CALMAR** v. n. Estar en calma. = Acabarse el viento.
- CALMOSO** adj. Se aplica al viento cuando es sumamente flojo.
- CALSO** s. m. Cada uno de los trozos de madera labrados segun la forma del bote o lancha que dencansa sobre ellos, cuando esta va dentro del buque.
- CALZONES** s. m. p. Los bolsos que forma una vela cargada i abriolada. Se llaman tambien *carsones*.
- CALLADA** s. f. La intermision en la fuerza del viento o de las olas del mar.
- CALLEJON** s. m. Se llama *callejon de combate*, el pasadizo que se deja a una i otra banda en el sollado.
- CAMA** s. f. El hoyo que forma una embarcacion varada en arena o fango.
- CAMARA** s. f. La division que se hace de mamparos para el alojamiento del comandante, para el de los oficiales o para el de los guardias marinas.
- CAMAROTE** s. m. Division pequena dentro o fuera de la cámara que sirve de dormitorio a cada oficial.
- CAMBIAR** v. a. i n. Refiriéndose al aparejo, es bracearlo por el lado opuesto a aquel por donde estaba braceado. = Respecto al viento es mudar este de direccion.
- CAMBIO** s. m. La accion de cambiar el viento.
- CAMISA** s. f. La figura que forma una vela cuando se ha aferrado por los penoles dejando suelta la cruz. = *Camisa embreada o de fuego*, composicion hecha de varios mistos combustibles cubiertos con aserrin i forrados en lona, la cual sirve para incendiar un buque enemigo.
- CAMISETA** s. f. Pedazo de brin que sirve para cubrir las velas de cuchilla despues que están aferradas.
- CAMPANA** s. f. Máquina que sirve para reconocer i trabajar en el fondo del mar. Se llama *campana de bucear*.

- CAMPANEAR** v. n. Moverse una bala dentro del ánima del cañon.
- CAMPAÑA** s. f. El tiempo que emplea un buque en volver al puerto de su departamento, o a otro de su país después de concluida la comisión que tenía.
- CAMPECHANA** s. f. Enjaretado que llevan algunos misticos i faluchos por la parte de afuera de la popa, con el objeto de dar algun desahogo i poder manejar la maniobra de la mesana con mas facilidad.
- CAN** s. m. Cada uno de los pedazos de cuarton empernados en los palos mayores, para descanso de los baos de la cofa, que usan algunos buques en lugar de cacholas.
- CANABALLA** s. f. ant. Especie de embarcacion pequeña.
- CANAL** s. m. Estrecho muy largo que puede estar formado por los veriles de dos sondas; por el veril de una sonda i la costa, por los cantiles de dos bajos, etc.
- CANALETE** s. m. Remo pequeño del cual se hace uso sin necesidad de chumacera ni de tolete, i lo usan jeneralmente todas las canoas i algunas veces los botes.
- CANALIZO** s. m. Canal muy angosto entre dos islas o bajos por donde solo pueden pasar embarcaciones menores.
- CANASTA** s. f. La tina en que se recoge algun cabo con el objeto de tenerlo claro, como la que se usa para las drizas de gavias. =Cierta clase de moton llamado *moton de canasta*.
- CANASTILLO** s. m. La parte superior del jardin, i la inferior se llama *pie del jardin*.
- CANCAMO** s. m. Perno de hierro con punta en un extremo, para clavarlo en la cubierta o donde convenga, i un ojo en el otro que sirve para enganchar un aparejo u otra cosa cualquiera. =Se dice por apodo al hombre de mar que es pesado i flojo para el trabajo.
- CANDALIZA** s. f. Aparejo de corona que sirve para echar adentro o a fuera las embarcaciones menores u otras cosas de peso considerable.
- CANDELA** (en) Espresion con que significa que los palos del buque están bien en linea vertical.
- CANDELERO** s. m. Pedazo de hierro cilindrico o plano i de altura proporcionada, sirve para formar la batayola, para aguantar los guarda mancebos en los portalones, etc.
- CANDELETON** s. m. Aparejo que está hecho firme junto al barrilete del estái mayor.
- CALDIL** s. m. Se llama *candil de brea*, la cuchara con que los calafates embréan las costuras de las cubiertas.

- CANDRÁI** s. m. Embarcacion pequeña de dos proas que se usa en el tráfico de algunos puertos. Lleva dos velas misticas i cuatro o seis remos.
- CANGREJA** s. f. Vela cuadrilátera que se enverga en el pico de mesana en los buques de tres palos, i en el del mayor en los de dos; en estos últimos se le da el nombre de mayor cangreja.
- CANOÁ** s. f. Embarcacion menor construida jeneralmente de una sola pieza, se boga i gobierna en ella con canaletes; de esta clase de embarcacion hacen uso en toda la costa de América, i los indios en todas las islas del Pacífico. Las hai tambien dobles, i de estas hacen uso el rei, los gobernadores, i algunos otros jefes superiores entre los indios o canacas. La *doble canoa* se forma de dos canoas unidas por unos arcos de madera pequeños que las dejan como a tres pies de distancia una de otra, esto le da mucha estabilidad i la hace por consiguiente muy segura.
- CANOERO** s. m. El que gobierna una canoa.
- CANTAR** v. a. Refiriéndose al braceaje es avisar el fondo que hai.
- CANTIL** s. m. Veril de tan poco fondo que una embarcacion mayor no podría pasar sin tocar en él.
- CAÑA** s. f. La barra de hierro o de madera que va en la cabeza del timon, con la cual se le da movimiento a este. =La parte del ancla desde la cruz al argané. =La parte mas delgada del remo comprendida entre la pala i el guion. =El nervio que va en el medio del toldo. =El pedazo de cabo que tienen los foques en el puño de la escota, con un moton en el extremo por el cual pasa esta.
- CAÑO** s. m. En los puertos de mar se da este nombre al canal que se forma en los rios.
- CAÑON** s. m. Tiene la misma significacion que en acepcion comun. =*Cañon de colisa*, el jiratorio que se monta en alguna embarcacion. =*Cañon de corredera*, el que se lleva en las lanchas armadas, que jeneralmente se monta sobre una corredera por la cual corre la cureña cuando se hace fuego.
- CAÑONERA** s. f. La lancha armada con uno o dos cañones.
- CAOBA** s. f. Árbol de América, cuya madera se emplea para hacer cureñas i otras cosas.
- CAPA** s. f. El forro que se pone en las encapilladuras, en los fondos de los buques, etc. con el objeto de impedir que penetre el agua. =La disposicion del aparejo de modo que el buque se mantenga a barlovento cuanto sea posible haciendo poco o ningun camino. =*Estar a la capa*, estar el buque capeando

por la fuerza del viento. = *Barco a la capa marineru a la hamaca*, refran con que se da a entender que una vez puesto el buque a la capa ya nada hai que hacer.

CAPÁ s. f. Árbol cuya madera tiene la cualidad de no ser picada por la broma, i es escelente para tablazon de los fondos de las embarcaciones.

CAPEAR v. a. Ponerse a la capa o acortar de vela i poner las que queden de modo que el buque esté lo mas que sea posible cerca de viento, i que haga mui poco o ningun camino, con el objeto de resistir un temporal. Hai veces que se capéa tambien a *palos secos* manteniendo la proa al viento o lo mas cerca posible; esta clase de capa se hace aferrando todas las velas i manteniéndose amarrado por la proa el buque a un calabrote cuyo otro extremo está hecho firme en la verga que se arroja al agua.

CAPEÓ s. m. La accion de capear. = La vela destinada para capear se llama *vela de capéo*.

CAPEROL s. m. La parte de la roda que sobresale de la regala en las embarcaciones menores. = La pieza mas alta de las dos que forman la roda de un buque.

CAPERUZA s. f. La parte superior i jiratoria de la chimenea que sirve para dirijir el humo acia el punto opuesto a aquella de donde viene el viento. Se le llama tambien *mambrú*.

CAPILLO s. m. La cubierta con que se forran las bitácoras cuando hai mal tiempo.

CAPION s. m. El puntal que sirve para sostener el castillo o la toldilla.

CAPITAN s. m. Grado militar en la marina de guerra; los hai de Corbeta, de Fragata i de Navío, i equivalen a los de Sargento mayor, Teniente coronel i Coronel con mando en el ejército. = *Capitan de bandera*, el que manda el buque que monta el Almirante. = *Capitan de puerto*, el oficial de marina destinado en un puerto para el cuidado del órden i policia en la bahía. = *Capitan mercante*, el individuo que manda un buque mercante. Se llama tambien *maestre*. *Capitan de altos*, el marineru que tiene a su cargo un palo. Se llama tambien *gaviero primero*. = *Capitan de gallinas*, el grumete que cuida de las aves i ganado que embarcan para su rancho el comandante i los oficiales de un buque de guerra.

CAPITANA s. f. La embarcacion que manda un Capitan, Comandante en Jefe o Comodor.

CAPITANÍA s. f. La oficina del Capitan de puerto.

CAPITEL s. m. Cono vaciado, de ágata u otra piedra dura, en

cuyo vértice se apoya el estilo en que se sostiene la aguja náutica o brújula.

CAPON s. m. el cabo hecho firme en la serviola que sirve para sujetar el ancla por el arganéu.

CAPONAR v. a. Pasar el capon por el arganéu i arriar las uñas del ancla de modo que quede sujeta solo por el capon.

CAPUCHINO adj. Lo que es en forma de capucha; se dice de cierta curva que se coloca a proa, de ciertos motones, argollas, etc.

CAPUZAR v. a. Hacer sumerjir mas el buque en la proa. Se dice tambien *encabuzar*.

CAR s. m. La parte mas gruesa de una entena, de una botavara o de un pico.

CARABELA s. f. Embarcacion de tres palos sin cofas, larga i de poca manga, tiene una sola cubierta i los tres palos son casi iguales i cargan velas latinas.

CARABELON s. m. ant. Bergantin.

CARACÓA s. f. Embarcacion de remos que usan en Filipinas.

CARACOL s. m. Vuelta enroscada que forman los galones de las bordas en los remates de toldilla, alcázar i castillo.

CARAMANCHEL s. m. La parte de la cámara que sobresale de la cubierta dejando paso a uno i otro lado. Lo tienen muchos buques mercantes con el objeto de dar mas estension a la cámara quitando mui poco de la bodega.

CARAMUZAL s. m. Embarcacion de transporte de que usan los moros.

CABRASO s. m. Poet. La vela de la nave.

CARBONERO adj. Se aplica a la embarcacion que se emplea en conducir carbon de unos lugares a otros.

CARCAMAN s. m. Nombre que por apodo se da a un buque grande, malo i pesado.

CARENA s. f. La compostura que se hace en el casco de una embarcacion. = Poet. La embarcacion misma.

CARENAR v. a. Calafatear i hacer todas las composturas que necesite el casco de una embarcacion para poder salir a la mar.

CARENERO s. m. El lugar en que se carenan los buques.

CARENOTE s. m. Cada uno de los listones que se suelen poner en los fondos, por la parte de afuera, en ambos lados de la quilla, en las chalupas i otras embarcaciones menores para que se mantengan derechas cuando se varan en tierra i para que le sirvan de defensa al mismo tiempo. Llámase tambien *escúa*.

CARGADERA s. f. Todo cabo que sirve para balar abajo un pico, una vela, etc.

- CARGADERO** s. m. Sitio donde se acostumbra cargar i descargar las mercaderías i cosas que se embarcan i desembarcan, o se trasportán de una parte a otra.
- CARGAMENTO** s. m. El conjunto de efectos que carga o lleva una embarcacion.
- CARGAR** v. a. i n. Embarcar i estivar los efectos o mercaderías. = Recojer arriba las velas por medio de los cabos. En muchos casos equivale a *halar*. = Tratando del viento, es aumentar este su fuerza, i con respecto al mar es crecer las marejadas o venir con mas velocidad. = Usado como recíproco, es espesarse la atmósfera por efecto de los vapores o cubrirse de nubes.
- CARGAZON** s. f. La reunion de nubes en la atmósfera o el horizonte.
- CARGO** s. m. La responsabilidad que tiene el individuo a quien se le da algunos pertrechos para que sean administrados bajo su inspeccion. = Los pertrechos mismos que tienen cada uno bajo su inmediata responsabilidad.
- CARIZ** s. m. El aspecto que en el mar presentan el cielo o la atmósfera i el horizonte con respecto a su estado de claridad o de cargazon.
- CARLINGA** s. f. El hueco hecho en la sobrequilla donde entra la mecha del palo.
- CARNAJE** s. m. La provision de carne salada que lleva un buque.
- CARPINTERO** s. m. Se llama *carpintero de ribera*, el individuo que se empléa en las obras de construcción i en la reparacion de buques.
- CARRACA** s. f. Embarcacion grande i tarda en navegar.
- CARRERA** s. f. La navegacion que hacen los buques de una compañía yendo i viniendo de un lugar; como los de la carrera de la India, los de la del pacífico, etc.
- CARRETEL** s. m. Especie de devanadera que jira sobre un eje, en la cual se envuelve la corredera.
- CARRILLAL** s. m. Aparejo compuesto de un cabo i dos motones.
- CARRILLAR** v. a. Izar cosas de poco peso de la bodega por medio de un aparejo sencillo.
- CARRILLO** s. m. ant. Moton.
- CARRISADA** s. f. La hilera de pipas que se conducen a remolque flotando por el agua.
- CARRISAR** v. a. Colocar i asegurar las pipas en hilera para conducir las a remolque flotando por el agua.
- CARRONADA** s. f. Cañon corto de poco peso i grueso calibre, montado jeneralmente sobre corredera. Inventado por el es-

- coces J. Caron, de cuyo nombre se deriva el que tiene esta clase de cañon.
- CARROZA** s. f. La armazon de bronce o de madera sobre la cual se pone una cubierta de lona u otra tela que sirve de toldo de adorno a popa en las salúas, i abordo sirve de abrigo para evitar que el agua caiga por la escotilla.
- CARSONES** s. m. p. Los bolsos que forma una vela cargada i abriolada. Es lo mismo, pero mas usada que *calzones*.
- CARTA** s. f. Se llama *carta hidrográfica o de navegacion*, la que representa una parte de mar i costa con indicacion de sondas, bajos, islas, etc. = *Carta de sanidad*, la certification, que se da a las embarcaciones, del estado de salubridad en el lugar de su salida.
- CARTEAR** v. a. Situarse en la carta, o determinar en ella el punto en que se halla la nave. Determinar el rumbo o distancia por medio de la carta.
- CASCAJAL** s. m. El sitio donde hai mucho cascajo. Se llama tambien *cascajar*.
- CASCAJO** s. m. Calidad de fondo compuesto de arena i piedras pequeñas.
- CASCAJOSO** adj. El fondo del mar o la playa donde hai cascajo.
- CASCARRON** s. m. Nombre que se da al viento cuando obliga a tomar risos a las gavias.
- CASCO** s. m. El buque de la nave por sí solo sin palos ni jarcia.
- CASQUIJO** s. m. El fondo del mar compuesto de piedras pequeñas.
- CASTAÑUELA** s. f. Especie de asa de hierro o de madera que se clava por los extremos i sirve para amarrar cabos, para trin-car las mesas, para colgar las hamacas, etc.
- CASTILLO** s. m. La parte de la cubierta superior comprendida entre el palo trinquete i la proa. = *Castillo de popa*, se da este nombre a la toldilla.
- CASTOR I POLUCS** s. m. Luces de San Telmo, cuando son dos; fuegos eléctricos que suelen verse en las tempestades en los penoles de las vergas. = Cuando es uno solo se llama *Helená o luz de San Telmo*.
- CATABRE** s. m. Cierta clase de amarradura que se hace con el mismo cabo para acortarlo. Se llama tambien *cataldo o margarita*.
- CATALEJO** s. m. Anteojo de larga vista.
- CATAVIENTO** s. m. Pedazo de hilo con algunas ruedecitas de corcho rodeadas de plumas que se amarra en un asta puesta en la borda u otro lugar inmediato, i sirve como de grímpola para marcar la direccion del viento. Se hace tambien de otras formas.

- CAUTIVAR** v. a. Tener o poner alguna cosa debajo de otras muchas, de donde no puede sacarse pronto.
- CAUTIVO** s. m. El objeto que se halla debajo de otros muchos i no puede sacarse pronto.
- CAVA** s. f. La undulacion que se forma entre dos mares consecutivas. Se llama tambien *cavada*.
- CAVIRON** s. m. Lo mismo que *cabrion*.
- CAYO** s. m. Isleta mui baja.
- CAYUCO** s. m. Canóa mui pequeña en que solo cabe un hombre.
- CAZA** s. f. La diligencia que hace un buque para acercarse a otro, amigo o enemigo con el fin de incorporársele, reconocerle, batirle, u otro motivo cualquiera. Cuya maniobra se espresa con la espresion de *dar caza*.
- CAZADOR** s. m. El capitan del buque que da caza. — adj. Se dice de la nave que da caza a otra.
- CAZAR** v. a. Halar las escotas de las velas hasta que los puños lleguen a besar las cajeras donde deben quedar. = *Caza mesana sin escota*, espresion de que usan los guardianes cuando llaman la jente para tomar una racion extraordinaria de aguardiente. = En un *caza escota*, en mui corto tiempo.
- CAZONETE** s. m. Pedacito de madera en forma de clavija, con una rabiza que se hace firme en la batayola u otro lugar i sirve para abrochar las empavesadas o alguna otra cosa.
- CEBADERA** s. f. La verga que algunos buques llevan en el baupres. = La vela que se envergaba en ella.
- CEBAR** v. a. Contrayéndose a la aguja náutica, es cargar bien de la virtud magnética la barreta de que se compone, tocándola a la piedra iman o a un iman artificial.
- CEBOLLA** s. f. La parte desprendida del corazon de una percha.
- CEDER** v. n. Refiriéndose al viento o la mar equivale a disminuir su fuerza.
- CEDRO** s. m. Árbol cuya madera se empléa en la construccion naval, en la obra muerta del casco, i tambien en ligazones.
- CÉFIRO** s. m. Viento moderado.
- CEGAR** v. a. Sumerjir algunos objetos en los puertos, a fin de acumular las arenas u otras materias que puedan ser arrastradas por la corriente, para obstruir el paso. = r. *Cegarse la bomba*, obstruirse el conducto de esta.
- CEGUINUELA** s. f. Hierro corvo que se clava en el extremo de la espiga de la caña del timon i monta sobre la cabeza de este, para fortalecer el ojo por donde pasa la paja i sujetar mas una pieza a otra.
- CELAJE** s. m. Nube de poca densidad.
- CELAJERIA** s. f. Conjunto de celajes.

- CELOSO** adj. Se aplica a la embarcacion que es propensa a tumbarse i por consiguiente aguanta mui poca vela.
- CENEFA** s. f. El madero grueso que rodéa la cofa, o en que termina i apoya su armazon. = El pedazo de lona que cuelga por los lados de los toldos para impedir que el sol entre por los costados.
- CENIT** s. m. El punto que en la esfera celeste está perpendicularmente sobre nuestras cabezas.
- CENIDURA** s. f. La linea que ha de seguir el arrufo, ya sea en las cintas o ya en las cubiertas; i por la operacion de trazarla en toda la longitud del costado sobre las cuadernas, se dice: *tirar la cenidura*.
- CENIR** v. a. i n. Bracear el aparejo por sotavento todo lo posible. = Navegar de bolina o bolincar.
- CEPO** s. m. La barra de hierro o de madera que en las anclas i anclotes va colocada mas abajo del arganéu.
- CERCHA** s. f. El círculo de hierro o de madera en que están hechas firmes las cabillas de la rueda del timon.
- CERRADOR** s. m. Trozo de madera o de metal, de forma cónica, con tres canales por donde pasan los cordones del cabo que con él se colcha.
- CERRAR** v. a. Refiriéndose al puerto es impedir la salida de los buques que se hallan en él. = *Cerrar un aparejo*, hacer que lleguen a besar los motones o cuadernales. = Usado como recíproco equivale a *cubrirse, cargarse* el horizonte o la atmósfera de nubes.
- CERRETA** s. f. Percha.
- CERULEO** adj. Se aplica al color azul del agua del mar.
- CIABOGA** s. f. La accion de virar una embarcacion de remos, bogando los de una banda i cuando los de la otra. = La accion de virar un buque por medio de espías.
- CIAR** v. a. Remar acia atras.
- CICLO** s. m. Período de tiempo o cierto número de años, que acabados se vuelven a contar de nuevo.
- CIEGO** adj. Se aplica a cierta clase de motones, cuadernales, vigotas, etc.
- CIGALO** s. m. Ancladura.
- CIGUEÑAL** s. m. La barra que sirve para dar fuego al émbolo de la homba. Se llama tambien *cigoñal*.
- CIGUEÑAR** v. a. Compasear en tierra la figura de las cuadernas para que resulte igual en ambas bandas.
- CIMAR** v. a. Pasar el car de la entena de un lado a otro, al virar de bordo en las embarcaciones de velas latinas.

- CINTAS** s. f. p. Piezas fuertes formadas de tres o cuatro hiladas de tablones que van de popa a proa, i cuyo grueso es algo mayor que el de los demas tablones del costado.
- CINTURA** s. f. Toda ligadura que se da a las jarcias o cabos contra su palo respectivo. Se dice tambien *sintura*.
- CIPRES** s. m. Arbol que se cria en las provincias del sur de Chile i cuya madera se emplea en la construccion de buques.
- CÍRCULO** s. m. Instrumento de reflexion de forma circular. = La superficie real o imaginaria terminada por una circunferencia.
- CIRUJIA** s. f. El departamento formado en la batería o entrepuentes, con bastidores de lona, para la curacion de los heridos i demas enfermos.
- CISTERNA** s. f. La embarcacion de una cubierta que sirve solamente para cargar agua i llevarla a bordo de los buques que la necesitan. Estas embarcaciones cargan el agua no en barriles sino en la misma bodega, para lo cual se calafatean muy bien i a veces las forran en plomo por dentro.
- CÍVICA** s. f. Grapa con que se asegura la zapata a la quilla en varios puntos. = Grapa que sirve para asegurar los pies del fogon en la cubierta a fin de que no resbale en los balances.
- CLARION** s. m. La claridad que suele verse por alguna parte cuando está muy nublado el tiempo.
- CLARA** s. f. Cada uno de los huecos cuadrados que queda vacío en un enjaretado.
- CLARO** adj. Se aplica a todo lo que no está enredado o está zafo.
- CLAVA** s. f. La abertura que tienen jeneralmente los buques menores junto al trancanil para dar salida a las aguas.
- CLAVELLINA** s. f. El tapon que se pone en el oído del cañon para impedir que el agua entre por allí.
- COBRAR** v. a. Recojer un cabo, o halar tanto por un extremo de él cuanto se va arriando por el otro, o segun vaya formando seno.
- COCA** s. f. La vuelta que se hace naturalmente en los cabos nuevos. = Cierta clase de embarcacion que se usó en la edad media.
- COCIMBA** s. f. Balde de suela para apagar incendios. Se da tambien este nombre a los de lona que sirven para sacar agua sin estropear el costado del buque.
- COCLE** s. m. Gancho que sirve para atracarse a otra embarcacion i abordarla.
- COCHINATA** s. f. Cada una de las piezas de madera que se ponen en la parte interior de la popa i sirven como las buzardas en la proa.

- CODASTE** s. m. La pieza última de la popa, en la cual se asegura el timon engançando sus machos en las hembras que aquella tiene, i forma con la quilla un ángulo mas o menos obtuso segun el lazamiento que se le quiera dar.
- CODERA** s. f. El calabrote o cabo que se pasa por la popa a otro buque o se tiende con un anclote a fin de atravesar la embarcacion o de mantenerla en una posicion fija.
- CODILLO** s. m. La parte en que forma el ángulo la curva u otra pieza cualquiera.
- CODO** s. m. Medida que se compone de treinta i tres partes o dedos de los cuarenta i ocho que tiene la vara castellana.
- COFA** s. f. El entablado o enjaretado que se pone sobre las cruce-tas de los palos mayores, su forma es semicircular por la cara de proa i recta por la de popa.
- COFAZO** s. m. El castigo que se suele dar a bordo poniendo a alguno por algun tiempo en la cofa.
- COI** s. m. Segun algunos diccionarios es la hamaca que sirve de catre a los marineros; pero seria mas propio el llamarla *hamaca*, i dar el nombre de *coi* a una especie de cajon de lona cuyo fondo lleva un cuadrilongo de madera o hierro i colgado por sus extremos sirve de catre abordo.
- COIBO** s. m. Arbol que se cria en Chile cuya madera se emplea en la construccion de buques para baos, trancaniles i tambien para tablazon.
- COJER** v. a. Refiriéndose a los cabos equivale a adujarlos.
- COLA** s. f. El conjunto o estension de rayos de luz que siguen a un cometa. = El alunamiento de una vela cuando es convecso. = *Cola de pato*, diente que se forma en cada extremo del bao para que se mantenga firme en el trancanil.
- COLADOR** s. m. Tina en que se pone la filástica, cuando se hace meollar, para que el alquitran que se le echa no ensucie la cubierta.
- COLCHA** s. f. La accion i efecto de colchar. Se llama tambien *colchadura*.
- COLCHAR** v. a. Torcer las filásticas para hacer meollar, o los cordones para formar el cabo.
- COLIMACION** s. f. Se llama *linea de colimacion*, al eje óptico de antejo.
- COLISA** s. f. El cañon jiratorio con todo su montaje.
- COLUMNA** s. f. El conjunto de buques que navegan en una linea.
- COLURO** s. m. Círculo mácsimo que pasa por los polos del mundo, i por los puntos equinocciales i se le da el nombre de *co-*

- Iuro de los equinoccios*; i al que pasa por los polos del mundo i de la eclíptica se la llama *coluro de los solsticios*.
- COLLA** s. f. Viento momentaneo i favorable para salir de algun puerto. = *Estar a la colla*, estar preparado para salir al primer viento favorable.
- COLLADA** s. f. Colla.
- COLLAR** s. m. La parte del estai que se encapilla al palo.
- COLLERA** s. f. La gaza de los motones ciegos que hacen el mismo oficio en los estais, que las vigotas en los obenques y burdas.
- COMANDANCIA JENERAL**. La oficina del Comandante jeneral de marina.
- COMANDANTA** s. f. Nombre que se da a la nave que monta un capitan comandante en jefe o comodor.
- COMANDANTE** s. m. El oficial que manda una embarcacion de guerra.
- COMBATE** s. m. Batalla naval.
- COMBES** s. m. El espacio comprendido entre el palo mayor i el de trinquete.
- COMETA** s. m. Cuerpo celeste de la naturaleza de los planetas, que describe una elipse mui escéntrica, en cuyos focus está el sol. Se aleja este cuerpo a distancias sumamente grandes i por esta razon solo se descubre durante algun tiempo, i segun el aspecto con que se presenta a nuestra vista el rastro de luz que le acompaña, se llama *caudato*, *comado*, *barbado*, *crinado*, *crinito* etc.
- COMISARÍA** f. s. La oficina donde se lleva la cuenta i razon de la jente i pertrechos de la marina i se llama *Comisaría de Marina*.
- COMISARIO** s. m. El jefe de la comisaría que tiene el empléo de tal.
- COMITRE** s. m. ant. El contramaestre de las galeras a cuyo cargo estaba el mando de la maniobra i castigo de los forzados. = ant. El capitan del buque que montaba el Almirante.
- COMODOR** s. m. El capitan comandante en jefe de una division.
- COMPAÑERO** s. m. Nombre que se da jeneralmente al buque de un andar regular.
- COMPAS** s. m. Véase Aguja.
- COMPASAR** v. a. Usar de los compases sobre la carta de marear para situarse en ella.
- CONCHA** s. f. Trozo o reunion de trozos de madera de forma cuadrangular o circular, que se pone en las cubiertas para formacion de fogonaduras.
- CONCHUELA** s. f. Calidad de fondo, que se aplica al que es de pedazos de conchas i de caracoles.

- CONDENAR** v. a. Dar por escluida alguna cosa.
- CONDESTABLE** s. m. El oficial de mar que tiene a su cargo todos los pertrechos de artillería, armas, municiones i artificios.
- CONERA** s. f. El hueco que dejan en las cubiertas i costados los pernos o clavos con que se aseguran los tablonés.
- CONJUNCION** s. f. Concurrencia de dos o mas astros en un mismo círculo de longitud, porque entónces se dice estar en un mismo lugar de la eclíptica, aunque pueden estar mui distantes entre sí.
- CONSERVA** s. f. La navegacion que hacen juntos dos o mas buques para auxiliarse i defenderse mutuamente.
- CONSTELACION** s. f. Conjunto de varias estrellas fijas, al cual se ha atribuido cierta figura, i dado su nombre para distinguirle de otros. Se llama tambien *asterismo*.
- CONSTRUCCION** s. f. El arte de fabricar naves i se llama *construccion naval*.
- CONSTRUCTOR** s. m. El que dirige la construccion de una nave i tiene su nombramiento de tal.
- CONSTRUIR** v. a. Fabricar naves.
- CONSUMO** s. m. El gasto de pertrechos navales, de guerra i de boca que hace mensualmente una embarcacion.
- CONTADOR** s. m. El oficial de la comisaría de marina, embarcado con el objeto de llevar la cuenta i razon del buque en que navega.
- CONTENTA** s. f. El certificado que se da a los oficiales de cargo, cuando se desembarcan o se desarma el buque, del tiempo que han servido i del modo como han desempeñado su destino.
- CONTERA** s. f. El cascabel o el remate posterior de un cañon.
- CONTINENTE** s. m. Una grande estension de tierra no interrumpida por el mar.
- CONTRA** s. f. El aparejo que se engancha en el bardago para impedir el juego de la botavara, i para echarla afuera o acia el costado. = El cabo que se pone en ayuda de otro como *contrabrazo*, *contradriza*, *contraempuñadura*, *contraescota*, *contraestai*, etc.
- CONTRA-ALETA** s. f. Pieza que se coloca en la cara de proa de la aleta i su revers para fortificar la union de ambas.
- CONTRA-ALMIRANTE** s. m. Oficial jeneral de la armada cuyo grado es en la marina lo que el brigadier o jeneral de brigada en el ejército.
- CONTRABANDISTA** s. f. El capitan de un buque que se emplea en hacer el contrabando. = adj. La embarcacion que se emplea en hacer el contrabando.

- CONTRABITA** s. f. Cada una de las curvas que sostienen las bitas por la cara de proa.
- CONTRABRACEAR** v. a. Bracear por el lado opuesto a aquel que se habían braceado ántes.
- CONTRABRANQUE** s. m. Albitana, contraroda.
- CONTRACEBADERA** s. f. ant. Vela que se cazaba en la cébadera.
- CONTRACODASTE** s. m. Añadidura postiza de madera que se les pone a las naves, acrecentando el rasel, para que gobiernen bien las que no lo hacen; al que se pone interiormente se le llama *albitana de popa*.
- CONTRACORRIENTE** s. f. La linea de corriente que va en direccion opuesta a la jeneral.
- CONTRACOSTA** s. f. La costa de una isla o península opuesta a la que se encuentra primero por los que navegan a ellas por los rumbos acostumbrados. Usase mas comúnmente de esta voz hablando de las islas i penínsulas del mar de la India.
- CONTRADIQUE** s. m. Segundo dique para detener las aguas e impedir las inundaciones.
- CONTRADORMIENTE** s. m. Contradurmiente.
- CONTRADURMIENTE** s. m. Tablon de un tercio ménos de grueso que el durmiente, el cual ciñe tambien la nave de popa á proa por debajo del mismo durmiente, sirviendo para fortificar mas la nave.
- CONTRAFOQUE** s. m. ant. Véase trinquetilla.
- CONTRAGRUAR** v. a. Dar su figura a una pieza por la cara opuesta a la que se gruó primero.
- CONTRAGUINADA** s. f. El movimiento que el timon hace ejecutar al buque en sentido contrario, para corregir la guiñada.
- CONTRAGUINAR** v. n. Volver al rumbo el buque, obligado a ello por el timon despues de la guiñada.
- CONTRAHECHO** adj. Se aplica al cabo hecho de filásticas usadas.
- CONTRAMAESTRE** s. m. El primer oficial de mar de pito, i jefe inmediato de los marineros.
- CONTRAMARCHA** s. f. Evolucion que hace una columna virando sucesivamente en el mismo punto en que viró la primera, cuya maniobra se espresa así: *virar por avante o por redondo por la contramarcha*. = Orzar o arribar sucesivamente en el punto en que lo hizo el buque de la cabeza.
- CONTRAMARÉA** s. f. La maréa que corre en direccion contraria a la ordinaria = La maréa contraria a otra.
- CONTRAMESANA** s. f. ant. Árbol de la nave inmediato a la popa.

- CONTRARIO** adj. Se aplica al viento que no es favorable para ir donde se quiere, i que solo forma un ángulo de una o tres cuartas con el rumbo que debería seguirse.
- CONTRARODA** s. f. Contrabranque.
- CONTRASALVA** s. f. Salva en contestacion a otra que ántes se ha hecho.
- CONTRASEÑA** s. f. Señal privada que se da a las embarcaciones menores, en tiempo de guerra, para que se conozcan entre ellas mismas i tambien para darse a conocer cuando vuelven abordo.
- CONTRASTAR** v. a. Navegar con viento contrario venciendo las dificultades que presenta.
- CONTRASTE** s. m. Cambio repentino del viento, que sopla por la parte contraria a la que ántes soplaba.
- CONTRATRANCANIL** s. m. La hilada de tablones inmediata al trancanil, endentada i clavada en los baos i empernada en el trancanil.
- CONTRETE** s. m. El puntal que sujeta horizontalmente un cuerpo cualquiera.
- CONVOI** s. m. Conserva de varios buques escoltados por buques de guerra.
- CONVOYAR** v. a. Escoltar con los buques de guerra a los transportes o buques mercantes.
- COPANO** s. m. Embarcacion mui pequeña usada en las galeras, equivale al *dingue o chinehorro*.
- CORASCORA** s. f. Embarcacion costanera de la India.
- COBETA** s. f. Embarcacion de tres palos, todos con velas de cruz, semejante a una fragata con solo la diferencia de ser menor i que lleva una sola batería.
- CORCHA** s. f. El tapon de madera que se pone en la boca del cañon para impedir que entre el agua en el ánima. = La tapa de un barril.
- CORDA** s. f. ant. Capa. = *Estar a la corda*, estar a la capa.
- CORDAJE** s. m. La caballería de un buque.
- CORDARIO** s. m. El pañol donde se guarda la jarcia.
- CORDEL** s. m. La piola o cabo delgado que sirve de corredera o de sondaleza.
- CORDON** s. m. Torzal de varias filásticas con que se forma el cabo, colchando tres o mas de ellos.
- CORDONAZO** s. m. Nombre que en algunos lugares dan a los temporales que hai en cierta estacion del año.
- CORNAMUSA** s. f. Pedazo de madera o de hierro que se clava por su centro, en el lugar que conviene, quedando despren-

- COSTUREAR** v. a. Hacer costura a un cabo.
- COTE** s. m. Cierta clase de nudo; malla.
- COZ** s. f. El extremo inferior de un mastelero.
- CRECER** v. n. Tomar aumento alguna cosa. En este sentido se dice que crece el mar.
- CRECIENTE** p. de *erecer*. La subida que hace el agua del mar dos veces al día.
- CRESPA** adj. Se dice de la mar cuando está cubierta de copos blancos formados por la fuerza del viento.
- CRONÓMETRO** s. m. Reloj para determinar la longitud.
- CRUCERO** s. m. El lugar a que se destinan los buques para observar i perseguir al enemigo. = La operacion de estar cruzando en cierta estension. Se llaman así tambien los buques que hacen este servicio.
- CRUCETAS** s. f. p. Los palos que atraviesan en el sentido de babor a estribor sobre los baos de las cofas i de los masteleros. = Nombre que se da al conjunto de unos i otros maderos que forman como la cofa, digámoslo así, de los masteleros de gavia, la cual solo se distingue de la de los palos mayores, en que es menor i no va entablada.
- CRUJÍA** s. f. El medio de la cubierta de popa a proa. = La tabla que va desde la cupenca de popa hasta la última de proa en las embarcaciones menores.
- CRUZ** s. f. La parte central de una verga de brazos iguales, i la del grátil de la vela que se enverga en ella. = Denominacion de las vergas que tienen los brazos iguales, i de todo aquello que es o está en esta forma. Tambien se dice de los buques que tienen vergas de cruz.
- CRUZÁMEN** s. m. La longitud de las vergas de un buque de cruz.
- CRUZAR** v. a. Poner las vergas de modo que queden paralelas con la cara de popa de la cofa, si es que esta está bien sentada. = Navegar en todas direcciones por algun tiempo en un lugar determinado.
- CUADERNA** s. f. La reunion de piezas curvas de madera, que nace desde la quilla i forma las costillas del buque. = *Cuaderna maestra*, es aquella cuya base o varenga tiene la mayor estension; su figura es la mas basta, i cuyo diámetro, que es el bao, es el mayor. = *Cuaderna revirada*: llámase así la cuaderna cuando el plano de sus ramas no es perpendicular a la quilla, o que su contorno forma un ángulo con el plano de las demas cuadernas de armar. = *Cuadernas de armar o postas*, son las cuadernas que el constructor coloca sobre la quilla del buque, en todo su largo, para darle su primer forma; son

- por lo regular bastantes en número para que la distancia de una a otra, siendo ménos considerable, las vagras que las rodean i contienen puedan ceñirse a los diferentes contornos del buque. = *Cuadernas de llenar*, véase llenos.
- CUADERNAL** s. m. Trozo de madera, ovalado i achatado con dos o mas cajeras i una roldana en cada una. = *Cuadernal ciego*, trozo de madera circular en un lado i angular o prócsimamente angular en el otro, con una curvidad en la parte exterior para colocar la gaza, i un hueco en el medio por donde pasa el cabo que se tesa en él. Se llama tambien *moton ciego*, *vigota ciega*, *ojo de buel* o *branque*.
- CUADRA** s. f. El ancho por la cuarta parte posterior de la nave. = La direccion del viento perpendicular a la línea del rumbo en que se navega. = Adj. Cierta clase de velas.
- CUADRANTE** s. m. La cuarta parte del círculo o el espacio que media entre cada punto cardinal i su inmediato, i se denominan primero, segundo, tercero i cuarto, contando del Norte acia el Este.
- CUADRATURA** s. f. Situacion respectiva de dos astros o planetas en distancia de noventa grados de longitud.
- CUARENTENA** s. f. El tiempo de incomunicacion en que se pone a los buques que llegan de algun lugar en que hai epidemia, cuyo tiempo suele ser de cuarenta dias.
- CUARTA** s. f. El espacio que media entre cada dos de los treinta i dos puntos en que se considera dividida la rosa náutica, su valor es de once grados quince minutos.
- CUARTEAR** v. a. Recorrer los rumbos de la aguja náutica esprestando sus valores.
- CUARTEL** s. m. Entablado que sirve para cerrar las escotillas, i tambien para formar cubiertas levadizas. = La posicion de la vela acuartelada.
- CUARTIER** s. m. Cuadrante que sirve para resolver gráficamente algunos problemas de navegacion.
- CUARTILLO** s. m. Cada una de las guardias que se hacen en la tarde, de cuatro a seis i de seis a ocho, para evitar que unos mismos individuos hagan la misma guardia todas las noches.
- CUARTO** s. m. La guardia de cuatro horas que se hace en la mar.
- CUATRALBO** s. m. ant. El jefe de cuatro galeras.
- CUBICAR** v. a. Equivale a arquear cuando se trata de hallar la capacidad del buque.
- CUBICHETE** s. m. Cuartel con lambreras que sirve para cerrar la escotilla de alguna cámara, el cual puede suspenderse i

quedar sobre candeleros, dejando así ventilacion e impidiendo al mismo tiempo que entre el agua i el sol.

CUBIERTA s. f. Cada uno de los pisos que dividen las estancias del buque. = *Rodar cubiertas*, frase con que se indica haber navegado en muchos buques.

CUBILLO s. m. Tubo pequeño fijo en el espejo de popa o en el caperol, que suelen tener algunas embarcaciones menores, para colocar en él el asta de bandera o del gallardete.

CUBRIRSE v. r. Refiriéndose a la atmósfera, al horizonte o a la costa equivale a cerrarse.

CUCHARA s. f. Plancha arqueada, de cobre, con un asta de largo proporcionado, de la cual se hace uso para sacar el cartucho del cañon que está cargado. = El instrumento que usan los calafates para embrear las costuras, i se llama tambien *candil*.

CUCHARETA s. f. El tablon inmediato al canto bajo de la cinta. Se llama tambien *boeat*.

CUCHARRO s. m. Cada uno de los pedazos de tablones curvos que se emplean para entablar a popa i proa.

CUCHILLA s. f. Denominacion jeneral para toda vela triangular i algunos trapeziales. = El paño o paños cortados oblicuamente, que van anchando la vela insensiblemente desde el grátil hasta el pujámen. = Pieza de madera triangular, que sirve en los palos mayores para llenar los huecos entre los cantos de las jimelgas, i se clava con pernos delgados sobre las madres. = En todos estos casos se dice indistintamente *cuchilla* o *cuchillo*.

CUELLO s. m. La parte del palo o del mastelero, desde la enca-pilladura hasta la verga estando izada.

CUERDAS s. f. p. Filas de tablones mas fuertes i gruesos que los restantes de la cubierta, en cuyo medio se colocan para su mayor refuerzo.

CUERNO s. m. El extremo de cada barrote de los que forman las crucelas. = Los extremos de la parte iluminada de la luna en los primeros i últimos dias en que es visible.

CULEBRA s. f. El cabo que en las velas de cuchilla sirve para atracarlas al palo o estái pasándola al rededor de este i por los ollaos de la vela.

CULMINACION s. f. El acto de culminar los astros. = El momento de la maréa alta.

CULMINAR v. n. Llegar un astro a estar en su mayor altura sobre el horizonte. = Llegar la maréa a su mayor elevacion.

CUMPLIDO s. m. El largo de la embarcacion de que se habla, tomado como-unidad de medida.

CUÑA s. f. Trozo de madera que sirve para aguantar el mastelero en su lugar.

CUPENCA s. f. Nombre que dan en Chiloé a los baos o bancadas de las piraguas o embarcaciones menores.

CUREÑA s. f. Carro sobre el cual se monta el cañon; los hai de varias clases, con cuatro ruedas, con dos i sin ninguna.

CURSO s. m. Refiriéndose a la corriente es la direccion que esta lleva.

CURVA s. f. Pieza de madera que por la parte exterior forma un ángulo, i por la interior una línea curva. *Curva capuchina*, la que sujeta al tajamar con la roda. = *Curva coral*, la que sujeta al codaste con la quilla. = *Curvas bandas*, las que colocadas horizontalmente sujetan al tajamar con la proa por una i otra banda.

CURVATON s. m. Curva pequeña.

CURVERÍA s. f. El conjunto de curvas.

CUTER s. m. Embarcacion menor con velas al tercio, una cangreja colocada acia popa en un palo chico, i con varios foque a proa.

ch. Sirve esta letra para representar en los diarios de navegacion, que el tiempo era chubascoso.

CHABETA s. f. Planchuela pequeña de hierro que sirve para introducir en la cabeza de algun perno, o en el cepo de algun ancla o anclote.

CHAFALDETE s. m. El cabo que sirve en las gavias i en todas las velas menores de cruz, para llevar el puño bajo a la cruz de la verga.

CHALUPA s. f. Embarcacion menor de dos proas, de mucho arrufo i mui lijera, hecha de tingladillo.

CHALUPERO s. m. El dueño o el que gobierna una chalupa del tráfico del puerto.

CHAMPAN s. m. Buque chineco de tres palos, con velas al tercio, el palo de proa inclinado acia esa parte, la mayor mui grande i la mesana mui chica.

CHANDÚI s. m. Nombre que en Guayaquil dan al viento de sudoeste.

CHANELA s. f. Mesa de guarnicion.

CHAPALEAR v. a. Bogar mal i sin hácer fuerza en los remos. Se dice igualmente *paletear*.

CHAPALEO s. m. La accion de chapalear.

CHAPALETA s. f. Chapeleta.

CHAPAPOTE s. m. Especie de betun que sirve como el alquitran. = La mezcla de dos partes de brea i una de alquitran con que se embetunan los fondos de algunas embarcaciones.

CHAPELETA s. f. Especie de tapadera que cubre por la parte su-

perior el agujero del émbolo o el del mortero de una bomba, en cuyas circunferencias exteriores se halla fija por un solo punto, para que de este modo pueda abrir i cerrar dando paso al agua en el ejercicio de la máquina.

CHAPITEL s. m. Capitel.

CHAPULLETE s. m. Oleada del mar muy corta i repetida.

CHAPUZ s. m. Trozo de madera que se agrega a los palos principales para darles mayor consistencia i mas grueso por no ser suficiente el que tenían.

CHASPONAZO s. m. La señal que deja en el costado, palo, etc. una bala que no ha penetrado bastante, o que pasó rascando solamente.

CHATA s. f. Buque rebajado que sirve solo con el objeto de que otros se atraquen a él para dar la quilla.

CHAZA s. f. El espacio comprendido entre cañon i cañon o entre dos portas.

CHICOTE s. m. El estremo de un cabo cualquiera, o un pedazo pequeño separado que no pase de una braza. = *Largar el chicote por la mano*, soltar un cabo hasta que se vaya todo. = *De chicote a chicote*, de punta a cabo o de estremo a estremo.

CHICHA adj. Se dice de la calma cuando es completa.

CHIFLE s. m. El cuerno en que se pone la pólvora para cebar el cañon.

CHILLERA s. f. El cuarton de madera con algunos huecos o cavidades a propósito para colocar allí las balas que hai prontas para cada cañon.

CHINCHORRO s. m. La menor embarcacion de un buque, por lo jeneral no lleva mas de dos remos. Se llama tambien *dingue*; *botequin* o *cópano*. = La red en que se aferra la trinquetilla, en algunos buques mercantes.

CHIRLATA s. f. Pedazo de tabla o tablon con que se completa lo que falta a alguna pieza.

CHIRLATAR v. a. Poner chirlatas.

CHOPA s. f. ant. Chupeta.

CHUBASCO s. m. Viento fuerte acompañado de lluvia, que viene repentinamente.

CHUBASCOSO adj. Se dice del tiempo cuando hai continuos chubascos.

CHUMACERA s. f. Arco de metal con un perno fijo en la mitad de él, con el cual se afirma esta en la regala del bote, i sirve para colocar en ella el remo con que se boga.

CHUPETA s. f. Toldilla baja, la que no llega hasta la regala o borde del buque.

D.

d. Con esta letra se espresa en los diarios de navegacion; en la casilla que debe haber para indicar el aspecto del tiempo, que la atmósfera estaba despejada.

DADO s. m. Pedazo de hierro cuadrado, con un agujero en el medio, que va clavado en la regala del bote, i en él se introduce la chumacera o el tolete, segun lo que use. = La pieza de hierro o de bronce que llevan algunas roldanas en el centro.

DALA s. f. Lo mismo que *adala*.

DAR v. n. Refiriéndose al viento equivale a permitir este hacer tal o cual rumbo.

DARSENA s. f. Un puerto dentro de otro, en el cual apenas se perciben las agitaciones de la mar.

DECLINACION s. f. El arco de mácsimo de ascension comprendido entre la equinoccial i el centro del astro.

DECLINAR v. n. Refiriéndose a la aguja náutica, es separarse esta de la linea Norte Sur del mundo acia el Este u Oeste.

DEFENSA s. f. Pedazos de cabo enrollados, o porcion de estopa forrada en lona o suela, que se pone al costado de las embarcaciones para impedir el roce cuando se atracan a otra.

DEGOLLARSE v. r. Rozarse una cosa contra otra hasta que una de las dos se rompe.

DELGADOS s. m. p. La figura angosta i curva que se da a las embarcaciones desde la linea de flotacion hasta la quilla en direccion de popa a proa para facilitar la entrada i salida del agua. Llámase tambien *salida de aguas* o *raseles*.

DELTA s. f. Isla de figura triangular, formada en la desembocadura de algun rio.

DEMARACION s. f. El acto de demarcar.

DEMARCAR v. a. Señalar por medio de la brújula el rumbo a que demora una isla, un cabo, un puerto, una vela, etc.

DEMORA s. f. La direccion en que se halla un objeto cualquiera respecto de otro.

DEMORAR v. n. Corresponder un objeto a un rumbo o direccion determinada respecto a otro lugar o al paraje desde donde se demarca.

DENTELLON s. m. El resalte cuadrangular que se forma a una pieza en la cara que debe unir con otra, a la cual se hace para ello el rebajo correspondiente.

DEPARTAMENTO s. m. La parte de la costa hasta donde se estiende la jurisdicción del Comandante Jeneral de Marina.

- DEPRESION** s. f. El ángulo formado por la línea horizontal que pasa por el ojo del observador, i por la visual dirigida al horizonte de la mar.
- DEPRESO** adj. Se dice del astro que se halla mas bajo o en el mismo plano horizontal tanjente a la tierra en el punto en que se halla el observador.
- DERECHO** s. m. El impuesto que pagan los buques por fondear en un puerto, al cual se da el nombre de *derecho de puerto*. En esta espresion se incluye el derecho de toneladas, de faro, de anclaje, etc.
- DERIVA** s. f. Abatimiento.
- DERIVAR** v. n. Abatir o caer a sotavento la embarcacion.
- DERRAME** s. m. Refiriéndose al viento, es la salida que hace por los lados de las velas.
- DERRIBO** s. m. El sesgo que tienen las velas de cruz en razon de ser menor el grátil que el pujámen.
- DERROTA** s. f. El rumbo o rumbos que hace una embarcacion que se dirige a algun lugar.
- DERROTERO** s. m. La línea de derrota marcada en las cartas de navegacion. = La direccion que se da por escrito para algun viaje de mar, i el libro que contiene estas derrotas.
- DESABITAR** v. a. Deshacer la bitadura que tiene el cable o cadena.
- DESABONETAR** v. a. Quitar las bonetas a las velas que están con ellas.
- DESABORDARSE** v. r. Desatracarse.
- DESABOZAR** v. a. Quitar las bozas a cualquier cosa abozada.
- DESABRIGADO** adj. Se dice del fondeadero que no está bien defendido contra los vientos i la mar.
- DESADUJAR** v. a. Deshacer las adujas hechas a un cabo.
- DESAFERRAR** v. a. Levantar las anclas para que pueda navegar la embarcacion.
- DESAGUADERO** s. m. El agujero que lleva la vela cebadera en cada uno de los puños para dar salida a las aguas. = El que se hace en la parte inferior de las varengas para que el agua de entre cuadernas corra acia la sentina.
- DESAGUAR** v. n. Entrar los rios en el mar, desembocar en él.
- DESALABEAR** v. a. Quitar el vicio o encorvamiento que ha formado cualquier pieza de madera labrada, volviéndola a su rectitud.
- DESAMARRAR** v. a. Levar las anclas o quitar las amarras que tiene el buque dejándolo sobre una sola.

- DESAMOJELAR** v. a. Quitar las vueltas de los mojeles o badernas, dadas al virador i la cadena.
- DESAMURAR** v. a. Levantar o soltar las amuras de las velas.
- DESAPAREJAR** v. a. Quitar a una embarcacion las jarcias, arriar sus vergas i masteleros i dejarlo solo con los palos mayores.
- DESAPAREJO** s. m. El acto de desaparecer la embarcacion.
- DESARBOLAR** v. a. n. Quitar los palos a una embarcacion cualquiera. = Perder la arboladura por cualquier accidente.
- DESARBOLO** s. m. La accion i efecto de desarbolar.
- DESARMAR** v. a. Quitar la artilleria i demas armamento militar de un buque i desembarcar su guarnicion.
- DESARME** s. m. La accion i efecto de desarmar el buque.
- DESARRISAR** v. a. Soltar cualquier cosa que está arisada.
- DESARRUMAR** v. a. Deshacer la estiva o remover i desocupar el lugar que ocupaba la carga ya estivada i colocada cual convenia.
- DESARTILLAR** v. a. Quitar la artilleria a una embarcacion.
- DESATRACADA** s. f. El acto de desatracar una embarcacion de otra, o de cualquier lugar.
- DESATRACAR** v. a. Separar la embarcacion del muelle, buque, etc. a que está atracada.
- DESAYUSTAR** v. a. Deshacer el ayuste hecho a un cabo o calabrote.
- DESBRAVAR** v. n. Perder la madera parte de su jugo o de la humedad que adquirió en su cultivo, descubriendo fendas que manifiestan su sequedad.
- DESCA** s. f. Caldero u olla en que se calienta la brea.
- DESCALABBAR** v. n. Recibir un buque grandes averias ocasionadas por el mal tiempo u otro accidente.
- DESCALAR** v. a. Sacar el timon de su lugar.
- DESCALCADOR** s. m. Instrumento de bierro para descalcar las costuras. = Magujo.
- DESCALCAR** v. a. Sacar la estopa de las costuras.
- DESCARGA** s. f. La accion i efecto de quitar la carga a una embarcacion.
- DESCARGADERO** s. m. El sitio destinado para descargar en una playa o muelle.
- DESCARGAR** v. a. i n. Quitar la carga a una embarcacion. = Braccar el aparejo por el lado opuesto a aquel por donde está braccado, para que quede en viento de la otra amura, cuando se vira por avante = Desembocar los rios, desaguar, entrar en el mar o en un lugar donde pierden su nombre i acaban su curso.

- DESCEPAR** v. a. Quitar los cepos a las anclas o anclotes.
- DESCOLCHAR** v. a. Desunir los cordones de un cabo.
- DESCOSER** v. a. Desunir dos cosas sujetas entre sí, ya por medio de ligaduras de cordel, ya con clavos, etc. como *descoser tablonas, cabos o motones*.
- DESCUARTELAR** v. a. Largar el cuartel. = *A un descuartelar*, frase que se emplea para espresar que el viento está entre la cuadra i la aleta, i estando de esta modo se dice que se navega a un descuartelar.
- DESCUBIERTA** s. f. El reconocimiento que diariamente hacen los gavieros o los guardianes en la arboladura, al nacer i ponerse el sol. = adj. Se dice de la embarcacion que no tiene cubierta; de la costa o playa que no tiene abrigo alguno.
- DESCUELLO** s. m. La longitud de las vueltas con que se cose por alto un cuadernal o moton para suspender toda clase de pesos; o la distancia que hai desde la gaza al punto en que se ha cosido.
- DESEMBARCADERO** s. m. El sitio apropiado o el destinado para desembarcar.
- DESEMBARCAR** v. a. i n. Sacar la carga u otra cosa de la embarcacion i ponerla en tierra. = Salir las personas de la embarcacion i saltar en tierra.
- DESEMBARCO** s. m. El acto de desembarcar las personas.
- DESEMBARGAR** v. a. Levantar el embargo impuesto sobre alguno o algunos buques.
- DESEMBARGO** s. m. El acto de levantar el embargo de alguno o algunos buques.
- DESEMBARQUE** s. m. El acto de desembarcar efectos u otras cosas.
- DESEMBOCADERO** s. m. Boca o abertura por donde desagua en el mar un rio, un canal, etc.
- DESEMBOCADURA** s. f. Desembocadero.
- DESEMBOCAR** v. n. Salir de un rio, de un canal o de un estrecho a mar mas ancha. = Desaguar los rios en el mar.
- DESEMBOQUE** s. m. Desembocadero.
- DESEMBRAGAR** v. a. Quitar a alguna cosa el cabo que le servia de eslinga.
- DESEMPERNAR** v. a. Sacar los pernos con que está empernada alguna pieza.
- DESENCALLAR** v. a. i n. Sacar la embarcacion del lugar en que encalló i dejarla a flote. = Salir ella misma i ponerse a flote despues de haber estado encallada.
- DESENCAPILLAR** v. a. Zafar las encapilladuras o aclarar lo que está encapillado.

- DESENCERPAR** v. a. Quitar la vuelta que ha tomado la cadena o cable en el cepe del ancla.
- DESENCINTAR** v. a. Quitar las cintas a una embarcacion.
- DESENGALGAR** v. a. Quitar las galgas que se habian puesto a las anclas.
- DESENJABEGAR** v. a. Desenredar el cabo o calabrote enjabegado en el fondo.
- DESENTABLAR** v. a. Quitar la tabazon a una embarcacion.
- DESENTALINGAR** v. a. Véase Destalingar.
- DESENTRAÑAR** v. a. Quitar la entrañadura a un cabo.
- DESENVELEJAR** v. a. Quitar el velámen a un buque.
- DESENVERGAR** v. a. Quitar la vela de la verga largando los envergues.
- DESFALCACEAR** v. a. Deshacer la falcaceadura de un chicote de cabo.
- DESFALCAR** v. a. Quitar la falca a la embarcacion que la lleva.
- DESFOGAR** v. n. Disminuir la fuerza del temporal por haber soplado el viento con violencia i haber llovido por algun tiempo.
- DESFOGONAR** v. a. Quitar las cuñas que se ponen a los palos en las fagonaduras.
- DESFONDAR** v. a. Romper el fondo de alguna embarcacion. Se usa tambien como recíproco.
- DESGARGANTAR** v. a. Deshacer la gargantadura de un moton.
- DESGARITARSE** v. r. Perder la derrota que se llevaba, por causa del mal tiempo, e ignorar el verdadero punto en que se halla la nave por no haber tenido observaciones.
- DESGOBERNAR** v. a. Salir del rumbo dado por descuido del timonel en el gobierno.
- DESGUACE** s. m. El acto i efecto de desguazar.
- DESGUARNIR** v. a. Quitar del cabrestante las vueltas del virador o mensajero, despasar la beta a un aparejo o cualquier cabo de maniobra. Usado como recíproco equivale a abrirse los trancañiles o alojarse las ligazones del buque.
- DESGUAZAR** v. a. Romper con hacha o instrumento semejante el todo o parte del buque.
- DESGUINDAR** v. a. Calar. Arriar los masteleros.
- DESLAMAR** v. a. Quitar la lama que se pega en los fondos de las embarcaciones que han estado sin uso por algun tiempo.
- DESLASTRAR** v. a. Sacar el lastre de alguna embarcacion.
- DESLASTRE** s. m. La accion de desembarcar el lastre.
- DESLATAR** v. a. Quitar las latas a alguna embarcacion.
- DESLIGAR** v. a. Quitar a un buque parte de sus ligazones. Usado como recíproco equivale a desguarnirse.

- DESLINGAR** v. a. Quitar la eslinga a una cosa eslingada.
- DESMANTELAR** v. a. Desarbolar, desaparecer. Se usa también como recíproco i equivale a estropearse, desguarnirse.
- DESNUDAR** v. a. Quitar los cabos i motones que visten a un palo, a una verga, etc.
- DESOBEDECER** v. a. Refiriéndose al buque, es no seguir este la dirección que debiera según los movimientos del timón i la posición del velamen.
- DESPALMAR** v. a. Limpiar i dar sebo a los fondos de las embarcaciones que no están forradas en cobre.
- DESPASAR** v. a. Desguarnir un cabo cualquiera de maniobra que pasa por alguna cajera, guardacabo, etc.
- DESPEJARSE** v. r. Aclararse el cielo o el horizonte.
- DESPENAR** v. a. Romper un pico o una botavara por cerca de la pena.
- DESPENOLAR** v. a. Romper una verga por cerca del penol.
- DESPENSA** s. f. El lugar destinado en las embarcaciones para guardar los víveres.
- DESPENSERO** s. m. El individuo encargado de la despensa, es el inferior inmediato del maestro de víveres.
- DESPERDICIA** v. a. Navegar ménos orzado de lo que se puede, sin aprovechar las rachas siendo mas largas.
- DESPLEAR** v. n. Retirarse el mar de la playa, como hace en las maréas.
- DESPLAZAMIENTO** s. m. El volumen desocupado en el agua por el buque, i la cantidad o peso del fluido que incluía. Se dice también *desplazamiento*.
- DESPLAZAR** v. n. Desocupar el buque en el agua el volumen de su parte sumergida.
- DESPUNTAR** v. a. Montar o doblar algun cabo o punta de tierra.
- DESQUIJARAR** v. a. Romper la quijada de un moton. Se usa también como recíproco.
- DESRELINGAR** v. a. Quitar la relinga a alguna vela.
- DESTALINGAR** v. a. Zafar la cadena o calabrote hecho firme al argané. Se dice igualmente *desentalingar* o *desestalingar*.
- DESTORCERSE** v. r. ant. Perder la embarcación el rumbo que llevaba, descaminarse.
- DESVARAR** v. a. Poner a flote la embarcación que estaba varada.
- DESVÍO** s. m. Abatimiento.
- DESVIRAR** v. a. Virar en contra el cabrestante.
- DETAL** s. m. La cuenta i razón del consumo de los pertrechos, llevado por el oficial interventor que tiene este cargo. Antiguamente se escribía *detall*.

- DETENTA** s. f. Pieza del círculo de reflexión mejorado por el Capitan Mendoza Rios, para asegurar mas la fija situación de una de las alidades.
- DEVALAR** v. n. Cambiar el rumbo por efecto de la corriente.
- DIA** s. m. El tiempo que emplea la tierra en hacer una revolución al rededor de su centro, i en describir a mas un arco igual a su movimiento diario en ascension recta, es lo que se llama *dia natural, verdadero o aparente*. — El tiempo que emplea la tierra en una rotación, i en describir a mas un arco igual a su diferencia diaria media de ascension recta, es lo que se llama *dia medio o dia de tiempo medio*. El movimiento diario medio de la tierra en ascension es de $59' \dots 8'' 2$ de ecuador. Por tanto, en un dia medio todos los puntos de la tierra describirán al rededor de su eje una circunferencia mas $59', 8'' 2$: esto es $360^\circ 59', 8'' 2$. — El tiempo que media entre dos pasos sucesivos de una estrella por el mismo meridiano, se llama *dia sidereo* i se divide en veinticuatro horas de tiempo sidereo; este dia es menor que el *medio*, en el tiempo que emplea la tierra en describir un arco de $59' 8'' 2$ al rededor de su centro. — *Dia marítimo*, es el tiempo que trascurre desde que se observó la altura meridiana del sol hasta volverla a observar al dia siguiente en el lugar en que se halle el buque.
- DIARIO** s. m. El cuaderno o libro en que se anotan las ocurrencias de cada dia, los rumbos a que se ha gobernado, las millas que ha andado el buque cada hora, etc. cuyo libro debe llevarlo cada uno de los oficiales de guerra i guardias marinas i pilotos.
- DIATE** s. m. Buque portugues de dos palos, con velas cangrejas que se emplea en el cabotaje.
- DÍJITO** s. m. Una duodésima parte del diámetro aparente del sol o de la luna, de cuya denominación se hace uso en los cálculos de los eclipses.
- DINGUE** s. m. El bote mas pequeño de una embarcación de guerra, por lo jeneral nunca lleva mas de dos remos. Llámase también *botequin, chinchorro o cópano*.
- DIQUE** s. m. Defensa artificial para contener las aguas. — El seno que se construye en los puertos o en las dársenas para carenar los buques, los cuales entrando en él quedan encerrados i flotantes, hasta que agotada el agua por las bombas vienen a quedar en seco, apuntalados con gruesos maderos, para recibir la compostura que necesitan.
- DIRECTO** adj. Se dice del rumbo i distancia mas corta de un punto a otro.

DISCO s. m. La figura circular i plana con que se presentan a nuestra vista los astros.

DISFRAZAR v. a. Refiriéndose a la bandera, es izar una nacional extranjera en lugar de la propia.

DISPARADOR s. m. El instrumento para disparar los cohetes de señales.

DISTANCIA s. f. Se llama *distancia lunar*, la que se observa entre la luna i el sol o las estrellas para determinar la longitud.

DIVISION s. f. La reunion de dos o mas buques de guerra que se hallan bajo las órdenes de un Comodor o Comandante en Jefe. = En una escuadra, es cada uno de los trozos en que esta está dividida.

DOBLAR v. a. Refiriéndose a los cabos o puntas de tierra es pasar al otro lado de ellas, = Tratando del enemigo es ponerlo entre dos fuegos.

DÓCIL adj. Se dice del buque que con facilidad obedece al timon.

DOMINAR v. a. Resistir con ventaja la nave, los impulsos del mar en todas direcciones navegando desembarazadamente.

DOMINIO s. m. Se dice que uno tiene *dominio sobre el alcazar o sobre la cubierta*, cuando este está bien posecionado de la maniobra i manda con propiedad i firmeza.

DORMIDO s. m. Pieza de madera que se coloca sobre la quilla en la que se endenta el pié de la varenga.

DORMIRSE v. r. Refiriéndose a la brújula es perder esta su magnetismo, quedándose fija luego que dejan de moverla. = Se dice que el buque se duerme cuando queda por mucho tiempo sin volver a su posicion natural despues de un balance, i tambien cuando no obedece al timon para arribar por ir mui tumbado i ser duro el viento.

DOTACION s. f. Todo lo que tiene un buque señalado por reglamentos así en la tripulacion i guarnicion como en los pertrechos.

DOTAR v. a. i n. Señalar a un buque el número de jente i de pertrechos que debe tener. = Componer la dotacion los mismos individuos, así se dice de cualquiera de ellos que es *uno de los que dotan tal buque*.

DRAGA s. f. Ponton para limpiar los puertos.

DRAGANTE s. m. Almohada del baupres.

DRIZA s. f. El cabo que sirve para izar o arriar las vergas. = El cabo delgado o piola que sirve para izar la bandera, insignia o gallardete, etc.

DUNAS s. f. p. Montecillos de arena formados por las aguas del mar.

DURMIENTE s. m. Madero grueso fijo en todo el largo del costado interior de un buque, sobre el cual se sientan las estremidades de los baos, i termina a proa sobre la roda i a popa sobre las aletas.

DURO adj. Se aplica a la embarcacion que tumba mui poco, aun con viento fresco. Tambien se dice *duro* por el viento que es algo recio.

DUUNVIRATO s. m. ant. El tribunal de los duunviros.

DUUNVIROS s. m. p. ant. Los majistrados que se nombraban en Roma para presidir las operaciones i aprestos de una guerra por mar.

E.

E Con esta letra se indica en todo escrito marino, el viento, rumbo o el punto cardinal del *Este*.

e Con esta letra se indica en los diarios de navegacion que el cielo estaba entoldado o entreclaro.

ECLIPSE s. m. La ocultacion de luz total o parcial de un astro, respecto de nuestra vista, a causa de la interposicion de otro.

ECLIPTICA s. f. El plano de la órbita de la tierra; prolongado hasta la esfera celeste.

ECSAMINADOR s. m. Pié de cabra curvo que sirve para arrancar los clavos despues de hecha salir la cabeza.

ECUACION s. f. Se llama *ecuacion de tiempo*, la diferencia que hai entre el tiempo medio i el aparente. = *Ecuacion de la órbita*, la diferencia entre la anomalía verdadera i la anomalía media. = *Ecuacion empirica*, la hallada por las observaciones de un planeta, con independencia de toda teórica.

ECUADOR s. m. Círculo mácsimo de la esfera que dista igualmente de los polos del mundo, i cuyo plano es perpendicular al eje.

ECUOREO adj. Poet. Lo perteneciente al mar.

ECHAZON s. f. ant. La accion de arrojar al agua la carga i otras cosas que hacen peso en la nave, cuando es necesario aligerarla, para que no perezca por el temporal.

EDAD s. f. Se llama *edad de la luna*, el número de dias que se cuentan desde el novilunio.

EFEMÉRIDES s. f. p. Véase *almanaque náutico*.

EJE s. m. Se llama *eje del mundo*, la línea recta que se imagina que pasa por su centro i termina en los polos. = *Eje mayor de la elipse*, la línea que pasando por sus dos focos la divide en

dos partes iguales. = *Eje menor de la elipse*, la perpendicular que corta por medio al eje mayor.

ELIPSE s. f. La órbita que describe un planeta.

ELIPSOIDE s. f. El sólido enjendrado por la revolución de la elipse sobre uno de sus ejes. Se llama también *esferoide*.

ELONGACION s. f. La diferencia entre la longitud del sol i la de un planeta.

EMBADAZAR v. a. Poner badazas a las bonetas.

EMBAINAR v. a. Poner baina a las banderas. = Hacer el dobladillo a las velas.

EMBALSAR v. a. Poner efectos u otras cosas en una balsa.

EMBALSE s. m. El acto i efecto de embalsar.

EMBALUMAR v. a. Cargar una embarcacion con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad, poniendo mas a una banda que a otra.

EMBARCARSE v. r. Vararse en un banco.

EMBARCACION s. f. Nombre jenérico para toda clase de buque en que se puede navegar. = El embarco o acto de embarcarse. = El tiempo que dura la navegacion de un punto a otro.

EMBARCADERO s. m. El sitio a propósito o el destinado para embarcar.

EMBARCADOR s. m. El que embarca alguna cosa.

EMBARCAR v. a. Meter alguna cosa en la embarcacion.

EMBARCO s. m. La accion de embarcar i embarcarse personas.

EMBARGAR v. a. Detener una o mas embarcaciones por órden competente.

EMBARGO s. m. La retencion de buques, ordenada por autoridad competente.

EMBARQUE s. m. La acción de embarcar pertrechos u otras cosas.

EMBASAR v. a. Poner una basada a un buque para vararlo en grada.

EMBATE s. m. Golpe impetuoso de mar.

EMBESTIR v. a. Enredar los guarnes de un aparejo. Se usa mas como recíproco.

EMBICADURA s. f. La accion i efecto de embicar.

EMBICAR v. a. Amantillar una verga hasta dejarla mucho mas elevada de un penol que de otro; inclinar cualquier cosa en esta forma, levantando un extremo para que baje el otro.

EMBOCADERO s. m. Véase *Embocadura*.

EMBOCADURA s. f. El acto de embocar un canal, rio, etc. = La boca misma del canal, rio, etc.

EMBOCAR v. n. Entrar por la boca o embocadura de un canal, rio, etc.

EMBOLO s. m. Cilindro que sirve en las bombas para hacer salir el agua u otro liquido.

EMBONAR v. a. Aumentar la manga de un buque por su parte exterior para que tenga mayor desplazamiento i estabilidad.

EMBONO s. m. El conjunto de tablones con que se ha embonado un buque.

EMBRAGAR v. a. Abrazar cualquier cosa voluminosa con un cabo que haga las veces de eslinga.

EMBRAVECERSE v. r. Ajitarse o enfurecerse el mar.

EMBREADO s. m. Nombre que por apodo se suele dar a los marineros mercantes.

EMBREADURA s. f. La accion i efecto de embrear.

EMBRÉAR v. a. Echar brea en las costuras despues de calafatear.

EMBUDILLO s. m. Hueco cónico que se deja en los pernos en el extremo por donde deben remacharse.

EMERSION s. f. La salida de un astro por detras del cuerpo que lo ocultaba.

EMPALMADURA s. f. El ensamble hecho en cualquier pieza de madera. = El ajuste de un cabo con otro.

EMPALMAR v. a. Ensamblar una pieza de madera. = Ayustar un cabo a otro.

EMPALOMADURA s. f. La accion i efecto de empalomar.

EMPALOMAR v. a. Coser la relinga en la orilla de la vela. Se dice mas comunmente *relingar*.

EMPALLETADO s. m. ant. Parapeto que se formaba en los costados de los buques cuando entraban en combate, para impedir el efecto de la fusilería i metralla enemiga.

EMPALLETAR v. a. ant. Formar el empalletado en el costado.

EMPANADO s. m. El conjunto de panas de las embarcaciones menores.

EMPANAR v. a. Poner las panas en sus lugares.

EMPANETADO s. m. El conjunto de panetas.

EMPANETAR v. a. Poner las panetas en sus lugares.

EMPAÑICAR v. a. Recojer i acomodar la vela despues de cargada, para aferrarla con mas prontitud; pero esta maniobra solo se hace en los buques mal disciplinados o donde la tripulacion está mal enseñada.

EMPAREDADO adj. Se dice del buque cuyos costados son casi perpendiculares a la superficie del agua, o que tienen poca entrada de obra muerta.

EMPAVESADA s. f. Pedazo de lona que sirve para cubrir las ha-

- macas, la madera de respeto, los bandines de los botes, etc. Antiguamente las usaban de paño para adornar la borda i las cofas en los días de solemnidad.
- EMPAVESADO** s. f. El conjunto de banderas con que se empavesaba una embarcacion.
- EMPAVESAR** v. a. Adornar el buque con banderas desde los toques hasta la borda, o de cualquier otro modo.
- EMPEINE** s. m. El canto de las duelas en la cabeza de una pipa o barril, en donde se enganchan las gafas de la eslinga.
- EMPENOLARSE** v. r. Enredarse una braza u otro cabo en el penol de una verga.
- EMPEÑARSE** v. r. Ponerse en una situacion riesgosa de varar el buque o de abordarse con otro.
- EMPERNAR** v. a. Asegurar con pernos dos o mas piezas de un buque.
- EMPOPADA** s. f. El tiempo que se navega i la navegacion misma con viento fresco i en popa.
- EMPOPAR** v. a. Véase Apopar.
- EMPUÑIDURA** s. f. La amarra del puño del grátil en el penol de la verga respectiva. — El puño mismo de la vela en el grátil.
- ENARBOLAR** v. a. Arbolar.
- ENCABILLAR** v. a. Empernar con cabillas.
- ENCAJERARSE** v. r. Meterse un cabo entre la roldana i la cajera.
- ENCALMARSE** v. r. Llegar a un lugar en que hai calma i quedar en él.
- ENCALLADA** s. f. La accion i efecto de encallar.
- ENCALLADERO** s. m. El paraje donde puede encallar una embarcacion sin riesgo.
- ENCALLADURA** s. f. Encallada.
- ENCALLAR** v. n. Varar una embarcacion quedando sin movimiento.
- ENCAMARSE** v. r. Formar asiento o cama una embarcacion que ha estado encallada o varada por algun tiempo.
- ENCANDELAR** v. a. Poner en candela o verticales los palos de una embarcacion.
- ENCAPAR** v. a. Poner capas en las encapilladuras, fogonaduras, etc.
- ENCAPILLADURA** s. f. La parte encapillada, o que debe encapillarse, de un cabo. — El sitio mismo en que se encapilla un cabo.
- ENCAPILLAR** v. a. Hacer firmes en el cuello del palo los obenques, burdas, estáis, etc. Encajar cualquier cosa en otra; su-

- bir una cosa por encima de otra, como la marejada que se *encapilla* en el buque.
- ENCEPADURA** s. f. La parte de la caña del ancla en donde se coloca el cepo.
- ENCEPAR** v. a. Poner el cepo a un ancla o anclote.
- ENCEPARSE** v. r. Enredarse el cable o cadena en el cepo del ancla.
- ENCERADO** s. m. Pedazo de lona alquitranado o pintado que sirve para cubrir las escotillas en tiempo lluvioso.
- ENCINTAR** v. a. Poner las cintas a los costados de un buque.
- ENCONTRADO** p. de encontrar. El rumbo contrario que siguen dos embarcaciones, i se dice entónces que navegan de vuelta encontrada.
- ENCONTRARSE** v. r. Refiriéndose al mar, es concurrir en un mismo lugar marejadas que traen direccion contraria una de otra.
- ENCOSTARSE** v. r. ant. Acercarse mucho una embarcacion a la costa.
- ENCRESPARSE** v. r. Levantarse las olas del mar formando copos blancos por la fuerza del viento.
- ENCHABETAR** v. a. Poner chabeta a algun perno o al cepo de un ancla o anclote.
- ENCHIMAN** s. m. Nombre que se da a los buques de mayor porte de los de la compañía de la India.
- ENCHINA** s. f. Cabo delgado con que se sujeta el empalme de las antenas en las embarcaciones latinas.
- E. N. E.** Iniciales con que se representa el punto del horizonte, el rumbo i el viento del *Es-nordeste*.
- E^o N E** Iniciales con que se representa el punto del horizonte, el rumbo i el viento del *Este-cuarta al Nordeste*.
- ENFERMERÍA** s. f. Sitio destinado a bordo para colocar a los enfermos.
- ENFILACION** s. f. La direccion determinada por dos puntos.
- ENFLAUTADO** adj. Se dice que un buque *está bien enflautado*, cuando tiene un crecido de cañones montados.
- ENFLECHASTE** s. m. Flechaste.
- ENGAFAR** v. a. Enganchar con las gafas alguna cosa para izarla.
- ENGALANADURA** s. f. La accion i efecto de engalanar o empavesar un buque.
- ENGALANAR** v. a. Lo mismo que empavesar.
- ENGALGADURA** s. f. La accion i efecto de engalgar.
- ENGALGAR** v. a. Amarrar a la cruz del ancla un calabrote esta-

- lingado en un anclote que se tiende en la misma direccion del ancla que se fondéa.
- ENGAÑADURA** s. f. Costura que se hace a una burda u obenque que ha faltado.
- ENGARGOLADO** s. m. El hueco o canal por donde corre una puerta de corredera o cosa semejante.
- ENGALGOLAR** v. a. Formar el engargolado.
- ENGAZADURA** s. f. El acto i efecto de engazar.
- ENGAZAR** v. a. Poner gazas a los motones, cuadernales, etc.
- ENGOLFARSE** v. r. Salir una embarcacion i alejarse de la costa hasta no verse desde tierra.
- ENJABEGARSE** v. r. Enredarse un cable o cadena en alguna piedra en el fondo.
- ENJARCIA** v. a. Poner la jarcia a un palo o a todos los de un buque.
- ENJARETADO** s. m. Enrejado de madera que sirve para cuarterles de escotillas, empanetados de botes, etc.
- ENJIMELGAR** v. a. Asegurar con jimelgas una pieza cualquiera.
- ENJUNQUE** s. m. La carga mas pesada que se pone en el fondo de una embarcacion.
- ENMALLAR** v. a. Echar mallas con el cable o calabrote al arganeo de un ancla o al palo mayor.
- ENMALLETA** v. a. Colocar los malletes en los lugares que se necesitan.
- ENMARAR** v. a. Mojar las velas con agua del mar.
- ENMARARSE** v. r. Engolfarse, hacerse a la vela i alejarse a gran distancia de la tierra.
- ENMECHAR** v. a. Hacerle mecha a un palo.
- ENMENDAR** v. a. Volver alguna cosa al estado en que se hallaba antes de hacer uso de ella, como por ejemplo, *enmendar un aparejo*, es decir, tenderlo nuevamente despues que han llegado a besar los cuadernales. = *Enmendar la jente*, volver esta a los lugares en que estaba cuando principiaron a alar un cabo. = Usado como reciproco equivale a mudar de lugar o cambiar de fondadero.
- ENRACAR** v. a. Poner las racas a los palos de las embarcaciones menores, o en las burdas de los buques mayores.
- ENSÁI** s. m. El claro que se deja entre dos cuadernas en las embarcaciones menores para achicarlas.
- ENSENADA** s. f. Seno o recodo que forma el mar entrando en la tierra.
- ENSENARSE** v. r. Meterse en una cnsenada.

- ENTABLARSE** v. r. Refiriéndose al viento es afirmarse este en la direccion en que está soplando.
- ENTALINGADURA** s. f. Estalingadura. Se dice tambien *etalingadura*.
- ENTALINGAR** v. a. Estalingar. Se dice tambien *etalingar*.
- ENTIENA** s. f. La verga de una vela latina.
- ENTRADA** s. f. La curvatura que se da a los costados desde la primera cubierta hasta la regala, i se llama *entrada de obra muerta*.
- ENTRANTE** p. de entrar. Se dice de la maréa que entra o crece.
- ENTRAÑADURA** s. f. La accion i efecto de entrañar un cabo.
- ENTRAÑAR** v. a. Llenar los huecos que quedan entre los cordones de un cabo, con piola, meollar, etc.
- ENTRECASCO** s. m. Astilla que se levanta en el punto en que se ha violentado una pieza de madera para hacerle tomar vuelta.
- ENTREFORRO** s. m. La precinta que se pone debajo del forro en un cabo.
- ENTREMICHE** s. m. El hueco que resulta entre el canto alto del durmiente i el bajo del trancanil. = El pedazo de madera que rellena este hueco.
- ENTREPENAS** s. f. p. Vela triangular que largan los misticos cuando navegan en popa.
- ENTREPUESTO** s. m. El espacio que media entre dos cubiertas.
- ENVAGRAR** v. a. Situar las vagras sobre las cuadernas en la construccion de un buque.
- ENVAINAR** v. a. Véase. *Embainar*.
- ENVARENGAR** v. a. Amarrar i afirmar las varengas de las cuadernas a sus respectivos lugares i sobre sus correspondientes durmientes.
- EN-VELA**. Voz de mando para que el timonero dé a andar, para que las velas no flaméen.
- ENVELEJAR** v. a. Surtir de velámen a un buque.
- ENVERGADURA** s. f. El conjunto de envergues de una vela. = El acto i efecto de envergar.
- ENVERGAR** v. a. Unir una vela a su verga respectiva, pico estái o nervio por medio de envergues, anillos o culcra.
- EMBERGUE** s. m. Cada uno de los pedazos de cabo delgado o meollar que hechos firmes en la relinga del grátil sirven para envergar la vela.
- ENVIGOTAR** v. a. Poner las vigotas a los obenques i brandales.
- EPACTA** s. f. La edad de la luna al principio del año.
- EQUINOCCIAL** adj. Lo que pertenece al equinoccio.
- EQUINOCCIO** s. m. La entrada del sol en cualquiera de los pun-

- tos equinocciales, que son el principio de Aries i el de Libra, en cuyo tiempo se igualan los días a las noches.
- EQUIPAJE** s. m. El total de la marinería de una embarcacion.
- EQUIPAMIENTO** s. m. Apresto de un buque para su navegacion i operaciones militares.
- EQUIPAR** v. a. Alistar una embarcacion para dar la vela.
- ESCAFA** s. f. La figura que presenta a la vista el casco de un buque.
- ESCALA** s. f. La arribada que hace un buque a un puerto ántes de llegar al de su destino. = Las escaleras que se usan abordo ya sean de madera ya de cabo; a estas últimas se les da el nombre de *escalas de viento*. = *Escala real*, la que se coloca por la parte de afuera del costado de preferencia.
- ESCALAMERA** s. f. La tablita corrediza i de quita i pon que sirve para cerrar los escalamos cuando no se boga.
- ESCALAMO** s. m. Cada uno de los huecos en forma de portas que tienen en la tabla superior de la borda, algunas embarcaciones menores, en los cuales se colocan los remos para bogar.
- ESCALAR** v. n. Hacer escala en algun puerto.
- ESCALETA** s. f. Especie de escalon que se forma en las gualderas de las cureñas con el objeto de afirmar el espeque para elevar i bajar la puntería.
- ESCALIMARSE** v. r. Aventarse la estopa de las costuras.
- ESCAMPAVIA** s. f. Embarcacion pequeña muy velera i a propósito para hacer descubiertas, dar avisos i reconocer la costa.
- ESCANDALOSA** s. f. Vela triangular jeneralmente que se iza hasta la encapilladura del mastelero, se caza en la pena del pico i se amura en la boca.
- ESCANDALLADA** s. f. La accion i efecto de tirar el escandallo para saber el número de brazas de fondo, o para aprender a sondar.
- ESCANDALLAR** v. a. Tirar el escandallo para sondar, o para aprender a sondar.
- ESCANDALLO** s. m. Pedazo de plomo en figura piramidal con un agujero en la cúspide para hacer firme la sondaleza, sirve para que esta llegue al fondo del mar i conocer por este medio el número de brazas i la calidad del fondo, por las partículas de él que se pegan en el sebo que lleva en su base.
- ESCANTILLAR** v. a. Marcar las maderas con escantillon.
- ESCANTILLON** s. m. Instrumento de que hacen uso los carpinteros para marcar los ángulos del madero que labran. = El ángulo que forman las caras de una pieza labrada.

- ESCAPA** s. f. Máquina para dar fondo al ancla con prontitud haciendo que tumbe acia fuera del costado.
- ESCAPULAR** v. a. Doblar o montar algun bajío, cabo, punta de costa u otro peligro franqueándose de él.
- ESCARABAJO** s. m. Cada uno de los huecos que por defecto del molde u otro accidente, se forman en el ánima del cañon.
- ESCARCÉO** s. m. Las olas pequeñas que se forman en los lugares donde hai corrientes encontradas.
- ESCARPAR** v. a. Hacer los cortes necesarios a dos trozos de madera para unirlos.
- ESCARPE** s. m. La union de dos piezas de madera ya sea que se unan por sus cabezas o por un empalme cualquiera. = El corte dado a una pieza de madera para unirla con otra.
- ESCASEADA** s. f. El acto de escasear el viento.
- ESCASEAR** v. n. Rotarse el viento mas acia proa, de modo que sea preciso cambiar el rumbo que se llevaba yendo de bolina.
- ESCASO** adj. Se dice del viento que no permite hacer rumbo directo, ni aun yendo de bolina.
- ESCENTRICIDAD** s. f. La distancia del centro de la elipse a cualquiera de sus dos focos.
- ESCENTRICO** adj. Se aplica a la elipse de grande escentricidad.
- ESCOBEN** s. m. Cualquiera de los agujeros que se hacen a proa i a veces a popa para pasar por ellos el cable o cadena. = El tubo de hierro que sirve como de forro a ese agujero.
- ESCOLLO** s. m. Peñasco que está debajo del agua o a las orillas del mar i que no se descubre bien.
- ESCOPERO** s. m. Pedazo de cuero de carnero envuelto al extremo de un palo delgado, con el cual se embrean las costuras de los fondos i costados.
- ESCORA** s. f. La linea del fuerte, que es aquella que termina la inclinacion del buque en los balances. = Las curvas que sujetan el tajamar a la roda i costados.
- ESCORAR** v. n. Inclinar el buque o tumbar hasta llegar a la escora o linea del fuerte.
- ESCORCIAPIN** s. m. ant. Embarcacion de transporte.
- ESCOTA** s. f. Cabo que se hace firme en el puño bajo de una vela i sirve para cazarla. = Cierta clase de amarradura llamada *vuelta de escota*.
- ESCOTERA** s. f. Cajera hecha en el costado, con su roldana por la cual laboréa la escota mayor o de trinquete, segun el lugar en que está.
- ESCOTILLA** s. f. Abertura cuadrangular que se deja en las cu-

biertas para poder hajar a las inferiores i para introducir por ellas la carga a la bodega.

ESCOTIN s. m. La escota de las velas altas de cruz, como las de gavia, junete, etc.

ESCUA s. f. Lo mismo que carenote.

ESCUADRA s. f. Una parte de una armada compuesta de buques mayores i menores bajo las órdenes de un Almirante.

ESCUADREAR v. a. Labrar una pieza de madera a escuadra i que tenga tanto de ancho como de grueso.

ESCUADRÉO s. m. La igualdad en las dimensiones de grueso i ancho, en una pieza que se labra a escuadra.

ESCUADRILLA s. f. Escuadra compuesta de buques menores solamente.

ESCUDO s. m. La tabla que se coloca verticalmente tras del bandin de popa i que forma la division donde se coloca el patron del hote.

ESCULTURA s. f. La obra tallada de una embarcacion.

ESCUNA s. f. Lo mismo que goleta; pero muy poco usado, es voz tomada del ingles.

E S E Iniciales con que se representa en todo escrito marino el punto del horizonte, el rumbo i el viento del *Es-sudeste*.

E ¹⁴ S E Iniciales con que se representa el punto del horizonte, el rumbo i el viento del *Este-cuarta al sudeste*.

ESFERA s. f. Se llama *esfera celeste*, el cuerpo enjendrado por un círculo cuyo radio es infinito, i que jira sobre uno de sus diámetros. = *Esfera armilar*, máquina de metal, madera o carton compuesta de círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, en cuyo centro hai un globo que representa la tierra. *Esfera recta*, aquella en que el ecuador es perpendicular al horizonte. = *Esfera paralela*, aquella en que coincide el horizonte con la equinoccial. = *Esfera oblicua*, aquella en que el horizonte forma ángulo oblicuo con la equinoccial.

ESFÉRICO adj. Lo perteneciente a la esfera.

ESFEROIDE s. f. Véase. Elipsoide.

ESLABON s. m. Cierta clase de nudo.

ESLINGA s. f. Dos pedazos de cabo hechos firmes por uno de sus extremos a una argolla, i con una gafa cada uno en el otro extremo, i sirve para izar pipas; se hace tambien de otra forma, sin gafas, para izar otras cosas.

ESLINGAR v. a. Poner la eslinga a alguna cosa para izarla.

ESLORA s. f. La longitud de la nave contada sobre la cubierta

principal, desde el codaste hasta la roda, por la parte interior.

ESNOC s. m. Véase *Esnon*

ESNON s. m. Palo que se coloca verticalmente en algunos buques, por la cara de popa de los palos desde la cubierta hasta la cofa, i sirve para envergar en él el trinquete de cuchilla, la mayor cangreja o la mesana, i para que por él corra la boca del pico cuando este se arría.

ES-NORDESTE s. m. El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el este i el nordeste.

ESPADA s. f. Se llama *punto de espada*, la costura que se hace a una vela que se ha rifado, pasando la aguja alternativamente por debajo i por encima de las orillas de la parte rifada.

ESPADILLA s. f. El timon provisional que se forma a bordo cuando se ha perdido el que se tenía.

ESPALDEAR v. n. Chocar las olas del mar contra la popa de la embarcacion.

ESPALDER s. m. El que gobierna con la bayona.

ESPALDON s. m. Cada una de las ligazones desde la última cuaderna de proa hasta la roda.

ESPEJO s. m. Se llama *espejo de popa*, la parte de la popa comprendida entre el coronamento i la cubierta principal.

ESPEQUE s. m. Palanca de madera redondeada en un extremo i cuadrada en el otro, de la cual se hace uso para mover los cañones i tambien para virar el molinete.

ESPERON s. m. El extremo de la proa donde se coloca la figura que llevan jeneralmente los buques.

ESPIA s. f. El cabo que sirve para espiar una embarcacion.

ESPIAR v. a. Mover una embarcacion de un lugar a otro, tendiendo un anclote con un cabo o calabrote el cual se va cobrando hasta llevar el buque al lugar donde se dió fondo al anclote o hasta donde convenga.

ESPICHE s. m. El agujero que se hace en el ensái de las embarcaciones menores, para que por allí salga el agua cuando se izan, sin que haya necesidad de achicarlas. = El corcho mismo con que se tapa. Se llama tambien *bujon*.

ESPIGA s. f. La parte del mastelero de *sobre* que en algunos buques dejan entre la perilla i la encapilladura. = Una de las velas de la galera que se largaba en la espiga de los palos.

ESPIGON s. m. El hierro que se clava en los topes para colocar las grímpolas.

ESPINGUETA s. f. Véase *Aguja de punta de diamante*.

ESPOLETA s. f. Tubo pequeño por donde se ceba i pega fuego a

- la bomba. = *Espoleta de cubierta*, la que se pone sobre la cubierta de un brulote para incendiarlo.
- ESQUELETO** s. m. La armazón de un buque antes de entablarlo.
- ESQUIFADA** s. f. Lo que puede llevar un esquite.
- ESQUIFAR** v. a. Alistar una embarcación menor proveyéndola de remos i de todo lo necesario inclusa la jente que debe tripularla.
- ESQUIFAZON** s. f. El total de los marineros i el de pertrechos con que se esquifa una embarcación menor.
- ESQUIFE** s. m. Bote de dos proas i de igual figura ambas, pero sin tanto arrufo como el que tienen las chalupas.
- ESQUIPAZON** s. f. Esquifazon.
- ESQUIRAZA** s. f. Nave de transporte usada en la antigüedad.
- ES-SUDESTE** s. m. El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el este i el sudeste.
- ESTABILIDAD** s. f. La firmeza de un buque para resistir a la fuerza que tiende a inclinarlo.
- ESTABLECERSE** v. r. Entablarse el viento.
- ESTABLECIMIENTO** s. m. Se llama *establecimiento de un puerto*, la diferencia constante que hai entre la hora a que se verifica la pleamar en dicho puerto, i la hora a que debe verificarse en alta mar, segun las tablas que sirven para predecir la hora de las mareas.
- ESTACION** s. f. La falta aparente de movimiento en los planetas. = El período de tiempo en que reinan ciertos vientos. = El lugar a que es destinado uno o mas buques para permanecer allí por algun tiempo. = El tiempo que dura la estadía en ese lugar.
- ESTACIONARIO** adj. Se aplica al planeta que aparentemente cesa en todo movimiento, i a la marea cuando se halla en los movimientos de pasar del flujo al reflujo, o vice versa.
- ESTACHA** s. f. Cabo que se pasa a otro buque para cobrarse adelante, para caer de tal o cual vuelta al dar la vela, para aclarar las cadenas, etc.
- ESTADÍA** s. f. La demora de un buque en un puerto.
- ESTADO** s. m. La relación que se presenta a la llegada o salida del departamento, de la fuerza del buque, de los víveres, etc. = Se llama *estado absoluto de un reloj*, la cantidad en que estaba adelantado o atrasado, en un día i hora determinada, respecto a la hora de tiempo medio del meridiano del arreglo.
- ESTÁI** s. m. Cabo de grueso proporcionado que se encapilla en los palos i masteleros i sirve para sujetarlos i que no caigan acia popa. = *Estái de cabeza*, el que se hace firme en el tope para

- sujetar los mastelerillos. = Denominación jeneral de toda vela de cuchilla que se enverga en estái o nervio.
- ESTALINGADURA** s. f. La amarradura del cable o calabrote, o la empernadura del grillete de la cadena, al argané del ancla o anclote. Se dice tambien *etalingadura*.
- ESTALINGAR** v. a. Asegurar la cadena, cable o calabrote al argané del ancla o anclote. Se dice tambien *etalingar*.
- ESTAMENARA** s. f. Cada uno de los maderos que forman la armazón de la nave hasta las cintas.
- ESTANCO** adj. Se aplica al buque que no hace agua.
- ESTANDARTE** s. m. Bandera con el escudo nacional en el centro que se iza al tope mayor cuando se embarca el Presidente de la República.
- ESTANQUE** s. m. Depósito de hierro en que se lleva el agua a bordo.
- ESTANTEROL** s. m. Madero a modo de columna que en las galeas está al principio de la cruzía, sobre el cual afirma el tendal o toldo.
- ESTAR** v. n. Usado este verbo con la preposición *con* significa hallarse a la altura o proximidad de tal lugar.
- ESTAYAR** v. a. Tesar los estáis hasta inclinar los palos acia proa.
- ESTE** s. m. El punto cardinal del oriente, i el viento que sopla de esa parte.
- ESTE CUARTA AL NORDESTE.** El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Este i el Es-nordeste.
- ESTE CUARTA AL SUDESTE.** El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Este i el Es-sudeste.
- ESTELA** s. f. La señal que deja en el agua la embarcación cuando navega.
- ESTE-OESTE** Expresión para designar la dirección de la línea que pasa por los puntos Este i Oeste.
- ESTERO** s. m. La entrada estrecha que hace el mar en la tierra, sin fondo suficiente para las embarcaciones que navegan en alta mar. Se llama tambien *marisma*.
- ESTILO** s. m. La punta o pua sobre que descansa la brújula.
- ESTIMA** s. f. El cálculo que se hace para saber la situación de la nave i el rumbo a que debe seguir, con independencia de las observaciones astronómicas, valiéndose solamente de los rumbos i distancias navegadas. Antiguamente se llamaba *fantasia*.
- ESTIMAR** v. a. Trabajar el cálculo de estima.
- ESTIVA** s. f. La colocación de los varios pesos que componen la carga de un buque.
- ESTIVADOR** s. m. El encargado de estivar el buque.

- ESTIVAJE** s. m. Estiva.
- ESTIVAR** v. a. Colocar la carga de un buque de modo que ocupe el ménos lugar posible i quede mas segura.
- ESTOAR** v. n. Parar la maréa o corriente.
- ESTOPEROL** s. m. Clavo mui corto, de cabeza grande i chata que sirve para clavar las capas de los palos i otras cosas que bagan poco esfuerzo.
- ESTOPIN** s. m. Cañon de pluma relleno de mistos, con una mecha, el cual se introduce en el oido del cañon para cebarlo i darle fuego con mas prontitud.
- ESTOPON** s. m. La porcion de estopa para tapar una via de agua o cosa semejante.
- ESTRANGULADOR** s. m. Lo mismo que *ahorca-jarcia*.
- ESTRANGULAR** v. a. Apretar con el estrangulador o ahorca-jarcia.
- ESTRAVE** s. m. El remate de la quilla de la nave, que va en linea curva acia la proa.
- ESTRECHO** s. m. Brazo de mar entre dos tierras inmediatas, que se comunica con otro mar, como el *Estrecho de Magallanes*.
- ESTRECHON** s. m. Véase Socollada.
- ESTRELLA** s. f. Se llama *estrella errante*, aquella en que se observa algun movimiento propio. = *Estrella fija*, aquella que parece inmóvil en el ciclo. = *Estrellas de primera, segunda, etc. magnitudes*, las que segun el grado de luz i tamaño aparente han clasificado los astrónomos con alguno de estos nombres.
- ESTRELLARSE** v. r. Dar con violencia contra algun bajo, costa, etc. aun cuando no se pierda la embarcacion.
- ESTRELLERA** s. f. Aparejo real.
- ESTRENQUE** s. m. Cabo grueso hecho de esparto.
- ESTREPADA** s. f. El empuje mas fuerte que el regular que adquiere el buque en su marcha rápida. = El estiron mas fuerte que recibe un cabo cuando no se hala por parejo.
- ESTRIBO** s. m. Planchuela de hierro empernada en los costados para aguantar i asegurar mas las cadenas de las mesas de guarnicion. — Cabo que se hace firme de trecho en trecho en las vergas para mantener el marchapié a una altura proporcionada.
- ESTROVO** s. m. Pedazo de cabo ajustado por sus chicotes que sirve para dar vuelta a un objeto e izarlo despues de enganchar el aparejo en el seno que ha pasado por el otro para formar la lazada.
- ESTUACION** s. f. ant. El flujo o creciente del mar.

- ESTUARIO** s. m. El lugar por donde entra i se retira el mar en su flujo i reflujó.
- ESTESIO** adj. Se aplica al viento que muda de direccion en tiempo determinado del año.
- EURIPO** s. m. ant. Estrecho de mar.
- EURO** s. m. poet. El viento del oriente.
- EVOLUCION** s. f. El movimiento que hace una linea o mas de buques para pasar de un órden de marcha a otro, o al de combate.

F.

- f Sirve esta letra para indicar en las cartas que el fondo es de fango; i en los diarios de navegacion, que el aspecto del tiempo era feo o amenazante.
- FACHA** s. f. La posicion en que queda un buque braceando uno de sus aparejos en cruz contra el viento a fin de impedir su marcha.
- FACHAR** v. n. Mantenerse en facha, o lo que es lo mismo con un aparejo en cruz, i el otro o los otros en viento.
- FAJA** s. f. Trenzado largo i como de un palmo de ancho que sirve para asegurar los botes cuando están izados. = El refuerzo de lona que se pone en las velas en cada audana de risos. = La lista blanca o de otro color pintada en el costado del buque.
- FALCA** s. f. Tabla que suele ponerse en la proa i tambien en la popa, sobre la borda de las embarcaciones menores para evitar que entren las marejadas.
- FALCACEADURA** s. f. El acto i efecto de falcaccar un cabo.
- FALCACEAR** v. a. Dar algunas vueltas con palomar al chicote de un cabo para que no se destuerza.
- FALDONA** s. f. Se aplica a la vela que tiene demasiada caida.
- FALTAR** v. n. Romperse algun cabo u otra cosa por un accidente cualquiera. = *Faltar a la virada*, no obedecer el buque al gobierno cuando se vá a virar.
- FALÚA** s. f. Embarcacion menor de cupencas o bancadas dobles que lleva de seis a nueve remos por banda, esta clase de botes usan jeneralmente los Almirantes i otros jefes de alta graduacion. = Se llama tambien *barga*.
- FALUCHO** s. m. Embarcacion costanera de un solo palo con vela latina.
- FANGO** s. m. Cierta clase de fondo del mar.
- FARALLON** s. m. Islote escarpado en las inmediaciones de la costa. Se llama tambien *farellon*.

- FARO** s. m. Torre alta hecha en la parte saliente o mas alta de la costa, en la que se pone un fanal con varias luces para que sirva de guia a los navegantes.
- FAROLERO** s. m. El individuo que a bordo tiene el cargo de las hojas de lata, talcos, vidrios, plomo, estaño, alambre, etc. i que tiene la obligacion de componer los faroles, vidrieras, etc.
- FASE** s. f. Cada una de las diferentes apariencias con que se deja ver la luna i otros planetas.
- FAVONIO** s. m. Poet. Céforo.
- FEMINELA** s. f. El cilindro de madera en que se envuelve i clava el pellejo de la lanada.
- FERRESTRETE** s. m. El hierro menor de que usan los calafates.
- FERRO** s. m. ant. Ancla.
- FIELTRO** s. m. Especie de tela de lana que sirve para poner en los fondos de los buques para sentar sobre ella el cobre.
- FIGALA** s. f. Buque de la India, con un solo palo, i con remos o canaletes.
- FIL** s. m. La linea de direccion de alguna cosa.
- FILÁSTICA** s. f. Cada uno de los hilos de que están formados los cordones de los cabos.
- FILIBOTE** s. m. Embarcacion a manera de fusta del porte de cien toneladas.
- FILLO** s. m. El fil del viento, asi se dice *braccar las vergas al filo*, que quiere decir braccarlas hasta dejarlas en la direccion del viento o prócsimamente en la misma linea.
- FINO** adj. Se dice del buque de mas delgados que los de la jeneralidad de los demas buques, por cuya razon gana mas que cualquiera otro navegando de holina.
- FIRME** s. m. La linea del fuerte. = Aquel punto del cual no puede tumbar mas un buque sin zozobrar.
- FLAMEAR** v. n. Ondear una vela o todo el aparejo por estar mui orzado, o por haber escascado de viento. = Moverse la bandera por causa del viento.
- FLAMÉO** s. m. La accion de flamear.
- FLAMULA** s. f. ant. Gallardeton que se pone en los topes para conocer la direccion del viento o con algun otro objeto.
- FLANCO** s. m. El costado de un buque.
- FLAUTA** s. f. ant. Embarcacion mercante de tres palos que usaban antiguamente.
- FLECHADURA** s. f. El conjunto de flechastes.
- FLECHASTE** s. m. Pedazo de baiben colocado horizontalmente

- de obenque a obenque, que sirve de piso en la escala que forman todos ellos.
- FLETADOR** s. m. El que fleta una embarcacion.
- FLETAMENTO** s. m. La accion de fletar un buque.
- FLETAR** v. a. Alquilar una embarcacion o parte de ella para conducir mercaderías o con otro objeto.
- FLETE** s. m. El precio estipulado por el alquiler de la embarcacion, o por la conduccion de las mercaderías u otras cosas.
- FLETERO** s. m. El individuo empleado en una chalupa en conducir pasajeros i equipajes a bordo. = Botero.
- FLIBOTE** s. m. Lo mismo que *filibote*.
- FLOJO** adj. Se aplica al viento cuando es de tan poca fuerza que un buque con toda vela no andaría mas de tres o cuatro millas por hora.
- FLOR** s. f. Se dice que una cosa está a *flor de agua*, cuando se halla en la misma linea de direccion que la superficie del agua i rodeado de ella. = *Flor del viento*, los primeros soplos de viento que empiezan a sentirse despues de una calma.
- FLOTA** s. f. El conjunto de embarcaciones mercantes destinadas a conducir frutos u otros efectos. = La escuadra compuesta de buques de guerra i destinada a los combates navales.
- FLOTACION** s. f. Flote. = La parte del buque que está a flor de agua, i se llama *linca de flotacion*.
- FLOTAR** v. n. Sostenerse un cuerpo sobre el agua sin nadar.
- FLOTE** s. m. La accion de flotar.
- FLOTILLA** s. f. Flota compuesta de buques menores.
- FLUCTÍCOLA** adj. Se aplica al habitante del agua.
- FLUCTUJENA** adj. El nacido en el agua.
- FLUJO** s. m. La creciente del mar.
- FOCO O FOCUS** s. m. Cada uno de los puntos que sirven como de centro para describir una elipse.
- FOGON** s. m. Armazon de hierro en la cual se pone el fuego i se colocan los calderos en que se hace la comida para la tripulacion.
- FOGONADURA** s. f. El agujero que se hace en las cubiertas para que por él pase el palo, bomba, etc. hasta su asiento.
- FONDEADERO** s. m. El lugar donde las embarcaciones pueden largar el ancla para fondear.
- FONDEAR** v. a. Dejar caer al fondo un ancla con una cadena estalingada de la cual se arría hasta que el ancla quede bien agarrada para sujetar la embarcacion. = Desarrumar o apartar la carga de la nave hasta descubrir el plan para reconocer alguna cosa.

- FONDÉO** s. m. La acción de fondear.
- FONDO** s. m. El suelo sobre el cual se mantiene el mar. = La profundidad a que se halla el suelo del mar. = Lo mas interior de un puerto. = Usado en plural, es la parte del buque sumergida en el agua, considerada esteriormente.
- FÓNEL** s. m. Tubo de cobre sobre el cual se sienta la encapilladura de la jarcia de juanete con el objeto de calar i guindar con mas facilidad el mastelero.
- FONIL** s. m. Especie de embudo de madera para envasar líquidos.
- FOQUE** s. m. Denominación jeneral de todas las velas que se amuran en el haupres i sus botalones; distinguiéndose particularmente con este nombre la mayor de ellas que va amurada en el botalon que pasa por el tamborete colocado en la cabeza del haupres.
- FORMEJAR** v. a. Colocar a bordo cada cosa en su propio lugar.
- FORRAR** v. a. Poner forro a alguna cosa. Se dice tambien *aforrar*.
- FORRO** s. m. La filástica, meollar, precinta, cuero etc. con que se forra un cabo. = Los tabloncillos que cubren el esqueleto de una embarcación = Las planchas de cobre con que están forrados los fondos del buque.
- FORTE** adv. Voz de mando para hacer suspender cualquier trabajo, faena, o maniobra que se ha principiado o se ha mandado hacer. Equivale a decir *¡alto!*
- FORZADO** adj. Se aplica al individuo condenado a servir a bordo a ración i sin sueldo por un tiempo determinado.
- FORZAR** v. a. Aumentar de vela o llevar tanta, cuanta pueda aguantar el buque.
- FOSFORECENCIA** s. m. La materia fosfórica que produce la reverberación del mar llamada *ardentia*.
- FRACASAR** v. n. Hacerse pedazos una embarcación despues de haber varado.
- FRAGATA** s. f. Embarcación de tres palos que se diferencia del navío en ser menor que este i en que solo lleva dos andanas de cañones en cada costado. Hai algunas que llevan hasta sesenta i dos cañones de grueso calibre.
- FRANCO** adj. Desahogado, libre. = *Franco de puntas*, hallarse el buque fuera de las puntas que forman el puerto o la bahía.
- FRANQUEARSE** v. r. Ponerse en un sitio donde no haya embarazo para dar la vela.
- FRANQUÍA** s. f. Se usa esta voz en la espresión de *estar en franquía*, que significa estar en un sitio a propósito i listo para dar la vela.

- FRENILLAR** v. a. Véase Afrenillar.
- FRENILLO** s. m. La rabiza que se amarra al remo.
- FREO** s. m. Canal muy estrecho. = Canalizo.
- FRESCACION** adj. Se aplica al viento segun el grado de su fuerza, cuando es mas fuerte que el fresco i que hai por necesidad que tomar un rizo en las gavias.
- FRESCO** adj. Se aplica al viento que sopla con mas fuerza que el fresquito.
- FRESQUITO** s. m. Se aplica al viento cuya fuerza es poco mayor que el bonancible; pero que a veces pone en la necesidad de aferrar los sobres.
- FRICCIÓN** s. f. La resistencia que encuentran los cuerpos al moverse paralelamente a las superficies sobre que insisten cuando se impelen por una o mas potencias.
- FRISA** s. f. La tela con que se frisan las portas.
- FRISAR** v. a. Clavar las tiras de paño o bayeta, llamadas frisas, en los cantos de las portas para impedir que entre el agua.
- FRONTON** s. m. Punta de tierra alta, cortada casi perpendicularmente por la parte que está acia el mar.
- FUGADA** s. f. Golpe de viento de muy corta duración.
- FUNICULAR** adj. Se aplica a la máquina compuesta de un cabo i motones o cuádrnales en los cuales se guarne el cabo o beta. = Aparejo.
- FUSTA** s. f. ant. Embarcación de tres palos i con remos de que usaron en la antigüedad.

G.

- g** Sirve esta letra para indicar en los diarios de navegación, en la casilla que debe haber para espresar el aspecto del tiempo, que estaba granizando.
- GABARRA** s. f. Corbeta de transporte, medio armada solamente i mandada por oficiales de la marina de guerra.
- GABETA** s. f. Especie de balde de madera, cerrado en la parte superior, con un tubo pequeño en esta, i sirve para que cada rancho tenga su ración de agua en ella; tambien para que la tripulación de los botes lleve agua cuando salen en comisión.
- GAGA** s. f. Gancho plano que sirve para suspender barriles, colocando uno en cada extremo de la eslinga.
- GALÁPAGO** s. m. Madero de varias hechuras que, colocado en el punto conveniente en el costado, proporciona el laborío de algunos cabos por la roldana que lleva en uno de sus extremos,

se llama tambien *pastecca de firme*. = La cajera i roldana del gaviote de la launcha. = Cierta clase de moton mui chato. = Tojino semicircular que se clava en el costado para apoyo de los puntales que sostienen la embarcacion que está varada o que se está construyendo.

GALDROPE s. m. Véase *Guardin*.

GALEAZA s. f. ant. Embarcacion, la mayor de las que se usaban de vela i remo, llevaba tres palos i velas latinas.

GALENO adj. Se aplica al viento o brisa suave i apacible.

GALEON s. m. ant. Bajel grande de alto bordo que se manejaba con velas; los habia de guerra i mercantes.

GALEOTA s. f. ant. Galera menor, que llevaba de diez i seis a veinte remos por banda i solo un hombre en cada uno. Car-gaba dos palos con velas latinas i era mui rasa i artillada.

GALFOTE s. m. ant. El forzado que remaba en las galeras.

GALERA s. f. ant. Embarcacion de vela i remo, la mas larga de quilla, i que calaba ménos agua entre las de velas latinas.

GALERÍA s. f. Balcon que se forma en la popa de los navíos.

GALERNO adj. Lo mismo que *galeno*.

GALGA s. f. El calabrote i anclote con que se engalga un ancla. = *Galga de levar o de leva*, cabo grueso con un gancho en cada extremo para engancharse a uno i otro lado del buque en los cáncamos que deben haber a propósito, en los buques que hacen uso de ella para levar, i con un guardacabo hecho firme por el tercio, a cada banda en el cual se engancha el aparejo de combes.

GALIBAR v. a. Delinear las cuadernas i ligazones de la embarcacion que se va a construir.

GÁLIBO s. m. La plantilla o molde por el cual los carpinteros hacen las cuadernas. = La figura de la parte sumerjida de la embarcacion. = *Gálibo total*, escafa.

GALIMA s. f. Cada una de las últimas cuadernas de popa i proa, i tambien los tablonés largos i de vuelta en dichos sitios.

GALIZABRA s. f. ant. Cierta clase de embarcacion de porte como de cien toneladas que se usó en el mediterraneo.

GALÓN s. m. Liston de madera que guarnece exteriormente los costados de algunas embarcaciones, de popa a proa i aun en la popa misma.

GALOPIN s. m. Aprendiz de marinero que a la vez sirve de criado a bordo.

GALLARDETazo s. m. Señal de desaprobacion hecha por el oficial superior a uno o mas buques.

GALLARDETE s. m. Tira larga de lanilla que va disminuyendo

hasta terminar en punta, i sirve de distintivo a toda embarcacion de guerra.

GALLARDETÓN s. m. Gardete corto i mui ancho que sirve para señales. Servía tambien de insignia al capitan de navío, siendo con los colores nacionales i terminado por dos puntas.

GALLETA s. f. Pan sin levadura i cocido dos veces, i es el que se da de racion a la jente durante la navegacion.

GALLETARIO s. m. El pañol o sitio en que se deposita a bordo la galleta del buque.

GAMBOTA s. f. Cada una de las piezas que se sientan sobre el yugo principal, las cuales al principio tienen una curvatura i luego siguen rectas acia arriba. El mismo nombre se da a otras que se colocan a proa verticalmente sirviendo de columna a los brazales.

GAMELA s. f. Especie de tina pequeña, de laton o de madera, en que se echa la comida de cada rancho i les sirve como de fuente.

GANCHIO s. m. Pedazo de hierro arqueado, agudo en un extremo i con un ojo en el otro. = *Gancho de velero*, el que sirve para enganchar o sujetar la lona cuando se está cosiendo alguna vela o cosa semejante.

GANGUIL s. m. Barco pequeño en que se saca el fango, piedras, etc. que estraen de algun puerto los postones.

GARBINO s. m. Viento del Sudoeste, *áfrico* o *ábrego*.

GARCÉS s. m. ant. Cofa o gavia.

GARETE (al) Espresion que sirve para indicar que algun buque es llevado por la corriente, mar o viento, i se dice; *irse al garete*.

GARGANTA s. f. El lugar en que se coloca la ligadura de la gaza de un moton o cuadernal.

GARGANTADURA s. f. El acto i efecto de gargantar un moton o cuadernal.

GARGANTAR v. a. Poner la ligadura a la gaza de un moton. Se dice tambien *gargantear*.

GARRA s. f. Se llama *nave de media garra*, el buque que no tiene gavias, cuya popa es mui pequeña i los costados mui elevados.

GARRAR v. a. Ir atras una embarcacion arrastrando el ancla. Se dice tambien *garrear*.

GARRUCHA s. f. Véase *Moton*.

GARRUCHO s. m. Anillo de madera que sirve para sujetar la vela de cuchilla al palo o estái en que se enverga.

GATA s. f. El aparejo con que se suspende el ancla hasta la serviola, despues de haberla levado hasta cerca del escoben.

- GATERA** s. f. Recorte circular que suele hacerse en algunos cuarteles de las escotillas para el paso de las cadenas.
- GAVIA** s. f. La vela de cruz que va en el mastelero que está guindado sobre el palo mayor. Se da también el nombre de *gavias* a la gavia, velacho i sobremesana. = *Mastelero de gavia*, el mastelero que se guinda sobre el palo mayor. = ant. *Cofa*.
- GAVIERO** s. m. El marinero que trabaja por alto i está nombrado para aferrar la gavia, velacho o sobre mesana. = *Gaviero mayor*, capitán de altos.
- GAVIETA** s. f. El hueco que se forma en el baupres con sus alcatas, i donde se suele recoger o aferrar la trinquetilla.
- GAVIETE** s. m. Pescante que se pone en las lanchas para levar un ancla.
- GAZA** s. f. El collar o estrovo de cabo o de hierro con su gancho, por medio del cual se asegura un moton en el lugar que se necesita. = Todo ojo formado en un cabo, bien con costura o bien con ligadura.
- GOBERNALLE** s. m. ant. Timon. Se llamaba también *governallo*, *governario* i *governáculo*.
- GOBERNAR** v. a. i n. Dirigir con el timon la derrota que debe hacer el buque. = Obedecer el buque a los movimientos del timon.
- GOBIERNO** s. m. El manejo del timon para dirigir los movimientos del buque. = El acto de obedecer el buque a los movimientos del timon. = *Estar sin gobierno*, estar el buque sin obedecer al timon.
- GOLETA** s. f. Embarcacion menor con cubierta, con dos palos i velas cangrejas; algunas tienen masteleros para largar gavias i juanetes, i a estas se les llama *goletas de gavias*.
- GOLFO** s. m. Brazo de mar que entra en la tierra una distancia considerable, como el *golfo de California*. = Se toma a veces como sinónimo de seno, como el *seno mejicano*.
- GOLPE** s. m. Se llama *golpe de mar*, el ímpetu con que las olas rompen contra una embarcacion u otro cuerpo cualquiera. = *Golpe de viento*, principio repentino de un viento fuerte. = *Golpes de mar de ordenanza*, nombre que dan los marinos a las tres olas grandes que suelen venir seguidas, mediando despues alguna bonanza o mayor tranquilidad hasta la repeticion de otras iguales.
- GOMENA** s. f. ant. Cable.
- GONADA** s. f. Pieza de artillería que es un término medio entre la carronada i el cañon.

- GÓNDOLA** s. f. Embarcacion menor de remos que sirve para paseos, es lo mismo que las falúas.
- GONDOLERO** s. m. El dueño o conductor de una góndola.
- GORJA** s. f. La distancia que hai desde el extremo de la quilla a la superficie del agua a proa.
- GORUPO** s. m. Cierta clase de nudo que se hace para unir dos calabotes o dos cabos gruesos.
- GRADA** s. f. El plano inclinado sobre el cual se construyen los buques.
- GRADO** s. m. Cada una de las trescientas sesenta partes iguales en que se considera dividida la circunferencia. = La graduacion que uno tiene en la marina.
- GRADUACION** s. f. La division de grados en los instrumentos. = La condecoracion que uno tiene en la marina.
- GRAMPA** s. f. Pedazo de hierro pequeño con punta en un extremo i un ojo en el otro, sirve para varios objetos clavándolo en los lugares en que se necesita.
- GRANJEAR** v. n. Ganar distancia, avanzar.
- GRANJEO** s. f. La accion i efecto de granjear.
- GRAO** s. m. Playa que sirve de desembarcadero.
- GRAPA** s. f. Pieza de hierro u otro metal, cuyos dos extremos doblados i aguzados se clavan en el lugar donde conviene.
- GRATIFICACION** s. f. El sobresueldo de que gozan todos los oficiales de guerra i mayores, mientras están embarcados, i se le da el nombre de *gratificacion de mesa*.
- GRÁTIL** s. m. La orilla de la vela por el lado en que se converge.
- GREGAL** s. m. Nombre que en el mediterraneo dan al viento del Nordeste. Se llama también *griego*.
- GREGALIZAR** v. n. Nordestear.
- GRIFO** s. m. Conducto de metal que suelen tener algunos buques para dar entrada al agua del mar cuando convenga.
- GRILLETE** s. m. Arco de hierro con un ojo en cada uno de sus extremos, por los cuales entra un pasador que se sujeta con un perno pequeño o chabela, i sirve para unir dos trozos de cadena o para asegurar esta al arganéu.
- GRÍMPOLA** s. f. Gallardete ancho i muy corto que se iza en los topes para conocer la direccion del viento.
- GRIMPOLON** s. m. Grímpola grande que se iza al tope mayor, de trinquete o de mesana, segun la division a que pertenece el buque en una escuadra.
- GRIPO** s. m. ant. Cierta clase de bajel para trasportar jéneros.
- GROERA** s. f. El agujero o abertura hecha en una pieza de construccion, por donde laboréa un cabo.

- GRÓNDOLA** s. f. ant. Géndola.
- GRUA** s. f. La comba o arco de una curva.
- GRUAR** v. a. Labrar una pieza dándole la comba que tiene la plantilla.
- GRUESA** adj. Se aplica al mar cuando está ajitado.
- GRUMETE** s. m. Nombre de la penúltima clase inferior en la marinería.
- GRUPADA** s. f. Golpe de aire i agua impetuoso i violento.
- GUACHAPELÍ** s. m. Madera fuerte i sólida que se encuentra en Guayaquil i se emplea en la construcción naval.
- GUAIRA** s. f. Vela triangular que se enverga al palo con garruchos, o en cualquiera otra forma. Dicese tambien *vela de quairo*.
- GUALDERA** s. f. Cada uno de los tablonces laterales de una enreña, sobre los cuales descausan i jiran los muñones del cañon.
- GUALDRAPAZO** s. m. Golpe de las velas contra los palos i masteleros, cuando hai calma i alguna mar.
- GUALDRAPEAR** v. n. Golpear las velas contra los palos.
- GUALDRAPEO** s. m. la accion de gualdrpear las velas.
- GUALDRIN** s. m. *Frisa*.
- GUARDABAUPRES** s. m. Cada uno de los dos espaldones principales que arriman al branque por uno i otro lado para formar la fognadura del baupres i cuyas partes sobresalientes acia arriba se llaman *apóstoles i guardas del baupres*.
- GUARDACABO** s. m. Anillo de hierro u otro metal, acanalado exteriormente al que se ajusta un cabo, i sirve para enganchar en él un aparejo o para que pase un cabo por dentro de él.
- GUARDACADENA** s. f. Barrote o liston de madera que se clava en el canto de las mesas de guarnicion para sujetar las cadenas de las vigotas. En lugar de esta pieza se pone jeneralmente una plancha de hierro.
- GUARDACARTUCHOS** s. m. p. Caja cilindrica de suela o de madera en que se lleva uno o dos cartuchos de pólvora, al cual se le da tambien el nombre de *portacartuchos*.
- GUARDACOSTA** s. m. Embarcacion destinada a guardar i defender cierta estension de costa e impedir el contrabando.
- GUARDAFUEGO** s. m. Andamio de poco mas de una braza de largo que se cuelga por la parte exterior del costado, cuando se da fuego a los fondos de las embarcaciones, para impedir que las llamas suban mas arriba de lo que se quiere.
- GUARDAHUMO** s. m. Vela que se coloca por la cara de proa de

- la chimenea del fogon para impedir que el humo vaya acia popa.
- GUARDAINFANTE** s. m. Cada una de las piezas de madera que se fija al rededor i de trecho en trecho en el cuerpo del cabrestante para aumentar su circunferencia i proporcionar puntos de rozamiento al virador o mensajero, a fin de que se agarre mejor i no se corra cuando se usa de esta máquina.
- GUARDAJARCIA** s. m. Liston de madera que se coloca de popa a proa, en cada tabla de jarcia, trincado a los obenques a fin de que estos conserven siempre la misma distancia entre sí.
- GUARDAMANCEBO** s. m. Cada uno de los cabos que pasan por los candeleros del portalon u otro lugar i sirven para que la jente se agarre de ellos al subir o bajar las escalas.
- GUARDAMECHA** s. m. Especie de gabeta con varios agujeros en la parte superior, sirve para tener resguardada en ella una mecha encendida.
- GUARDAMONTE** s. m. El individuo destinado a cuidar de los montes de la marina.
- GUARDARUEDA** s. m. Cada una de las armazones que cubren las ruedas de un pirofaco.
- GUARDATIMON** s. m. Cada uno de los cañones que se ponen en las portas de popa. Se llaman tambien *miras de popa*.
- GUARDIA** s. f. La parte de la tripulacion i guarnicion que se halla de servicio a bordo, la cual se denomina *guardia de babor* o *guardia de estribor*, segun a la mitad a que pertenece. = *Guardia de mar*, el servicio de cuatro en cuatro horas que hacen los oficiales, la tripulacion i guarnicion a bordo. = *Guardia de puerto*, el servicio que por espacio de veinticuatro horas se hace a bordo cuando el buque está amarrado.
- GUARDIA-MARINA** s. m. El que tiene nombramiento o despacho de tal empleo, i es el superior inmediato al cadete.
- GUARDIAN** s. m. Nombre que se da al tercero de los oficiales de mar de pito, es inferior al contramaestre segundo.
- GUARDIN** s. m. El cabo o cuerda con que se mueve la caña del timon.
- GUARNE** s. m. Cada una de las vueltas de la beta de un aparejo, en su respectivos cuadernales o motones.
- GUARNICION** s. f. La tropa de dotacion de un buque de guerra. = *Guarnicion de bomba*, el aparato en que va montado el émbolo.
- GUARNIMIENTO** s. m. El conjunto de varias piezas con que se adorna, se guarne o se sujeta cualquier cosa.
- GUARNIR** v. a. Guarnecer o proveer una cosa de todo lo necesario

segun su aplicacion, como *guarnir un aparejo*, *guarnir el cabrestante*, *el molinete*, *la gata*, etc. = Tratándose de cabos de labor equivale a *pasar*.

GUBIA s. f. Véase Aguja de media caña.

GUIA s. f. Cabo que se amarra a una vela, verga, mastelero, etc. cuando se iza o se arría a fin de darle la direccion conveniente.

GUIG O GUIGUE s. m. Nombre que se da jeneralmente al bote del comandante cuando es largo, de poca manga i con remos de punta.

GUIMBALETE s. m. La palanca con que se da juego al émbolo de la bomba. Se llama tambien *bringabala*.

GUINDA s. f. La altura de la arboladura.

GUINALEZA s. f. Cabo grueso de cuatro cordones i de ciento o mas brazas de largo que se lleva en los buques para diversos usos. Llámase tambien *guindareza*.

GUINDAMAINA s. f. Señal de amistad que se dan dos buques arriando e izando consecutivamente las banderas o las velas altas.

GUINDAR v. a. Izar o subir a lo alto los masteleros, de modo que vayan en direccion vertical, hasta su lugar o a la cuña.

GUINDASTE s. m. Armazon de dos maderos cuadrados, establecidos verticalmente, i otro atravesado i sujeto a las cabezas de ellos, en forma de horca, sirven para colocar sobre ellos la madera de respeto.

GUINDOLA s. f. Armazon triangular formada con tres tablas o con tres espeques o barras de cabrestante sujetas por sus cabezas i con un andarivel en cada ángulo para izarla, cuando hai que pintar o rascar el palo a cuyo alrededor se ha formado.

GUINADA s. f. Desvío de la proa del buque acia uno u otro lado del rumbo que debe seguir. = Movimiento de la proa del buque acia un lado u otro obedeciendo al timon.

GUINAR v. a. i n. Dirigir la proa del buque acia uno u otro lado del rumbo con cualquier objeto. = Hacer el buque este mismo movimiento sin la voluntad del timonero.

GUION s. m. La parte del remo comprendida entre la caña i el puño, o estando armado la que media entre la chumacera i el puño.

GUINALDA s. f. Pedazo de cabo colocado al rededor de una lancha, u otra embarcacion menor, cerca de la regala, que tiene de trecho en trecho una parte abultada i forrada en suela o con un tejido encima, el cual sirve de defensa a la embarcacion que la lleva.

GÜMENA s. f. La maroma gruesa que sirve en los navíos i embarcaciones para atar las anclas i otros usos.

GURRAR v. a. Dejar o hacer garrar el buque hasta quedar en cierto lugar, o claro de algun otro buque. Dejarse ir atras de intento.

GURUPADA s. f. Véase Grupada.

H.

h Con esta letra se representa en los diarios de navegacion que la atmósfera estaba húmeda.

HACER v. a. i n. Maniobrar con diligencia para conseguir la llegada a algun punto u objeto determinado; como lo significan las frases de *hacer por el puerto* o *por el fondeadero*, *por la tierra* etc. = Actuar un peso u otra potencia cualquiera contra el punto fijo o contra el medio dispuesto para resistirle; como *hacer por el ancla*, *por la cadena*, etc. = Conseguir ventajas en la direccion que sigue el buque, relativamente al objeto de su derrota, i a lo que el viento permite en las circunstancias; como *hacer buena proa*. = Jirar el buque, estando fondeado, hasta ponerse con el cable o cadena que trabaja en la direccion de que se trata; como *hacer por la corriente*, *por la maréa* etc., en este sentido es lo mismo que *aproar*.

HACHOTE s. m. Vela gruesa con cuatro pábilos que servía para señales. En el dia está susbstituido por cuatro velas de esperma puestas en un farol, i esto da mas luz que un hachote.

HACHUELA s. f. Hacha de abordaje, se diferencia de la comun en que tiene un pico con punta mui aguda que sirve para clavarla en el costado i ayudarse para subir al buque que se aborda.

HALACABULLAS s. f. Apodo que se da al marinero que solo sirve para halar cabos, al que nada sabe.

HALAR v. a. Tirar de los cabos. = *Halar mano sobre mano*, tirar de un cabo sin moverse de su lugar. — *Halar a una*, espression usada para hacer que todos halen a la vez.

HALARSE v. r. Hacer marchar la embarcacion acia algun lugar, halando de un cabo que está hecho firme allí.

HALO s. m. Véase Halon.

HALON s. m. *Corona*, especie de meteoro, que es un círculo que aparece al rededor del sol o de la luna.

HAMACA s. f. Pedazo de lona cuadrilongo con bolinas en las cabezas que colgado en los baos sirve de catre volante a los marineros. — Véase Coi.

HECHO adj. Se aplica al viento cuando es estable.

HELENA s. f. Meteorito que aparece despues de las grandes tempestades en los topes o en los penoles de las vergas. = Luz de San Telmo.

HELIACO adj. Se aplica al orto u ocaso de un astro cuando aparece o desaparece, por apartarse del sol o acercarse a él.

HELIOCÉNTRICO adj. Se aplica a las latitudes observadas desde el sol.

HEMBRA s. f. Pieza de hierro o de bronce, hecha firme en el codaste, con un ojo por el cual se introduce otra que se llama *macho* i las dos forman uno de los goznes sobre que jira el timon.

HEMISFERIO s. m. *Semiesfera*, la mitad de una esfera.

HEMIESFEROIDE s. f. *Semiesferoide*, la mitad de una esferoide.

HENCHIMIENTO s. m. Pedazo de madera que se añade a otra pieza para aumentar su grueso, i tambien se llaman así los maderos que se colocan en los claros de las cuadernas, para completar el relleno o macizo.

HERRADURA s. f. Ensenada pequeña en forma de herradura de caballo.

HERVIR v. n. Refiriéndose al mar, es hacer este mucho ruido por causa del escarcéo.

HIDROGRAFÍA s. f. El arte que trata de la descripcion de las aguas, i del modo de formar los derroteros i las cartas marítimas, dando a conocer en ellas las corrientes del mar, sus maréas, sondas, escollos, cabos, etc. para seguridad de la navegacion.

HIDROGRÁFICO adj. Lo que pertenece a la hidrografia.

HILERO s. m. Señal que forma la direccion de las corrientes en la superficie del mar cuando estas encuentran oposicion en su curso.

HINCHARSE v. r. Refiriéndose al mar equivale a ampollarse.

HIPOMOCLIO s. m. El punto de apoyo de una palanca o de cualquier instrumento que se compone de esta máquina. Se llama tambien *hipomocion*.

HIPOTALÁTICA s. f. Arte de nadar o de navegar debajo del agua.

HISTORIA s. f. El libro en que se anotan todas las calidades del buque desde el momento de colocar la quilla, i cuantas circunstancias se observan que contribuyen al mejor conocimiento de él, cuyo libro se llama *libro de historia*.

HOMBRE s. m. Se da el nombre de *hombre de mar*, a todo individuo dedicado a la profesion de mar desde la clase de contra-maestre inclusive abajo.

HONDA s. f. Vuelta que se pasa con un cabo a un cuerpo que se quiere suspender, i hace las veces de estrovo.

HONDABLE adj. Se aplica a la costa o a cualquier otro paraje del mar en que se encuentra fondo, pero con agua bastante para poder navegar.

HONDEAR v. a. ant. Reconocer con la sonda el fondo del mar. = Sacar carga de alguna embarcacion.

HONDO adj. Se aplica a los puertos o bahías que se internan mucho en la tierra. = *Estar muy hondo un objeto*, significa estar muy lejos de conseguir el objeto de que se trata.

HORA s. f. Se llama *hora verdadera o aparente*, cualquiera de las veinticuatro partes iguales en que se divide el dia verdadero. = *Hora media, ó de tiempo medio*, cualquiera de las veinticuatro partes iguales en que se divide el dia medio. = *Hora astronómica*, cada una de las veinticuatro partes iguales que se cuentan desde un medio dia al siguiente sin interrupcion en la numeracion. = *Hora civil*, la que señalan los relojes comunes.

HORARIO s. m. Círculo mácsimo que se imagina que pasa por los polos del mundo i por el centro del astro i que jira con el observador, distinguiéndose de los mácsimos de ascension en que estos se suponen fijos. = *Horario de un astro*, es el arco de equinoccial contado desde el meridiano del observador, hasta el círculo horario que pasa por su centro; o lo que es lo mismo, hasta su mácsimo de ascension.

HORCA s. f. La armazon o barra vertical de hierro en figura de horqueta por donde pasa el perno que atraviesa i sirve de apoyo al guimbalet de la bomba. Llámase tambien *picota*.

HORIZONTAL adj. Se aplica a la *paralaje*, *refraccion* i *semidiámetro*.

HORIZONTE s. m. Círculo mácsimo cuyo eje es la linea que pasa por el cenit i nadir, al cual se le llama *horizonte racional*. = El plano que pasando por el ojo del observador es perpendicular a la vertical se llama *horizonte sensible o aparente*. = La superficie cónica que forman las rectas que saliendo del ojo del observador son tanjentes a la superficie del mar, se llama *horizonte de la mar*. = El plano horizontal que se forma del azogue, espíritu de vino u otro líquido a propósito, contenido en una caja para este objeto, se llama *horizonte artificial*.

HORQUETA s. f. Cada una de las varengas levantadas que se emplean a popa. Se llama tambien *horquilla* o *pique*.

HOYA s. f. Especie de rasqueta para limpiar los fondos del buque.

HUANERO adj. Se aplica al buque que se emplea en el comercio del huano.

HUMAZO s. m. Humo pestífero que se hace a bordo para matar las ratas. Se hace generalmente con carbon, ají, i algunas otras cosas de olor fuerte.

HURTAR v. a. Tomar otro rumbo, en la noche, distinto del que se llevaba en el día a fin de escaparse del buque que viene dando caza, i se dice *hurtar el rumbo* o *robar el rumbo*. Se dice

ble en su dirección, es

e en la cureña, el cual
cabel sirve para hacer la
del cañon por medio de
ta.

os de navegacion, en la
mpo, que se ha visto un

a cada lado de la grada,
todo su largo, equidis-
cuales corren las angui-

te gris oscuro, que tiene
t el norte, i de atraer el
e se hace artificialmente
ero, la cual adquiere con
d de atraer el hierro i de
e como debe ser.

barreta de la aguja náu-

lomo que se hace en los
ra dar salida a las aguas.
a la aguja náutica con la
ccion del magnetismo, es
a.

ie no estan comprendidas
llaman *estrellas informes*.
dirije i cuida de la cons
de la armada, i sirve en

sabr e *la mar*.

INSIGNIA s. f. Bandera, yaque, corneta o gallardete con que se distinguen las graduaciones o dignidades de los oficiales jenerales o particulares, que mandan escuadras, divisiones o buques sueltos. = *Insignia de preferencia*, la que señala una graduacion superior a la que tiene el jefe que la arbola.

INSONDABLE adj. Se aplica al paraje del mar en que no se encuentra fondo en cien brazas.

INSTRUMENTO s. m. Se llama *instrumento de reflexion*, el octante, sestante, quitante i círculo, con los cuales por medio de los espejos que al intento llevan, se ve la imagen del objeto cuya distancia angular se trata de medir. = *Instrumento náutico*, cualquiera de los que sirven en el uso del pilotaje; como *la aguja náutica, la ampolleta, la corredera, etc.*

INTERLUNIO s. m. El tiempo de la conjuncion en que no se ve la luna.

ÍRIS s. m. Arco celeste de varios colores que se ve en las nubes. Se dice que cuando aparece al sur, es señal de lluvia; si al Este, es de tiempo sereno; i si al Oeste es de lluvia i truenos.

IRRADIACION s. f. La estension aparente que resulta en los objetos luminosos por la demasiada brillantez de su luz.

ISLA s. f. Porcion de tierra rodeada enteramente de agua.

ISLÉO s. m. Terreno aislado o cercado de peñascos, de suerte que no esté llana la entrada a él.

ISLETA s. f. Isla pequeña.

ISLOTE s. m. Isla pequeña i despoblada. = Peñasco rodeado de mar.

ISMO O ISTMO s. m. Garganta de tierra por la cual una península se comunica con el pais adyacente, o un continente se une con otro.

IZAR v. a. Halar de un cabo para hacer subir alguna cosa; como las vergas u otras cosas.

la disposicion, traza i manejo de las máquinas i edificios propios de la marina.

INMERSION s. f. La entrada de un satélite en el cono de sombra de su planeta, o de este en los rayos del sol; i tambien la accion de ponerse los cuerpos celestes, unos por detras de otros, como sucede en los eclipses.

INNAVEGABLE adj. Se aplica a los mares que por su poco fondo o por los escollos que presentan, hacen impracticable la navegacion. = La embarcacion que por su mal estado no puede

HUBACAN s. m. Viento impetuoso i variable de mayor fuerza que se conoce.

HUSILLO s. m. Tornillo fijo verticalmente pasando por la muesca hecha en el cascapanteria bajando o subiendo la culata él. Se llama tambien *tornillo de punter*

i Con esta letra se representa en los diarios una casilla para marcar el aspecto del tiempo, arco iris.

IMADA s. f. Cada uno de los entablados, con la inclinacion de esta i que siguen a lo largo del centro o picaderos sobre los costados, cuando se bota el buque al agua.

IMAN s. m. Mineral de color regularmente negro, que tiene la propiedad de dirigirse de suyo a la punta del hierro. Se da el mismo nombre al que se llama *imán de barreta*, tocando con el imán una barreta de acero, se adquiere una fuerza que el natural, la propiedad de dirigirse al norte siempre que se toque.

IMANAR v. a. Tocar en la piedra imán la punta de la aguja náutica para comunicarle su virtud.

IMANTAR v. a. Véase Imanar.

IMBORNAL s. m. Agujero forrado en plomo con trancaniles, de trecho en trecho para dar salida a las aguas.

INCLINACION s. f. El ángulo que forma una línea horizontal por efecto de la direcion de la aguja.

INFORME adj. Se aplica a las estrellas que no pertenecen a las constelaciones formadas, i se llaman *estrellas informes*.

INJENIERO s. m. El oficial militar que se ocupa de la instruccion i compostura de los bajecles



- JABEQUE** s. m. Buque peculiar del mediterraneo, de construccion diferente de las fragatas, aunque con igual número de palos: suele usar de remos en algunas ocasiones.
- JACIO** s. m. Calma chicha.
- JALOQUE** s. m. Nombre que dan en el mediterraneo al viento del Sudeste.
- JANGADA** s. f. Balsa que se forma con los masteleros, vergas i botalones del buque para salvar la jente en un naufragio.
- JANGUA** s. f. Embarcacion pequeña armada en guerra mui semejante a la jangada.
- JARCIA** s. f. El total del cordaje de un buque, el de un aparejo i el nombre jeneral para toda pieza de cabo.
- JARCIAR** v. a. Enjarciar.
- JARDIN** s. m. Obra exterior en los costados, a popa de un buque adornada jeneralmente con alguna escultura, tiene comunicacion con la parte interior de la nave i conductos hasta el agua, i sirven de lugar secreto para el comandante i oficiales. = *Jardines finjidos*, los que por adorno se figuran en el buque que no los tiene.
- JARETA** s. f. Las vueltas que forma un cabo, i el cabo mismo que pasa de los obenques de una banda a los de la otra para tesar las jarcias e impedir las fuertes socolladas de los palos cuando estas están sueltas o flojas i hai mucho balance.
- JASON** s. m. Nombre de jefe de los argonautas.
- JEFE** s. m. Todo oficial desde la clase de capitán de corbeta inclusive hasta la de Almirante.
- JEMA** s. f. La parte que queda con corteza en un madero, por estar mal escuadrado o por falta de la pieza.
- JENERALA** s. f. Toque de caja o corneta para que cada uno actúa armado al lugar que tiene destinado segun el plan de combate. = Ant. Privilejio que en la marina española se concedía a los oficiales que venían a América, para poder traer segun su grado cierta pacotilla cesenta de todo derecho.
- JENOL** s. m. La segunda pieza de vuelta que se emperna en la varenga a la cual sigue la primera ligazon puesta de tope sobre la cabeza de la varenga i empernada en el *jenol* para la formacion de las cuadernas del buque. Segun la varenga a que se aplica, así esta pieza toma el respectivo título; como *jenol de plan o de fondo, de sobre plan, de cuaderna levantada, etc.* hai tambien *jenoles llanos, postizos, de bularcamas.*

- JENTE** s. f. Se llama *jente de mar*, el conjunto de individuos de profesion de mar empleada en los buques de guerra, mercantes i pescadores.
- JEOCÉNTRICA** adj. Se aplica a las latitudes i longitudes de los planetas observadas desde la tierra.
- JIMELGA** s. m. Pieza de madera que en la formacion de un palo, se coloca i asegura al costado de la pluma i se clava sobre las madres. = *Jimelga de frente*, la que se pone por la cara de proa de los palos, desde el canto superior del cuello para abajo a fin de que la verga no se roce.
- JIMELGAR** v. a. Poner jimelgas a un palo o una verga.
- JIRA** (a la) mod. adv. Sirve para significar que el buque está fondeado de tal modo, que puede poner la proa a cualquier parte.
- JOA** s. f. Crecimiento que se da a las ligazones i maderos de cuenta en las cintas altas. Se llama tambien *joba*.
- JORRO** (a) mod. adv. ant. A remolque.
- JOYA** s. f. Dos argollas mui grandes i fuertes, unidas por otra pequeña pero tambien fuerte; se hace uso de ella para levantar un buque que se ha ido a pique.
- JUANETE** s. m. Nombre que se da a los masteleros, vergas i velas que van sobre los de gavias; al de mesana se le da tambien el nombre de *perico*.
- JUANETERO** s. m. El marinero nombrado para largar i aferrar los juanetes.
- JUGAR** v. n. Refiriéndose al viento, es no estar este firme en un lugar.
- JUNCO** s. m. Especie de embarcacion pequeña de que usan en la India Oriental.
- JUNTA** s. f. Se llama *junta de la armada*, la reunion de varias personas nombradas para que espongan e ilustren al gobierno en todos los asuntos de marina. = *Junta económica*, la reunion compuesta del Comandante Jeneral de Marina, del Comandante de arsenales, del Comisario de Marina, del secretario de Marina i del Guarda almacenes, para deliberar sobre la economía en las compras de artículos navales, de guerra, etc.
- JUNTURA** s. f. Véase Costura.



- l Con esta letra se indica en los diarios de navegacion, en la casilla para espresar el aspecto del tiempo, que se ha visto una lepa-

- da, i en las cartas sirve para representar que el fondo es *lama* o *légamo*.
- 1.^a Inicial con que se indica en las cartas que el fondo es de *laja*.
- LABOR** s. m. Se llama *manobra de labor*, todo cabo empleado en la maniobra de las vergas, velas, etc. como drizas, escotas, chafaldetes, cargaderas, etc.; i a las burdas, obenques, estáis, etc. se les da el nombre de *jarcia muerta*.
- LABOREAR** v. n. Pasar o correr un cabo por la roldana de algun moton o de alguna otra cajera. = Trabajar un cabo o cadena en el objeto a que se halla destinado.
- LABORÉO** s. m. El órden i disposicion de los cabos de labor para el conveniente manejo en las vergas, masteleros i velamen.
- LADÉADO** adj. Se aplica al buque que saca desde su construccion un lado mas pesado que otro.
- LAJA** s. f. La peña que suele haber en la barra o boca de los puertos de mar, a flor de agua. = Fondo plano de piedra donde absolutamente no puede agarrar un ancla.
- LAMA** s. f. Cieno blando, suelto i pegajoso, de color plomo o mas oscuro que se muestra en algunos parajes del fondo del mar. = Tela que suele criar la superficie del agua, particularmente cuando está estancada o entre peñas donde recibe poco movimiento. = Suciedades que se pegan o nacen en los fondos de las embarcaciones que han estado sin movimiento por algun tiempo.
- LAMOSO** adj. Se aplica al fondo del mar que contiene alguna parte de lama.
- LAMPACEAR** v. a. Enjugar las cubiertas con lampazos despues de baldeadas.
- LAMPACÉO** s. m. El acto de lampacear.
- LAMPACERO** s. m. El individuo que lampacéa.
- LAMPAZO** s. m. Manojos de filásticas, en forma de cola de caballo, con un asa en un extremo, sirve para lampacear; su largo varía desde un pié hasta cerca de una braza.
- LANADA** s. f. Instrumento que sirve para limpiar i refrescar el ánima del cañon despues de haberlo disparado; consta de un asta proporcionada al largo de la pieza, con una femicela forrada en pellejo de carnero con la lana acia fuera.
- LANCHA** s. f. La mayor de las embarcaciones menores de remos, de construccion mas fuerte que la de los botes, ancha en popa por ser en aquella parte donde debe hacer mayor fuerza en el agua; sirve para levantar las anclas, i trasportar los efectos de mayor peso que se llevan a bordo. = *Lancha cañonera*, la que

- se construye a propósito para que pueda llevar un cañon de grueso calibre para que sirva de defensa en los puertos.
- LANCHADA** s. f. La carga que puede llevar una lancha de una vez.
- LANCHERO** s. m. El individuo que pertenece a la dotacion o esquilazon de una lancha. = El individuo que se empléa con su lancha en llevar i traer efectos de a bordo a tierra o vice versa.
- LANCHON** s. m. Lancha muy grande.
- LANCION** s. m. Cierta clase de embarcacion guardacosta en la India.
- LANILLA** s. f. Tejido de lana, delgado i ligero del cual se hace uso para banderas i gallardetes.
- LANTIA** s. f. Lámpara de bitácora. = Cabo grueso con que se atraca i sujeta a la cabeza de la cabria el palo con que esta se arbola. = *Aparejo de lantia*, el aparejo unido a un cabo grueso que pasa por un moton cosido al peso que se suspende.
- LANTION** s. m. aparejo de lantia. = El aparejo que produce menos fuerza i se forma pasando un cabo por un moton.
- LANZADA** adj. Se dice de la embarcacion que tiene mucho lanzamiento.
- LANZAMIENTO** s. m. La salida que tiene el codaste i la roda acia la parte de afuera de las perpendiculares levantadas en los extremos de la quilla.
- LAÑA** s. f. Grapa de hierro u otro metal.
- LARDA** s. f. Especie de sustancia untosa del mar que se inflama por el movimiento de los remos i la agitacion de las olas. = Fosforescencia del mar.
- LARDEAR** v. a. Afelpar.
- LARGAR** v. a. Aflojar, ir soltando poco a poco. = Desplegar, soltar alguna cosa, como la bandera o las velas. = Desatracar i marcharse un bote del costado de un muelle o del de un buque. = *Largar en banda*, soltar, arriar enteramente.
- LARGO** adj. Suelto asi se dice; *tal cabo está largo*. = Se aplica al viento cuando la direccion de este forma con la de la quilla un ángulo de mas de seis cuartas.
- LASCADA** s. f. Lascon.
- LASCAR** v. a. Arriar de un cabo segun vaya pidiendo.
- LASCON** s. m. El acto de arriar un poco de un cabo en una sola accion.
- LASCONAZO** s. m. Lascon grande i repentino que por descuido se escapa al que está lascando; o el que da un cabo por sí solo cuando está mal amarrado.
- LASTRAR** v. a. Poner lastre a una embarcacion.

- LASTRE** s. m. El conjunto de lingotes, de piedras o de arena que se pone en el fondo de las embarcaciones para darles mas estabilidad.
- LATA** s. f. Tablon que se coloca entre los baos de cada cubierta sobre los barrolines i que contribuye a la ligazon de las cubiertas, recibe como los baos los clavos que sujetan los tablonnes de cada cubierta, i se colocan en el sentido de babor a estribor.
- LATIGAZO** s. m. La sacudida que da un palo de una a otra banda en los balances.
- LATINO** adj. Se aplica a la embarcacion cuyo aparejo es de velas triangulares envergadas en entena. = *Vela latina*, vela triangular envergada en entena.
- LATITUD** s. f. El arco del mácsimo de longitud comprendido entre la eclíptica i el centro de un astro, es lo que se llama *latitud de un astro*. = *Latitud terrestre*, la distancia de un lugar al ecuador, contada en la circunferencia de un meridiano. = *Latitud estimada*, la obtenida por medio del trabajo de estima. = *Latitud media*, la producida por la semisuma de la latitud del punto de salida i la del punto a donde se ha llegado. = *Latitud alta*, la que se aprocsima al polo del norte o del sur. = *Latitud baja*, la inmediata al ecuador.
- LAUD** s. m. Embarcacion pequeña de figura larga i angosta.
- LAVADO** p. de lavar. Se aplica a los cabos que por efecto de la lluvia han perdido el alquitran; se aplica tambien a las costuras que por el mucho uso han perdido la brea.
- LEDONA** s. f. ant. El flujo diario del mar.
- LEGUA** s. f. La estension lineal de tres millas.
- LEME** s. m. ant. El timon de la nave.
- LEMERA** s. f. El agujero por donde pasa la cabeza del timon.
- LENGUA** s. f. Se llama *lengua de tierra*, el pedazo de tierra largo i estrecho que entra en el mar. = *Lengua del agua*, la orilla o estremidad de la tierra que toca i lame el agua del mar o de algun rio.
- LEÑAME** s. m. La provision de leña que se lleva a bordo.
- LEÑO** s. m. Embarcacion de vela i remo, semejante a la galeota, que se usó mucho durante la edad media. = Poet. Cualquier nave o embarcacion.
- LEPADA** s. f. Cierta meteoro semejante al extremo de un arco iris que suele preceder o proceder a las tempestades.
- LESTE** s. m. ant. Este; voz mui poco usada asi como todos sus compuestos.
- LEVA** s. f. La partida de las embarcaciones del puerto. = La re-

- cluta de vagos que antes se hacía, para el servicio de los buques. = El movimiento continuado de halar sin interrupcion un cabo o de virar el cabrestante.
- LEVADA** s. f. La accion i efecto de una leva, al halar de un cabo.
- LEVANTAR** v. a. Determinar sobre un papel la situacion de todos los puntos de un puerto o de una costa, sus arrumbamientos respectivos i formar la carta de ella. Lo que se espresa así; *levantar el plano de un puerto o de una costa*.
- LEVANTARSE** v. r. Principiar a soplar el viento, a agitarse el mar, a desaparecer la neblina, etc.
- LEVANTE** s. m. La parte del horizonte por donde nace el sol. = El viento que viene de esa parte.
- LEVAR** v. a. Suspender las anclas del fondo. = *Levar mano sobre mano*, halar de un aparejo a la vela sin moverse de su lugar la jente, cuando se leva el ancla con esta máquina.
- LEVARSE** v. r. Desamarrarse enteramente para cambiar de posicion o para dar la vela.
- LEVO** s. m. El que sirve a bordo habiendo sido tomado de leva.
- LIBRACION** s. f. Movimiento que se observa en la luna, i mediante el cual, aparecen en su limbo occidental ciertas partes que anteriormente no se veian, así como se ocultan otras que estaban manifiestas.
- LIBRO** s. m. Se llama *libro de sobordo*, el diario que lleva el maestre de un buque mercante de las ocurrencias así náuticas como mercantiles. En los de guerra ademas del de *bitácora*, hai libro de guardias, de órdenes, de señales, de alta i baja, coprador de pedimentos, etc., cada uno destinado al servicio que sus nombres indican.
- LIEBRE** s. f. Pedazo de tabla agujereado que se coloca entre vertello i vertello i ensartada así como estos por el bastardo, forman el racamento.
- LIENZA** s. f. Pedazo de piola dividido en brazas, con el cual suelen los contramaestres medir la longitud de un cabo. = El hilo de que hacen uso los carpinteros para marcar la linea que deben seguir en la pieza que labran.
- LIGADURA** s. f. Trinca de piola, merlin o meollar dada a una burda, a la gaza de un moton, a un cabo, etc. Se llama tambien *ligada*.
- LIGAR** v. a. Unir las diferentes piezas de que se compone un buque por medio de las que sirven para ello. = Dar o hacer ligaduras.
- LIGAZON** s. f. El conjunto de los maderos sobre que se fundan los

brjeles. = Cada una de las piezas que unidas por pares componen una cuaderna.

LIMBO s. m. El borde del disco del sol o de la luna.

LIMERA s. f. Véase Lemera.

LÍMITE s. m. Se llaman *límites boreal i austral*, los puntos de la órbita de un planeta en que esto se halla en su mayor latitud o a los noventa grados de los nodos. Dichos puntos con respecto a la luna se denominan igualmente *vientres del dragon*.

LIMONAJE s. m. El acto de ir fuera del puerto los botes o el bote con el práctico para pilotear un buque hasta el fondeadero.

LIMPIA s. f. El trabajo que en algunos puertos se ejecuta con los pontones llamados de *limpia*, sacando la arena o fango a fin de mantener siempre limpio i con la misma hondura el fondo.

LIMPIO adj. Se aplica al fondo del mar o a la costa que no tiene piedras ni escollos; tambien al buque que no embarca mucha agua aun con mar gruesa.

LINEA s. f. Se llama *línea de bolina*, el rumbo mas inmediato al viento en que puede navegar un buque, i aunque todos no ciñen del mismo modo se entiende que es el rumbo que dista seis cuartas del viento. = Se llaman *líneas*, todas las hileras que en una escuadra forman las naves en varias posiciones, denominándolas segun estas; por antonomasia se da este nombre al ecuador, i tambien a la línea de combate. = *Línea de agua*, la que señala la superficie del agua en el casco del buque, cuando está en su calado; i debe ser la misma que la señalada por el constructor. Se llama tambien *línea de calado*, *de flotacion*, *de navegacion*. = *Línea del fuerte*, la que pasa por el punto de mayor anchura de todas las cuadernas. Llámase así porque es la de mayor resistencia a que puede llegar el buque en sus inclinaciones, i se llama tambien *el fuerte*, *el firme* o *la escora*. = *A la línea*, espresion de carpinteros para indicar que una pieza se labra en el sentido de su ancho.

LINGUE s. m. Árbol cuya madera se empléa en la construccion de buques, i se encuentra en abundancia en las provincias de Concepcion, Valdivia i Chiloé.

LINGOTE s. m. Pedazo de hierro de figura cuadrilátera que sirve para formar la estiva de un buque.

LINGUETE s. m. Pedazo de madera o barra corta i fuerte de hierro que jira sobre el perno con que está clavada por una de sus cabezas, en la cubierta al pié del cabrestante, i sirve para contener esta máquina o impedir que se desvire.

LITERA s. f. Camarote abierto que tiene lugar tan solo para poner la cama; se usan estos camarotes abiertos o catres de firme

en los buques menores, para dar mas capacidad en la cámara.

LITRE s. m. Árbol que se cria en Chile cuya madera se empléa en la construccion naval.

LÓ s. m. Lo mismo que *orza*, como accion de orzar.

LOA s. f. Véase Lua.

LOCSODRÓMICA adj. Se aplica a la derrota que hace un buque formando ángulos oblicuos iguales con todos los meridianos que atraviesa.

LOF s. m. Voz de mando para que orce el timonel. Se dice tambien *loo*.

LONA s. f. Lienzo de cáñamo o de algodón mui tupido i fuerte que sirve para velas de buques, toldos, etc.

LONARIO s. m. El pañol de velas o el lugar destinado para guardar la lona i velas del buque.

LONETA s. f. Lona delgada que se empléa para velas altas.

LONGO s. m. Paralelo a la costa en que se navega, así se dice; *navegar al longo* o *navegar longo*.

LONGITUD s. f. El arco de eclíptica contado desde el primer punto de Aries, de occidente a oriente hasta su mácsimo de longitud, es lo que se llama *longitud de un astro*. = *Longitud terrestre*, es el arco de equinoccial contado desde el primer meridiano acia occidente u oriente, hasta el meridiano del punto de que se trata, se distingue en la longitud, lo mismo que en la latitud, *la salida*, *la observada*, *la estimada*, *la llegada*, etc. = *Diferencia de longitud*, El arco de equinoccial comprendido entre los meridianos de los dos lugares; o lo que es lo mismo, el ángulo formado en los polos por dichos meridianos.

LUA s. f. La parte de la vela opuesta a aquella por donde va amurada. = *Tomarse por la lua*, arribar por descuido o alargar tanto el viento que llegue este a hacer tocar o flamear las velas hiriéndolas por la relinga de sotavento.

LUADA s. f. El acto i efecto de tomarse por la lua.

LUARSE v. r. Tomarse por la lua. Se dice tambien *aluarse*.

LUAZO s. m. Luada.

LUCHADERO s. m. Luidero.

LUCAR v. a. Véase Luir.

LUGRE s. m. Buque pequeño de mucho calado a popa, con tres palos i velas al tercio; sobre las cuales suele llevar gavias volantes, i con un baupres largo i casi horizontal.

LUIDERO s. m. El sitio en que se roza una cosa con otra.

LUIR v. a. Rozar una cosa contra otra.

LUMA s. f. Árbol que se cria en el Sur de Chile, cuya madera es

pesada i mui fuerte i se empléa en la construccion, entre otras cosas, para espeques, cabillas, astas de chuzos, etc.

LUMBRERA s. f. Agujero que se hace en las cubiertas, para dar luz a las cámaras, tapado con un cristal mui grueso para impedir que entre el agua. Se llama tambien *tragaluz*.

LUNACION s. f. El tiempo que media entre una conjuncion de la luna i su inmediata.

LUNISOLAR adj. Se dice de las maréas en ciertos casos: Véase maréa.

LL.

ll Con esta letra se representa en los diarios de navegacion, en la casilla destinada para representar el aspecto del tiempo, que estaba lluvioso. = Tanto en esta como en todas las demas letras cuando se les quiere dar mayor fuerza a su significado se le pone un punto en la parte inferior; por ejemplo, o f ll t r significa que el tiempo estaba mui oscuro, con aspecto feo o amenazante, lloviendo mucho i que al mismo tiempo habian truenos repetidos acompañados de relámpagos.

LLAMA s. f. El empalme de las dos piezas que forman la entena de un buque latino.

LLAMAR v. a. Tirar en direccion determinada un cable o cabo que sujeta cualquier objeto. = Inclinarse o tirar acia un lado alguna cosa. = Refiriéndose a la bomba se dice que llama, cuando casi todo lo que saca es espuma, lo que es señal de que ya ha estraído toda el agua que habia en la sentina.

LLAMARSE v. r. Contrayéndose al viento, es declinar su direccion acia un lugar determinado.

LLANO adj. Se aplica al mar cuando no está ajitado, cuando hai calma i no hai mar boba.

LLAVE s. f. Nombre que se da a las curvas colocadas en direccion vertical i con la pernada mayor acia arriba. = *Llave de cañon*, la que en esta pieza, sirve como en el fusil para darle fuego.

LLENOS s. m. p. Las cuadernas intermedias entre las cuadernas de armar o postas. = La figura de los fondos de un buque, cuando se acercan a la redondez.

M.

m con esta letra se indica en las cartas hidrográficas que el fondo es de madrepora.

MACAREOS s. m. p. Ventolinias tan variables, que suelen a veces

entrar a un mismo tiempo con una direccion en el aparejo de popa i con otra en el de proa; a veces sucede tambien en un mismo aparejo, que las velas altas tienen un viento i las bajas otro.

MACARRON s. m. El extremo de las cuadernas que sale fuera de las bordas de los bajeles.

MACETA s. f. Mazo de madera dura, los hai de varias especies segun los usos a que se destinan; como *maceta de aferrar*, *maceta de calafate*, etc.

MACIZO s. m. Cada uno de los llenos entre cuadernas i sus ligazones.

MÁCULAS s. f. p. Partes oscuras que se observan en el disco del sol o el de la luna.

MACHETEAR v. n. Cabecear el buque i avanzar poco por causa de la mucha mar i poco viento.

MACHINA s. f. En los arsenales es la máquina o cabria para arbolarse i desarbolarse las embarcaciones.

MACHO s. m. La pieza que entrando dentro de otra, que se llama hembra, forma algun instrumento.

MADERA s. f. Se llama *madera de construccion*; la que se empléa en la fabricacion de las embarcaciones. = *Madera de respeto*, el conjunto de masteleros, vergas, botalones, etc., que se llevan de repuesto para ponerla en caso de rendir alguna.

MADERAJE s. m. El conjunto de todas las maderas de que se compone un buque.

MADERERO s. m. El individuo destinado en los depósitos de madera para sacar las piezas que se necesitan.

MADERO s. m. Se llama *madero de cuenta*, cualquiera de las piezas principales sobre que se funda el casco de un buque; como son *quilla*, *codaste*, *roda*, *yugo*, etc.

MADRE s. f. Madero principal sobre que se fundan o apoyan las demas partes de ciertas armazones o máquinas, i que en algunas de estas últimas hace de eje o es el mismo eje; como *madre del cabrestante*, *del timon*, *de un palo*, etc.

MADREPORA s. f. Especie de fondo del mar compuesto de un cuerpo marino de naturaleza de piedra, llena de pequeños agujeros armados de laminillas en forma de estrellas, que trabajan unos animalitos, que por lo comun son de color blanco.

MAESTRA s. f. Véase Cuaderna maestra.

MAESTRAL s. m. Nombre que en el mediterraneo dan al viento de Noroeste.

MAESTRANZA s. f. El conjunto de carpinteros, calafates i demas operarios que se empléan en la construccion o reparacion de una embarcacion.

- MAESTRE** s. m. La segunda persona de una embarcacion mercan-
te a quien toca el gobierno despues del capitan o patron. A
presente es el maestro el mismo capitan. = En los buques de
guerra se llama *maestre de viveres*, al individuo encargado del
cuidado, reparticion i acomodo de los viveres, el cual recibe
su nombramiento a propuesta del Comisario de Marina.
- MAESTRO** s. m. Se llama *maestro mayor*, el que dirige el trabajo
de los carpinteros en las construcciones o reparaciones. =
Maestro de velas, el oficial de mar encargado de la lona, velas
etc., i todo cuanto pertenece a la composicion i hechura del
velamen.
- MAGNES** s. m. Nombre del que descubrió la virtud atractiva de
la piedra iman, del cual se dice que estando guardando gana-
do en el monte Ida en la india oriental, llevaba el cayado en-
gastado en hierro, i las abarcas clavadas i herradas por las
suelas, i que estando sobre una gran cantidad de estas piedras,
no pudo moverse ni levantar el cayado del suelo cuando quiso
hacerlo, examinando la causa vino en conocimiento de la vir-
tud atractiva de esas piedras. Se cree que de este nombre pro-
vino el de magnetismo. (*Navegacion especulativa por Antonio
de Naiera, publicado en Lisboa el año de 1628.*)
- MAGNÉTICO** adj. Lo perteneciente a la piedra iman i lo que de
ella proviene.
- MAGNETISMO** s. m. La virtud atractiva de la piedra iman.
- MAGNETIZAR** v. a. Comunicar al hierro la virtud atractiva, to-
cándolo con la piedra iman.
- MAGUJO** s. m. Instrumento de hierro, corvo a manera de hoz,
que sirve para sacar la estopa vieja de las costuras del costado
i cubiertas de las embarcaciones. Llámase tambien *descul-
cador*.
- MAHONA** s. f. Especie de embarcacion turca de transporte.
- MAITEN** s. m. Árbol que se cria en Chile, cuya madera se em-
pléa en la construccion de buques i es de mucha duracion de-
bajo del agua.
- MAJISTRAL** s. f. La linea cero del nonio.
- MALECON** s. m. Murallon que se hace en algunos lugares para
defensa de las aguas.
- MALAPINI** s. m. Árbol que se cria en Filipinas cuya madera tie-
ne las mismas aplicaciones que el pino.
- MALLA** s. f. La vuelta o vueltas que se dan para amarrar ciertos
cabos gruesos, se toma tambien por la misma amarradura. =
Malla de estalingadura, la que se hace con el cable en el ar-
ganéo.

- MALLAR** v. a. Hacer mallas con un cabo o calabrote.
- MALLETE** s. m. Cada uno de los barrotes de madera endentados
en otros para formar un hueco cuadrado o cuadrilongo, i aun
circular o arqueado, por el cual pasa una pieza que ha de su-
frir grandes esfuerzos. Por esta razon hai malletes de carlin-
gas, de crucetas, de fogonaduras, del baupres, etc.
- MALLO** s. m. Maceta de calafate que sirve para golpear sobre el
hierro para meter la estopa en las costuras.
- MAMBRÚ** s. m. Caperuza.
- MAMPARO** s. m. La division que en lo interior de las embarca-
ciones sirve para formar los camarotes i otras cosas.
- MANCAR** v. a. Hacer perder el andar a un buque por haberlo es-
tivado mal o por alguna alteracion hecha en la arboladura.
- MANDARRIA** s. f. Martillo o maza de hierro de que se sirven los
calafates para meter o sacar las cabillas o pernos en los costa-
dos de las naves.
- MANEJABLE** adj. Se aplica al viento i a la mar cuando son mode-
rados i permiten por consiguiente maniobrar, con facilidad.
- MANEJAR** v. a. Gobernar o dirigir el timon de una embarcacion.
- MANGA** s. f. La mayor anchura del buque tomada sobre el baó
maestro o principal. = Porcion de agua que atraida por los
vapores condensados de la atmósfera, se eleva en el mar en
forma de cono. Hasta ahora se mira con algun temor este
fenómeno i para librarse de él cuando está cerca, se le dispa-
ran algunos cañonazos a bala, por cuyo medio se logra el ha-
cerla desaparecer. Llámase tambien *manguera*, *bomba marina*,
trompa marina, *torcellino*, *tifon*.
- MANGLE** s. m. Árbol que se cria en Guayaquil i varios otros
lugares, cuya madera se empléa en la construccion de buques.
- MANGÜERA** s. f. Pedazo de lona o pedazo de suela en figura de
una manga, que sirve para recibir i botar afuera el agua que
estráe la bomba; i tambien para llenar de agua las pipas o es-
tanques estivados en la bodega. = Manga de lona muy grande,
cerrada en el extremo por el cual se iza, con una abertura i
un ala a cada lado de ella; i sirve para hacer que entre el vien-
to por allí con el objeto de dar mas ventilacion o renovar el
aire en los entrepuentes i bodega. = Manga.
- MANIL** s. m. La suela en que va cosido el rempujo.
- MANIOBRA** s. f. El arte que enseña a dar a las embarcaciones
todos sus movimientos por medio del timon i las velas u otro
cualquier ajente. = El conjunto de los cabos de una embarca-
cion, de uno de los palos, de una de sus vergas, etc. i la
faena misma que con ellos se ejecuta. = Evolucion ejecutada

por una escuadra o division. = *Maniobra de labor*, los cabos empleados para maniobrar con una vela o todo un aparejo; como son, escotines, brioles, chafaldetes, drizas, apaga penoles, etc. = Adelantar la *maniobra*, maniobrar con la anticipacion necesaria a fin de evitar las averías que podrían resultar de una maniobra precipitada, particularmente navegando en convói.

MANIOBRISTA s. m. La persona inteligente en la maniobra.

MANOPLA s. f. La gaza de los extremos superior e inferior de un estái.

MANTENERSE v. r. Véase Aguantarse.

MANZANILLO s. m. Cabo delgado que se hace firme en la gaza de un cuadernal o moton, en el cual se amarra el chicote de la beta de un aparejo.

MAÑIU s. m. Árbol que se cria en Chiloé, cuya madera se emplea en la construccion de buques para tablazon, palos de arboladura i otras cosas.

MAR s. amb. El conjunto de aguas que rodéan la tierra. Tiene varios nombres, los cuales suele tomar de las tierras que baña con sus olas. = f. La marejada o el oleaje que se forma en el mar por causa del viento, i en este sentido se considera su fuerza i su elevacion i se distingue con los nombres de *mar gruesa*, *mar alta* o *arbolada*, *mar ampollada*, *mar llana*, etc. = *Alta mar*, la parte del mar que está a una distancia considerable de tierra. = *Do va la mar vayan las ondas*, o *las arenas*, refran con que se denota que algunas veces conviene aventurar lo ménos cuando se ha perdido lo mas. = *Hacerse a la mar*, enmararse. = *Correr la mar*, navegar sin destino fijo. = *Navegar con la mar*, seguir con el buque la direcciu que esta lleva. = *Sobre mar*, modo advercial con que se denota que está en la mar o embarcado.

MARCACION s. f. Véase Demarcacion.

MARCAR v. a. Véase Demarcar.

MARCHAPIÉ s. m. Cabo hecho firme por sus extremos al penol i cruz de las vergas, en la botavara, en los botalcones de foques, i sirve para que los marineros estén de pié sobre él cuando aferran velas, las largan o les toman risos.

MARÉA s. f. El movimiento periódico por el cual el mar se eleva i descende alternativamente dos veces al dia, o el flujo i reflujio del mar. = La parte de la ribera del mar que se ocupa con el flujo o pleamar. = Viento blando i suave que sopla del mar. = *Maréa solar*, *lunar*, *lunisolar*, la que es producida en su mayor efecto por la accion del sol, por la de la luna o

por la combinada de aquel astro con la de este satélite, segun sus posiciones respectivas en todos los casos. = *Maréas vivas*, las de los plenilunios i novilunios en las que los ascensos i descensos del mar son los mayores. = *Maréas muertas*, las de las cuadraturas de la luna en las que los ascensos i descensos del mar son los menores.

MAREAJE s. m. El arte o profesion de marear o andar por el mar o navegar.

MAREANTE p. de marear. El que profesa el arte de la navegacion.

MAREAR v. a. Poner en movimiento una embarcacion, gobernarla i dirijirla. Braccar en viento una vela o aparejo. = Ponerse en viento despues de haber estado en facha. = Averiarse los jéneros en el mar. = r. Enfermarse del estómago i de la cabeza con el movimiento de la embarcacion.

MAREJADA s. f. Movimiento de olas grandes sin borrasca.

MARÉO s. m. El efecto de marearse.

MARERO adj. Se aplica al viento que viene de la parte del mar.

MARETA s. f. El movimiento de las olas del mar cuando se empiezan a levantar con el viento.

MARETAZO s. m. Golpe de mar.

MARGARITA s. f. Cierta clase de vueltas que se dan para acortar un cabo. = Se llama tambien *catabre*.

MARICANGALLA s. f. Nombre que se da a la ala de la cangreja.

MARINA s. f. El territorio junto al mar. = Arte o profesion que enseña a navegar i gobernar las embarcaciones. = El cuerpo de los empleados en la marina i el conjunto de buques de un estado.

MARINAJE s. m. El ejercicio de la marinería. = El conjunto de los marineros.

MARINAR v. a. Poner nueva marinería a un buque.

MARINEAR v. a. Ejercitar el oficio de marinero.

MABINERADO adj. Tripulado o equipado.

MERINERÍA s. f. La profesion o ejercicio de mar. = El conjunto de marineros.

MARINERO s. m. El hombre de mar que sirve en las maniobra de las embarcaciones. = Nombre de una de las clases en que se divide la marinería a bordo de los buques de guerra, la cual se subdivide en tres clases; que son *marineros de preferencia*, todos los individuos de la tripulacion comprendidos entre los marineros primeros i el último de los oficiales de mar, como los *timoneles*, *capitanes de altos*, *cocineros*, *mayordomos*, etc. los *marineros primeros*, que son los inferiores a los de prefe-

rencia i superiores a los marineros segundos; i los *marineros segundos*, que son los inferiores inmediatos a los marineros primeros i superiores a los grumetes. = Adj. Se aplica a la embarcacion cuyo aparejo está dispuesto segun las reglas de marinería i que se halla listo para dar la vela.

MARINESCO adj. Lo que pertenece a los marineros. = *A la marinesca*, mod. adv. a la moda o costumbre de los marineros.

MARINO adj. Lo que pertenece a la mar. = s. m. El que se ejerce en la náutica, i se da este nombre a todos los oficiales de marina.

MARISMA s. f. Terreno bajo que se inunda con las aguas que redundan del mar o de los rios al entrar en él.

MARÍTIMO adj. Lo perteneciente al mar, por su naturaleza, por su cercanía o por su relacion política.

MARTINGAL s. m. Pedazo de palo de grueso proporcionado, enganchado o asegurado por las quijadas de la boca, al extremo del baupres debajo del cual queda verticalmente, sujeto por el otro extremo con las barbadadas del botalon de foque i pitifoque, i por los vientos de él, que se hacen firmes en el costado cerca de las seviolas.

MARULLAR v. n. Levantarse o formarse marullo.

MARULLO s. m. Marceta repetida i muy corta.

MASCARON s. m. Adorno de escultura que se suele colocar en el extremo de las serviolas.

MASTELERO s. m. Palo menor que se coloca sobre cada uno de los mayores, i sirve para sostener la gavia, juanete, sobrejuanete o escandalosa en los buques que no llevan vela de cruz. = *Mastelero de gavia*, el que va sobre el palo mayor i sirve para sostener la verga i vela de gavia. Cuando se dice en plural se entiende que es el de gavia, velacho i sobremesana, si lo hai. = *Mastelero de juanete*, cada uno de los que van sobre los masteleros de gavia i sostienen el juanete i su verga. = *Mastelero de velacho*, el que va sobre el palo de trinquete i sostiene el velacho i su verga, i asi los demas. = *Mastelero enterizo*, el que en una sola pieza incluye el de juanete i sobrejuanete.

MÁSTIL s. m. ant. *Mastelero*.

MATALOTAJE s. m. La prevencion de comida que se lleva en una embarcacion menor cuando va en comision por un dia o más.

MATASOLDADOS s. f. p. Nombre que se da a la vela de estái de mesana.

MAYOR s. f. Vela del palo mayor o principal. Usado en plural se entiende que son la mayor, trinquete i mesana. = El jefe de

los alieres, superior al Capitan e inferior al Teniente Coronel.

MAZO s. m. Instrumento de madera fuerte, semejante al martillo, del cual hacen uso los calafates i carpinteros.

MECHA s. f. El rebajo que se hace en el pié del palo para encajarlo en la carlinga. = Cuerda de cáñamo que sirve para dar fuego al cañon.

MECHERO s. m. Lo mismo que *guardamecha*.

MÉDANO s. m. Porcion de arena cubierta de agua, donde hai poco fondo a la orilla del mar.

MEDIODÍA s. f. El momento en que se halla el sol en su mayor altura. = El ~~mediodía~~ Sur.

MEDITERRANEO adj. Se aplica al mar que entrando por una boca estrecha se halla rodeado de tierra por los demas lados.

MÉGANO s. m. Véase Médano.

MELI s. m. Árbol que se cria en Chiloé, cuya madera es semejante a la luma.

MELICERTA s. m. Hijo de Atemas, rei de Tebas, que la fábula trasformó en dios marino, bajo los nombres de Palemon i Portunno, i fué venerado por los romanos como presidente de los puertos. Se le llama tambien *Melicertes*.

MEMBRETE s. m. Pedazo de lona que se pone en los rollos de jarcia u otros objetos cuando se guardan en el pañol, llevando en él el nombre de la cosa en que está puesto, para conocerlos con facilidad cuando se necesita sacarlos.

MENA s. f. La circunferencia de un cabo.

MENGUANTE s. f. La mengua que sufre el mar por el flujo i reflujio. = El decremento de la luz de la luna, especialmente en el último cuarto, que se llama *cuarto menguante*.

MENGUAR v. n. En acepcion comun se dice de la luna especialmente desde el principio del último cuarto hasta que concluye; i de la maréa cuando se halla en el reflujio.

MENSAJERO s. m. Nombre que suele darse al virador del cabrestante.

MEOLLAR s. m. Cordon hecho de dos, tres o mas filásticas que sirve a bordo para muchos usos.

MERCANTE adj. Se aplica a la embarcacion que se emplea en la conduccion de mercaderías.

MERIDIANA adj. Línea recta tirada de norte a sur en el plano del meridiano.

MERIDIANO s. m. Círculo mácsimo de la esfera celeste que pasa por los polos del mundo i por el cenit i nadir del punto de la tierra a que se refiere. = *Primer meridiano o meridiano convén-*

nido, aquel desde el cual se principia a contar la longitud. = adj. Lo que pertenece al mediodía; como *altura meridiana*, etc.

MERIDIONAL adj. Lo que pertenece o tiene relacion en la esfera a la parte del mediodía o austral.

MERLIN s. f. Piola hecha de hilos alquitranados.

MESA s. f. El asiento que se forma en el cuello de los masteleros para descanso de los baos. — *Mesa de guarnicion*, tabloncillos gruesos empernados i colocados horizontalmente en la parte exterior del costado del buque, a una i otra banda i un poco acia popa de cada palo, sirve para sujetar en ella la obencadura i para que la jarcia forme una ~~mayor~~ mayor ángulo. = *Mesa de balance*, la que colgada, por sus cuatro ángulos, de los baos de la cubierta superior a aquella en que se está, sirve a los marineros para comer i otros usos.

MESANA s. f. En los buques de tres palos, es el que se coloca a popa. = La vela que va en el palo de mesana i envergada en el pico de dicho palo.

METACENTRO s. m. El punto que en la vertical imaginaria que pasa por el centro de gravedad, despues de inclinada en los balances, corta la otra vertical que atraviesa el del volúmen sumerjido en la mayor inclinacion que puede tomar el buque cuando llega a la línea del fuerte o de escora.

METALERO adj. Se aplica al buque que se empléa en la conduccion de metales.

METEORO s. m. Cuerpo o fenómeno que se enjendra en el aire; como el relámpago, el trueno, el rayo, la manga o bomba marina, la nevazon, el granizo, la lluvia, etc.

METRALLA s. f. Saco o tarro lleno de cortadillos o de balas pequeñas con el cual se carga el cañon i sirve para disparar cuando el enemigo está cerca.

MICRÓMETRO s. m. Instrumento que sirve para medir los diámetros de los astros i las distancias pequeñas entre ellos.

MILLA s. f. La estension lineal de dos mil doscientas diez i siete varas.

MINISTERIO s. m. Se llama *ministerio de marina*, la oficina del ministro de estado en el departamento de marina.

MINISTRO s. m. Se llama *ministro de marina*, el ministro de estado que dirige los asuntos de marina.

MINUETA s. f. La embarcacion menor destinada en los arsenales para conducir la maestranza i los útiles que se necesitan a bordo del buque que está en reparacion.

MIRA s. f. Cada uno de los cañones que se ponen en las dos

portas de proa i en las de popa. = Pieza de hierro o de bronce que se pone sobre el cañon para dirigir la punteria.

MIRADOR s. m. Véase *Galería*.

MÍSTICA s. f. La vela que usan los místicos, cuya figura aunque trapezoide, se acerca mucho a la latina, por ser mui pequeño el lado comprendido entre el puño de la amura i el del car.

MÍSTICO s. m. Embarcacion de dos palos que lleva velas místicas envergadas en entenas.

MOCO s. m. Véase *Martingal*.

MODERADO adj. Se aplica al viento cuya fuerza es media entre el fresacachon i el calmoso.

MOJEL s. m. Trenzado hecho de meollar, que va en disminucion acia los chicotes, i sirve para dar vueltas al cable o cadena con el virador o mensajero.

MOLABE s. m. Árbol de Filipinas cuya madera es mui sólida i de mucha duracion debajo del agua; se empléa en la construccion para cuadernas, curvas, baos, etc.

MOLEQUE s. m. Nombre que se da a toda roca negra que sale fuera del agua i termina en forma redonda.

MOLINETE s. m. Especie de cabrestante que se coloca horizontalmente de babor a estribor, por la cara de proa del palo trinquete i sirve para suspender el ancla.

MONILLO s. m. Hierro grande de calafate.

MONTANTE s. m. Pieza que descansa sobre las curvas de los jardines, se apoya sobre el costado i da principio al coronamiento de popa. = s. f. ant. *Maréa alta* i que sube.

MONTAR v. a. Colocar un cañon sobre su cureña. = Mandar un buque o hallarse destinado en él.

MONTEA s. f. La operacion de delinear en grande las diferentes piezas de construccion de un buque.

MONTEPIO s. m. La pension que reciben las viudas, hermanas o madres de los oficiales que han muerto despues de seis años de servicio.

MONTERILLA s. f. Vela triangular que en tiempos bonancibles suelen largar algunos buques, cazando dos de sus puños en la verga de sobrejuanete e izandola por el otro hasta el tope. Se llama tambien *rasca nubes* i *sobresobre*.

MONZON s. m. Viento reglado o periódico que sopla en algunos mares, algunos meses de una parte, i los de demas de la opuesta.

MORDAZA s. f. Máquina de hierro que sirve para contener el cable o cadena cuando se está arriando.

MORDER v. a. Refiriéndose a los cabos es meterse uno o mas

entre dos objetos que lo sujetan, sin dejarle movimiento ni para uno ni para otro lado; se usa tambien como recíproco. = Hacer presa el ancla en el fondo.

MORRAL s. m. Especie de saco de lona con su jareta, que usan en algunos buques de guerra para poner en la parte del cañon que sale afuera, con el objeto de impedir que entre el agua en el ánima i para no perder las corchas con los balances.

MORRO s. m. Monte pequeño de figura redonda situado a la entrada de algunos puertos o en otros lugares i que sirve de marca a los navegantes.

MORRON s. m. Cada uno de los bultos que forma la bandera cuando se amorróna.

MORTAJA s. f. La muesca hecha en una pieza de madera para colocar allí otra.

MORTERO s. m. Instrumento de madera que sirve para sacar el agua con la bomba, es del tamaño i medida del hueco de esta, i tiene el asiento plano, en el cual se le hace un taladro o barroño para que por él despida el agua. = Pieside.

MOSTACHO s. m. Cada uno de los cabos que sujetan el baupres por una i otra banda haciendo el oficio de obenques.

MOTON s. m. Garrucha de madera de diversas formas i tamaños, por donde laboréan los cabos. El moton así como el cuadernal toma la denominacion segun la forma o segun el objeto a que se aplica; como *moton de gancho, de rabiza, herrado, engargantado, de canasta, de briol, de galápago, de propáo, capuchino, jiratorio, ciego, etc.*

MOTONERÍA s. f. La reunion o el conjunto de motones, cuadernales, vigotas, etc. = *Motonería pendiente*, la que está en uso. = *Motonería de respeto*, la que está de reserva para reponer los motones o cuadernales de la pendiente que se rompen o inutilizan.

MOVIMIENTO s. m. Se llama *movimiento del reloj o del cronómetro*, la cantidad en que este se adelanta o atrasa diariamente respecto del tiempo medio. = *Movimiento jiratorio o de rotacion*, el de los astros al rededor de su propio centro. = *Movimiento de traslacion*, el de los planetas al rededor del sol por medio del cual describen sus propias órbitas.

MOZO s. m. Nombre que se da en los buques mercantes al marinero principiante, equivale al que en las naves de guerra llaman grumete.

MUELLAJE s. m. El derecho que en algunos puertos se paga por el embarque i desembarque de mercaderías u otros efectos.

MUELLE s. m. Terreno formado artificialmente a la orilla del

mar, en forma de punta saliente, para que las embarcaciones puedan atracar i embarcar o desembarcar las personas o cosas. = *Muelle de esqueleto*, el que se forma de varios puntales enterrados una parte en el fondo del mar, con algunos baos sobre las cabezas que están fuera del agua i entablado encima de ellos.

MUERMO s. m. Árbol que se cria en la provincia de Chiloé, cuya madera es excelente para cuadernas, curvas i otros usos en la construccion naval.

MUERTO s. m. Las amarras fondeadas de firme que tiene algun buque para amarrarse allí siempre que llega al puerto, las cuales deja con una boya grande cuando sale a la mar, a fin de que otros no fondéen en ese lugar.

MUÑON s. f. Cada uno de los trozos cilíndricos que salen a cada lado del cañon, que descausan sobre la cureña i sirven de eje a la pieza para hacer la puntería.

MUÑONERA s. f. Cada una de las concavidades semicirculares hechas en las gualderas para que entren los muñones del cañon.

MURA s. f. Véase Amura.

MURADA s. f. Véase Amurada.

MURMURIO s. m. El ruido o sonido que forma la corriente de las aguas.

MUZ s. m. El remate del tajamar.

N.

N Con esta letra se designa en todo escrito marino el punto cardinal, el rumbo i el viento del Norte.

n Con esta letra se designa en los diarios de navegacion, en la casilla para marcar el aspecto del tiempo, que estaba nevando.

n' Representa esta letra en los mismos diarios, que en el cielo habian algunas nubes de trecho en trecho.

NABO s. m. Véase Cebolla.

NADAR v. n. Mantenerse un cuerpo sobre el agua.

NADIR s. m. El punto diametralmente opuesto al cenit.

NAO s. f. ant. Nave.

NARIZ s. f. La parte inferior de la bomba por donde absorbe el agua de la sentina.

NARRA s. f. Árbol de Filipinas cuya madera es durable debajo del agua i se emplea en la construccion naval.

NATACION s. f. El arte i la accion de nadar.

NATÁTIL adj. Lo que nada o anda por encima del agua.

NAUCLERO s. m. ant. El piloto o patron de una nave. Se decia tambien *naohero*, *nauchelo* *naucher*.

NAUFRAGAR v. n. Irse a pique o perderse la embarcacion. Dícese tambien de las personas que van en ella.

NAUFRAGO adj. Se dice de la persona que ha naufragado o sufrido algun naufragio.

NAUFRAGIO s. m. Perdida o ruina de la embarcacion en el mar.

NAUMAQUIA s. f. Combate fingido de naves en un estanque o mar artificial. = El lugar destinado para el combate de mar fingido.

NAUTA s. m. El marinero.

NAUTICA s. f. La ciencia o arte de navegar.

NAUTICO adj. Lo que pertenece a la navegacion.

NAVAL adj. Lo que tiene relacion o lo que pertenece a las naves i a la navegacion.

NAVE s. f. Embarcacion de cubierta i con velas.

NAVEGABLE adj. Se aplica al lugar por donde se puede navegar, i al buque que se halla en estado de poder salir a la mar.

NAVEGACION s. f. La accion de navegar o el viaje que se hace en la nave. = El tiempo que dura el viaje que se hace en la nave. = Náutica.

NAVEGANTE p. a. de navegar. El que navega. Se usa tambien como sustantivo.

NAVEGAR v. u. Hacer viaje por el agua en embarcacion o nave. Se usa algunas veces como activo.

NAVICHUELO s. m. Se dice por una nave pequeña.

NAVIERO s. m. El dueño de nave o embarcacion que puede navegar en alta mar.

NAVIO s. m. Bajel de guerra de tres palos i velas cuabras, con mas de dos baterías o andanas de cañones por banda. Antiguamente se daba el nombre de navio a todo buque de mayor porte aun cuando fuese mercante, i decían *navio de carga*, *navio de transporte*, etc. = *Navio de insignia*, el que monta el Almirante o el Comodor.

NAVITA s. m. El marinero.

NAYADE s. f. Poet. Ninfa de las aguas.

N. E. Iniciales con que se designa en todo escrito marino el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Nordeste.

N. E. ¹² E. Iniciales con que se designa en todo escrito marino el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Nordeste cuarta al Este.

NEGRERO adj. Se aplica a la embarcacion que se emplea en el comercio de negros.

N. E. ¹² N. Iniciales para representar en todo escrito marino el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Nordeste cuarta al Norte.

NEOMENIA s. f. El primer día de la luna.

NEPTUNO s. m. Poet. El dios de los mares, conocido tambien por *Neréo*.

NEREIDA s. f. Poet. Miosa que la antigüedad fingió que presidía i vivía en el mar, pintándola medio pez.

NERÉO s. m. Poet. *Neptuno*.

NERVIO s. m. Cabo de grueso proporcionado en el cual se envergan algunas velas de estái. = El cabo que pasa por los agujeros de los puntales del toldo i sirve para amarrar en él las bolinas de este.

N. N. E. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Nor-nordeste.

N. ¹² N. E. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Norte cuarta al Nordeste.

N. N. O. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Nor-noroeste.

N. ¹² N. O. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo i el viento de Norte cuarta al Noroeste.

N. O. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Noroeste.

NODO s. m. Cualquiera de los dos puntos opuestos en que la órbita de un planeta corta a la eclíptica, i aquel por donde el planeta pasa acia la parte boreal, se llama *modo boreal* o *cabeza del dragon*, i el otro *modo austral* o *cola del dragon*.

N. O. ¹² N. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo i el viento de Noroeste cuarta al Norte.

NONIO s. m. Arco pequeño que se mueve junto con la alidada, del que se hace uso para subdividir los grados del arco del instrumento. Se llama tambien *Núñez* o *Vernier*.

N. O. ¹² O. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Noroeste cuarta al Oeste.

NORAI s. m. Piedra o poste en la costa o playa, al cual se amarran las embarcaciones cuando estan fondeadas cerca de tierra, para su mayor seguridad. Se llama tambien *prois*.

NORDESTAL adj. Lo que está o viene de la parte del Nordeste.

NORDESTADA s. f. Collada del Nordeste.

- NORDESTAZO** s. m. Viento fuerte del Nordeste.
- NORDESTE** s. m. El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Norte i el Este.
- NORDESTEAR** v. n. Declinar o apartarse la brújula acia el Nordeste.
- NORDESTE CUARTA AL ESTE.** El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Nordeste i el Es-nordeste.
- NORDESTE CUARTA AL NORTE.** El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Nordeste i el Nor-nordeste.
- NORDESTE-SUDOESTE.** Espresion para denotar la direccion de estos dos rumbos.
- NOR-NORDESTE** s. m. El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Norte i el Nordeste.
- NOR-NOROESTE** s. m. El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Norte i el Noroeste.
- NOROESTADA** s. f. Collada del Noroeste.
- NOROESTAZO** s. m. Viento fuerte del Noroeste.
- NOROESTE** s. m. Nombre que se da al punto del horizonte, al viento i al rumbo que media entre el Norte i el Oeste.
- NOROESTEAR** v. n. Declinar o apartarse la brújula acia el Noroeste.
- NOROESTE CUARTA AL NORTE** El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Noroeste i el Nor-noroeste.
- NOROESTE-SUDESTE** Espresion con que se designa la direccion de la linea que marcan estos dos rumbos.
- NORTADA** s. f. Collada del Norte.
- NORTAZO** s. m. Viento fuerte del Norte.
- NORTE** s. m. El polo ártico o setentrional. = El primer punto cardinal que está en el hemisferio setentrional i desde el cual se empiezan a contar los rumbos. = El viento que sopla de la parte del polo setentrional.
- NORTEAR** v. n. Soplar el viento del Norte.
- NORTE CUARTA AL NORDESTE** Nombre que se da al punto del horizonte, al rumbo i al viento que media entre el Norte i el Nor-nordeste.
- NORTE CUARTA AL NOROESTE** Nombre que se da al punto del horizonte, al rumbo i al viento que media entre el Norte i el Nor-noroeste.
- NORTE-SUR** Espresion con que se designa la direccion de la linea que marcan estos dos rumbos.
- NORUESTE** s. m. Lo mismo que Noroeste.

- NORUESTEAR** v. n. Lo mismo que Noroeste.
- NOSTRAMO** s. m. ant. Nombre que daban ántes al contramaestre como una muestra de respeto i consideracion. Se decía tambien *nuestro amo* o *nuestramo*.
- NOTO** s. m. Uno de los cuatro vientos cardinales, i es el que viene del Sur. = *Noto boreo*, el movimiento de las aguas del mar del Norte al Sur o del Sur al Norte.
- NOVILUNIO** s. m. Conjuncion.
- NUDO** s. m. Lazada que se estrecha i cierra de modo que mientras mas se tira de los extremos mas se aprieta. Los hai de muchas clases, i se distinguen segun su hechura i objeto con los nombres de *nudo sencillo*, *cote*, *medio cote*, *nudo doble*, *as de guia*, *ahorca perro*, *nudo de riso*, etc.
- NÚMERO** s. m. El señalado a cada buque para distinguirlo de los demas. La bandera o banderas con que se espresa dicho número señalado.
- NÚNEZ** s. m. El nonio.
- NUTACION** s. m. El movimiento alternativo del eje de la tierra que hace variar la oblicuidad de la eclíptica q' en mas i en menos, cuyas variaciones se restablecen cada diez i ocho años.

Ñ.

- ñ Con esta letra se representa en los diarios de navegacion, en la casilla que debe haber para espresar el aspecto del tiempo, que la atmósfera estaba cubierta de nubes.

O.

- O Inicial con que se representa en los escritos marinos el rumbo, el viento i el punto cardinal Oeste.
- o Inicial con que se representa en los diarios de navegacion, en la casilla que debe haber para espresar el aspecto del tiempo, que estaba oscuro u ofuscado.
- OBEDECER** v. a. Refiriéndose al buque es tomar este la direccion que se le quiere dar por medio del timon i de las velas.
- OBEDIENTE** p. de obedecer. Se dice del buque que con facilidad obedece a los movimientos del timon.
- OBENCADURA.** s. f. El conjunto de los obenques.
- OBENQUE** s. m. Cada uno de los cabos gruesos que se encapillan en el calces del palo o mastelero i se hacen firmes en la mesa de guarnicion o en la cofa correspondiente.

- OBJETIVO** adj. Se aplica al vidrio que en el anteojo queda mas distante de la persona que observa con él.
- OBLICUIDAD** s. f. Se llama *oblicuidad de la eclíptica*, el ángulo que forma la eclíptica con el ecuador, i es igual a la distancia entre los polos de dichos círculos.
- OBRA** s. f. Se llama *obra muerta*, la parte del casco comprendida entre la borda i la línea de flotacion, i *obra viva*, la parte comprendida entre la misma línea i la quilla.
- OBSERVACION** s. f. Se da jeneralmente el nombre de *observacion*, a la distancia del astro al cenit cuando dicho astro se halla en el meridiano, i se le aplican las denominaciones de *Norte o Sur* segun el lado acia que se halla del cenit.
- OBSERVADOR** s. m. El que por medio del instrumento i del arte observa los movimientos de los astros.
- OBSERVAR** v. a. Especular los movimientos de los astros con los instrumentos que hai para este fin, i hacer sobre ello los cálculos correspondientes.
- OCASO** s. m. La ocultacion de cualquier astro por el horizonte.
- OCCIDENTAL** adj. Lo que pertenece al occidente.
- OCCIDENTE** s. m. La parte del horizonte por donde se pone el sol i todos los demas astros. Llámase tambien *poniente*.
- OCCIDUA** adj. Se aplica a la amplitud occidental.
- OCEANO** s. m. El grande i dilatado mar que rodea la tierra. Se divide en cuatro océanos particulares: el *océano atlántico*, o *mar del norte*, el *océano pacífico* o *del mar del sur*, el *océano hiperbólico* i el *océano austral*; los que se subdividen en otras partes menores cuyos nombres se toman de las tierras que bañan.
- OCTANTE** s. m. Instrumento astronómico, inventado por Hadley, para observar las alturas de los astros sobre el horizonte de la mar i cuyo arco es una octava parte de la circunferencia.
- OCULAR** adj. Se aplica al vidrio que en el anteojo queda mas cerca del ojo de la persona que observa con él.
- OCULTACION** s. f. La accion de ocultarse un astro por la interposicion de otro.
- OES-NOROESTE** s. m. Nombre que se da al punto del horizonte, al rumbo i al viento que media entre el Oeste i Noroeste. Se dice tambien *Oes-norueste*.
- OES-SUDOESTE** s. m. Nombre que se da al punto del horizonte, al rumbo i al viento que media entre el Oeste i el Sud-oeste. Se dice tambien *Oes-sudueste*.
- OESTE** s. m. El viento occidental, que es uno de los cardinales.

- = El punto del horizonte donde se pone el sol al tiempo del equinoccio, i tambien el rumbo que se hace en esa direccion.
- OESTE-CUARTA AL NOROESTE.** El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Oeste i el oes-noroeste.
- OESTE CUARTA AL SUDOESTE.** El punto del horizonte, el rumbo i el viento que media entre el Oeste i el Oes-sudoeste.
- OFICIAL** s. m. Todo individuo desde la clase de Guardia marina ecsaminado hasta la de Almirante, los cuales se denominan *oficiales de guerra*. = *Oficiales mayores*, son los secretarios, los contadores, los capellanes, los pilotos, los cirujanos i los maestros de viveres. = *Oficiales de mar*, son propiamente los contramaestres, los condestables, los carpinteros, sangradores, veleros, calafates, armeros, herreros, toneleros, faroleros, guardianes i despenseros.
- OFUSCARSE** v. r. Cargarse la atmósfera de cierta especie de vapores que hacen confusa o que impiden la vision de los objetos.
- OJETERA** s. f. El estrovito que se pone al rededor del olláo para su refuerzo.
- OJO** s. m. La escopleadura hecha en una pieza de madera o el agujero hecho en una de hierro. = *Ojo de la amura*, el sitio por donde pasa la amura. = *Ojo de buel*, moton ciego. Cierta meteoro semejante a un extremo de arco iris al cual se le da tambien el nombre de *lepada*. = *Ojo mariner*, el golpe de vista certero que tienen algunas personas para conocer de pronto las distancias, i ciertos momentos en que es necesario hacer tal o cual maniobra. = *Irse por ojo*, irse a pique. = *Pasar por ojo*, pasar una embarcacion mayor por encima de otra menor echándola a pique.
- OLA** s. f. Cada una de las elevaciones o prominencias que forma la superficie del mar, ajitada por alguna causa esterna o por su misma corriente.
- OLAJE** s. m. La sucesion continuada de las olas.
- OLEADA** s. f. Ola grande.
- OLEAJE** s. m. Olaje.
- OLLA** s. f. Concavidad profunda en algun golfo o rio, que causa remolinos que son peligrosos para las embarcaciones.
- OLLÁO** s. m. Cada uno de los ojales que se hacen en una vela para envergarla o para abonetarla cuando convenga.
- ONDA** s. f. Poet. Ola. = *Cortar las ondas*, cortar las aguas.
- ONDEAR** v. n. Hacer ondas el agua impelida del aire o del viento. = Ser llevada alguna cosa a impulso de las ondas.
- ONDOSO** adj. Véase Undoso.

- O. N. O.** Iniciales con que se representa en los escritos marinos el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Oes-no-roeste.
- O^{ua} N. O.** Iniciales con que se representa en los escritos marinos el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Oeste cuarta al Noroeste.
- OPOSICION** s. f. La situacion de un astro que se halla en el máximo de longitud opuesto al sol; esto es, cuando su longitud difiere de la del sol seis signos que son 180°. La de la luna se llama tambien *plenilunio*.
- ÓRBITA** s. f. La elipse que describe un planeta en su vuelta al rededor del sol, o un satélite al rededor de un planeta.
- ÓRDEN** s. m. La posicion en que debe navegar una escuadra, segun lo piden las circunstancias, la cual no debe llamarse *orden* si es una posicion cualquiera arbitraria; sino que ha de ser tal, que sin confusion practique en ella cuantas maniobras convengan, i esté siempre pronta a pasar al de combate. Los órdenes o posiciones admitidas para navegar fuera de combate son los siguientes: *Primer orden de marcha*, es la posicion de una escuadra en cualquiera de las líneas de bolina, haciendo otra derrota. = *Segundo orden de marcha*, es la posicion de una escuadra en la perpendicular al viento, haciendo tambien cualquiera derrota. = *Tercer orden de marcha*, es la posicion de una escuadra en dos alas, lados de un ángulo obtuso formado por las dos líneas de bolina, de barlovento i sotavento. = *Cuarto orden de marcha*, es la posicion de una escuadra dividida en varios cuerpos, segun el número de los buques que la compongan, cada uno de ellos en dos columnas, con su comandante a la cabeza, en medio i a sotavento de ellas. = *Quinto orden de marcha*, es la posicion de una escuadra en diferentes columnas paralelas a la línea de bolina a que tiene la amura, conservando ademas cada primero, segundo i tercero, etc. buques de una columna el traves de la misma línea de bolina, con sus correspondientes de las otras. = *Orden de columna*, la colocacion que corresponde a cada buque de una columna en el orden de marcha. = *Orden de combate*, la posicion de una escuadra en cualquiera de las líneas de bolina, navegando en la misma de la formacion, cerradas las distancias de un buque a otro, tanto quanto sea posible, sin esponerse a abordarse con el que antecede.
- ORDENANZA** s. f. El código de leyes navales por el cual se rige el cuerpo de marina.
- OREJA** s. f. Cada uno de los pedazos de tablon que se colocan a

- uno i otro lado del baupres cerca del tamborete, los cuales se llaman tambien *cacholas del baupres*.
- ORIENTAL** adj. Lo que pertenece al oriente.
- ORIENTAR** v. a. Disponer el aparejo o las velas o una cualquiera de estas, del modo mas conveniente para que el viento las hiera por la cara de popa i en el ángulo mas ventajoso, segun la posicion en que se navega. = Determinar i marcar en el plano la direccion de la meridiana, para conocer la situacion relativa de todas sus partes, con respecto a los cuatro puntos cardinales.
- ORIENTARSE** v. r. Imponerse de la situacion propia i de la de los objetos presentes con relacion a los puntos cardinales del horizonte.
- ORIENTE** s. m. La parte del horizonte por donde nace el sol.
- ORINCAR** v. a. Poner orinque a una ancia o anclote.
- ORINQUE** s. m. Cabo hecho firme a la cruz del ancla por un extremo, i por el otro a la boya.
- ORINQUEAR** v. a. Cobrar el orinque hasta que llame a pique; esto se hace para conocer adonde viene a quedar el ancla cuando el orinque es demasiado largo.
- ORTIVA** s. f. Se aplica a la amplitud oriental.
- ORTO** s. m. La ascension o subida de cualquier astro por el horizonte. = Poet. ≠ El nacimiento de cualquier astro con respecto al sol.
- ORTODROMIA** s. f. La línea del rumbo que se hace por un meridiano o por un paralelo.
- ORTODRÓMICA** adj. Se aplica a la navegacion hecha por un meridiano o un paralelo.
- ORZA** s. f. La accion de orzar la embarcacion. = *Partir de orza*, empezar la embarcacion su movimiento de orzar. = *Ir de orza*, hallarse la embarcacion en el movimiento de orzar. = Voz de mando al timonero para que acerque mas al viento la direccion del rumbo.
- ORZADA** s. f. La accion i efecto de orzar.
- ORZAR** v. n. Acercar el rumbo al viento o hacer que el ángulo formado por la direccion del rumbo i la del viento sea menor. *Orzar a la banda*, poner la caña del timon a sotavento para que el buque orce con prontitud.
- O. S. O.** Iniciales con que se representa en los escritos marinos el punto del horizonte, el rumbo i el viento de Oes-sudoeste.
- O^{ua} S. O.** Iniciales con que se representa en los escritos marinos el punto del horizonte, el rumbo i el viento del Oeste cuarta al Sudoeste.

- OSTA** s. f. El cabo encapillado en la pena de un pico, el cual hace el oficio de braza de este.
- OSTAGA** s. f. El cabo o cadena que hace el oficio de amante de una driza.
- OSTAGAR** v. a. Guaruir la ostaga a alguna verga.
- OSTAGADURA** s. f. El sitio en que se hace firme alguna ostaga en la verga.

P.

- p** Inicial con que se representa en los diarios de navegacion que el significado de la letra que precede era una cosa pasajera o del momento, por ejemplo, Il p significará lluvia pasajera o momentanea. = En las cartas hidrográficas representa que el fondo es de piedra o que hai piedras.
- PABELLON** s. m. Bandera nacional.
- PACACAL** s. m. Árbol de Filipinas cuya madera se emplea en la construccion de buques, para baos, cuadernas, etc.
- BAILEBOT** s. m. Embarcacion pequeña de dos palos sin velas cuadradas, muy rasa i fina. Se llama tambien *pailebote*.
- PAIRAR** v. n. Lo mismo que capear. Se dice tambien *pairear*.
- PAIRO** s. m. Lo mismo que capa en su segunda acepcion. Se dice indistintamente *estar al paio* o *estar a la capa*.
- PAJA** s. f. Perno de hierro de quita i pon, que se coloca en la cabeza de las bitas para impedir que se desencapille el cable o cadena. = Perno que sujeta la caña del timon en la cabeza de este. = El eje sobre que jira el torno de meollar.
- PAJARIL** s. m. Cabo con que se sujeta acia abajo el puño de la amura de una vela, singularmente de la de trinquete, cuando se navega con viento largo.
- PAJE** s. m. La clase inferior en la marinería, la cual es desempeñada por muchachos que aprenden para ser marineros.
- PALA** s. f. La parte ancha i tableada del remo, que se introduce en el agua cuando se boga. = *Pala del timon*, la parte ancha de él.
- PALADA** s. f. Cada empuje que se da al remo cuando se boga.
- PALAMENTA** s. f. El conjunto de remos de una embarcacion que los usa.
- PALANQUETA** s. f. Barra de hierro con una cabeza o bala en cada extremo que sirve para disparar, con los cañones, sobre el buque enemigo para destrozarle su arboladura.
- PALANQUIN** s. m. El cabo doble o sensillo que en las mayores hace el oficio de chafaldete. = El aparejuelo que se da a los

- amante de risos para cobrarlos con mas facilidad. = Cada uno de los aparejos de que se hace uso para mover el cañon; los de los costados se llaman *palaguines de amurada*, i el que se engancha en el eje trasero de la cureña i en una argolla o cáncamo colocado en el medio de la cubierta se llama *palanquin de retenida* o *retenida* solamente.
- PALETEAR** v. a. Véase Chapalcar.
- PALETÉO** s. m. El acto de paletear.
- PALINURO** s. m. Nombre que alegóricamente se da al buen piloto.
- PALMEAR** v. a. Apoyarse i hacer fuerza con las manos en algun objeto fijo, como el costado de un buque, de un muelle, etc. para balar avante o acia atras una embarcacion.
- PALMEJAR** s. m. Madero mas grueso que el forro interior de las ligazones, el cual con otros iguales o semejantes se coloca i afirma de popa a proa en la bodega sobre la union de las varengas i jenules con sus respectivas ligazones superiores, formando la continuacion de ellos dos filas o hiladas por cada banda.
- PALO** s. m. Cada uno de los principales sobre los cuales se aseguran los masteleros i se distinguen con los nombres de *baupres*, *palo de trinquete*, *palo mayor* i *palo de mesana*. = *Palo tiplé*, el que consta de una sola pieza. = *Palo de tarquina*, palito de quita i pon que suelen usar a popa en las balandras. = *Cada palo aguanta su vela*, refran que significa que cada cual debe desempeñar su cargo, por duro que sea, sin tratar de recargar las obligaciones de otro.
- PALOMA** s. f. El medio o centro de una verga de cruz. = Nombre que se da a los motones o cuadernales o a la gaza por donde pasa o se engancha la ostaga.
- PALOMADURA** s. f. Véase Empalomadura.
- PALOMAR** s. m. Hilo de coser velas.
- PALLETE** s. m. Cierta clase de tejido hecho de meollar grueso que sirve para forros i defensas en algunos lugares. = Pedazo de lona cubierto de pedacitos de cordones de cabo cosidos en él i destorcidos despues, sirve para poner en los portalones o a la entrada de alguna cámara para limpiarse los piés al entrar.
- PAMPERO** s. m. Nombre que se da en Buenos-Aires al viento fuerte o temporal que sopla del S al SO.
- PANA** s. f. El piso de quita i pon que se coloca en el fondo de las embarcaciones menores.
- PANCHICA** s. m. Lo mismo que *anteon*.
- PANETA** s. f. La tabla que va desde la última bancada o cupenea de una embarcacion menor hasta la tilla o talamete.

PANTOCAR v. a. Véase Apantocar.

PANTOQUE s. m. El todo del plan i curvidad de las costillas principales de un buque i que forma la barriga de este.

PAÑO s. m. Tira de lona, lanilla u otro tejido cualquiera que unido a otros por sus orillas sirve para formar una vela, toldo, bandera, etc.—Las velas que lleva mareadas una embarcacion i asi cuando lleva poca vela se dice que va con poco paño. = *Navegar a toca paño*, ir tan orzado que el puño de la gavia o velacho vayan tocando.

PAÑOL s. m. Cualquiera de los compartimientos o divisiones formados con mamparos que se hacen a popa i proa para depósito de la pólvora, de la galleta, de las velas, de la jarcia, etc.

PAÑOLERO s. m. El individuo encargado del cuidado i colocacion de los pertrechos guardados en el pañol.

PAPO s. m. El bolsó de una vela. = *Navegar a papo de viento*, navegar con las velas cargadas arriba i solo con el bolsó que estas forman con el viento.

PAQUEBOT s. m. La embarcacion destinada para llevar la correspondencia pública de un punto a otro.

PAQUETE s. m. Lo mismo que paquete.

PARACA s. f. Nombre que dan en Pisco i sus inmediaciones al viento que sopla o viene de la ensenada de Paracas.

PARAHUMO s. m. Vela de humo.

PARAL s. m. Madero o palo grueso que tiene una muesca en medio, la cual se unta con sebo para que encajada en ella la quilla de una embarcacion pueda correr con facilidad.

PARALÁCTICO adj. Lo que pertenece a la paralaje; como ángulo paraláctico.

PARALAJE s. f. El ángulo formado por las dos rectas que salen de un punto del astro, i se terminan, una en el ojo del observador i la otra en el centro de la tierra. = *Paralaje horizontal*, la paralaje de un astro respecto de un observador que lo tiene en el horizonte sensible. = *Paralaje en altura*, la que tiene un astro respecto del observador que lo ve elevado.

PARALELO s. m. Cada uno de los círculos menores que se suponen en la esfera celeste i en la tierra paralelos a la línea equinoccial o ecuador.

PARÁO s. m. Embarcacion pequeña; de remos, hecha de cañas i sin quilla, particularmente usada en la India Oriental.

PARAPETO s. m. Véase Empalletado.

PARARAYO s. m. Vara de metal colocada en cada tope, de la cual pende una cadenita o cordón de alambre que sirve para conducir el rayo fuera del buque.

PARASELENE s. f. Imájen de la luna que se representa en alguna nube.

PARCHAMENTO s. m. La superficie de una vela o de todo el aparejo.

PARCIAZO s. m. Sacudida o golpe repentino que da una vela contra su palo o mastelero i jarcia correspondiente.

PAREL adj. Se aplica al remo que hace par o boga al igual con otro en la misma bancada o cupenca.

PARELIA s. f. Especie de meteoro que consiste en un sol aparente i espurio, que se manifiesta cerca del verdadero, por la reflexion de su luz en las nubes, i sigue su movimiento. Se llama tambien *parelio*.

PARLAMENTARIA adj. Se aplica a la embarcacion que lleva algun parlamentario o solo pliegos para el jefe enemigo.

PASABALAS s. f. Véase Calibrero.

PASACABALLOS s. m. p. Véase Tafurca.

PASADOR s. m. Instrumento de madera, de hueso o de hierro, de forma cónica que sirve para abrir los cordones de los cabos cuando se costurean.

PASAJE s. m. El estrecho que está entre dos islas o entre una isla i la tierra firme. = La cantidad que paga un pasajero por su transporte de un lugar a otro.

PASAMANO s. m. El paso o comunicacion del alcazar al castillo, cerca de la borda.

PASAPORTE s. m. Despacho que se da a los que viajan como pasajeros de un puerto a otro, para que no puedan ser detenidos en su tránsito.

PASAR v. a. Refiriéndose a la maniobra equivale a guarnir. Este verbo tiene tanto uso en el lenguaje náutico como en el comun.

PASAVANTE s. m. Salvoconducto dado a un buque por el jefe de las fuerzas enemigas, para que pueda navegar con seguridad; lo que suele hacerse cuando la comision del buque interesa a ambos beligerantes.

PASO s. m. Se llama *paso de un astro por el meridiano*, el acto de atravesar aquel este círculo en el momento de su mayor altura sobre el horizonte.

PASTECA s. f. Especie de moton abierto por uno de sus lados para poder meter i sacar por allí el seno de un cabo.

PASTOR s. m. Véase Bastardo.

PATACHE s. m. Embarcacion destinada en las escuadras para llevar avisos o correspondencia de un lugar a otro, reconocer algunos lugares, etc. Se llama tambien *pataj* o *pataje*.

PATARRÁEZ s. m. Aparejo hecho firme en la cabeza de un palo cuando el buque va a dar la quilla, que sirve de auxilio a los obenques en esta faena. = Todo cabo que hace igual oficio en las cabrias o palos arbolados en forma semejante. Se le llama también *viento*.

PATENTE s. m. El documento que se da a un buque para autorizar su bandera i su navegacion.

PATENTAR v. a. Dar patente a un buque.

PATILLA s. f. Toda pieza de hierro que tiene dos orejas o planchuelas o que forma como una horqueta para encajarla en el lugar a que está destinada.

PATRON s. m. El que dirige una embarcacion. = Suele darse este nombre a los capitanes o maestros de buques mercantes. = Los marineros de preferencia encargados del cuidado de los útiles i de la direccion de alguna embarcacion menor.

PATRONEAR v. a. Ejercer el cargo de patron de alguna embarcacion.

PATRONÍA s. f. El cargo de patron.

PAVESADA s. f. Véase Empavesada.

PECHO s. m. Se llama *pecho de muerto*, el tejido que se hace sobre el peinado hecho en algun cabo.

PEDESTAL s. m. Palo que se coloca en las embarcaciones menores, atravesado de babor a estribor, para que los bogadores afirmen el pié.

PEDIR v. a. Tirar con fuerza un objeto que está hecho firme en otro.

PEGARSE v. r. Acercarse a una playa, punta u otro objeto cualquiera tanto cuanto sea posible. = Echar mano a un cabo para halar por él.

PEINADO s. m. El deshilado de los chicotes que sobran de los cordones de dos cabos ayustados, i el perfecto e igual asiento que se hace de sus filásticas, sobre el mismo cabo i acia una i otra parte del ayuste, sujetándolas despues con el pecho de muerto.

PEINAR v. a. Acomodar o preparar el peinado para hacerle pecho de muerto.

PELÁO s. m. Canoa sin falca alguna.

PELÚ s. m. Árbol que se cria en Chiloé, cuya madera se emplea en la construccion de buques.

PELLIN s. m. Árbol que se cria en las provincias del Sur de Chile, cuya madera es semejante al roble i es excelente para la construccion de buques.

PENA s. f. El extremo mas delgado de un pico, o el de una botavara.

PENDIENTE p. de pender. Se dice de la jarcia, velas, motonera, etc. que se halla en actual servicio.

PENDOL s. m. La operacion de inclinar el buque acia una banda para limpiar los fondos o componer algunas planchas de cobre de las biladas superiores; cuya faena se espresa por la frase de *dar pendoles*.

PÉNDOLA s. f. Pesa de plomo que sirve de contrapeso a las vidrieras de las ventanas de la cámara, jardines, etc. para subirlas por sus correderas i mantenerlas a la altura que se quiera.

PENDOLAJE s. m. Derecho que tienen los apresadores de apropiarse todos los efectos que hayan sobre cubierta en el buque apresado.

PENDURA (a la) Espresion adverbial para dar a entender que el ancla está colgada del capon.

PENÍNSULA s. f. Porcion de tierra rodeada casi enteramente de mar i unida al continente solo por una parte.

PENISLA s. f. Véase Península.

PENOL s. m. El extremo de una verga de cruz desde el tojino de la empuñadura hasta la punta. = *Colgar al penol a alguno*, ahorcarlo. = *A toca penoles*, espresion de que se usa para dar a entender, que una embarcacion pasa tan inmediata a otra que casi se toca con ella.

PENOLERA s. f. Gaza que se coloca, en algunos buques, en los obenques proeles de cada jarcia para que descansa en ella el penol de la verga de juanete o de sobre juanete cuando se ha arriado.

PENUMBRA s. f. En los eclipses, es aquella sombra parcial que hai entre los espacios enteramente oscuros i enteramente iluminados.

PEON s. m. Madre del cabrestante. = El puntal sobre el cual gira la cureña de un cañon de colisa.

PERALTO s. m. La altura de una cosa desde su base. = *Curva de peralto* la colocada verticalmente.

PERCIA s. f. Denominacion jeneral de todo palo, ántes de haberlo convertido en pieza de arboladura o en otra cualquiera del casco.

PERDER v. a. Sotaventarse, hacer un rumbo con el cual aumenta de lonjitud o de latitud en vez de disminuir, o vice versa.

PERDERSE v. r. Naufragar, irse a pique una embarcacion. = Dejarse de ver un objeto que se tenía a la vista.

PÉRDIDA s. f. El naufragio o sumersion de una embarcacion.

PERDIGUETA s. f. Pieza curva, colocada en la parte superior del

- tajamar, que empalmada por su pié en la capuchina, viene a rematar a la espalda de la figura de proa, para apoyo de esta, i recibe los dos extremos de los brazaes en sus caras de babor i estribor, donde se fijan con pernos de anillo i remache.
- PERFILAR** v. a. Refiriéndose a las vergas es bracearlas al filo.
- PERIGALLO** s. m. La driza del toldo.
- PERIHELIO** s. m. El punto en que un planeta se halla mas inmediato al sol.
- PERIJEAR** v. n. Hallarse un planeta en el perijéo o prócsimo a él. Se dice comunmente de la luna.
- PERIJÉO** s. m. El punto en que un planeta se halla mas prócsimo a la tierra.
- PERIOVIO** s. m. El perijéo de los sáteles de Júpiter con respecto a su planeta.
- PERIULA** s. f. Trozo de madera circular que se coloca en cada tope, i por la cual laboréan las drizas de bandera.
- PERICO** s. m. La verga de juanete de mesana i la vela que se enverga en ella.
- PERIQUITO** s. m. El sobre perico.
- PERLONGAR** v. n. Ir navegando por una costa al longo. = v. a. Estender un cabo para que se pueda halar por él.
- PERNADA** s. f. Es en jenera! todo aquello que forma o tiene dos ramas o piernas.
- PERNERÍA** s. f. El conjunto de pernos; el total de los pernos de una embarcacion.
- PERNETE** s. m. Perno pequeño.
- PERNO** s. m. Barra de hierro o cobre, cilíndrica o cuadrilátera, con cabeza semiesférica, que sirve para unir una con otra las diferentes piezas de que se compone un buque. — *Perno maestro*, el mas largo de los que aseguran el tajamar.
- PERROQUETE** s. m. ant. Véase Mastelero.
- PERTRECIAR** v. a. Proveer de pertrechos navales, de guerra i de boca, a una embarcacion para que salga a la mar, o con algun otro fin.
- PERTRECHOS** s. m. p. Las armas, municiones, viveres, máquinas, etc, i demas útiles de una embarcacion de guerra.
- PERTURBACION** s. f. La alteracion en las leyes de la atraccion, ocasionada por la atraccion misma de unos planetas sobre otros.
- PESCADOR** s. m. Gancho grande de hierro sujeto al extremo de un cabo grueso, que sirve para enganchar el ancla por uno de los brazos i suspenderla al costado despues de haber sido izada por la gata.

- PESCANTE** s. m. Pieza de madera que se coloca en el costado, en la cofa u otro lugar, de modo que salga acia fuera, sirve para izar por él alguna cosa o para contener algun cabo en cierta posicion. = *Pescante de botes*, los de hierro o madera que sirve para izar i llevar colgados los botes cuando el buque sale a la mar.
- PESPUNTE** s. m. Costura que se hace en una vela entre las dos que unen cada paño.
- PESTAÑA** s. f. La plancha triangular unida desde su construccion a cada brazo del ancla.
- PETATE** s. m. El saco de ropa i la cama de cada marinero. = *Liar el petate*, frase con que se indica la pronta partida de alguno i tambien la muerte.
- PETIFOQUE** s. m. vela triangular mas chica que el foque, la cual se amura en el botalon que lleva este mismo nombre i se iza en la encapilladura de juanete de proa. Se dice tambien *petifoc*.
- PETO** s. m. La reunion del codaste con sus yugos i aletas.
- PEZ** s. f. Se llama *pez naval*, un misto de varios ingredientes, como son pez comun, sebo de vacas, etc. derretidos al fuego.
- PICADO** adj. Se aplica al mar cuando está un poco ajitado.
- PICADERO** s. m. Cada una de las porciones de trozos de madera que se ponen en la grada colocados de trecho en trecho en direccion perpendicular a la longitud de la quilla que descansa sobre ellos.
- PICAR** v. a. Cortar cualquier cosa a golpe de hacha; como los palos, los cables, etc. = Refiriéndose a la bomba equivale a achicar o pompar. = Con referencia a la campana es lo mismo que tocar la hora. = n. Contrayéndose al viento es empezar este a soplar. = r. Se dice del mar cuando empieza este a agitarse.
- PICARESCA** s. f. El cabo que se encapilla en el extremo inferior del cepo del ancla para hacerla tumbar acia fuera al tiempo de darle fondo.
- PICO** s. m. Verga que va por la cara de popa de cualquiera de los palos principales, unida por medio de la boca que tiene en el extremo mas grueso i sujeto con el racamento. En él se enverga la mesana si corresponde al palo de este nombre, la mayor cangreja si al palo mayor o el triaquete de cuchilla si al triaquete. Tambien se le suele dar el nombre de *cangreja*.
- PICOTA** s. f. Lo mismo que horca.
- PICSIDE** s. m. Caja esférica de madera o de metal en que se coloca la aguja náutica.

PICHOLA s. f. Vela latina de capa de los jabeques.

PIÉ s. m. Se llama *pié de amigo*, la curva que sostiene a la serviola = *Pié de carnero*, el puntal que desde la escotilla baja hasta la sobrequilla. = *Pié de roda*, la pieza curva en que termina la quilla i da principio al lazamiento, i cuyas ramas se empalman una con la misma quilla i la otra con la roda i forma la primera parte del branque. = *Pié de cabra*, instrumento de hierro que por un extremo acaba en punta, i por el otro tiene dos uñas u orejas, el cual sirve a bordo para varios usos. = *Tener pié marino*, llevar con facilidad el equilibrio aun en los balauces fuertes del buque.

PIEDRA s. f. Roca que vela, i tambien la que está debajo del agua. = *Piedra iman*, véase *Imen*. = *Piedra de cubierta*, la porosa i a propósito para estregar las cubiertas.

PIELAGO s. m. Aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra.

PIEZA s. f. Cualquiera de los maderos rectos o curvos que entran en la construccion de un buque. = Todo cañon de artillería. = *Pieza de jarcia*, el rollo de cabo de ciento veinte brazas. = *Pieza de leva*, el cañonazo que se dispara algunas veces, ántes de dar la vela.

PILOTAJE s. m. La ciencia o arte que enseña el medio de conocer el punto en que se halla la nave i a determinar el rumbo que debe seguirse para trasladarla a otro lugar determinado. Se divide en teórico i práctico; el primero es aquel en que se hace uso de observaciones astronómicas para determinar el verdadero punto de la nave, i el segundo aquel en que se hace uso del conocimiento práctico que se ha adquirido de las corrientes, de los vientos i de los diferentes lugares de la costa. = Cierta derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos i entradas de rios en que se necesita de pilotos prácticos para su seguridad.

PILOTEAR v. a. Dirigir una embarcacion de un punto a otro, o a la entrada o salida de algun canal o de algun rio.

PILOTIN s. m. El jóven que se dedica a la carrera de piloto i sirve en los buques de guerra como ayudante de este.

PILOTO s. m. El que posee i ejerce el pilotaje. = *Piloto de altura*, el que posee los conocimientos teóricos i prácticos del pilotaje. = *Piloto práctico*, el que solo tiene el conocimiento de los lugares de las costas, de las corrientes, vientos, etc. i hace sus navegaciones por la costa sin otro auxilio que el conocimiento práctico que de ellos se tiene. = *Piloto de puerto*, el

que en algunos puertos, donde hai bajos o lugares peligrosos, dirige los buques en su entrada i salida.

PINAZA s. f. Embarcacion menor de vela i remos, de las dimensiones de una lancha pero de construccion mas sencilla i de popa angosta.

PINGÜE s. m. Embarcacion de carga, cuyas medidas ensanchan mas en la bodega para que quepan mas jéneros.

PINO s. m. Árbol cuya madera se empléa en la construccion naval i es la mejor para alboladuras.

PINTAR v. a. Empezar a mostrarse el viento sobre la superficie de agua empañando la brillantez producida por la calma.

PÍNELA s. f. Pieza de metal por donde se dirige la visual en los instrumentos de refleccion que carecen de anteojos.

PINZOTE s. m. Caña del timon. = Especie de palanca con que se daba juego a la caña del timon cuando no era conocido el uso de la rueda.

PIÑA s. f. Especie de nudo que se hace en el extremo de un cabo con sus mismos cordones. Las hai sencillas, dobles, sencillas con corona, dobles con corona, de acollador, de seis cordones, etc.

PIOLA s. m. Cabito mui delgado formado de tres filásticas torcidas sin alquitranar.

PIPERÍA s. f. El conjunto de pipas, cuarterolas i barriles en que se llevan líquidos i otros artículos.

PIPRIS s. m. Especie de canoa que usan los negros de Guinéa.

PIQUE s. m. Varenga que tiene la forma de Y i se empléa en la formacion de los delgados de popa i proa. = *Irse a pique*, sumergirse en el agua, cualquier cosa. = *Llamar a pique*, se dice de la cadena o cable cuando se halla en la direccion vertical, sea porque no trabaja el ancla o porque se ha cobrado hasta llevar la proa del buque a tocar la linea vertical que pasa por el lugar en que está el ancla.

PIRAGUA s. f. Embarcacion menor de remo i vela, de construccion semejante a una lancha, las hai mas grandes que estas. Hace poco tiempo que se hacia mucho uso de ellas en Chiloé i se diferenciaba de la lancha en que era de popa sumamente angosta, estas embarcaciones eran calafateadas con corteza de alerce i clavadas con pernos de madera i de un trabajo mui tosco.

PIRATA s. m. El ladron que anda robando por el mar.

PIRATEAR v. a. Correr los mares robando las embarcaciones que se encuentran.

PIRATERÍA s. f. El oficio de pirata. = El robo que hace un pirata.

- PIRÁTICO** adj. Lo que pertenece al pirata.
- PIROSCAFO** s. m. Nombre que se da al buque que se mueve por medio del vapor. (*Muséo de ambas Américas*, pag. 345. tom. 3.º)
- PITARRASA** s. f. Hierro grande de calafate.
- PITARRASEAR** v. r. Apretar la estopa con la pitarrasa después de calafateada la costura con los otros hierros.
- PLACEL** s. m. Sonda plana i poco profunda.
- PLACER** s. m. Véase Placel.
- PLAGA** s. f. La division del plano del horizonte en diferentes partes iguales, como es la de los vientos en la rosa náutica.
- PLAN** s. m. La parte mas ancha del fondo de la bodega de un buque. = *Plan de combate*, la lista por medio de la cual se hace saber a cada uno de los individuos de un buque de guerra, el lugar que debe ocupar en tiempo de combate. = *Plan de señales*, la anotacion de las diferentes señales que pueden hacerse por medio de la combinacion de banderas, de faroles, etc. = *A plan barrido*, enteramente limpio, sin que halla objeto alguno extraño.
- PLANCHIA** s. f. Lámina o pedazo delgado de cobre, hierro o plomo que sirve para forro de alguna parte del casco de un buque. = *Plancha de agua*, piso de tablas o tablones hecho sobre maderos o barriles pequeños flotantes. = *Plancha de viento*, el piso de tablas hecho sobre dos barriles que se cuelga al costado para que los calafates puedan trabajar en ellas. = *Plancha de desembarco*, tablon con varios listones clavados de trecho en trecho que sirve para desembarcar en los lugares donde no hai muelle i no reviente la mar.
- PLANCHADA** s. f. Plancha de plomo que sirve para cubrir el oido del cañon.
- PLANCHEAR** v. a. Forrar los fondos de las embarcaciones con planchas de cobre, o alguna otra cosa con cualquier clase de planchas.
- PLANCHUELA** s. f. Plancha pequeña de metal.
- PLANETA** s. m. Cuerpo celeste que jira al rededor del sol. Se llaman *primarios*, los que describen su vuelta al rededor del sol, i *secundarios* *satélites*, los que siguen a otros planetas principales.
- PLANETARIO** adj. Lo perteneciente a los planetas o que trata de ellos.
- PLANISFERIO** s. m. Representacion de dos hemisferios sobre una superficie plana.

- PLANO** s. m. Se llama *plano horizontal*, la superficie plana paralela al horizonte.
- PLANTILLA** s. f. Tabla cortada con los mismos ángulos, figura i tamaño que ha de tener la superficie de alguna pieza, i puesta sobre ella sirve de regla para cortarla i labrarla.
- PLANUDO** adj. Se aplica al bajel que puede navegar en poca agua por tener mucho plan.
- PLAYA** s. f. La ribera del mar o de los rios, formada de arenas en superficie casi plana.
- PLAYADO** adj. Se dice del rio, mar, etc. que tiene playa.
- PLAYAZO** s. m. La playa grande i estendida.
- PLAYON** s. m. Aumentativo de playa.
- PLAYUELA** s. f. Disminutivo de playa.
- PLAZA** s. f. Se dice que un buque tiene mucha *plaza* cuando tiene un alcazar espacioso.
- PLEAMAR** s. f. La mayor altura de la creciente del mar.
- PLENILUNIO** s. m. Luna llena.
- PLIEGO** s. m. Se llama *pliego cerrado*, el oficio o comunicacion cerrada que recibe el Comandante de un buque para abrirlo en alta mar i dar cumplimiento a la orden que contiene, desde el punto en que lo abrió.
- PLUMA** s. f. Aparejo que se hace firme al palo de la chata i al costado sobre que tumba la embarcacion que da la quilla, i sirve para sostenerla a fin de que no caiga de golpe, i tambien para adrizarla cuando es necesario. = La longitud de un palo desde el racamento de su respectiva verga, cuando está izada, hasta el sitio en que llega la relinga del pujámen de la vela. = La percha que sirve de puntal al palo de la nave que da la quilla.
- POA** s. f. Cabo hecho firme por sus extremos en la relinga de caída de las velas cuadras en el cual se afirma la bolina.
- POLACRA** s. f. Embarcacion menor de velas, usada en el Mediterráneo.
- POLAR** adj. Lo perteneciente a los polos.
- POLEA** s. f. Especie de moton prolongado, con dos cajeras i dos roldanas en la direccion de la longitud de la polea.
- POLICÍA** s. f. La limpieza i arreglo interior i exterior de una embarcacion, i de un puerto.
- POLIN** s. m. Lo mismo que *rollete* en su primera acepcion.
- POLIZON** s. m. La persona que ocultamente se embarca para ir de un puerto a otro sin llevar pasaporte.
- POLO** s. m. Cualquiera de los extremos del eje de la esfera.
- POLVO** s. m. Se dice figuradamente *polvo del camino*, por las rociadas de agua que entran en la embarcacion.

- POLLACA** s. f. El foque grande que llevan los faluchos i otras embarcaciones menores.
- POMPAR** v. a. Picar la bomba.
- PONENTINO** adj. Lo perteneciente al poniente o lo que mira acia él.
- PONENTISCO** adj. ant. Occidental.
- PONIENTADA** s. f. Collada del Poniente.
- PONIENTAZO** s. m. Viento fuerte del Poniente.
- PONTON** s. m. Barco planudo que sirve para pasar rios i para limpiar el fondo de los puertos, con el auxilio de una máquina. = *Ponton de depósito*, barco grande de guerra desarmado que sirve para depositar pertrechos de guerra i navales para el servicio de alguna escuadra.
- POPA** s. f. La parte posterior de una embarcacion.
- POPEL** adj. Se dice de todo lo que está relativamente mas a popa que el punto u objeto con que se compara, como los *obenques popeles* de una tabla de jarcia. Se dice tambien *popes*.
- PORRON** adj. Se aplica al buque de poco andar.
- PORTA** s. f. Cada una de las troneras hechas en los costados o en la popa, para el servicio de los cañones, o para dar luz u otro objeto.
- PORTABLE** adj. Se dice del aparejo que puede llevarse en algunas circunstancias segun la fuerza del viento i la posicion en que se navega.
- PORTACARTUCHOS** s. m. Véase Guardacartuchos.
- PORTALON** s. m. El sitio en que se colocan las escaleras, en los costados, para subir a bordo.
- PORTAR** v. a. Refiriéndose a las velas es estar estas largas i recibiendo el viento como debe ser en la posicion en que se navega.
- PORTE** s. m. El tamaño o capacidad de un buque.
- PORTERÍA** s. f. El total de las portas de un buque.
- PORTUGUESA** s. f. Trinca de varias vueltas con que se sujeta la tijera de una cabria i otras cosas semejantes. Se llama tambien *sintura*.
- PORTULANO** s. m. Coleccion encuadernada de planos de puertos.
- POSANTE** p. a. Se aplica al buque para denotar que es descansado i quieto; esto es, que sus movimientos i balances no son violentos ni grandes.
- POSAVERGA** s. f. Palo largo que antiguamente llevaban a prevención los buques para reemplazar o componer algun mastelero o verga que les faltase o rindiase. Colocábase en la borda, desde la obencadura mayor a la de trianquete, i servía entonces de resguardo para que la jente no cayese al mar.

- POSTA** s. f. Cuaderna de armar.
- POSTELERO** s. m. Cada una de las piezas de madera que sirven de defensa a las cintas i tablonés exteriores.
- POSTMERIDIANO** adj. Lo que pertenece a la tarde o despues del medio dia.
- POTA** s. f. El vértice del ángulo que forman los brazos de un ancla.
- POTENCIA** s. f. Fuerza, poder de algun cuerpo. = *Potencia de un cañon*, la distancia que corre en línea recta la bala disparada por ese cañon.
- POZO** s. m. La parte de la bodega que corresponde verticalmente a la escotilla mayor.
- PRÁCTICO** s. m. El hombre de mar que solo tiene los conocimientos prácticos de la navegacion, para dirigir un buque, i que se guia jeneralmente por el conocimiento que ha adquirido de los lugares de la costa.
- PREA** s. f. ant. Presa.
- PREAR** v. a. ant. Apresar, saquear, robar.
- PRECESION** s. f. Se llama *precesion de los equinoccios*, el arco de 50' que cada año describen los puntos equinocciales, sin salir del plano de la eclíptica, en sentido contrario al de la traslacion de la tierra.
- PRECINTA** s. f. Tira de lona alquitranada con que se ahorran los cabos.
- PRECINTAR** v. a. Poner precinta a algun cabo.
- PRESA** s. f. La embarcacion tomada al enemigo. = *Buena o mala presa*, la que ha sido hecha con arreglo o en contravencion a las leyes del corso i de la guerra.
- PRESENTAR** v. a. Situar convenientemente una cosa que ha de ajustarse a otra; como la jarcia al palo, la cuña a un mastelero.
- PRESTAR** v. a. Dar alguna ventaja una embarcacion a otra; así se dice, que un buque puede prestar a otro los sobres, cuando aferrándolos ese, puede andar igual o mas que el otro que los lleva largos.
- PRESTER** s. m. Huracan.
- PRETINILLA** s. f. Pedazo de piola con que se sujeta al cañon la planchada.
- PRINCIPALES** adj. susp. = Se entiende jeneralmente por *principales*, las gavias, pero se da tambien este nombre a las mayores.
- PROA** s. f. La parte delantera de la nave, que va cortando las aguas. = Se dice *hacer buena proa*, por hacer buen rumbo.

= *Abrir la proa*, desatracaarla del lugar a que está atracada.
 = *Cortar la proa*, cruzar por la proa la direccion que lleva otra embarcacion.

PROCEDENCIA s. f. Se llama *punto de procedencia*, el último fondeadero desde donde sale un buque para ir a otro puerto, o para continuar su navegacion acia otro lugar.

PROCURRENTE s. m. Un gran pedazo de tierra metida i avanzada dentro del mar; como lo es toda Italia.

PROEJAR v. a. Remar contra la corriente o la fuerza del viento.

PROEL s. m. El marinero que boga el remo de mas a proa i que hace uso del bichero en las atracadas i desatracadas del bote o lancha. = adj. Lo que está relativamente mas a proa del punto con que se compara; como los obenques proeles de la jarcia mayor, de trinquete o mesana.

PROIS s. m. La piedra, árbol, poste, etc. fijo en tierra, en que se amarra una embarcacion cuando está fondeada cerca de la playa. Se llama tambien *norái*, *proiz*.

PROIZA s. f. Cable estalingado a un ancla que está fondeada por la proa.

PROLONGAR v. a. Véase *Perlongar*.

PROMONTORIO s. m. Cabo de tierra mui elevado.

PROPÁO s. m. Barandilla puesta en algunos lugares de la cubierta para resguardo de la jente i para amarrar cabos que laborean por los motones o cajeras que hai en ellos.

PRORA s. f. Poet. Proa.

PROSTAFÉRESI s. f. La diferencia que hai entre el lugar o movimiento medio i el verdadero o aparente de algun astro.

PROVEEDOR s. m. El individuo encargado de dar los viveres a la escuadra.

PUELICHE s. m. Nombre que en el Sur de Chile dan al viento del Este.

PUNTE s. m. Lo mismo que cubierta.

PUERTO s. m. Lugar del mar rodeado de tierra casi por todas partes, i defendido contra los vientos i marejadas donde pueden amarrarse con seguridad las embarcaciones.

PUESTO s. m. El lugar designado a cada individuo en el plan de combate o de alguna maniobra; el lugar designado a cada buque en un órden de marcha o en la linea de combate.

PUJÁMEN s. m. La orilla inferior de una vela cortada de puño a puño. Se dice tambien *pujame*.

PUNTA s. f. Pedazo de tierra que se va angostando así que se entra en el mar.

PUNTAL s. m. Cuando se espresa solo, se entiende que es la

altura de la bodega contada desde el canto superior de la quilla al inferior del bao principal. = *Puntal de arquéo*, la altura desde el canto superior del tablon del forro inmediato a la sobrequilla, hasta el canto del bao principal. = *Puntal de bodega*, cada uno de los maderos que sujetan los baos de la cubierta. = *Puntal de entrepuentes*, los que se colocan en los entrepuentes sujetos jeneralmente al bao que sostienen por medio de una visagra o gozne, de modo que zafando el pié del puntal se puede suspender debajo de los baos i trabajar libremente en el espacio que ocupan volviéndolos a colocar verticalmente así que se concluye la faena.

PUNTEAR v. n. Ir orzando cuanto se pueda para aprovechar el viento cuando escasea.

PUNTILLA s. f. Diminutivo de punta.

PUNTO s. m. El lugar en que se encuentra la nave en un momento determinado. = *Punto mayor o menor*, espresion con que se denota la magnitud relativa de las dimensiones de la escala sobre que está construida una carta o plano. = *Punto culminante*, el de la mayor altura de un astro. = *Puntos equinocciales*, los de interseccion de la eclíptica con la equinoccial. = *Puntos solsticiales*, los de interseccion del ecluro de los solsticios con la eclíptica. = *Punto de espada*, el que se hace para zurcir la rifadura de una vela pasando alternativamente la aguja por encima de las orillas de la parte rifada. = *Punto de telar*, el que se empléa en las costuras de los paños de una vela.

PUÑO s. m. Cada una de las esquinas que tiene una vela. = El extremo opuesto a la pala.

Q.

QUEBRANTARSE v. r. Contrayéndose a un buque, es encorvarse o hacerse arco en la quilla, manifestándose por consiguiente la misma figura en el casco haciéndole perder su arrufo.

QUEBRANTO s. m. La curvidad que forma la quilla i el casco del buque quebrantado.

QUECHE s. m. Embarcacion de vela, de dos palos, mayor i mesana.

QUECHEMARIN s. m. Véase *Cachemarin*.

QUEDARSE v. r. Refiriéndose a la mar o al viento es disminuir estos su fuerza.

QUIJADA s. f. Cada uno de los lados de la cajera de un moton o

cuadernal. = Cada uno de los lados que forman la boca de un pico.

QUILNEJA s. f. Cierta planta de que hacen uso en Chiloé para hacer cables, con los cuales amarran las piraguas. = El cable hecho de esta planta.

QUILLA s. f. Madero que va de popa a proa en el fondo de las embarcaciones i sobre el cual se sientan las varengas, i es la base de la construcción de un buque. = *Falsa quilla*, véase Zapata. = *Estar en quilla*, estar en construcción. = *Dar la quilla*, tumbar el buque hasta tanto que descubra la quilla para componerlo o plancharlo. = *Dame quilla i te daré millas*, refrán con que se manifiesta que en igualdad de las demás circunstancias, la mayor longitud del buque proporciona a este mayor velocidad en su marcha.

QUILLAJE s. m. Derecho de quilla.

QUINAL s. m. Cabo grueso que se encapilla en la cabeza de los palos mayores, para que sirvan de ayuda a los obenques cuando se desconfia de estos, i se tesan en los costados por medio de aparejos. Contra-obenque.

QUINTANTE s. m. Instrumento de reflexión para observar las alturas i distancias de los astros, i cuyo arco es la quinta parte de la circunferencia.

QUITASUEÑO s. m. Se dice figuradamente por cualquier bajo o escollo.

R.

r Inicial con que se representa en los diarios de navegación que estaba relampagueando. = En las cartas hidrográficas sirve para indicar que el fondo es de rocas o que hai rocas.

RABEADA s. f. Véase Rabéo.

RABÉO s. m. El movimiento que suele hacer un buque variando de rumbo, cuando está fondeado, por causa de la fuerza del viento i de la corriente.

RABEAR v. n. Moverse el buque variando de una a dos cuartas a cada lado la dirección de la proa, estando fondeado.

RABIZA Pedazo de cabo unido por uno de sus extremos a un objeto cualquiera para sujetarlo donde convenga. = Trenzado de baderna hecho en el extremo de un cabo. = La punta saliente en que terminan los bajos.

RABIZADURA s. f. La obra de rabizar.

RABIZAR v. a. Hacer rabizas a los cabos o ponerlas a algun objeto cualquiera.

RABORBATA s. m. Tejido hecho en el extremo de los cabos de maniobra para que no se descolchen con el uso.

RABORRATEAR v. a. Hacer raborratas a los chicotes de los cabos.

RACA s. f. Anillo grande de hierro que sirve para que alguna cosa a él sujeta pueda correr con facilidad por el palo o cabo que está metido en él.

RACAMENTA s. f. Véase Racamento.

RACAMENTO s. m. Arco de hierro o de cabo que sujeta la verga al mastelero. = El bastardo con las liebres i vertellos, por los cuales pasa, el cual se hace firme en las quijadas de la boca del pico.

RACIONAL adj. Se aplica al horizonte que pasa por el centro de la tierra i divide tanto a esta como a la esfera celeste en dos mitades.

RACHA s. f. El movimiento violento del aire que hiere repentinamente i que por lo comun tiene poca duración; es equivalente a *ráfaga*.

RADA s. f. El fondeadero próximo a una costa que forma algun arquéo o curvidad.

RADIO s. m. Se llama *radio vector*, la línea tirada desde el foco al punto de la elipse en que se halla un cuerpo.

RADIÓMETRO s. m. Véase Ballestilla.

RAEL s. m. Lo mismo que *redel*.

RÁFAGA s. f. Lo mismo que *racha*.

RAFAGOSO adj. Se dice del viento que sopla a ráfagas.

RALRAL s. m. Árbol que se cria en el sur de Chile i cuya madera se emplea en la construcción naval, para motonería i otros usos.

RAMPINETE s. m. Aguja de cañon que consiste en un hierro largo con una punta torcida, la cual sirve para reconocer por el logon el metal de la pieza. Se dice tambien *aguja de rampinete*.

RANCHO s. m. Paraje determinado en las embarcaciones para alojarse o acomodarse los individuos de la dotacion. = Cada una de las divisiones que se hace en la marinería para el buen orden i disciplina en los buques de guerra. = La provision de víveres que embarca el comandante o los oficiales del buque para uso de los que están arranchados.

RAPINETE s. m. Véase Aguja, en su tercera acepción.

RASCANUBES s. f. Véase Monterilla.

RASCAR v. a. fig. Pasar tan cerca de algun objeto que casi se toque con él.

RASEL s. m. Cada uno de los delgados que la nave lleva a proa i

- a popa para que las aguas vayan con fuerza al timon i gobiernen bien.
- RASO** adj. Se aplica al barco cuyos costados son poco elevados i de bordas seguidas o de mui poco arrufo.
- RASQUETA** s. f. Instrumento de hierro, jeneralmente de tres lados con filo, que sirve para rasquetear las cubiertas, costados, etc.
- RASQUETEAR** v. a. Pasar con el filo de la rasqueta en algun lugar hasta sacar la suciedad, pintura u otra cosa que hubiese en él.
- RASTRA** s. f. Instrumento de hierro que sirve para rastrear alguna cosa en el fondo del mar cuando su profundidad no es mucha.
- RASTREAR** v. a. Llevar una rastra o un rezoa arrastrando por el fondo, para buscar alguna cosa que se ha perdido.
- RASTREO** s. m. La accion de rastrear.
- RASTRERA** s. f. Ala de trinquete.
- RASTRERO** adj. Se dice del botalon en que se amura la *rastrera* o ala de trinquete. Se llama tambien *tangon*.
- RASTRILLO** s. m. Pedazo de tabla semicircular con una tira de suela clavada en cada lado plano, sirve para escurrir el agua de las cubiertas, para lo cual se le pone un mango de una yarda o poco mas de largo que va embutido en el centro del semicírculo.
- RATADERA** s. f. La roedura hecha por las ratas en los forros o en las cuadernas de una nave.
- RATONAR** v. a. Hacer rozaduras en los cables las piedras llamadas ratones.
- RATONES** s. m. p. Piedras puntiagudas i cortantes que suelen encontrarse en el fondo del mar, en algunos fondeaderos.
- REAL** adj. Se aplica a la nave principal de las escuadras de estados independientes, i en jeneral a todo lo que es de mayor importancia en su jénero.
- REALZAR** v. a. Elevar mas la obra muerta de un buque.
- REATA** s. f. Vueltas unidas i apretadas dadas con un cabo a un palo, verga, etc. el cabo mismo con que se dan las vueltas.
- REATAR** v. a. Dar reatas a los palos, vergas, etc.
- REBAJAR** v. a. Cortar la obra muerta de un buque por debajo de la cubierta superior reduciendo el buque a una clase inferior; como sucede en los navíos que cortándoles esa parte quedan reducidos a fragatas i estas a corbetas.
- REBALAJE** s. m. Remolino o direccion tortuosa que forman las corrientes de las aguas.

- REBASADERO** s. m. El sitio en que se rebasa un obstáculo.
- REBASAR** v. a. Pasar navegando mas allá de algun cabo u otro punto cualquiera.
- REBEZA** s. f. La mudanza o alteracion en la direccion de las mareas o corrientes causada por la desigualdad del fondo i configuracion de la costa.
- REBOJO** s. m. Borrasca del sudoeste que muchas veces sopla, durante la estacion lluviosa en las épocas de los novilunios i plenilunios, en la costa del Brasil.
- REBUJAR** v. a. Introducir los pernos o clavos con el rebujo.
- REBUJO** s. m. Instrumento de hierro de figura cónica que sirve para introducir la cabeza de los pernos o clavos mas abajo o mas adentro de la superficie en que se colocan estos.
- RECALADA** s. f. El acto i efecto de recalar.
- RECALAR** v. n. Llegar una embarcacion a la vista de la tierra a una distancia tal que se pueda reconocerla. Llegar el soplo o corriente de aire al paraje en que se estaba en calma.
- RECALMON** s. m. Diminucion repentina i considerable de la fuerza del viento i de poca duracion.
- RECALO** s. m. Lo mismo que recalada.
- RECIO** adj. Se dice del viento cuando es impetuoso.
- RECLAMAR** v. a. Izar una vela hasta el reclame.
- RECLAME** s. m. La cajera de los masteleros por la cual pasa la driza de la verga respectiva.
- RECLAVAR** v. a. Afirmary una pieza cualquiera con mas clavos que los que tenía.
- RECORRER** v. a. Examinar i componer alguna cosa que necesita reparacion.
- RECORRIDA** s. f. La accion de recorrer alguna cosa.
- RECOSTARSE** v. r. Descansar sobre el pantoque un buque varado.
- RECTIFICACION** s. f. La accion de rectificar un instrumento, un plano, etc.
- RECTIFICAR** v. a. Asegurarse de la certeza de alguna cosa. = *Rectificar un instrumento*, determinar el punto del arco desde el cual debe empezarse a contar la graduacion, para obtener el valor de los ángulos observados.
- RED** s. f. Tejido hecho de palomar o de piola, en la misma forma que las redes de pescar, al cual se le da varios usos a bordo.
- REDEL** s. m. Cada una de las cuadernas en donde principian los delgados de popa i proa i se colocan en la cuadra.
- REDONDA** s. f. Velas que largan las goletas i balandras, cuando el viento es largo, en una verga que se iza en el palo principal.

- REDUCIDO** adj. Se dice del punto menor de una carta.
- REEMBARCAR** v. a. Volver a embarcar lo que estaba desembarcado.
- REEMBARCO** s. m. El acto i efecto de embarcar una persona desembarcada.
- REEMBARQUE** s. m. El acto i efecto de embarear alguna cosa desembarcada.
- REFLECTAR** v. n. Reflejar.
- REFLEJAR** v. n. Hacer la luz su reflexion encontrando algun objeto.
- REFLECSION** s. f. La accion por la cual el rayo de luz muda de direccion al encontrar la superficie tersa de un cuerpo opaco en el mismo punto en que lo encuentra.
- REFLUJO** s. m. El descenso de la maréa.
- REFRACCION** s. f. La inflexion del rayo de luz que pasa oblicuamente de un medio a otro de diferente densidad.
- REFRACTAR** v. n. Hacer perder al rayo de luz por la incidencia oblicua en algun cuerpo la linea de direccion, como quebrándole o cortándole.
- REFRESCAR** v. n. i. a. Soplar el viento con mas fuerza que la que tenía. — Dar víveres frescos i algun descanso a la jente despues de un largo viaje. = *Refrescar el cable o cadena*, echar agua en la parte donde roza con mucha fuerza para que no se incendie ese lugar.
- REFRESCOS** s. m. p. Los alimentos i bebidas frescas que se dan a la jente cuando se llega de un viaje largo.
- REFRINJIR** v. n. Véase Refractar.
- REGALA** s. f. El tablon que se pone sobre las cabezas de las ligazones de popa a proa i forma el borde de la embarcacion.
- REGATA** s. f. Carrera de dos embarcaciones, ya sea a remo o a vela, disputándose el mayor andar.
- REGATEAR** v. a. Disputar con empeño dos embarcaciones, el mayor andar ya sea al remo o a la vela.
- REGATEO** s. m. La accion de regatear. = Regata.
- REGOLFAR** v. n. Retroceder el agua contra su corriente haciendo un romanso.
- BEGOLFO** s. m. La vuelta o retroceso del agua contra su corriente. = Seno o cala comprendido entre dos cabos o puntas de tierra.
- REJERA** s. f. Véase Codera.
- REJISTRO** s. m. Cada uno de los claros que se dejan entre los tablonces del forro, cubiertos con tabloncillos levadizos, que

- sirve para ecsaminar las cuadernas cuando conviene. = *Registro de la bomba*, el hueco o canal practicado a lo largo de la bomba por el cual pasa la sonda.
- RELEJE** s. m. El resalte que por la parte interior suelen tener algunas piezas de artillería en la recámara estrechándola para que sea mas angosta la parte donde va la pólvora, que lo restante del cañon.
- RELINGA** s. f. El cabo que va cosido a las orillas de la vela.
- RELINGAR** v. a. Coser la relinga a la vela. = Se dice tambien empalomar.
- RELOJ** s. m. Véase Cronómetro.
- REMADURA** s. f. ant. La accion i efecto de remar.
- REMAR** v. a. Bogar con remos.
- REMEMERO** s. m. Véase Bogador.
- REMO** s. m. Instrumento de madera, de figura semejante a una pala larga de horno, que sirve para hacer andar la embarcacion haciendo fuerza con él en el agua. = *A remo i sin sueldo*, mod. adv. con que se da a entender que alguno trabaja sin utilidad propia.
- REMOLAR** s. m. El individuo que hace remos. = El taller en que se hacen los remos.
- REMOLCAR** v. a. Llevar una embarcacion u otra cosa sobre el agua halándola por medio de un cabo.
- REMOLEAR** v. a. Armar los remos.
- REMOLINO** s. m. El movimiento circular de las aguas en algunos lugares del mar o de los rios.
- REMOLQUE** s. m. La accion i efecto de remolcar. = El cabo que sirve para remolcar. = *Dar remolque*, remolcar.
- REMPUJO** s. m. Pedazo de hierro en forma circular con una labor en su superficie, semejante a la de un dedal, el cual cosido al manil sirve de tal a los veleros.
- RENDIDURA** s. f. La hendedura, raja o rotura que se hace en el palo, mastelero, verga, etc.
- RENDIR** v. a. Romperse o rajarse un palo, mastelero, verga, etc. = *Rendir la guardia*, entregar el puesto el saliente al entrante en una guardia. = *Rendir la bordada*, concluir la que se va haciendo de esa amura.
- REPETIDOR** s. m. El buque que tiene órden de repetir las señales que hace el jefe de una escuadra.
- REPIQUETE** s. m. Bordada corta.
- REPIQUETEAR** v. a. Dar repiquetes o bordadas cortas.
- REPOSTERÍA** s. f. La division hecha de mamparos, para guardar los útiles de mesa del Comandante o de los oficiales.

- REPRESAR** v. a. Recobrar de los enemigos, por la fuerza, la embarcacion que habian apresado.
- REPUESTO** s. m. La prevencion de pertrechos tanto navales como de guerra que tiene un buque para hacer uso de ellos cuando faltan los pendientes, o aquellos de que se está haciendo uso.
- REPUNTAR** v. n. Empezar a moverse la mar al momento de la creciente.
- REPUNTE** s. m. La accion i efecto de repuntar la maréa.
- RESACA** s. f. El movimiento que hacen las olas del mar o de los rios caudalosos al retirarse de la orilla o playa en que han chocado.
- RESALUDAR** v. a. Contestar un saludo al cañon.
- RESALUDO** s. m. El saludo al cañon que se hace en costestacion a otro.
- RESALUTACION** s. f. Resaludo.
- RESERVA** s. f. La parte de una escuadra separada del cuerpo principal a que pertenece, para que sirva en el momento conveniente.
- RESON** s. m. Ancla pequeña con mas de dos brazos que sirve para los botes i para rastrear.
- RESPALDAR** v. a. Sostener la corriente al buque en su deriva, i aun llevarlo acia barlovento.
- RESPEYO** s. m. Véase Repuesto.
- RESTINGA** s. f. Paraje de poca profundidad cuyo fondo es de piedra o arena dura, que se adelanta desde la tierra acia el mar.
- RESTINGAR** s. m. El sitio o paraje en que hai restingas o bajios de piedra o arena dura.
- RETAGUARDIA** s. f. El último buque que entra en la formacion de una linea, es decir el de la cola.
- RETENIDA** s. f. El cabo o aparejo que se pone a un objeto cualquiera para contenerlo en su lugar.
- RETORNO** s. m. Nombre que se da o adquiere accidentalmente el moton o pasteca, que colocado en un punto fijo sirve para hacer variar la direccion al cabo que laboréa por él.
- RETROGRADACION** s. f. El acto de retrogradar un planeta.
- RETROGRADAR** v. n. Retroceder los planetas o hacer el movimiento contra el órden de los signos.
- RETRÓGRADO** adj. Se aplica al movimiento que contra el órden natural i de los signos hace algun planeta.
- REVENTAR** v. n. Refiriéndose al mar, es deshacerse sus olas en espuma, por la fuerza del viento o por el choque contra un

- objeto cualquiera. = Respecto del cable o cadena, es romperse o faltar alguno de ellos.
- REVENTAZON** s. f. El acto de deshacerse en espuma las olas del mar.
- REVERAR** v. n. Remover la corriente a una embarcacion encaillada, llevándose la arena o fango en que estaba sentada, por cuyo medio sale de la varadura.
- REVES** s. m. La pieza estrema de toda cuaderna, que tiene vuelta cóncava i convexa, o las ligazones que componen los miembros de la obra muerta de un buque, desde el punto en que su capacidad empieza a estrechar.
- REVIRADO** adj. Se aplica a todo lo que está torcido.
- REVIRAR** v. a. Virar una embarcacion despues de haber ejecutado ya esta maniobra. = Dar vuelta a alguna cosa.
- REVIRO** s. m. La vuelta o torcidura que adquiere alguna pieza de madera, o la que se le da a la que entra en la construccion de un buque.
- REVITAR** v. a. Doblar i embutir en la madera la parte pasante de un clavo colocado en una pieza de ménos espesor que la longitud de él.
- REVOLUCION** s. f. La carrera que hacen los astros o planetas, saliendo de un punto i volviendo a él.
- RIA** s. f. La parte del rio prócsima a su entrada en el mar, i hasta donde llegan las maréas i se mezclan las aguas dulces con las salobres.
- RIBERA** s. f. La márjen i orilla del mar o rio; i por estension se llama así la tierra cercana a los rios, aunque no esté a su márjen.
- RIBERO** s. m. El sitio destinado en las márgenes de los rios o en las costas del mar, para el embarque i desembarque de maderas.
- RIELA** s. f. Poet. El rastro plateado que forma la luna sobre la superficie del mar.
- RIFADURA** s. f. La accion i efecto de rifarse o romperse alguna vela.
- RIFAR** v. a. Romperse, abrirse o hacerse pedazos alguna vela. Se usa mas como recíproco.
- RIGOLA** s. f. El sitio en que se coloca la mecha del estopin en la llave del cañon.
- RIOSTRA** s. f. Pedazo de tabla o tablon que sirve para mantener unidas dos piezas mientras se empernan o clavan de firme.
- RIOSTRAR** v. a. Véase Arriostrear.
- RISO** s. m. Pedazo de cabo delgado o de cajeta que pasa por los

- olláos de las velas, i sirve junto con otros, para disminuir la superficie de esta cuando el viento es mui fuerte.
- RIZO** s. m. Véase Riso.
- ROA** s. f. Véase Roda.
- ROBAR** v. a. Llevarse las corrientes parte de la tierra contigua a aquella por donde pasan. = Cambiar la direccion de la costa doblando o inclinándose acia adentro de sí misma. = *Robar el rumbo*, escaparse un buque de otro que le da caza, variando de rumbo durante la oscuridad.
- ROBLE** s. m. Árbol cuya madera se empléa en la construccion naval, para quillas, baos, bitas, cintas, etc.
- ROCA** s. f. Peñasco o altura de piedra que se levanta en el mar o en sus orillas.
- ROCÍO** s. m. Vapor sútil que con la frialdad de la noche se condensa en la atmósfera en gotas mui menudas, las cuales descienden a la tierra.
- ROCION** s. m. Aspersión de agua o porción de ella que en forma de lluvia entra en el buque o una embarcacion menor, por la fuerza del viento i de los golpes de mar que chocan en la amura o costados.
- RODA** s. f. La pieza curva que termina la proa del buque i se une a la quilla por medio del *pié de roda*.
- RODAMIENTO** s. m. La curvatura del branque.
- ROL** s. m. La lista de la tripulacion de un buque mercante, certificada por el capitán del puerto de donde procede.
- ROLADA** s. f. La acción de rolarse el viento.
- ROLAR** v. n. Variar la direccion del viento sucesivamente. Se dice tambien *rondar*.
- ROLDANA** s. f. La rueda de madera o de metal que se pone en los motones, cuadernales i cajeras por donde laboréa un cabo.
- ROLIN** s. m. Aparejo que se engancha acia el penol de la verga i en un estrovo que se pone en el cuello del palo i sirve para asegurar las vergas en los grandes balances i tambien para izar las embarcaciones menores o cualquier cosa de poco peso.
- ROLLETE** s. m. Cilindro de madera, grueso i largo que, junto con otros, se coloca debajo de los efectos de gran peso cuando se quieren trasladar estos de una parte a otra. Se dice tambien *polin*. — Cada uno de los cilindros de madera que se colocan en el paso de los cabos de labor, en algunos parajes, con un eje al rededor del cual jiran con el fin de facilitar mas el laboréo de dichos cabos.
- ROMANEAR** v. a. Trasladar pesos a bordo de un paraje a otro

- para equilibrar sus esfuerzos i perfeccionar la estiva; lo que jeneralmente se ejecuta con lingotes.
- ROMANEO** s. m. La acción i efecto de romanear.
- ROMPER** v. n. Reventar la mar contra un objeto cualquiera; como en un bajo, arrecife, etc.
- ROMPIENTE** s. m. Cualquier bajo, escollo o costa donde, cortado el curso de las olas, rompe i se levanta el mar.
- RONCEAR** v. n. Ir tarda i peresoza la embarcacion, espeeialmente cuando va con otras.
- RONCERÍA** s. f. El movimiento tardo i perezoso de la embarcacion.
- RONCERO** adj. Se dice de la embarcacion tarda i perezosa en su marcha.
- RONDAR** v. n. Lo mismo que *rolar*.
- RONDIN** s. m. El individuo destinado en los arsenales de marina para impedir los robos.
- RONZA** (irse a la) s. f. Sotaventarse una embarcacion, por efecto de su mucho abatimiento.
- RONZAR** v. a. Halar las bolinas despues de braceado el aparejo. = Mover alguna cosa pesada, ladeándola por medio de palancas, como se hace con la artillería.
- ROÑADA** s. f. Todo anillo grande o pequeño, formado de un pedazo de cabo.
- ROQUEDA** s. f. El lugar que abunda en rocas.
- ROQUEDAL** s. m. Lo mismo que *roqueda*.
- ROQUEÑO** adj. Se aplica al sitio o paraje lleno de rocas.
- ROSA** s. f. Se llama *rosa náutica*, la division que se hace en un círculo de carton o tabla para señalar los vientos.
- BOSCA** (en) f. r. El estado de un buque acabado de construir, estando aun sin palos, lastre ni cosa alguna.
- ROSEGA** s. f. Lo mismo que *rastra*.
- ROSEGAR** v. a. Lo mismo que *rastrear*.
- ROSETA** s. f. La tirilla de lanilla o de trapo que se pone en la corredera, en donde se empiezan a contar las millas.
- ROSTRADO** adj. ant. Lo que remata en punta semejante al pico de un pájaro o del espolon de la nave.
- ROSTRAL** s. m. Corona naval, formada con relieves alternados de popas i proas de naves.
- ROTA** s. f. ant. Véase Derrota.
- ROTACION** s. f. El movimiento jiratorio al rededor de un eje.
- ROTAR** v. n. Moverse un cuerpo jirando sobre su eje.
- RUECA** s. f. La sujecion que se da a un palo o verga rendida, rodeándole por el lugar de la rendidura unos cuantos pedazos de

palo, que se clavan i se aseguran despues con muchas vueltas de cabo bien apretadas.

RUMBO s. m. Cada una de las treinta i dos partes en que se considera dividida la rosa náutica. Se llaman tambien *cuartas*. = La direccion acia un punto del horizonte. = Pieza de madera que se embute en otra, a la cual se le ha quitado lo podrido, para reemplazarlo con aquella. = *Rumbo verdadero*, el corregido de la variacion de la aguja i del abatimiento que hace la nave. = *Rumbo de bolina*, cualquiera de los dos que forman con la direccion del viento, un ángulo de seis cuartas. = *Perder el rumbo*, estraviarse de la derrota e ignorar el punto en que se halla la nave. Desgaritarse. = ¡ *A rumbo!* voz de mando para que el timonero gobierne al rumbo dado.

RUTA s. f. Véase Derrota.

S.

S Inicial con que se designa en todo escrito marino el rumbo, el viento i el punto cardinal del Sur.

SABICÚ s. m. Árbol que se cria en la isla de Cuba, cuya madera es de color mas oscuro que la caoba, mui dura i no flota.

SABLON s. m. Arena gruesa.

SABRE s. m. ant. Arena.

SÁBULO s. m. Arena gruesa i pesada.

SABULOSO adj. Lo que tiene arena o está mezclado con ella.

SABÜRRAR v. a. ant. Lastrar con piedra o arena las embarcaciones.

SACABALAS s. m. Instrumento que consta de un asta, i a su estremidad tiene un hierro con el cual sacan las balas de una pieza de artillería.

SACABUCHE s. m. Bomba de mano con que se estráe el agua, aguardiente u otro líquido de las pipas o estanques estivados en la bodega o despensa sin tener que mover los envases. = Un instrumento correspondiente a las bombas de las naves, para sacar el agua.

SACAFILÁSTICA s. f. Una de las especies de agujas de cañon de la que se hace mucho uso a bordo. Véase Aguja, en su cuarta acepcion.

SACANABO s. m. Véase Asador.

SACO s. m. Ensenada profunda, en la cual es peligroso internarse con vientos fuertes de la mar.

SACHO s. m. Especie de ancla de madera con tres o cuatro bra-

zos, a los cuales se amarra una piedra para darle mas peso; sirve a las piraguas de Chiloé para fondear.

SAETA s. m. Planchuela tocada a la piedra iman que señala el norte en la rosa náutica.

SAETÍA s. f. Embarcacion latina, de tres palos i una sola cubierta, menor que el jabeque i mayor que la galeota.

SALA s. f. Se llama *sala de gálibos*, el lugar destinado para trazar en grande las diferentes piezas de que se compone un buque. = *Sala de armas*, el lugar del alcázar en que se colocan a bordo las armas blancas i las de chispa.

SALCHICHON s. m. El lio formado de la cama i ropa de un marinero.

SALERO s. m. La base circular de madera, del saquillo de metralla.

SALIDA s. f. Véase Arrancada. = Salidas de agua, véase Delgados. = Dar salida, hacer que el buque ande mas, arribando lo suficiente para conseguirlo.

SALIR v. n. Alejarse progresivamente la nave de algun objeto. Adelantarse una embarcacion a otra, aventajarla en andar cuando navegan juntas.

SALMA s. f. Véase Tonelada.

SALOMA s. f. El canto de los marineros mercantes cuando están en alguna faena.

SALOMADOR s. m. El que lleva la voz o el compas en la saloma.

SALOMAR v. n. Cantar los marineros para animarse mutuamente a hacer esfuerzo en una faena.

SALTAR v. a. Arriar un poco, de pronto i de una sola vez, un cabo. = *Saltar el viento*, principiar este a soplar. = *Saltar en tierra*, pasar del bote a tierra.

SALTILLO s. m. La diferencia de altura, mas o ménos grande, en forma de escalon, que llevan algunos buques en la cubierta.

SALTO s. m. El acto de saltar un cabo, i de saltar el viento.

SALUDAR v. a. Disparar cierto número de cañonazos, con solo pólvora, en celebridad de alguna accion o por algun regocijo público. = Disparar cierto número de cañonazos un buque, cuando llega a un puerto por primera vez o cuando ha estado ausente mucho tiempo, i tambien cuando el buque es visitado por alguna autoridad a quien le corresponda saludo.

SALUDO s. m. El acto de saludar al cañon o con la artillería.

SALVA s. f. Lo mismo que saludo.

SALVACHÍA s. f. Estrovo hecho de filásticas, puestas en forma de madeja i luego amarradas de trecho en trecho.

- SALVAMENTO** s. f. El puerto donde fondéa una embarcacion para escapar de los riesgos del mar.
- SALVAR** v. n. ant. Saludar al cañon; hacer salva.
- SALVATODO** s. m. Vela que con vientos bonancibles i en popa suelen largar algunos buques, entre el pujámen de la gavia i la verga en que va cazada.
- SALVAVIDA** s. m. Cierta máquina que llevan a popa algunos buques, particularmente los de guerra, que sirve para arrojarla al agua cuando algun hombre cae al mar, el cual agarrándose de ella puede mantenerse flotando hasta que el bote vaya a traerlo a bordo.
- SALVOCONDUCTO** s. m. Véase Pasavante.
- SANIDAD** s. f. Se llama *junta de sanidad*, la establecida en algunos puertos para entender en todo lo perteneciente a la salubridad pública. = *Carta de sanidad*, el documento dado por esta junta a los buques que van a puertos estranjeros para acreditar el estado de salud del puerto de procedencia.
- SANTELMO** s. m. Meteoros que aparecen despues de las grandes tempestades, en los topos o en los penoles de las vergas. Se llama tambien *Helena*.
- SAPLUNGAN** s. m. Árbol que se cria en Filipinas, cuya madera fina, sólida i correosa sirve para astas de bandera, masteleros i vergas de embarcaciones.
- SARANGOSTÍ** s. m. Cierta clase de goma, peculiar de la India Oriental, que sirve para cubrir las costuras, en lugar de la breca.
- SARDINETA** s. f. Piola de dos hilos en cada cordón.
- SARGAZO** s. m. Planta marítima que se cria en las piedras del fondo en algunos lugares, como en Magallanes, i sirve como de boyas para indicar los lugares de poca profundidad, que deben evitarse.
- SARSOLA** s. f. Lo mismo que *achicador*.
- SATÉLITE** s. m. Planeta secundario que jira al rededor del primario a que pertenece.
- S. E.** Iniciales con que se representa en todo escrito marino, el rumbo, el viento i el punto del horizonte llamado Sudeste.
- SEBERO** s. m. El tiesto en que se guarda el sebo de que hacen uso en los trabajos de marinería, carpintería i calafatería.
- SECA** s. f. Nombre que se da a la verga en que se caza la sobremesana.
- SECO** adj. Se dice del palo o de la verga que no lleva marcada o envergada alguna vela. = *Quedar en seco*, quedar la embarcacion enteramente fuera del agua por haber varado en pleamar.

- SECRETARIO** s. m. Se llama *Secretario de Marina*, el individuo encargado de la correspondencia de la Comandancia Jeneral de Marina, a cuyo empleo es anexo el grado de Capitan de corbeta.
- S. E.** ⁴¹⁴ E. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el rumbo i el viento del *Sudeste cuarta al Este*, i tambien el punto del horizonte que lleva este nombre.
- SEGUNDO** s. m. Cada una de las sesenta partes iguales en que se divide un minuto de circunferencia o de tiempo. = Nombre que suele darse al segundo Comandante de un buque.
- SEMIDIÁMETRO** s. m. La mitad del ángulo visual bajo que aparece el diámetro del sol o de la luna; el de esta se distingue en *semidiámetro horizontal* i *semidiámetro en altura*, por la notable diferencia que ecsiste entre ambos, a causa de la proximidad de la luna a la tierra.
- SEMIESFERA** s. f. Véase Hemisferio.
- SEMIESFEROIDE** s. f. Véase Hemisferoide.
- SEMILUNIO** s. m. La mitad de una lunacion.
- SENO** s. m. La comba o arco que forma una cuerda, una costa, etc.
- SENTARSE** v. r. Descansar a plomo o con toda la quilla la embarcacion que se ha varado.
- SENTINA** s. f. El lugar mas bajo de la bodega, en el cual se reunen las aguas.
- SEÑA** s. f. Denominacion que se da a las banderas i faroles que sirven para señales.
- SAÑAL** s. f. La bandera o banderas, farol o faroles, cañonazo, etc., para dar a entender, a otro buque, alguna cosa convenida.
- SEÑILUZ** s. m. Composicion de varios mistos combustibles, colocado en un tubo de madera, que pegándole fuego da una luz mui brillante, i sirve para hacer señales de noche.
- SEÑOREARSE** v. r. Navegar la embarcacion desembarazadamente a pesar de la mucha mar i viento.
- SEPTENTRION** s. m. Véase Setentrion.
- SEPTENTRIONAL** adj. Véase Setentrional.
- SERINÍ** s. m. Bote un poco mayor que el chinchorro, de mas manga que el guig i por lo jeneral de cuatro remos.
- SERVIDUMBRE** s. f. Denominacion que se da al ancla de ménos peso que las que lleva el buque para hacer uso.
- SERVIOLA** s. f. Pieza curva de madera, que sobresale del costado del buque, en la parte de proa, a cada *banda*, i sirve para suspender el ancla, así que el arganéu sale fuera de la superfi-

- cia del agua, i ponerla en su lugar cuando se da la vela, i tambien para tenerla lista cuando se va a fondear.
- SESTANTE** s. m. Instrumento astronómico cuyo arco es la sesta parte de la circunferencia, i sirve para observar las alturas de los astros i tomar distancias angulares.
- S. E. 1^a S.** Iniciales con que se representa en todo escrito marino el rumbo i el viento del *Sudeste cuarta al Sur*, i tambien el punto de este nombre en el horizonte.
- SETENTRION** s. m. Norte.
- SETENTRIONAL** adj. Lo que pertenece al Setentrion.
- SICIJA** s. f. La oposicion o conjuncion de un planeta con el sol. Se llama tambien *sicijio*.
- SINIPITÍ** s. m. Ancla de madera, de la misma figura de las de hierro, de las que hacen uso los chinos.
- SIDEREIO** adj. Se dice del tiempo, del año i del dia en ciertos casos. = Poet. Lo perteneciente a las estrellas, o que tiene alguna de sus propiedades.
- SIFON** s. m. Manga o bomba marina.
- SIGNO** s. m. Cada una de las doce partes iguales en que se considera dividido el zodiaco.
- SINGA** s. f. La accion de singlar.
- SINGAR** v. a. Hacer andar una embarcacion menor por medio de cierto movimiento que se le da a un remo colocado a popa, i único con que se le da el impulso al bote.
- SINGLADURA** s. f. El camino que hace un buque en veinticuatro horas contadas desde un medio dia hasta el siguiente.
- SINGLE** adj. Se dice de cualquier cabo que laboréa sencillo.
- SINGLON** s. m. Véase Pique.
- SINTURA** s. f. La ligadura que se da a las jarcias o cabos contra su palo respectivo. Se llama tambien *Cintura*.
- SIRENA** s. f. Poet. Ninfa del mar, que se supone con la mitad superior del cuerpo de la forma de mujer muy hermosa, i la otra mitad inferior de la forma de pescado.
- SIRGA** s. f. El cabo con que se sirga una embarcacion. = *A la sirga*, mod. adv. que se usa hablando de la embarcacion que navega tirada de un cabo o sirga, por la orilla de algun rio o por la playa en algun canal.
- SIRGAR** v. a. Llevar una embarcacion por la orilla del agua tirándola, por medio de un cabo desde la tierra.
- SIROCO** s. m. Jaloque.
- SIRTE** s. f. Peñasco en los golfos, con bancos de arena muy peligrosos. = Banco de arena movediza en el mar.
- SIRVIENTE** s. m. Cada uno de los individuos que manejan una

- pieza de artillería, a escepcion del que dirige la puntería que se llama *cabo de cañon*.
- S O.** Iniciales con que se representa en los escritos marinos el rumbo i el viento del Sudoeste, i tambien el punto de este nombre en el horizonte.
- SOBARBADA** s. f. Puntal que se pone en la roda i en el codaste de un buque en grado, para sostener estas partes.
- SOBRE** s. m. Nombre que se da a cada uno de los *sobrejuanetes*.
- SOBRECARGO** s. m. El individuo que en los buques mercantes lleva a su cuidado, i bajo su responsabilidad, las mercaderías o efectos que forman el cargamento.
- SOBRECEBADEBA** s. f. La verga menor del baupres, i por consiguiente mas alta que la cabadera. Está ya en desuso. = La vela que se envergaba en dicha verga.
- SOBRECINTA** s. f. La fila de tablones inmediatamente superior a la cinta.
- SOBRECUCETA** s. f. Crucecita que se pone en el mastelero de juanete, para tesar en ella la jarcia del sobre.
- SOBREDURMIENTE** s. m. La tabla que en las embarcaciones menores va interiormente de popa a proa, sobre las bancadas o cupencas, i cuyos cantos inferiores se colocan sobre los superiores de los durmientes.
- SOBRE-ESCANDALOSA** s. f. Vela que se maréa sobre la escandalosa, cuando esta está envergada en un pico.
- SOBREJUANETE** s. m. Denominacion que se da al mastelero, verga i vela que van sobre el juanete.
- SOBREMESANA** s. f. Nombre que se da a la gavia del palo de mesana i al mastelero i verga correspondiente.
- SOBREPERICO** s. m. Denominacion que se da al mastelero, verga i vela que van sobre el perico o juanete de mesana. Se llama tambien *periquito*.
- SOBREPLAN** s. m. Véase Bularcama.
- SOBBEQUILLA** s. f. Madero grueso compuesto de una o mas piezas colocado, de popa a proa por dentro de la nave, encima de la quilla i clavado en ella.
- SOBRESANO** s. f. Refuerzo de una tira de lona que se pone a las velas principales, en las orillas de caída i pujámen. = Véase Rumbo, en su tercera acepcion.
- SOBRESOBRE** s. m. Véase Monterilla.
- SOBREVENTEAR** v. n. ant. Barloventear.
- SOBREVIENTA** s. f. ant. Viento impetuoso. = *A sobrevienta*, mod. adv. ant. que significa de repente, de improviso, impensadamente.

SOBREVIENTO s. m. ant. Barlovento.

SOCAIRE s. m. Abrigo, resguardo, defensa, etc. = La parte del cabo que queda suelta desde el lugar en que se le toma vuelta. = El paraje de la nave por donde la vela esplea el viento. = La acción de hacerse remolón el marinero en la hamaca sin salir a la guardia.

SOCAIRERO s. m. El marinero que tiene el socaire de un cabo. = El marinero remolón que huye del trabajo o procura trabajar lo ménos posible.

SOCAR v. a. Véase Asocar.

SOCOLLADA s. f. Estiron o sacudida que recibe un cabo o un aparejo. = El vaiven repentino que experimenta el buque, por la mar que viene de proa haciéndole sumerjir con violencia aquella parte.

SOCOLLAR v. n. Dar socolladas el aparejo.

SOFION s. m. Masilla hecha de pólvora i otros ingredientes para dar sahumero.

SOLANO s. m. El viento del Este.

SOLERA s. f. Tabla o tablon que se coloca sobre la cubierta u otro lugar para servir de base a un eje, palo, puntal, etc.

SOLSTICIAL adj. Lo que pertenece al solsticio.

SOLSTICIO s. m. La entrada del sol en los puntos solsticiales, que son el principio de Cáncer i el de Capricornio. El primero hace en el hemisferio boreal el día mayor del año i la noche menor. El segundo el día menor i la noche mayor, i en el hemisferio austral todo lo contrario.

SOLLADO s. m. Cubierta formada debajo o inmediatamente inferior a la primera, i jeneralmente corrida de popa a proa. = *Falso sollado*, cubierta que suelen llevar algunos buques de mayor porte, solo en la parte que ocupa la bodega, para colocar sobre ella los cables, espías, etc.

SOMBRA s. f. Se llama *sombra de tierra*, la configuracion de la costa que se ve ántes de distinguir la tierra.

SOMBRERO s. m. La parte superior del cabrestante.

SOMORGUADOR s. m. Véase Buzo.

SOMORGUJAR v. a. Véase Bucear.

SOMORGUJO (a lo) mod. adv. Por debajo del agua.

SOMORMUJAR v. a. Somorgujar.

SOMORMUJO (a lo) Véase Somorgujo.

SONDA s. f. La acción i efecto de sondar. = La cuerda i el escandallo con que se sondéa = El fondo del mar cuya profundidad no pasa de ciento veinte brazas. = *Cantar la sonda*, decir el

número de brazas que hai de fondo; lo que se hace cantando jeneralmente.

SONDABLE adj. Lo que se puede sondar o lo que tiene sonda.

SONDALESA s. f. Cuerda delgada en cuyo extremo se amarra el escandallo, i sirve para sondar. = *Sondalesa de alta mar*, aquella cuyo escandallo es algo pesado, i su cuerda de ciento veinte o mas brazas de largo. = *Sondalesa de mano o de puerto*, aquella cuyo escandallo es liviano, i la cuerda de cuarenta brazas, mas o ménos.

SONDAR v. a. Arrojar al agua el escandallo e ir arriando sondalesa hasta encontrar el fondo, o hasta cierto número de brazas.

SONDEAR v. a. Véase Sondar.

SONDÉO s. m. Véase Sonda, en su primera acepcion.

S. O. ¹⁴ O. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el rumbo i el viento del *Sudoeste cuarta al Oeste*, i tambien el punto de este nombre en el horizonte.

SOPLAR v. n. Correr el viento haciéndose sentir.

SOPLO s. m. Golpe lijero de viento, que se hace sentir de pronto i se acaba del mismo modo.

SORMIGRAR v. a. ant. Sumerjir.

S. O. ¹⁴ S. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el rumbo i el viento del *Sudoeste cuarta al Sur*, i tambien el punto de este nombre en el horizonte.

SOSTEN s. m. La firmeza de la nave para escorar estando a la vela.

SOTAVENTARSE v. r. Perder la embarcacion el barlovento, respecto a un punto cualquiera.

SOTAVENTO s. m. La parte del buque u otro objeto cualquiera, opuesto a aquella de donde viene el viento; la parte opuesta al barlovento.

SOTROZO s. m. Especie de perno de hierro que se mete en los estrémos de los ejes de las cureñas, para contener las ruedas. = Pedazo de hierro hecho firme en las jarcias, en el cual se sujetan las jaretas.

S S E. Iniciales con que se representa en todo escrito marino, el rumbo i el viento del *Sud Sudeste*, i tambien el punto de este nombre en el horizonte.

S ¹⁴ S E. Iniciales con que se representa en todo escrito marino, el rumbo i el viento del *Sud cuarta al Sudeste*, i tambien el punto de este nombre en el horizonte.

S S O. Iniciales con que se representa en los escritos marinos, el rumbo i el viento del *Sud Sudoeste*, i tambien el punto de este nombre en el horizonte.

- S** ¹¹⁴ **S O.** Iniciales con que se representa en todo escrito marino, el rumbo i el viento del *Sud cuarta al Sudoeste*, i tambien el punto de este nombre en el horizonte.
- SUBIR** v. n. Navegar aumentando de latitud.
- SUBLUNAR** adj. Lo que está entre la tierra i la órbita de la luna.
- SUBPOLAR** adj. Lo que está debajo del polo.
- SUBSOLANO** s. m. El viento del Este.
- SUCIO** adj. Se dice del buque que en mar gruesa le entran muchas marejadas. = Del fondo del mar que tiene piedras o bajos. = Del fondo de los buques cuando tienen verdin, lama u otra cosa pegada en él.
- SUD** s. m. La parte meridional de la esfera o el polo antártico. Elámase así tambien el viento cardinal que viene de esa parte; i el rumbo que hace acia ese punto. = Sur.
- SUDESTADA** s. f. Collada del Sudeste.
- SUDESTAZO** s. m. Viento fuerte del Sudeste.
- SUDESTE** s. m. El punto del horizonte que media entre el Sud i el Este. = El viento que viene de ese punto directamente, i es uno de los treinta i dos en que se considera dividida la rosa náutica. = El rumbo que se hace acia esa parte.
- SUDESTEAR** v. n. Soplar el viento del Sudeste.
- SUDESTE CUARTA AL ESTE.** Denominacion del punto del horizonte, del rumbo i del viento que media entre el Sudeste i el Es-sudeste.
- SUDESTE CUARTA AL SUR** Denominacion que se da al punto del horizonte, al rumbo i al viento que media entre el Sudeste i el Sud-sudeste.
- SUDOESTADA** s. f. Collada del Sudoeste.
- SUDOESTAZO** s. m. Viento fuerte del Sudoeste.
- SUDOESTE** s. m. El punto del horizonte que media entre el Sud i el Oeste. = El viento que viene directamente de ese punto i es uno de los treinta i dos en que se considera dividida la rosa náutica. = El rumbo que se hace acia esa parte.
- SUDOESTEAR** v. n. Soplar el viento del Sudoeste.
- SUDOESTE CUARTA AL OESTE.** Denominacion que se da al punto del horizonte, al viento i al rumbo que media entre el Sudoeste i el Sud i Oes-sudoeste.
- SUDOESTE CUARTA AL SUD.** Denominacion del punto del horizonte, del rumbo i del viento que media entre el Sudoeste i el Sud Sudoeste.
- SUDSUDESTE** s. m. El rumbo, el viento i tambien el punto del horizonte que media entre el Sud i el Sudeste.

- SUDSUDOESTE** s. m. El rumbo, el viento i el punto del horizonte que media entre el Sud i el Sudoeste.
- SUESTE** s. m. ant. Sudeste.
- SUMACA** s. f. Embarcacion pequeña usada en el Brasil i en el Rio de la Plata, mui planuda i con dos palos, de los cuales, el de proa va aparejado de polacra i el de popa de goleta sin gavias.
- SUNCIO** s. m. El aro de hierro que sirve para fortalecer alguna cosa compuesta de varias piezas, o para el paso i sosten de los botalones, etc. = *Suncho de llave*, el que tiene un gozne para poderlo abrir i quitarlo o ponerlo, cuando convenga, sin necesidad de entrarlo por la cabeza del palo o penol de la verga en que se empléa.
- SUR** s. m. Lo mismo que *Sud*; uno de los cuatro puntos cardinales, el opuesto al Norte. = El viento que viene del punto cardinal de ese nombre, i el rumbo que se hace acia él.
- SURCAR** v. a. Caminar por algun líquido rompiéndole o cortándole; como surcar la nave el mar.
- SUR CUARTA AL SUDESTE.** Lo mismo que *Sud cuarta al Sudeste*.
- SUR CUARTA AL SUDOESTE.** Lo mismo que *Sud cuarta al Sudoeste*.
- SURJIDERO** s. m. Fondadero, el sitio donde fondéan las embarcaciones.
- SURJIDOR** s. m. El que surge.
- SURJIR** v. a. Fondear, dar fondo a una embarcacion.
- SURSUDESTE** s. m. Lo mismo que *Sudsudeste*.
- SURSUDOESTE** s. m. Lo mismo que *Sudsudoeste*.
- SURTO** p. de surjir. Se dice por el buque que está fondeado.

T.

- t Con esta letra se indica en los diarios de navegacion que estaba tronando. = En las cartas hidrográficas sirve para representar que el fondo es de *toba*.
- TABLA** s. f. Parte pequeña del navío u otra embarcacion derrotada. = Los cómputos o cálculos dispuestos por orden para saber los movimientos que tienen los planetas para los días del año. = *Tabla de jarcia*, las obencaduras que sostienen los palos.
- TABLACHO** s. m. Compuerta para contener el agua.
- TABLAZO** s. m. Pedazo de mar o de rio estendido. = *Manchon* liso en la superficie del mar, que es señal de calma.
- TABLILLA** s. f. El conjunto de rayas que se hace en los diarios de navegacion, para anotar en las casillas correspondientes, los rumbos, distancias, etc.

- TABLON** s. m. La tabla que tiene mas de dos pulgadas de grueso.
- TABLONAJE** s. m. La reunion o el conjunto de tablonos.
- TABLONERÍA** s. f. Tablonaje.
- TACO** s. m. Anillo o tarugo de filásticas que sirve para asegurar la carga del cañon.
- TÁCTICA** s. f. Se llama *táctica naval*, el arte que enseña la posicion, defensa i ataque de dos o mas buques que forman cuerpo de armada.
- TÁCTICO** s. m. El que sabe o practica la táctica.
- TAFURCA** s. f. Embarcacion chata i sin quilla, que sirve para embarcar i conducir caballos.
- TAJAMAR** s. m. La pieza o el conjunto de varias piezas, unidas a la roda por la parte exterior i en cuyo extremo se coloca la figura de proa.
- TALAMEGO** s. m. Véase Yate.
- TALAMETE** s. m. Véase Tilla.
- TALCO** s. m. Cierta clase de mineral trasparente i suave del que se hace uso a bordo para poner a los faroles en lugar de vidrios.
- TAMBOR** s. m. El cilindro de madera en que se envuelven los guardines del timon.
- TAMBORETE** s. m. Trozo grueso de madera, de largo proporcionado i rodeado por el canto con un suncho de hierro, el cual se cala en el extremo del calces i sirve para sujetar el mastelero por su tercio pasando este por el agujero que aquel tiene con este objeto.
- TANGON** s. m. Suele darse este nombre al botalon rastrero.
- TANJIDERA** s. f. Cabo grueso que se da a la rejera para tesarla a la banda opuesta a aquella por donde sale esta para que quede derecha por la popa.
- TAPABALAZO** s. m. Trozo de madera que sirve para introducir en el hueco que hace una bala en el costado. = Plancha de plomo que sirve con igual objeto.
- TAPIN** s. m. La clavija de bronce con que se tapa el chifle.
- TAQUERA** s. f. Máquina para hacer tacos de salvachía para los cañones.
- TAQUILLA** s. f. Armario pequeño, formado entre las curvas, para guardar efectos.
- TARAZANA** s. f. Véase Atarazana.
- TARRAZANAL** s. m. Véase Atarazana.
- TARQUINA** s. f. Vela trapezoide, mui usada en botes i lanchas, cuya relinga de valuma es mucho mas larga que la de la otra caída, que es en lo que únicamente se diferencia de la llamada *vela al tercio*.

- TARQUINO** adj. Se aplica al bote que usa velas tarquinas.
- TARTANA** s. f. Embarcacion pequeña, de cubierta, con un solo palo i es la menor de las de velas latinas.
- TASCA** s. f. Reventazon.
- TECCA** s. f. Arbol que se cria en la India, cuya madera es incorruptible i se emplea en la construccion naval.
- TECLE** s. m. Aparejo sencillo.
- TELERA** s. f. Pedazo de madera con varios agujeros por los cuales pasan las holinas que forman las arañas de los toldos i de los cantos de las cofas.
- TELERON** s. m. Pieza fuerte de madera, cuyo plano se coloca oblicuamente a la vertical entre las gualderas de la careña.
- TEMPESTAD** s. f. Tormenta o perturbacion que ocasiona la violencia de los vientos en el mar.
- TEMPESTAR** v. n. ant. Descargar la tempestad.
- TEMPESTOSO** adj. ant. Tempestuoso.
- TEMPESTUOSO** adj. Lo que ocasiona tempestades o está espuesto a ellas.
- TEMPLAR** v. a. Tesar un cabo de modo que quede igualmente teso que otro que sirve en aquel lugar.
- TEMPORAL** s. m. Lo mismo que tempestad, pero mas usado que esta voz.
- TENDAL** s. m. Toldo de bote.
- TENDER** v. a. Se dice *tender un ancla*, por llevarla en una lancha juntamente con la cadena, e ir arriando de esta hasta que esté toda estendida, i luego fondear el ancla, lo mismo se entiende de una espía, estacha, etc. = Usado como recíproco, significa alargarse el espacio entre las olas del mar.
- TENEDERO** s. m. Suelo del mar donde prende i se afirma el ancla.
- TENIENTE** s. m. Clase de oficial de guerra intermedia entre la de capitán de corbeta i la de Guardia marina. Se distinguen de estas, dos clases; *tenientes primeros i tenientes segundos*.
- TENIU** s. m. Arbol que se cria en Chiloé, cuya madera es semejante al muermo i se emplea en la construccion naval.
- TEODOLITE** s. m. Instrumento para medir ángulos visuales, así horizontales como verticales.
- TEPÚ** s. m. Arbol que se cria en la provincia de Chiloé, cuya madera se emplea en la construccion naval.
- TERCERO** s. m. Lo que ocupa el lugar tercero, como el tercer remo o el remo de la tercera bancada, el tercer riso de una vela, etc.
- TÉRMINO** s. m. Se llama *término elíptico*, la distancia de la luna a uno de los dos nodos de su órbita. = *Términos necesarios*,

en los eclipses del sol o luna, son aquellas distancias de los luminaires al nodo mas cercano, dentro de las cuales necesariamente ha de haber eclipse en alguna parte de la tierra. = *Términos posibles*, en los eclipses, son aquellas distancias al nodo, dentro de las cuales puede haber eclipse, i fuera de ellas es imposible. = *Términos de navegacion*, la latitud, lonjitud, rumbo i distancia.

TERMÓMETRO s. m. Instrumento para medir los grados de calor o frio.

TERRAL adj. Se dice de la brisa que viene de la parte de tierra.

TERRAQUEO adj. Se aplica al globo que habitamos, compuesto de tierra i agua.

TESADURA s. f. La accion de tesar.

TESAR v. a. Poner tirantes los cabos.

TÉTIS s. f. Poet. Nombre que se da a la que se supone hija de Celo i Vesta, mujer del Océano, madre de los rios i de las ninfas.

TIEMPO s. m. Suele tomarse como sinónimo de temporal. = *Tiempo recio*, el que es bastante fuerte sin llegar a ser temporal.

TIERRA s. f. Una costa o isla vista desde el mar. = Voz con que el tope o el seviola da aviso que está a la vista la tierra. = *Echar en tierra*, desembarcar alguna cosa.

TIFIS s. m. Carpintero célebre de Beócia, primer piloto de la nave Argos, que se supone inventor del timon.

TIFON s. m. Véase Manga, en su segunda acepcion.

TILLA s. f. Cualquiera de los pedazos de cubierta o enjaretado que las embarcaciones menores llevan a popa i proa, o a proa solamente, para guardar debajo algunos útiles del bote o de la tripulacion. = La crujía de la nave.

TIMON s. m. Tabla o tablon vertical colocado en el codaste o extremo de la popa de la embarcacion, sobre goznes, en que jira a la derecha o a la izquierda, para dar la direccion a la nave.

TIMONEAR v. a. Manejar el timon para dirigir el rumbo de la nave.

TIMONEL s. m. El marinero de preferencia a cuyo cargo estan los útiles del timon i el cuidado del gobierno de la nave.

TIMONERA s. f. El sitio donde se sienta la bitácora i está el pinzote con que gobierna el timonero.

TIMONERO s. m. El marinero que gobierna el timon.

TINADO s. m. Árbol que se cria en Filipinas, cuya madera es durable debajo del agua i se emplea en la construccion naval.

TINGLADILLO s. m. La posicion de las tablas del forro de algunas embarcaciones menores, montadas unas sobre otras en lugar de ponerlas de canto.

TINGLAR v. a. Hacer tingladillo.

TINUELA s. f. Un principio de broma en las embarcaciones.

TIPLE adj. Se dice del palo de una sola pieza.

TIQUE s. m. Árbol que se cria en Chiloé, cuya madera es muy fuerte i se emplea en la construccion naval.

TIRA s. f. La parte de la beta de un aparejo de donde agarran los marineros para halar. = El chicote de un cabo cualquiera desde la parte que pasa por el moton o cajera hasta el extremo que no está hecho firme.

TIRAMOLLAR v. a. Tirar los guarnes de un aparejo o algun cabo que pasa por retorno para que quede flojo i pueda correr con facilidad.

TIRAVIRA s. f. El cabo doble con el cual se iza o se hala por el seno algun objeto haciendo firme dos de sus chicotes i cobrando por los otros dos.

TOA s. f. El cabo que tiende una embarcacion por su proa para irse espiondo por él.

TOAR v. a. Véase Atoar.

TOBA s. f. Cierta clase de fondo del mar compuesto de una especie de piedra esponjosa, blanda i de poco peso.

TOCADA s. f. Lo mismo que *toque*.

TOCAR v. a. Véase Tiramollar. = Dar lijeramente en el fondo, con la quilla.

TOJINO s. m. Trozo de madera que se clava en las cubiertas, costados, etc. para asegurar alguna cosa.

TOLDA s. f. aut. Alcázar de una embarcacion.

TOLDILLA s. f. La cubierta que sirve de techo a la cámara alta colocada a popa, o solamente para resguardo de la jente i se estiende, algunas veces, desde el palo de mesana hasta el coronamento de popa.

TOLDO s. f. Especie de vela que se coloca horizontalmente, sostenida por puntales, o de otro modo, en el alcázar, combes i castillo, para resguardarse del sol i de la lluvia.

TOLETE s. m. Palito redondeado o cabilla delgada de hierro, que se fija en la regala de las embarcaciones menores, en el cual se asegura el remo, i sirve de punto de apoyo para el acto de remar.

TOLETERA s. f. El hueco entre dos toletes colocados a corta distancia, entre los cuales se pone el remo para bogar.

TOMADA s. f. La accion de tomarse por avante el buque.

- TOMADOR** s. m. Cada uno de los pedazos de cajeta que, de trecho en trecho, se colocan en la verga i sirven para asegurar la vela despues de aferrada.
- TOMAR** v. a. i n. Aportar, arribar o llegar a algun fondeadero o lugar conveniente. = Caer la nave acia la parte por donde viene el viento.
- TONEL** s. m. Medida usada antiguamente para regular la capacidad de una embarcacion, era algo mayor que la tonelada, pues diez toneles hacian doce toneladas.
- TONELADA** s. f. Unidad de peso o de medida que sirve para averiguar la capacidad de la nave i su desplazamiento. Como unidad de medida consta de ocho codos cúbicos de ribera; i como unidad de peso contiene veinte quintales o dos mil libras. La primera se llama *tonelada de arquéo*, i la segunda *tonelada de desplazamiento*.
- TOP!** Voz derivada del ingles i significa *deten*, o *basta*.
- TOPE** s. m. La parte mas alta de los maderos de juanete i sobre, donde se colocan las perillas i las grímpolas.
- TOQUE** s. m. La accion de tocar un buque con su quilla en el fondo.
- TORBA** s. f. Especie de caja formada contra el costado, donde se reunen los beques en cada banda.
- TORMENTA** s. f. Tempestad, borrasca, perturbacion de las aguas del mar, causada por el impetu i violencia de los vientos.
- TORMENTAR** v. n. Padecer tormenta.
- TORMENTOSO** adj. Lo que ocasiona tormentas. = Se aplica al navío que fácilmente puede desarbolar por su mal movimiento.
- TORTOR** s. m. Ligadura o trínca de varias vueltas pasadas a dos objetos o puntos, entre los cuales media algun claro o distancia, i torcidas despues con una palanca para que aprieten mas. = *Dar tortores a un buque*, pasar vueltas con un calabrote o guindaleza de una parte a otra de banda a banda para contener los costados cuando el buque se ha abierto.
- TORTORAR** v. a. Véase Atortorar.
- TOSCA** s. f. Fondo duro del mar.
- TRABAJAR** v. n. Sufrir mucho una embarcacion, por causa del mal tiempo i de sus malas propiedades, o de su mala estiva. = Se dice que un buque trabaja por tal o cual parte segun sea el lugar por donde se nota que sufre mas; tambien del *cable* o *cabo* cuando está mui teso.
- TRABAJO** s. m. El acto de trabajar un buque, una cadena, un cabo, etc.
- TRABUCAR** v. n. Dar al traves en una costa, playa, etc.

- TRACA** s. f. La reunion de tres filas de tablonés o de planchas de cobre. = Los tres tablonés primeros de la cubierta, inmediatos al trancanil, empernados en éste i endentados en los baos.
- TRACTRIZ** s. f. La curva que forma en la superficie del agua el cabo que arrastra por ella, cuando se lleva alguna cosa a remolque i hai corriente atravesada.
- TRAGALUZ** s. f. Véase Lumbreira.
- TRAGANTE** s. m. Cada uno de los maderos colocados verticalmente en los costados, que sobresalen de la régala, i sobre los cuales se montan los pedferos o esmeriles.
- TRAMONTANA** s. f. Viento norte o el punto del horizonte que cae al setentrion.
- TRANCANIL** s. m. Madero fuerte que liga las latas i baos de la cubierta con los maderos del costado.
- TRAPA** s. f. Cabo que sirve para impedir los balances de una embarcacion menor u otro objeto cualquiera cuando se iza para echarla afuera o meterla adentro.
- TRAPO** s. m. El velamen del navío.
- TRASBORDAR** v. a. Pasar una persona o cosa de un buque a otro.
- TRASBORDO** s. m. El acto de trasbordar.
- TRASPORTACION** s. f. El acto de trasportar.
- TRASPORTE** s. m. Trasportacion. = El buque destinado espresamente para conducir viveres u otros objetos de cuenta fiscal.
- TRAVERSA** s. f. ant. *Burda*.
- TRAVES** s. m. La direccion perpendicular a la longitud del buque.
- TRAVESIA** s. f. El viento cuya direccion es perpendicular a la costa. = La distancia de un puerto a otro.
- TREMOLANTE** p. de tremolar. Lo que tremola o bate al aire.
- TREMOLAR** v. a. Arbolar la bandera o estandarte batiéndolo i moviéndolo en el aire.
- TREO** s. m. Vela cuadra que se maréa cuando se navega en popa i con mal tiempo en las embarcaciones latinas. Se dice tambien *trett*.
- TRIDENTE** s. m. Poet. Cetro de tres puntas con que los poetas finjen que Neptuno gobernaba el mar.
- TRIDENSPOTENTE** adj. Poderoso por su tridente: epíteto de Neptuno.
- TRINCA** s. f. La ligadura con que se asegura una cosa contra otra, i el cabo con que se hace.
- TRINCAFIA** s. f. Conjunto de ligaduras, cuyas vueltas van separadas de distancia en distancia, i sujetas cada una con medio nudo, sirve para asegurar el forro de lona o la precinta puesta en algun cabo, i para otros usos semejantes.

- TRINCAFIAR** v. a. Hacer trincafía.
- TRINCAPORTA** s. m. Pasador de hierro que sirve para asegurar la arandela cerrando la porta.
- TRINCAR** v. a. Asegurar alguna cosa con trincas.
- TRINO** adj. El aspecto que se considera entre dos planetas cuando distan entre sí ciento veinte grados; esto es, cuando segun sus longitudes se refieren a dos puntos de la ecliptica distantes entre sí ciento veinte grados o un tercio de círculo.
- TRINQUETA** s. f. Especie de foque que se enverga a popa de la trinquetilla en un nervio, i sirve para capear con ella cuando se carga el trinquete arriba.
- TRINQUETADA** s. f. Navegacion que se hace con solo el trinquete, cuando se corre un temporal con viento en popa.
- TRINQUETE** s. m. La vela que se enverga en la verga correspondiente al palo de trinquete. = *Palo de trinquete*, el inmediato a la proa, en las embarcaciones que tienen mas de uno. = *Verga de trinquete*, la correspondiente al palo de trinquete.
- TRINQUETILLA** s. f. Vela de cuchilla triangular que se maréa mas a popa que el foque e inmediatamente a él.
- TRIPULACION** s. f. La jente de mar que lleva una embarcacion para su maniobra i servicio.
- TRIPULAR** v. a. Poner en una embarcacion la jente de mar que necesita.
- TRITON** s. m. Poet. Dios marino, hijo de Neptuno i su trompetero.
- TROCÉO** s. m. Cabo que sirve para atracar las vergas mayores a sus palos respectivos, por medio de un aparejo que se hace firme o se engancha en el guardacabo que tiene en el chicote.
- TROCLA** s. f. Véase Poléa.
- TROMPA** s. f. Véase Manga, en su segunda acepcion.
- TROMPADA** s. f. Choque de una embarcacion contra otra o contra un objeto cualquiera.
- TROMPÉO** s. m. El acto de estar dando trompadas un buque.
- TROPICO** s. m. Cualquiera de los dos círculos menores que se consideran en la esfera celeste, paralelos al ecuador, i tocan a la eclíptica en los puntos de las intersecciones de la misma eclíptica con el coluro de los solsticios: el que está en la parte boreal se llama *tropico de Cáncer*, i el otro a la parte austral *tropico de Capricornio*.
- TROZA** s. m. El conjunto del trocéo i el aparejo con que se tesa. = Antiguamente se llamaba *tosa*.
- TUMBAR** v. n. Inclinar la embarcacion sobre uno de sus costados. = a. Dar la quilla.

- TUMBO** s. m. La caída de una marejada u ola que revienta.
- TURBANTE** s. m. El cabo con que se cosen los cuadernales para tumbar un buque. = La obra que resulta de aturbantar, en todas sus acepciones; de suerte que la misma cosidura a que se refiere la anterior, la ligadura con que se sujeta al tercio de una verga el cabo hecho firme en otro punto distante de ella, i con el cual va a suspenderse para echarla arriba, i cuantos botones se den, sea en la artillería para introducirla o extraerla de a bordo, sean los estrovos que se ponen a los cepos i las uñas de las anclas para izarlas i arriarlas, todos son *turbantes*.
- TURBONADA** s. f. Aguacero con viento fuerte que viene repentinamente i es de corta duracion.

U.

- UNDANTE** adj. Poet. Undoso.
- UNDOSO** adj. Lo que tiene ondas u olas o se mueve haciéndolas.
- UÑA** s. f. El extremo o punta de cada brazo de cualquier ancla, anclote o reson.
- URCA** s. f. Embarcacion o barco grande de muchos llenos que sirve en varios lugares para trasporte de granos i otros jéneros.
- URNICION** s. f. El barraganete o pieza última de la varenga por la parte superior que forma el costado.
- USTAGA** s. f. ant. Véase Ostaga.
- ESTAGAR** v. a. ant. Véase Oslagar.

V.

- v Con esta letra se espresa en los diarios de navegacion, en la casilla en que se anota el aspecto del tiempo, que había visibilidad en el horizonte; es decir, que podían verse los objetos con claridad a gran distancia.
- VACIANTE** p. de vaciar. Se aplica a la maréa menguante.
- VACIAR** v. n. Refiriéndose a la maréa es menguar o descender esta.
- VAGRA** s. f. Cada uno de los listones de madera que se colocan de popa a proa, i de distancia en distancia, clavados sobre las ligazones del buque i sirven para contener su esqueleto durante la construccion, hasta que están colocadas las cintas i entablado el buque por fuera. Se llama tambien *vágara*.
- VAHAJILLO** s. m. Ambiente mui flojo.
- VAINA** s. f. Véase Baina.

VENTOLA s. f. La fuerza que el viento hace en los cuerpos que encuentra.

VENTOLINA s. f. Viento leve i variable.

VENTOSO adj. Se aplica a los días i tiempos en que hacen aires fuertes, i a los sitios combatidos de vientos.

VENTRERA s. f. Tablon que se coloca en cada una de las cuader-
nas de armar miéntras no están colocados los baos de la cu-
bierta.

VERDIN s. m. La lama o filamentos que se pegan o se criau en
los fondos de las embarcaciones, cuando han estado fondeadas
mucho tiempo.

VERDUGUETE s. m. Véase Galon.

VERDUGUILLO s. m. Lo mismo que *verduguete*.

VERGA s. f. El palo en que se asegura la vela, el cual se iza i se
sujeta en alguno de los de arboladura i toma el nombre que
este tiene. — *Poner las vergas en caja*, colocar estas de popa a
proa atracadas a los palos i por dentro de las jarcias.

VERIL s. m. La orilla o borde de un bajo, sonda, placel, etc.

VERTEDOR s. m. Véase Achicador.

VERTELLO s. m. Bolita horadada, que unida a otras o a las lie-
bres i ensartadas en el bastardo forman el racamento.

VERTICAL s. m. Nombre que se da al círculo mácsimo que pasa
por el cenit i nadir de un observador i el centro del astro.

VÉRTICE s. m. Se llaman *vértices de la elipse*, los puntos de esta
que tocan en el eje mayor.

VÉSPERO s. m. El lucero de la tarde.

VESPERTINO adj. Cualquier astro que se traspone al horizonte
despues de haberse puesto el sol.

VESTIDURA s. f. El conjunto de cosas que sirven para vestir una
verga u otro objeto.

VESTIR v. a. Poner a un palo, una verga, una boya o una pieza
de artillería todos los cabos i útiles necesarios para su sujecion
i manejo.

VETERANO s. m. El individuo de mar que ha servido por mu-
chos años en los buques de guerra o en los arsenales.

VIA (a la) s. f. Voz de mando para que el timonero sitúe el timon
en la direccion de la quilla. Se dice indistintamente *a la via* o
timon a la via.

VIADA s. f. Véase Aviada.

VIAJE s. m. La navegacion que se hace de un puerto a otro. =
Viaje redondo, el que se hace a uno o muchos puertos, has-
ta regresar al que fué el primer punto de partida. = *A buen
viaje*, de firme.

VIAR v. a. Se usa este verbo en la frase de *viar tela*, que equivale
a marear vela.

VICE-ALMIRANTE s. m. El jefe inmediato inferior al Amiraute.

VIENTO s. m. El aire ajitado i movido; se distingue con varios
nombres que esplican el término de su fuerza, i con otros, el
grado en que son favorables o contrarios; los primeros son:
calma chicha, que es cuando no se siente ambiente alguno;
calma, cuando solo se siente de tiempo en tiempo algun am-
biente mui lijero, *vahajillo* o *bagajillo*, cuando se siente un
viento sumamente flojo que no llega a la superficie del agua;
ventolina, viento mui flojo que sopla por diversas partes sin
fijarse en ninguna; *viento bonancible*, el de fuerza moderada
que permite llevar toda vela, aun las mas pequeñas; *viento
entablado*, cuando se afirma por alguna parte; *viento fresco*,
cuando las velas van llenas i no gualdrapean, es mas fuerte
que el *fresquito*; *viento frescachon*, cuando es recio i no per-
mite llevar juanetes, o hai por necesidad que tomar un riso a
las gavias, i se le dice tambien *cascarron*; *ventarron*, cuando
obliga a tomar todos los risos; *temporal*, cuando es tan recio
que obliga a ponerse a la capa o a correr en popa. Los favora-
bles o contrarios son: *viento a popa*, en *popa* o *cerrado*, cuan-
do sopla directamente por la popa; *viento abierto* o *por la
aleta*, aquel que forma un ángulo de una a tres cuartas por
alguno de los lados de la popa; *viento largo*, el que forma un
ángulo de tres a nueve cuartas con alguno de los lados de la
popa; *viento por la cuadra*, cuando sopla perpendicularmente
al costado; *viento de bolina*, el que forma un ángulo de seis
cuartas con la linea del rumbo; *viento escaso* o *puntero*,
el que ni aun de bolina permite hacer el rumbo que debe
hacerse, i solo deja seguir alguno de los inmediatos; *viento
contrario*, el que forma un ángulo de una a tres cuartas con
el rumbo que debería seguirse; *viento por la proa*, el que
sopla precisamente por la proa o de la parte acia donde debie-
ra hacerse el rumbo; *viento franco*, el que da para seguir un
rumbo determinado, navegando en buena vela; *viento variu-
ble*, el que no tiene fuerza ni direccion fija. Hai ademas *viento
aturbonados*, *rafagoso*, *huracanes* i *contrastes*, i fuera de todas
estas denominaciones se distinguen los vientos bajo otros con-
ceptos, en *jenerales* o *reglados*, que son los que en varios
parajes del globo guardan una direccion constante; *vientos pe-
riódicos* o *estesios*, los que se mudan jeneralmente en direc-
ciones opuestas en épocas determinadas; *viento particular*, el
que sopla en los mares donde su direccion no es constante;

viento de travesía, el que sopla en direccion perpendicular a la costa; *viento terral*, el que sopla de la parte de tierra. = Cada uno de los treinta i dos rumbos de la aguja náutica. = Cada uno de los cabos que sostienen en su propia direccion los botafuegos de foque i petifoque, haciendo con ellos el mismo oficio que las burdas con los masteleros; los cabos hechos firmes en el costado i pescantes para sujetar estos últimos i mantenerlos en una direccion fija. = Cada uno de los cabos que sirven como de estái en una cabria. = La diferencia que hai entre el diámetro de una bala i el ánima de un cañon del mismo calibre. = *Acercarse al viento*, orzar. = *En viento*, voz de mando para que el timonero haga que no toquen las velas. = *Picar el viento*, correr favorable i suficiente para el rumbo o navegacion que se lleva. = *Tomar el viento*, acomodar i disponer las velas de modo que el viento las hiera. = *Viento en popa es medio puerto*, refran que da a entender la gran diferencia que hai entre navegar orzado i navegar en popa, en cuya última posicion no se percibe ni la mitad de la fuerza que del viento ni de la mar.

VIGOTA s. f. Especie de moton chato sin roldana, con uno o mas agujeros por donde pasa el acollador para tesar las jarcias.

VIGOTERÍA s. f. El conjunto de vigotas.

VIGÍA s. f. El individuo destinado en los faros para hacer señal cuando hai buque a la vista. = El marinero que está de guardia en el tope para advertir o dar parte de cualquier cosa que se aviste.

VIOLIN s. m. Denominacion que se da a la proa de un buque que no tiene figuron i que termina en una forma semejante al mango de un violin.

VIQUITORTE s. m. Cualquiera de las curvas que sirven para formar los jardines i galerías de los buques.

VIRADA s. f. La accion i efecto de virar, o la maniobra para hacer cambiar a una nave de bordada pasando de una amura a otra.

VIRADOR s. m. El cabo que sirve para guindar i calar un mastelero. = *Virador de combes*, el calabrote o cadena, independiente de la de amarra, que guarnido al cabrestante i amojado a la cadena del ancla fondeada sirve para traer ésta adentro, virando el cabrestante. Se llama tambien *mensajero*.

VIRAR v. a. Cambiar de rumbo o de bordada, pasando de una amura a otra, de modo que viniendo el viento por un costa-

do, despues de haber virado, venga por el opuesto. = Dar vueltas al cabrestante o molinete para levar las anclas i suspender otras cosas de mucho peso, que hai que meter en la embarcacion o sacar de ella. = *Virar por avante*, cambiar de bordo pasando el viento por la proa. *Virar por redondo*, cambiar de bordo pasando el viento por la popa.

VIRAZON s. f. El viento que en las costas sopla de la parte del mar durante el dia, i de la tierra durante la noche sucediéndose con regularidad todo el curso del año.

VITRE s. m. Lienzo de cáñamo mas delgado que la loneta que sirve para hacer velas i toldos para botes.

VIVA LA REPÚBLICA! Aclamacion para saludar a la voz, en los casos que manda la ordenanza.

VOLANTE adj. Se aplica a toda vela, cabo, etc. de quita i pon; como los velachos de los pailebotes, los sobres de algunos buques menores, etc. i las burdas de quita i pon, etc.

VOLTEJAR v. n. Navegar de bolina, virando de cuando en cuando, bien para ganar a barlovento o para mantenerse en cierto lugar.

VORAJINE s. f. Abertura profunda en el mar, rios o lagunas por donde se unen las aguas.

VORAJINOSO adj. Se aplica al sitio en que hai aberturas profundas en el mar.

VÓRTICE s. m. Remolino de viento o el que hacen las aguas del mar en algunos lugares.

VORTIJINOSO adj. Se dice del movimiento que hace el agua o el aire en forma circular o espiral.

VOZ s. f. Se dice por medio de señales, *venir a la voz*, para que el buque a que se dirige la señal se acerque hasta poder hablar con él.

VUELTA s. f. El arquéo o curvatura de cualquier pieza de madera. = La amarradura que se hace a un cabo en otro objeto extraño. = El enredo que resulta en las cadenas, ocasionado por los bornéos del buque acia un mismo lado. = Direccion o rumbo acia algun lugar. *Mala vuelta*, la ménos ventajosa para salir, a que suele caer el buque al tiempo de dar la vela. = *Tomar vuelta a un cabo*, amarrarlo dándole vueltas en algun objeto. = *De vuelta i vuelta*, voltejando.

Y.

YAC O YAQUE s. m. Bandera cuadra que usan los buques de guerra en un asta colocada en el baupres.

- YATE** s. m. Embarcacion de lujo, de algun soberano o de algun particular, destinada espresamente para paséos.
- YERBAZAL** s. m. El lugar donde el sargazo crece hasta mostrarse sobre la superficie del agua, cuyos lugares deben evitarse por que son por lo jeneral indicios de poco fondo i de piedras.
- YOLE** s. m. Véase Serení.
- YUGO** s. m. Cada uno de los maderos que se unen con las aletas, formando con ellas la armazon de la popa llana de la nave. = *Yugo principal*, es el que termina del todo los delgados i contornos de la popa de la nave.
- YUSENTE** s. m. ant. La maréa que baja.

Z.

- ZABORDA** s. f. La varada de una embarcacion quedando en seco.
- ZABORDAMIENTO** s. m. Véase Zaborda.
- ZABORDAR** v. n. Varar quedando en seco el buque.
- ZABORDO** s. m. Zaborda.
- ZAFADA** s. f. La accion de zafar o zafarse.
- ZAFAR** v. a. Desembarazar o quitar los estorbos a alguna cosa. = Usado como recíproco, significa escaparse alguna cosa del lugar donde estaba sujeta o amarrada.
- ZAFARRANCHO** s. m. La accion i efecto de aclarar las cubiertas, deshaciendo los ranchos i dejando libre las baterías.
- ZAFO** s. m. Libre, desembarazado.
- ZAGA** s. f. La distancia de la barquilla a la roseta de la corredera, que es igual a la lonjitud de la nave.
- ZAHORRA** s. f. Lastre.
- ZALLAR** v. a. Arrastar o hacer rodar algun objeto sobre otro en que insiste.
- ZAMBULLO** s. m. Balde grande de madera que sirve a los enfermos para sus necesidades.
- ZANCADILLA** s. f. La primera vuelta que toman las dos cadenas con que se está amarrado en un fondadero; esto es, cuando el buque trabaja sobre una de las cadenas, teniendo esta encima la otra.
- ZANCO** s. m. Asta o mastelerillo que suelen poner en algunos buques para hacer aparecer la arboladura de mayor guinda. Se ponen tambien cuando se han calado los masteleros, para tener donde izar una bandera o gallardete.
- ZAPATA** s. f. El forro de madera que se coloca en la parte inferior de la quilla, i se compone como esta de varias piezas

- aunque mas cortas. = Pedazo de madera que se pone a la uña del ancla para que no roce el costado cuando se terea.
- ZAPATAZO** s. m. Golpe fuerte que da una vela cuando falta un escotin o cuando se está cazando con viento recio.
- ZAPATEAR** v. n. Dar zapatazos una vela.
- ZAPATEO** s. m. La accion de zapatear.
- ZARPAR** v. a. Levar el ancla.
- ZARZAGAN** s. m. Viento cierzo mui frio aunque no mui fuerte.
- ZARZAGANETE** s. m. Dim. de zarzagan.
- ZARZAGANILLO** s. m. Viento cierzo que causa tempestades.
- ZATARA** s. f. Balsa para trasportar jéneros o mercaderías en los rios grandes. Se llama tambien *zata*.
- ZOCO** s. m. La parte del tamborete que sobresale por la cara de proa del mastelero.
- ZOCUCHO** s. m. Pañol estrecho que se hace jeneralmente a popa i proa.
- ZODIACAL** adj. Lo que pertenece al zodiaco o se halla comprendido en él.
- ZODIACO** s. m. La zona celeste que comprende dentro de sí las órbitas de los planetas, estendiéndose a cada lado de la eclíptica seis grados segun los antiguos, i ocho segun los modernos.
- ZONA** s. f. Cualquiera de las cinco partes o bandas en que se considera dividida la superficie de la tierra, de polo a polo. Hai una llamada *tórrida*, cuya anchura es igual a la distancia entre los trópicos, i está dividida por el ecuador en dos zonas iguales; dos *templadas*, comprendidas entre los trópicos i los círculos polares; i dos *glaciales*, comprendidas en estos últimos i los polos.
- ZOPISA** s. f. La resina que destila el pino mezclada con cera.
- ZOZOBRA** s. f. ant. La oposicion i contraste de los vientos, que impiden la navegacion i ponen al bajel en riesgo prócsimo de ser sumerjido.
- ZOZOBRAR** v. n. Peligrar la embarcacion por la fuerza i contraste de los vientos. = Tumbarse la embarcacion e irse a pique o quedar con la quilla arriba.
- ZOZOBRO** s. m. La accion de zozobrar.

FIN.

ERRATAS Y AGREGACIONES POR EL AUTOR.

<u>Pájs.</u>	<u>Lín.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
9	36	de empalomar, de relingar	de empalomar o de relingar
43	4	pájumen	pujamen
43	36	(Agréguese) o halar i que tomen vuelta al cabo	
45	9	abordo	a bordo, <i>igual correccion se hara en las pájinas 37, 40, 51, 55, 75 y 78.</i>
38	32	cordones que se hace abordo	cordones de que se hace uso a bordo
49	38	dar fuego	dar juego
66	8	de esta	de este
69	26	de guerra i guardias marí-rinas	de guerra, guardias-marinas
77	37	EMBERGUE	ENVERGUE
87	26	bupues	buques
88	36	(Agréguese)—Buque mercante con tres palos i velas cuadas en todos ellos.	
91	3	Gardete	Gallardete
91	23	postones	pontones
97	26	costodo	costado
102	24	Nombre de jefe	Nombre del jefe
114	30	advervial	adverbial
115	8	(Agréguese)—El rumbo o derrota que llevan las embarcaciones en su navegacion.	
115	34	MERINERÍA	MARINERÍA
116	48	pitifoque	petifoque
116	20	seviola	serviola
118	42	incapilladura	encapilladura
119	32	seis	diez
122	2	<i>nauchelo naucher</i>	<i>nauchel o naucher</i>
123	7	Minfa	Ninfa
123	28	modo	nodo
123	29	modo	nodo
123	47	NÚNEZ	NÚÑEZ
125	19	q"	9"
126	25	pacífico o del mar	pacífico o mar
129	44	pondo	donde
129	23	—Poet.—El	—Poet. El
130	24	de meollar	del meollar
136	46	i por la	i por el
144	39	cortada	contada
145	28	a la pala	a la pala, en el remo.
148	44	rezon	reson
149	34	REGTIFICAR	RECTIFICAR
150	37	romanso	remanso
158	41	marcada	mareada
159	37	SERINI	SERENI
193	42	acada bomba	a cada banda
164	38	i el Sud i Oes-Sudoeste	i el Oes-Sudoeste
168	22	seviola	serviola
59	34	<i>contraempuñadura</i>	<i>contraempuñadura</i>
178	4	<i>sostener</i>	<i>sostener</i>